



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

DIAGNÓSTICO SOBRE LA VIOLENCIA QUE EJERCEN LOS HOMBRES CONTRA LAS MUJERES, EN LA ZONA CONURBADA DE SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

“Este material se realizó con recursos del *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”.

“El *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género* es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

ÍNDICE

PRÓLOGO	7
Agradecimientos	9
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	10
I.1 ANTECEDENTES	11
A. Lineamientos y tratados internacionales	11
B. Principales acciones internacionales, nacionales y estatales sobre la violencia contra las mujeres	15
C. Estudios sobre la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres	25
D. La construcción del estereotipo de masculinidad	44
I.2 LA VIOLENCIA QUE EJERCEN LOS HOMBRES CONTRA LAS MUJERES	51
A. Origen y factores de riesgo de la violencia contra las mujeres	51
a. Uso de la violencia en la resolución de conflictos	52
b. Doctrinas sobre la privacidad	54
c. Inacción del Estado	53
B. Patrones que legitiman la violencia contra las mujeres	54
C. Procesos culturales y violencia de género	55
D. Tipos de violencia de género de acuerdo a la legislación actual	57
I.3 JUSTIFICACIÓN	59
A. Desarrollo humano	59
B. Empoderamiento de las mujeres y violencia de género	61
a. Una dirección que promueva la igualdad de género	62
b. Igualdad de oportunidades, integración y no subordinación	62
c. Salud, seguridad y una vida libre de violencia	63
d. Educación y formación	64
e. Desarrollo empresarial, cadena de suministros y prácticas de marketing	65
f. Liderazgo y compromiso comunitarios	65
g. Trasparencia, evaluación e información	66
C. Impacto de la violencia contra las mujeres en el ámbito privado y público	67
D. Requerimientos para la realización de programas de violencia contra las mujeres	69
E. Índices de género	70
a. IDH Índice de Desarrollo Humano	71
b. IDG índice de Desarrollo Humano Relativo al Género	72
c. IPG Índice de Potenciación de Género	72
d. Índices de Desarrollo y Género en el Estado de San Luis	74

Potosí

CAPÍTULO II. SOCIODEMOGRAFÍA DE LA ZONA CONURBADA DE SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	79
II.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN A ESTUDIAR	80
II.2. NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS, SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO	81
A. Necesidades prácticas de mujeres y hombres	84
B. Necesidades estratégicas de mujeres y hombres	85
CAPITULO III. EPIDEMIOLOGÍA DE ACUERDO A RESULTADOS DE ESTUDIOS REALIZADOS EN SAN LUIS POTOSÍ SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	86
III.1 TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ESTUDIADOS	87
A. Violencia emocional	87
B. Violencia física	88
C. Violencia sexual	88
D. Violencia económica	89
III.2 PROPUESTAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO 2007 EN LA ZONA CONURBADA	89
III.3 NIVELES E INDICADORES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	91
A. Indicadores de género en el Municipio de San Luis Potosí	91
B. Indicadores de género en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez	93
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	95
IV.1 PLANEACIÓN	96
A. Estrato de intervención	96
B. Problemática	97
C. Problema	98
D. Objeto de estudio	98
E. Objetivo general	98
F. Enfoques	99
G. Indicadores	100
H. Procedimientos	101
I. Grupos objetivo	102
J. Limitaciones del estudio	102
IV.2. FICHA TÉCNICA	103
A. Estadístico	104
B. Muestreo	105
C. Proceso de estratificación	105
D. Muestreo aleatorio por conglomerados	106

E.	Distribución de muestra	106
IV.3.	FASE CUANTITATIVA	109
A.	Diseño y elaboración de encuesta	109
B.	Pilotaje y adecuaciones	110
C.	Encuestadores	110
D.	Formación de capacidades	111
a.	Indicaciones para la aplicación	112
b.	Indicaciones para el trabajo posterior a la aplicación	113
IV.4	FASE CUALITATIVA	114
A.	Procedimientos	115
B.	Dimensiones de análisis	116
C.	Técnica de recolección de datos	116
D.	Descripción de la muestra	117
E.	Criterios de inclusión	118
F.	Procedimiento de análisis de la información	118
IV.5	TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE DATOS	120
A.	Administración del proceso	120
B.	Captura de datos	120
C.	Procesamiento de datos	121
D.	Base de datos ejecutable	121
	CAPÍTULO V. SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS	122
V.1	ANÁLISIS CUANTITATIVO	123
A.	Características generales de la población encuestada	123
B.	Escala GEM de actitudes equitativas de género	127
C.	Salud de los hombres	131
a.	Salud mental y bienestar personal	132
b.	Consumo de alcohol	134
c.	Sexualidad	136
d.	Exámenes VIH (Test de Elisa)	139
e.	Controles prenatales, participación en el parto y permiso postnatal	139
f.	Interrupción voluntaria del embarazo	143
g.	Hombres y servicios de salud	146
D.	Paternidad y tareas domésticas	146
a.	Paternidad y tareas domésticas en la familia de origen	146
b.	Paternidad y cuidado de los/as hijos/as	149
c.	Tareas domésticas	158
E.	Masculinidades y violencia	162
a.	Antecedentes de violencia en la biografía (familia, escuela y barrio)	162
b.	Violencia en el espacio público	167
c.	Violencia basada en razones de género	169
d.	Violencia sexual	170

	e. Sexo pagado y explotación sexual comercial infantil	171
	F. Masculinidades y políticas	173
V.2	ANÁLISIS CUALITATIVO	181
	A. Dimensiones de análisis	181
	a. Dimensión Escala GEM de actitudes equitativas de género: El rol del hombre y de la mujer	181
	b. Dimensión responsabilidad económica	184
	c. Dimensión paternidad y tareas domésticas: relaciones domésticas	186
	d. Dimensión masculinidades y políticas	188
	CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES	191
VI.1	VERTIENTE CUANTITATIVA	192
	A. Características generales de la población encuestada	192
	B. Escala GEM de actitudes equitativas de género	192
	C. Salud de los hombres	198
	D. Paternidad y tareas domésticas	201
	E. Masculinidades y violencia	203
	F. Masculinidades y políticas	205
VI.2	VERTIENTE CUALITATIVA	207
	A. Dimensión de la escala GEM de actitudes equitativas de género: el rol del hombre y la mujer	207
	B. Dimensión responsabilidad económica	208
	C. Dimensión de paternidad y tareas domésticas	209
	D. Dimensión de masculinidades y políticas	209
VI.3	CONCLUSIONES POR TIPO DE VIOLENCIA	210
	A. Violencia psicológica	210
	B. Violencia física	211
	C. Violencia patrimonial	212
	D. Violencia económica	212
	E. Violencia sexual	213
	F. Formas análogas	214
	CAPÍTULO VII. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES	216
VII.1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	217
	A. Salud	218
VII.2	INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	218
	A. Actitud hacia la equidad de género	219
	B. Salud	219
	C. Paternidad y tareas domésticas	220
	D. Masculinidades y violencia	220
	E. Masculinidades y políticas	221

VII.3	SOCIEDAD CIVIL	222
	CAPÍTULO VIII. ANEXOS	224
VIII.1	EQUIPO INVESTIGADOR	225
VIII.2	GLOSARIO DE TÉRMINOS	226
VIII.3	INSTRUMENTOS CUANTITATIVOS DE RECOLECCIÓN UTILIZADOS	231
	A. Encuesta a hombres	231
	B. Encuesta a mujeres	231
VIII.4	INSTRUMENTO CUALITATIVO UTILIZADO	231
	A. Guía de grupos de discusión	231
	B. Transcripción de grupos de discusión	231
	C. CD con audio de grupos de discusión	276
	BIBLIOGRAFÍA	277

PROLOGO

Los estudios de tipo social en términos generales tienen como objetivo primordial construir una sociedad más incluyente y democrática, por lo cual resulta de especial importancia realizar una revisión a la forma en que la historia de los pueblos y las civilizaciones se ha construido, evidenciando de forma determinante la dominación masculina, ya que aparentemente de forma neutral narra relatos de grandes guerras, de revoluciones y conquistas realizadas por grandes hombres, conquistadores, dictadores, héroes y científicos; siempre desde la visión de los vencedores, reproduciendo el esquema que la verdad que cuenta es la que narran las clases dominantes.

Las historias de éxito y grandes logros con las que hemos crecido son las que narran detalles personales y comunitarios de grandes hombres donde, se detecta una insistencia en evidenciar la dominación viril, la cual se ha instituido como seres que toman decisiones sobre la vida y actitudes de los grupos a quienes someten. En fin hablar de procesos históricos obliga a pensar en los mecanismos ideológicos de la construcción y transmisión de saberes históricos formales e informales, donde la ciencia, los medios y la sociedad juegan un papel muy importante en el tiempo presente.¹

Aun cuando el feminismo ya abrió las puertas a una nueva visión de nuestro entorno social, evidenciando la violencia que sufren las mujeres, es necesario para avanzar en la construcción de una cultura de igualdad, que analicemos las masculinidades, fuera del orden social actual, en el que los hombres requieren reafirmar de forma constante y permanente su virilidad, a plantearnos la opción de que los varones no solamente son parte del problema de la violencia contra las mujeres, sino también parte de la solución a la misma. Requerimos desarrollar estrategias donde

¹ Rivera Gómez, Elva. De la Historia Universal del Hombre a la Historia de las masculinidades.

se involucren a los varones como elementos de análisis, partiendo de la investigación para llegar a la construcción de políticas públicas que nos permitan la modificación de nuestro entorno, logrando una mejor calidad de vida para las actuales y futuras generaciones.

Una parte importante de los retos es hacer visible a los varones, su papel en esta práctica de la violencia contra las mujeres, estudiarlos más que inferirlos, reconocerlos y comprender las dinámicas en que se gesta la violencia.²

Así requerimos construir nuevas formas de socializar entre mujeres y hombres, nuestros patrones actuales ya no satisfacen las necesidades de las sociedades en las cuales nos desarrollamos, hombres y mujeres estamos demandando innovadoras interrelaciones donde podamos salir de la contemplación de la injusticia y la explotación del ser humano por el ser humano; ambos sexos están en proceso de evolución, ambos mujeres y hombres requerimos desarrollar mejores estrategias para la convivencia mutua, acciones donde a cada uno se nos permita desarrollar libremente nuestras capacidades, donde la realización del trabajo doméstico, como el desarrollo de un puesto gerencial sea valorado y una aspiración legítima de mujeres y hombres. Una sociedad en la cual no se reprima a los hombres, por expresar sus sentimientos y a las mujeres, no se les etiquete como sumisas y con necesidad de protección masculina. El trabajo que aun falta es arduo, pero deberemos partir de hechos concretos y científicos producto de investigaciones formales, que nos presenten una radiografía de como se desenvuelven nuestras actuales sociedades, cuales son los procesos de construcción masculina en nuestro entorno, para con ello estar en posibilidades de plantear líneas y estrategias de acción, que generen políticas públicas dirigidas a complementar las acciones que con mujeres se han desarrollado hasta la fecha.

² Ramírez J C (2005), *Madejas entreveradas: violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus parejas*. México: Plaza y Valdés / Universidad de Guadalajara.

Agradecimientos

Al Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí por su invitación a participar en esta investigación.

A todas las personas encuestadoras que profesionalmente participaron.

A todos los hombres que generosamente compartieron información sobre sus vidas, para enriquecer la presente investigación.

Al área de Investigación de Postgrado de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por facilitarnos sus instalaciones para la capacitación de participantes.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

I.1. ANTECEDENTES

A. LINEAMIENTOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

La violencia contra las mujeres es un problema social presente a lo largo de la historia de la humanidad, en las diferentes culturas y civilizaciones a través de los distintos códigos formales e informales de dominación y subordinación del denominado “sexo débil” por parte de los hombres. Es hasta 1791 cuando surge en Francia la Proclamación de Derechos de las Mujeres y Ciudadanas, emitida por Olimpe de Gouge, mujer que cuestionó la desigualdad de género y exigió derechos iguales tanto para hombres como para mujeres.³ A través del tiempo, diversos países y organizaciones regionales, nacionales e internacionales han fomentado el reconocimiento de los derechos humanos (incluidos los de tipo social, económico y cultural) entre las mujeres, y enfocado sus esfuerzos al análisis del fenómeno de la violencia familiar contra las mujeres, dado el incremento indiscriminado de este problema.

Una descripción conceptual de éste fenómeno es la adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993, en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, definiéndola como: *“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto como si se produce en la vía pública como en la privada”*, y enuncia de manera no limitativa, los siguientes actos como consecutivos de la violencia contra la mujer: *“la violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los maltratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido y otras prácticas tradicionales*

³ El Cuerpo del delito: los derechos de las mujeres en la justicia penal. Programa de capacitación acerca de los derechos humanos de las mujeres y la violencia de género. UNIFEM.PGR.CONMUJER, México, pp.6-7.

*nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación”.*⁴

Por lo que preocupada la comunidad internacional, por la problemática social que representa el fenómeno de la violencia contra las mujeres, se ha dado a la tarea, a través de los órganos representativos de la ONU, de crear diversas disposiciones jurídicas en el ámbito internacional que protegen los derechos de las mujeres, siendo las más importantes: la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1979, la Conferencia Mundial para los Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará) en 1994; la Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing en 1995.

Ahora bien, siendo un grave problema social, la violencia que padecen miles de mujeres en México, toda vez de que es un atentado contra los derechos humanos; hasta hace poco tiempo, esta denigrante práctica había encontrado en el respeto a la vida privada el principal argumento de las instituciones del Estado para mantenerse al margen, propiciando con ello que a diario, a lo largo y ancho del país, se inscribieran interminables historias de vejación, dolor y muerte. En la década de los noventa el movimiento feminista, acompañado por la academia y organizaciones de la sociedad afines a la causa reivindicatoria de los derechos humanos de las mujeres, lograron posicionar en la agenda pública el tema del combate a la violencia, especialmente la que se manifiesta en el ámbito familiar, el hogar dejó de considerarse el espacio más seguro para las mujeres y se planteó la necesidad de intervención del Estado para hacer frente a este fenómeno y garantizar su seguridad.⁵

Lo anterior, propició que el Estado mexicano adoptara diversos instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres, como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

⁴ Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar, 1999-2000, DIF, PGR, CONMUJER, México, marzo 1999, p. 4.I.

⁵ Compilación Legislativa para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, INMUJERES, México, 2008, p. 9.

(CEDAW)⁶ y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará)⁷ ambas vigentes en México, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La CEDAW alude a las formas de discriminación contra las mujeres y determina la responsabilidad del Estado, y en el marco de la propia convención, en la construcción de políticas públicas y de mecanismos que preserven los derechos de las mujeres, en ésta se abordan temas que tienen que ver con el derecho al trabajo, a la educación, a la salud, y otros referidos a las relaciones entre hombres y mujeres en el ámbito privado. Ejemplo de esto es lo dispuesto en el artículo 3º que a la letra señala: “Los Estados partes tomarán en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales de igualdad de condiciones con el hombre.”⁸

Asimismo, los artículos 7 y 8 de la CEDAW, tratan el tema de la participación política con equidad de género. Gracias a este marco, las mujeres han desarrollado capacidades y han potenciado sus oportunidades para participar en el ámbito de la política.

Por su parte la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará), refiere que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena participación en todas las esferas de vida, y que la adopción del contenido de sus disposiciones en el ámbito de la Organización de los Estados

⁶ Adoptada y abierta a firma y ratificación, o Adhesión por la Asamblea General de Las Naciones Unidas en su Resolución 34/180, del 18 de diciembre de 1979. Ratificada por México el 23 de marzo de 1981.

⁷ Adoptada y abierta a firma y ratificación, o Adhesión en Belem Do Pará Brasil el 9 de junio de 1994, en el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. Ratificada por México el 12 de noviembre de 1998.

⁸ Compilación Legislativa. Ob. cit., nota 5, pp. 18-19.

Americanos, constituye una contribución positiva para proteger los derechos de las mujeres y eliminar situaciones de violencia que puedan afectarlas. De esta forma la convención dispone:

Artículo 1º.- "...debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado."⁹

Artículo 5.- "Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de sus derechos."¹⁰

Lo anterior, no es otra cosa más que el resultado de los movimientos feministas del siglo XX, a través de los cuales las mujeres han avanzado, en la mejora de su posición en la sociedad y en la consecución de sus derechos. Estos resultados repercuten en todas partes del mundo.

Los movimientos y organizaciones de mujeres han logrado importantes avances en cuanto al reconocimiento de sus derechos en México. Toda vez que en las últimas décadas, estos movimientos consiguieron que los Estados reconocieran la necesidad de organizar instancias públicas y privadas, dirigidas a lograr la igualdad de oportunidades en las diferentes esferas de la vida en sociedad; sin embargo, aún falta mucho por hacer para alcanzar el pleno goce y disfrute de los derechos de las mujeres en los ámbitos público y privado de la sociedad.

⁹ Ob. cit. p. 36.

¹⁰ Ob. cit. p. 38.

B. PRINCIPALES ACCIONES INTERNACIONALES¹¹, NACIONALES Y ESTATALES SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La problemática estudiada adopta formas diversas, incluidas la violencia en el hogar; las violaciones; la trata de mujeres y niñas; la prostitución forzada; la violencia en situaciones de conflicto armado, como las violaciones sistemáticas, los asesinatos, la esclavitud sexual y el embarazo forzado; los asesinatos por razones de honor; la violencia por causa de la dote; el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo del feto en favor de bebés masculinos; la mutilación genital femenina y otras prácticas y tradiciones perjudiciales.

Por ello, la comunidad internacional, a través de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, demuestra el reconocimiento y la comprensión internacionales de que la violencia contra la mujer, es una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra la mujer. Ya en la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, se define a la violencia contra la mujer como una de las 12 esferas de especial preocupación que deben ser objeto de particular hincapié por parte de los gobiernos, la comunidad internacional y la sociedad civil.

En su 42º período de sesiones, celebrado en 1998, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas propuso nuevas medidas e iniciativas que, deberían aplicar los Estados Partes y la comunidad internacional, para poner fin a la violencia contra la mujer, incluida la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas pertinentes. Entre las conclusiones convenidas del período de sesiones figuran medidas destinadas a prestar apoyo a la labor de las organizaciones no gubernamentales, combatir todas las formas

¹¹ Véase nota informativa basada en el documento titulado "Examen y evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing: informe del Secretario General" (E/CN.6/2000/PC/2). <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm>

de trata de mujeres y niñas, promover y proteger los derechos de los/as trabajadores/as migrantes, en particular los derechos de las mujeres y los/as niños/as, y promover las actividades coordinadas de investigación sobre la violencia contra la mujer.

En respuesta a los compromisos adquiridos por los Estados Partes, desde la celebración de la Conferencia de Beijing, se han adoptado importantes medidas en el plano internacional para eliminar la violencia contra la mujer como:

- En el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobado por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999, en éste se establece el derecho de la mujer de pedir reparación por la violación de sus derechos humanos, incluida la violencia basada en el género.
- La Asamblea General aprobó en 1997 las Estrategias y Medidas Prácticas Modelo para la eliminación de la violencia contra la mujer en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal.
- Al igual que los tribunales penales internacionales para la ex Yugoslavia y Rwanda, el estatuto de la Corte Penal Internacional, aprobado en junio de 1998, contiene disposiciones específicas relativas a los delitos basados en el género.
- Un proyecto de protocolo de un nuevo tratado propuesto, una convención de las Naciones Unidas para la supresión de la delincuencia organizada transnacional, versa concretamente sobre la trata de seres humanos, en particular de mujeres y niñas/os.

En cuanto a la violencia en el hogar, especialmente los golpes a la cónyuge, es tal vez esta la forma más generalizada de violencia contra la mujer. En países en que se realizan estudios fiables en gran escala sobre la violencia basada en

el género, se informa que más del 20% de las mujeres han sido víctimas de maltrato por los hombres con los que viven.

De acuerdo con el Informe sobre el Desarrollo Mundial 1993 del Banco Mundial, las violaciones y la violencia en el hogar culminan en la pérdida de más años de vida saludable, entre las mujeres de 15 a 44 años de edad, que el cáncer mamario, el cáncer del cuello del útero, el parto obstruido, la guerra o los accidentes de tránsito.

En respuesta a la Plataforma de Acción de Beijing, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la comunidad internacional han tratado de encontrar la manera de combatir más eficazmente la violencia en el hogar, de tal forma que:

- Muchos Estados han promulgado leyes, en las que se reconoce que la violencia ejercida por los maridos debe ser tratada de la misma forma que la ejercida por extraños. En Suecia esos actos se definen como graves violaciones de la integridad de la mujer, y se someten a penas más severas que en los casos en que esos mismos actos sean realizados por extraños.
- En Austria, Belarús, Bhután, Hungría, México, Portugal y Seychelles han decidido, por primera vez, considerar delito la violencia sexual ejercida contra las mujeres por sus maridos.
- En Sri Lanka, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha trabajado en estrecha colaboración con las autoridades y las organizaciones no gubernamentales para prevenir la violencia en el hogar, mediante la educación del público utilizando los medios de información y celebrando cursos prácticos destinados a sensibilizar a los miembros del poder judicial y a los/as funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir la ley.

- Belarús, Polonia, la Federación de Rusia y Zimbabue figuran entre los Estados que han tratado de introducir servicios, como los hogares de acogida y las líneas telefónicas especiales para ofrecer apoyo a las víctimas de la violencia.
- Estados como Argelia y Brunei Darussalam han creado dependencias, en sus departamentos de policía, encargadas de combatir la violencia en el hogar.
- Islandia ha creado un proyecto experimental de dos años de duración, titulado "Hombres de responsabilidad", destinado a los hombres violentos. El proyecto es supervisado cotidianamente por la Cruz Roja de Islandia y se someterá a evaluación cuando haya terminado.

Otra problemática que atenta contra los derechos fundamentales de mujeres y niñas, es la trata de mujeres, al grado que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) calcula que la trata de mujeres y niñas, que casi siempre se realiza para la explotación sexual con fines comerciales, genera hasta 8,000 millones de dólares anuales. Las enormes ganancias que obtienen los perpetradores, que cada vez están más vinculados a la delincuencia organizada, han convertido ese delito en una amenaza mundial que se extiende rápidamente.

Las mujeres y niñas pobres figuran entre los principales grupos afectados por los ó las tratantes, debido a su marginación y limitados recursos económicos. Algunas participan voluntariamente animadas por promesas de mayores ingresos y la esperanza de dejar atrás la pobreza. Otras lo hace obligadas y muchas terminan en la prostitución contra su voluntad. Para cambiar esa situación y cumplir con las obligaciones adquiridas, los Estados partes, en el plano internacional, han desarrollando diversos actos:

- Filipinas ha lanzado una iniciativa, en cooperación con la sociedad civil y otros gobiernos, que incluye actividades de capacitación de organismos de

primera línea sobre cómo combatir la trata de mujeres y niñas y elaborar procedimientos para ello. Como parte de su investigación de la delincuencia organizada, la policía creó una División para Combatir la Trata de Mujeres dentro del Departamento de la Policía.

- China ha introducido enmiendas en su código penal respecto del secuestro de mujeres y niñas y la prostitución forzada.
- En las zonas fronterizas, Myanmar ha creado ocho centros profesionales para mujeres y niñas, a fin de evitar la trata de mujeres.
- Los Países Bajos han designado un relator nacional encargado de describir el panorama general de los datos sobre la trata de mujeres y los métodos para prevenirla.
- Albania y la Federación de Rusia han iniciado campañas educativas dirigidas a las posibles víctimas.

En pleno siglo XXI continúan viviendo algunas mujeres la mutilación genital femenina, tema que también se abordó en el período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, señalando, al efecto, que de acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), se calcula que entre 85 y 114 millones de mujeres y niñas, la mayoría de las cuales vive en África, el Oriente Medio y Asia, han sido sometidas a la mutilación de sus genitales.

La mutilación genital femenina, también conocida como la "circuncisión femenina", consiste en extirpar total o parcialmente el clítoris y otros órganos genitales. Su forma extrema, la infibulación, consiste en extirpar el clítoris y ambos labios y la sutura de la vulva, dejando solamente un pequeño orificio para permitir el paso de la orina y el flujo menstrual.

Esa mutilación de las niñas tiene importantes consecuencias a corto y largo plazos. Es extremadamente dolorosa y puede provocar infecciones y la muerte, así como dificultades en el parto y una mayor vulnerabilidad al VIH/SIDA. Esa práctica refleja el consenso social imperante de que es preciso preservar la virginidad de la niña y la mujer hasta el matrimonio y controlar su sexualidad. Los hombres en esas culturas suelen no casarse con niñas o mujeres que no hayan sido sometidas a la circuncisión, ya que las consideran "sucias" y "sexualmente indulgentes".

Desde que se celebró la Conferencia de Beijing, se han adoptado, entre otras, las siguientes medidas contra la mutilación genital femenina:

- Como parte de una campaña de promoción internacional, en septiembre de 1997 el FNUAP nombró a Waris Dirie, activista y modelo, Embajadora Especial para la Eliminación de la Mutilación Genital Femenina.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha preparado materiales de capacitación e impartido cursos prácticos para crear mayor conciencia entre las enfermeras y parteras en la región de África y el Mediterráneo oriental, en un intento por procurar su participación activa en la lucha contra la mutilación genital femenina.
- La República Unida de Tanzania, uno de los diez países en que se practica ampliamente la mutilación genital femenina, ha promulgado leyes que consideran delito esa práctica. Las sanciones incluyen multas y la encarcelación. Los otros nueve países son Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Ghana, Guinea, la República Centroafricana, el Senegal y el Togo.
- Varios países, como Australia, el Canadá, los Estados Unidos, Nueva Zelandia y el Reino Unido, que tienen poblaciones de inmigrantes que practican ese ritual, han aprobado disposiciones similares para tratar de eliminar esa práctica.

- Nigeria ha creado el teatro Fístula Vesicovaginal y centros de rehabilitación para prestar servicios de salud a las menores de edad casadas que han sido afectadas por la mutilación genital femenina.

En los ámbitos nacional y estatal, desde la década de los setenta del siglo XX, el Estado mexicano ha desarrollado programas y acciones con el objeto de reivindicar los derechos humanos de las mujeres; sin embargo es hasta la década de los noventa de ese siglo que el movimiento de mujeres, integrado por feministas, académicas y organizaciones de la sociedad civil afines a la causa, lograron posicionar en la agenda pública el tema de la violencia contra las mujeres, en consecuencia, el gobierno inició la elaboración de estadísticas e investigaciones sobre el tema, haciendo visible las dimensiones de la violencia, especialmente en el ámbito familiar, por lo que se planteó la necesidad de hacer frente a una problemática social como lo es todas las formas de violencia contra las mujeres; iniciando así diversas acciones tanto legislativas como sociales, mismas que se reflejan en reformas legislativas, en la Constitución Política, como en leyes federales y locales. Así la reforma al artículo 4^o constitucional¹² para reconocer la igualdad del varón y la mujer ante la ley, y más recientemente el artículo 1^o¹³ para establecer la prohibición de toda la discriminación, entre otras por género, que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

El establecimiento del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM), implementado en los años ochenta, o la creación de la Comisión Nacional de la Mujer, que permitió el desarrollo de proyectos sectoriales en las entidades federativas del país.

En 1993, se organizó el Comité Nacional Coordinador, con el propósito de preparar la participación de México en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995.

¹² DOF, 31 de Diciembre de 1974.

¹³ DOF, 14 de Agosto de 2001.

En el año 2000, se expidió la NOM190 sobre los criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar. Con la aprobación de esta Norma, en México al igual que en otros países, se reconoce que la violencia familiar es un problema de salud pública y, por tanto, se deben destinar recursos para su atención. Esta norma establece el derecho a la protección de la salud y la plena igualdad jurídica de hombres y mujeres, y se reconoce que la violencia familiar propicia profundas inquietudes hacia los miembros más débiles de la familia y lo identifica como un problema de salud pública. Por lo que implementa los criterios que deben observar todos los/as prestadores/as de servicios de salud públicos y privados, en la atención médica y orientación que se proporcionen a las y los usuarias/os que se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar, se dé vista al Ministerio Público para que se ejercite la acción penal correspondiente, en los casos en que las lesiones que presente la víctima, sean resultado de actos de violencia familiar y responsabiliza a las instituciones de salud, además de la atención médica, del diseño, aplicación y evaluación de programas de promoción y educación para la salud y le impone a la Secretaria de Salud la obligación de crear un sistema de registro de los casos de violencia familiar que las instituciones atiendan, con el fin de contar con estadísticas que permitan evaluar la magnitud del fenómeno, dado que en nuestro país no se conoce de modo preciso y directo la magnitud y repercusiones de la violencia familiar por falta de un registro nacional.

En 2001, se creó el INMUJERES, que abre un nuevo espacio para promover la equidad entre hombres y mujeres.

En fecha 11 de junio de 2003, se publica y entra en vigor la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Así, la adhesión de nuestro país a los principales instrumentos internacionales que respaldan los derechos humanos de las mujeres, también trajo como consecuencia la elaboración de políticas nacionales en materia de igualdad entre mujeres y hombres lo que implicó realizar cambios en la legislación mexicana. Por lo

que el gobierno de la República en respuesta a los compromisos internacionales establecidos en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará) de las que es parte; ha promulgado diversos instrumentos jurídicos que reconocen los derechos humanos de las mujeres, entre otros la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, a través de mecanismos como el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Asimismo, el 27 de abril de 2006 fue aprobada la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto del mismo año.

En 2007 se promulga la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia¹⁴, este cuerpo normativo tutela los derechos humanos de las mujeres reconocidos en todos los instrumentos jurídicos internacionales firmados y ratificados por México, especialmente los fundamentos de la CEDAW y la Convención de Belem Do Pará, de ésta particularmente, incorpora los tipos y modalidades de la violencia, avanzando así en el proceso de armonización de nuestra legislación con los instrumentos jurídicos internacionales.

De suma relevancia es la implementación del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2010-2012, el cual engloba las acciones de la Administración Pública Federal, las entidades federativas y los municipios en coordinación con diversos sectores de la sociedad, y se fundamenta en cumplimiento a los compromisos establecidos por el Estado Mexicano, las leyes y programas en la materia, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la

¹⁴ DOF, 1º de Febrero de 2007.

CEDAW, Convención Belém do Pará, la Convención sobre los Derechos del Niño (1990), la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento; lo dispuesto para tal efecto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, además de las recomendaciones que los mecanismos interamericanos y del sistema de Naciones Unidas de promoción y protección de los derechos humanos han hecho al Gobierno de México. Asimismo, es de destacar que el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2010-2012, viene a contribuir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, además se vincula con el Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y el Programa Nacional de Derechos Humanos¹⁵, con la finalidad de impulsar y fomentar el conocimiento y respeto de los derechos humanos, transformando los modelos socioculturales para prevenir, atender, sancionar y erradicar las conductas estereotipadas que permiten, fomentan y toleran la violencia contra las mujeres, se crea el presente Programa Integral.

C. ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA QUE EJERCEN LOS HOMBRES CONTRA LAS MUJERES

A finales del Siglo XX, durante los últimos 30 años, se vivió una revolución de paradigmas en cuanto al hecho de cómo plantear la historia de las civilizaciones, al pasar de la interpretación que hacia la historia tradicional, analizando desde arriba a los grandes héroes, la historia moderna se propuso estudiar a las sociedades en su conjunto, a los grupos sociales que no habían relatado sus hazañas dentro de la evolución de la vida en el planeta, lo cual incorporó procesos interdisciplinarios que permitieron reinterpretar los procesos históricos, incorporando temas de la vida cotidiana y privada; y a grupos que no habían aparecido en escena y mucho menos como protagonistas de los cambios, innovaciones

¹⁵ Véase Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2010-2012.

y avances; refiriéndonos no solo a las mujeres, sino a las y los jóvenes, a la infancia, etc., emergiendo de forma paulatina las identidades como la femenina.

En las últimas décadas, en América Latina los movimientos feministas configuraron un nuevo panorama social que interpeló al sistema político de todos los países, este movimiento propició cambios significativos en la vida moderna, estableciendo redes de diversas organizaciones nacionales e internacionales, cuestionando los cimientos básicos de la sociedad. Considerando que en todas las culturas, hombres y mujeres cumplen con roles asignados por la sociedad, que varían según la época y el contexto. En la mayoría de las culturas, si somos mujeres tenemos una responsabilidad mayor con la crianza y la educación de las y los hijas/os y en las tareas que tienen que ver con la reproducción humana. Si bien, estas responsabilidades están siendo cada vez más compartidas con los hombres, todavía influyen en las opciones profesionales o personales de las mujeres y en sus posibilidades de acceder a esferas de decisión en el ámbito público. Para que exista el derecho, debe existir primero el reconocimiento y el respeto por los otros y otras; en el caso de las mujeres, la sociedad no reconoce en plenitud su aporte ni sus derechos.

En respuesta a lo anterior y atendiendo a las recomendaciones hechas por la ONU al Estado mexicano, en materia de derechos humanos y violencia de género, el Gobierno de la República en coordinación con las dependencias gubernamentales, como el INEGI y las entidades federativas, además de las organizaciones civiles interesadas en el tema de la violencia de género, desde finales del siglo pasado, ha venido realizando estudios en relación con la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres, como la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2003, la cual señala que otro de los problemas que enfrentan las mujeres en el ámbito privado es la violencia familiar, que muchas veces las incapacita para su participación plena en el ámbito público. Esta encuesta muestra que el 35.4% de las mujeres de más de 15 años de edad con pareja declaró sufrir algún tipo de violencia dentro del hogar, que la violencia se expresa de

muchas maneras en las relaciones intra y extra familiares, también las mujeres sufren violencia emocional, económica y hasta física en el ámbito laboral.

En 2005 la Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión, creó una Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana y a la procuración de justicia vinculada, para que, además de conocer la situación del feminicidio en el país, colaborara al fortalecimiento institucional y lograr una mayor incidencia en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y el feminicidio. Con esa intención, la Comisión Especial realizó una Investigación Diagnóstica sobre la Violencia Familiar en México¹⁶, a efecto de generar y reunir conocimientos y datos confiables sobre la violencia contra las mujeres, a través de informes oficiales de las autoridades y de otras fuentes. En el estudio se analizó la condición social y la situación de las mujeres en cada entidad federativa relacionándola en cuanto a sus condiciones de vida y el tipo, grado y nivel de desarrollo y democracia imperantes, lo que permite una interrelación entre la organización genérica de la sociedad y la generación de la violencia en las consideraciones de la vida de las mujeres.

En ese sentido, la investigación constató que la violencia contra las mujeres es estructural, resultado de la organización patriarcal de la sociedad, derivada de una sólida construcción de relaciones, prácticas e instituciones sociales que generan, preservan y reproducen esquemas de poder de los hombres sobre las mujeres que conculcan los derechos de éstas.

Otra vertiente de la actividad de la Comisión Especial fue la elaboración, junto con otras Comisiones de la Cámara, de un anteproyecto de la Ley que con perspectiva de género garantizará y protegerá el derecho de la mujeres a una vida libre de violencia, en el marco general de las reformas legales que ha iniciado nuestro país en el campo de las acciones encaminadas a prevenir, sancionar y erradicar la

¹⁶ Véase Violencia feminicida en la República Mexicana; geografía de la violencia en la República Mexicana, México, H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, 2006.

violencia contra la mujer. En este anteproyecto, se tomaron en cuenta recomendaciones de organismos internacionales como el Comité de la CEDAW, de la Organización de Estados Americanos, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de Organizaciones Civiles como Amnistía Internacional, que en algún momento recomendaron al gobierno de México enfrentar con eficacia la protección de las mujeres contra la violencia. En todas ellas se ha hecho un énfasis particular en la impunidad institucional con respecto a la violencia contra las mujeres, la cual vulnera el Estado de derecho.

En ese marco se expidió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia¹⁷. Siendo la primera y única norma jurídica que tiene a las mujeres como sujeto y surge como una posible respuesta al gravísimos fenómeno de la violencia contra las mujeres puesto en evidencia en las últimas décadas en nuestro país.

En el 2006 se volvió a realizar la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006) con el objetivo de generar información, más actual, sobre los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres de 15 años en adelante, en los ámbitos laboral, educativo y social o comunitario. Esta encuesta pone especial énfasis en la violencia que se ejerce en el entorno doméstico por parte de su pareja y también por otros miembros del hogar, parientes de ella o de su pareja. Precizando además, que la violencia de género, fuera del ámbito doméstico, es también un problema de elevada magnitud.

En forma paralela a las acciones hechas por el gobierno, en sus distintos ámbitos de competencia, se han realizados diversos estudios sobre la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres desde la perspectiva de otras áreas del conocimiento, como lo hace el psicólogo Antonio Ramírez (1997)¹⁸ al exponer por qué

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ RAMÍREZ, Antonio. "La construcción de la masculinidad y sus relaciones con la violencia hacia las mujeres", ponencia presentada durante las Jornadas de Reflexión sobre la Violencia hacia las Mujeres, Guatemala, noviembre de 1997. Grupo Interagencial de Género y Avance de la Mujer. Sistema de Naciones Unidas.

el hombre es violento, dividiendo su exposición en tres explicaciones: biológica, psicológica y social.

Explicación biológica ¹⁹

La violencia desde una posición biológica, como una respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente. El medio ambiente está lleno de peligros naturales como el hambre, sed, picaduras de animales como alacranes, ataques de animales como perros, lobos, etc. Para poder sobrevivir a estos eventos naturales, es necesario en muchas ocasiones actuar de una manera violenta; por ejemplo, para satisfacer el hambre una persona puede matar un animal y comérselo. Esta violencia es parte de la cadena de supervivencia y por lo tanto normal. Esta idea es importante porque en parte nos ayuda a entender por qué una persona cree que tiene que ser violenta con otra.

Para definir la violencia familiar desde esta explicación, se dice que la violencia es parte de la estructura biológica del hombre. Se supone que para sobrevivir el hombre ha tenido que ser violento y por lo tanto ha tenido que desarrollar su agresividad. De esta forma se supone que el hombre es violento porque está genéticamente propenso a ser violento, pues por medio de esta violencia ha podido sobrevivir. Se dice que el hombre, comparado con la mujer, es naturalmente más agresivo sólo por tener más fuerza física y tener el papel de protector.

Esta explicación deja de lado el hecho de que los humanos estamos más alejados de nuestra naturaleza biológica que de la social y que, de hecho, los procesos cognoscitivos y sociales están más evolucionados que los biológicos.

Tal explicación no clarifica, sin embargo, por qué el hombre es violento, pues existen también muchos hombres que no son violentos, aunque sean mucho más fuertes físicamente que su pareja o que otros hombres. Mucho menos explica

¹⁹ *Ibidem.*

por qué existen mujeres que son violentas con sus compañeros, ni por qué en relaciones homosexuales también existe la violencia entre los o las compañeras.

Es claro que la violencia es selectiva. Cuando el hombre violento se encuentra con una persona más fuerte que él, mejor decide evitar el choque. Si la violencia está predispuesta genéticamente, en automático se sugeriría que aunque la otra persona fuera de mayor tamaño o de mayor fuerza, esto no tendría influencia en cuándo, cómo y en contra de quién esta violencia se cometería. La violencia en el hogar es selectiva y va dirigida hacia quien tiene menos poder físico y especialmente social.

Explicación psicológica²⁰

La segunda explicación de la violencia del hombre hacia la mujer en el hogar, es asumir que el hombre tiene un problema psicológico o psiquiátrico y por esto es violento. Muchos terapeutas trabajaron y aún trabajan con hombres basándose en esta explicación psicodinámica. Las explicaciones psicológicas más comunes dicen que el hombre sufre de una disfunción psicológica que lo hace sentir vulnerable, inseguro y con baja autoestima y, por lo tanto, tiene que sobre compensar por medio de violencia al enfrentarse a su pareja, para afirmar su valor. En muchas ocasiones se busca el origen de esta inseguridad en su infancia y los problemas que vivió al crecer. Se asume que, porque vio violencia en el hogar, va a ser violento él mismo. Se supone que al resolver su enfermedad psicológica, el hombre dejará de ser violento, pues la causa de sus reacciones agresivas será resuelta. Al obtener autoestima, no tendrá razón para ser violento con su pareja, pues si se siente seguro de quién es y de su valor, las acciones de su pareja no le afectarán tanto.

En la gran mayoría de los casos, cuando se tratan los problemas psicológicos del hombre, se deja el tema de su violencia para investigar sus procesos internos, como si lo importante fuera esto, en lugar de parar la violencia que el hombre comete. Es muy fácil culpar a su infancia o a la presión psicológica bajo la

²⁰ Ibídem

que está, asumiendo que su conducta violenta es sólo un resultado de la influencia de su historia y que él es una parte pasiva en el proceso.

También se ha explicado la conducta de hombres violentos como una respuesta a su enojo o ira. Se creó, de hecho, una forma de tratamiento en que se le permite al hombre "sacar" su enojo por medio de poner en práctica ese enojo para entenderlo y expresarlo adecuadamente. Este tipo de tratamiento se conoce como "control de la ira". Esta forma de tratamiento tiene el problema de que no aclara por qué el hombre es violento, pues todas las personas se enojan y llegan a la ira muchas veces al día, pero no son necesariamente violentas. Se supone, en esta teoría, que el hombre tiene que aprender a expresar la ira adecuadamente. Se asume que el hombre toma decisiones erróneas al ser violento por causa de la ira, pero entonces ¿por qué la violencia del hombre es calculada y llevada a cabo en forma tal, que daña hasta un punto y no destruye totalmente? Se supondría que al perder control el hombre por su enojo o ira, no podría medir el daño que su violencia causaría. Se asume al hombre como una entidad pasiva en el proceso de violencia, que lo dejaría sin poder cambiar esa violencia.

Otra forma de explicación desde una posición psicológica, es desde la teoría de sistemas. Se supone que la pareja es la que está dañada, no solo el hombre. Se trata de esclarecer cómo ambas partes de la pareja participan como responsables de la violencia que existe. Se ve a la pareja como un sistema que tiene cierto balance y cuando sale de balance por influencia de una o ambas partes, existe el potencial de violencia. Se supone que ambas personas tienen que aprender a participar para restablecer el balance del sistema.

Esta forma de explicación tiene varios problemas. En primer lugar, ese sistema familiar forma parte de una estructura social jerárquica, y por lo tanto desigual, y que por principio está desbalanceada. Se espera que ambos miembros de la pareja tomen papeles prestablecidos de sumisión o dominio. Segundo, se asume que la constelación familiar es única y universal, que la forma de ser en una relación

es siempre en dúos y heterosexual. Tampoco toma en cuenta que cada una de las partes de la pareja tiene sus propios procesos de decisión muy aparte de la otra persona y que la decisión de ser o no violenta es un proceso muy personal. Tercero, al haber violencia en una pareja, es casi imposible restaurar un punto medio de negociación, pues la persona violentada no puede tener la seguridad de no ser castigada por sus opiniones, especialmente si éstas se oponen a las de la otra persona.

Nuevamente, estas formas de explicación quedan sin darnos una respuesta satisfactoria a por qué el hombre es violento con su pareja.

Otra explicación paralela es la psiquiátrica. Esta forma de explicación sugiere que el hombre tiene una enfermedad mental grave y por esto es violento con su pareja. Esto sugiere que el hombre está dañado a tal grado, que está fuera de la realidad. Sus formas de razonamiento están fuera de las normas sociales y por lo tanto se creería que es un psicópata o sociópata. Esta explicación se usa especialmente cuando la violencia del hombre llega a nivel "impensable", por ejemplo, cuando ataca a la mujer con un objeto punzocortante y le amputa un miembro. Se cree que hombres que no tienen un problema psiquiátrico no llegarían a este nivel de violencia y, por lo tanto, se asume que los que comenten estos grados de violencia tienen un problema psiquiátrico grave. Cabe decir que sí existen casos en que el hombre tiene un problema psiquiátrico y por esto es violento con su pareja. Estos casos son realmente raros comparados con el número de casos en que no existe una enfermedad psiquiátrica.

Si es verdad que la violencia del hombre es causada por una enfermedad mental, ¿por qué su violencia es selectiva? Los hombres que son violentos en su hogar con sus parejas, no son necesariamente violentos en la misma forma en su trabajo o con sus amigos de fútbol o con otros miembros de su familia. Si el hombre tiene una enfermedad mental y por esto es violento, esta violencia no puede ser selectiva: sería violento en muchas situaciones o por lo general en todas.

Tampoco explica cómo y por qué hombres que tienen posiciones de poder, altos grados de educación y salarios altos, son violentos. Hay ejecutivos, médicos, políticos, actores de cine, boxeadores, etc. que son violentos con sus parejas y es obvio que no hubieran podido llegar a esas posiciones si no tuvieran una alta autoestima que les permitiera desarrollarse a tales niveles. ¿Por qué hombres que funcionan sin violencia en unos niveles de vida son violentos en sus hogares con las personas que aman? La explicación psicológica se queda corta al tratar de contestar a esta pregunta.

Explicación social²¹

La historia de la humanidad está llena de ejemplos en que se divide a la raza humana en dos opuestos: mujeres/hombres, ricos/pobres, altos/bajos, jefes/trabajadores, blancos/negros, etc. De hecho, antes de que existiera una división entre razas o clases existió una división entre géneros. Así, se ha creado una división artificial en que se cree que los hombres y las mujeres son diferentes. Dado que los hombres son los que han establecido leyes y reglas en nuestras sociedades, éstas precisamente están basadas en mantener las diferencias entre los sexos. La idea de dividir la sociedad en esta forma es para obligar a las mujeres a que sean las que aportan sus recursos para ser usados por los hombres, para poder obligar a las mujeres a aportar sus recursos. Casi desde el principio de la humanidad se ha asumido la superioridad del hombre sobre la mujer, y para mantener esa superioridad y dominio es imperante hacer uso de la violencia.

La explicación social dice que la violencia tiene unos objetivos muy específicos que no necesariamente tienen que ver con la supervivencia del individuo. Cuando el hombre es violento con su pareja, el objetivo es tener a su compañera bajo control para obtener beneficios de los recursos de ella. Dicho de otro modo, la violencia en el hogar es una forma de imponer esclavitud de una persona para que sirva a otra.

²¹ *Ibíd*em

Con base en este concepto, los hombres se han convertido en los cuidadores y promotores de esa supuesta superioridad del hombre sobre la mujer. Para poder mantener este tipo de dinámica social, es imperante que haya una forma de control social; ésta es la violencia doméstica. Cuando se mantiene a una mujer desbalanceada, sin alternativas, desprovista de recursos económicos o intelectuales, desprovista de sus propias capacidades para nutrirse a sí misma y tomar decisiones, cansada hasta estar exhausta de cuidar a toda la familia, se está manteniendo el paradigma que conocemos como patriarcado. El patriarcado es un sistema de relaciones sociales en que se usa a los individuos para imponer control sobre sí mismos y sobre otros para usar sus recursos y proveer de control al superior: el patriarca. Por esto es importante concebir a la violencia doméstica o intrafamiliar, como un problema de control social de un grupo sobre otro, hombres sobre mujeres.

Esta visión explica mejor por qué un hombre es violento con su pareja. Cada hombre desde muy pequeño aprende que hay dos posiciones sociales: unos que son los que dan órdenes y son servidos; por ejemplo, cuando llegan a casa se les trata como reyes y son vistos con admiración y respeto. Se les ve lejano y libre pues salen a buscar la supervivencia de la familia y por lo tanto son los jefes, los que merecen crédito por todo lo que hacen y tienen necesidad de descansar y divertirse en formas diferentes del resto de la familia. Son aquellos seres grandes y seguros que llevan las riendas de la familia y por lo tanto son los guías que lo saben todo. Son los que dan permiso y castigo cuando es necesario.

Por otro lado están las otras, las inferiores que son muy comunes y son las que sirven, aceptan órdenes y castigos y son vistas como algo que se puede desechar fácilmente porque sólo reciben del hombre y no aportan. Son las que tienen poder en el hogar hasta que llega otro, el hombre. Son las que tienen que actuar para satisfacer cada necesidad del hombre y pueden y deben ser castigadas si quieren salirse de ese papel. Son las que son reemplazables, pues siempre habrá otra que sea más joven y bella que quiera encontrar un hombre a quien servir. Son las que son

severamente castigadas si se les ocurre querer tener las mismas capacidades y derechos del hombre-jefe.

Cada hombre, por principio, es entrenado desde muy pequeño a ser hombre-dueño-jefe-padre, que tomará algún día el papel que su padre lleva mientras él es niño. A los pocos años de edad se encuentra en una situación de tener que decidir si se quiere aliar con los que dirigen, o con las que son dirigidas, y la respuesta es lógica, dadas las circunstancias. Nunca se le da alternativas al pequeño y cuando tenga que relacionarse con otras personas, especialmente del otro sexo, lo va a hacer desde esa posición dicotómica en que dirige o es dirigido. Esta decisión está basada no solamente en su aprendizaje de lo que se supone que debe de ser un hombre, sino en su propia experiencia de haber sobrevivido también él mismo al hombre-dueño-jefe-padre en su propia vida.

Tomando esta explicación social de la violencia del hombre. Al identificarse como el "hombre-dueño-jefe-padre", está suprimiendo su verdadera identidad y cambiándola por una imagen externa de supuesta superioridad. Esta imagen externa es lo que conocemos como masculinidad o machismo.

Dentro de esta masculinidad, la promesa de ser superior en el hogar también requiere que, si no lo hace, va a ser castigado por romper las reglas del patriarcado. Al intercambiar su verdadera identidad, está suprimiendo su habilidad de conocerse tal cual es y basa su identidad en la creencia de que es superior en su hogar; su imagen externa. Al creerse superior, por definición va a ser violento para imponerse y mantenerse como dominante. De aquí viene la violencia del hombre en el hogar. Para mantener una posición de superior, es necesario ser violento porque nadie quiere ser inferior y las personas sobre las que se quiere ser superior se van a revelar a esta supuesta superioridad. Al rebelarse, el hombre cree entonces que es justificado usar la violencia para imponerse.

La gran mayoría de actos violentos es ejecutada por hombres. Existe entonces una clara conexión entre el género de la persona violenta y su violencia. Las características de la masculinidad están directamente relacionadas con el potencial de violencia del individuo. Por eso es necesario analizar qué es la masculinidad.

La masculinidad, de acuerdo con Gilmore (1990:1), es "la forma aprobada de ser un hombre adulto en un determinada sociedad". Las características de la masculinidad en nuestras sociedades, dictan que el hombre adquiera ciertas características para "obtener el ser hombre". La masculinidad espera que el hombre "construya" (Badinter, 1993) su masculinidad o identidad de "hombre". Es interesante notar que la identidad masculina es tan precaria que "es un premio que se tiene que ganar por medio de lucha" y las sociedades crean "una imagen de la masculinidad que es elusiva o excluyente, por medio de sanciones culturales, rituales o pruebas de habilidad y fortaleza". (Gilmore, 1990) Parte de esa sanción se da por medio de dos mecanismos: identificación y diferenciación. La diferenciación es clave para el desarrollo de la masculinidad, pues el hombre aprende desde pequeño a "ser diferente" de la persona con quien más contacto tiene, su madre. Esta diferenciación se logra alejándose de las características que ve en su madre. El pequeño se aleja de las conductas que son nutritivas, sensibles, emocionales, cooperativas, demostrativas, suaves, etc. para adoptar las características masculinas de competencia, desconfianza, alejamiento, rudeza, individualidad, dominación, etc.

Esta forma aprobada de "ser hombre" en nuestra sociedad conlleva también una forma de relaciones sociales. "La cuestión de género es una forma de ordenar la práctica social", según Connell (1995:71). Esta forma de ordenamiento de la práctica social es muy clara en la violencia familiar: el hombre se asume superior a la mujer y, por lo tanto, la tiene que controlar por medio de violencia.

Pero cuáles son las expectativas de la masculinidad y cómo maneja el hombre violento estas expectativas de acuerdo a sus espacios intelectual, físico,

emocional y social²², para sentar las bases de explicación de la violencia del hombre hacia su pareja, a continuación se analiza cada uno de los citados espacios:

- a) El espacio intelectual es aquél donde se generan ideas para entender lo que está sucediendo por medio de estructuras simbólicas. Estas estructuras están basadas en definiciones de las causas de un hecho por medio de conceptos conocidos. Por sí solas, las estructuras intelectuales no tienen la validez necesaria para entender estos hechos, pues se requiere que estos conceptos estén en interacción con los espacios emocionales, físicos, sociales y culturales.

Desde pequeño se le enseña al hombre a no poner atención a sus procesos emocionales, pues supuestamente obstaculizan una forma clara de pensar. Se supone que el pensamiento, por sí solo, es la única forma de entender hechos. El problema es que entender un hecho es muy diferente de procesar ese hecho. Se puede entender algo intelectualmente, pero esto no garantiza que se va a poder generar una solución adecuada, si es necesaria. Para llegar a una solución adecuada, es necesario poner en juego todos los cinco espacios de la persona para que esa solución considere todos los parámetros posibles.

El espacio intelectual es el más importante para la masculinidad y el hombre violento, porque es ahí donde realmente es el jefe, el superior y el que ordena. No hay alguien en el mundo que le pueda demostrar al "hombre-superior" que lo que piensa es erróneo. Se le puede dar pruebas empíricas y, sin embargo, el hombre que ha decidido definir un hecho a su manera no podrá ser convencido de otra forma de ver las cosas. Esto es especialmente cierto cuando el hecho del que se habla es subjetivo, y su identidad de superior es absolutamente subjetiva. Como ha aprendido a creer que es superior a la naturaleza, cree automáticamente que es más inteligente, sagaz, creativo, poderoso, rápido, sarcástico, y que sus definiciones son las únicas válidas. Cree que sus ideas son las más apropiadas y superiores a las de los demás. Aunque reciba pruebas empíricas, puede controlarse para probarse a sí mismo que lo que está

²² Ibídem

observando es incorrecto y lo que piensa es correcto o verdadero. De aquí surge la violencia emocional a otras personas y a sí mismo.

Su concepto de superior vive solamente en su pensamiento y allí mismo lo puede justificar. Es por esto que para el hombre violento es tan importante que se acepte siempre su punto de vista como el único válido y acertado. Es fácil para el hombre justificar sus actos violentos dentro de un marco de análisis, porque en primer lugar usa su propia lógica con sus propias bases y este análisis no puede ser comprobado y/o cambiado por otra persona.

Cuando el hombre se da cuenta de que no es superior, busca una forma de explicación de qué fue lo que lo hizo flaquear y en todo caso se dice a sí mismo que realmente no quería ser el ganador en esa situación. Se crea un ciclo tautológico en que su mismo pensamiento refuerza sus creencias de estar siempre en lo correcto.

El lenguaje es también parte de su comprobación de superioridad. Todas las groserías buscan descalificar a la otra persona y mantener al que las dice por encima de los demás.

El espacio intelectual es el mediatizador entre los espacios. Sus espacios intelectual, social y cultural se pueden manipular por medio de su pensamiento y sus espacios físico y emocional se controlan sólo reprimiéndolos.

En términos de su pareja, dado que el hombre violento cree siempre estar en lo correcto, exige que ella siempre apoye su forma de pensar. Para hacer esto, crea una guerra intelectual en que su pareja siempre es la que tiene que perder o afirmar que él tiene razón. Ella debe dejar su propia forma de pensar, porque ahora que está en una relación con él, es él su dueño, incluyendo sus pensamientos.

- b) El espacio físico es también fundamental para la masculinidad y el hombre violento, porque es allí donde se comprueba a sí mismo que

es superior, al creer obtener una prueba empírica. El hombre compara su fuerza física con la de las mujeres y la gran mayoría del tiempo termina siendo el más fuerte, lo que lo hace creer que es una prueba irrefutable de que es superior en todos aspectos. Para mantener esta superioridad física se controla a sí mismo y toma actitudes que según él comprueban su superioridad. Al caminar expande los brazos para parecer más grande y más fuerte, camina generalmente rápido, serio y con la frente fruncida, se abre la camisa porque cree que se ve "sexy". Cuando pasa una mujer a su lado, le dice cosas para demostrar que está listo para conquistarla, comprobando su potencia sexual.

Los deportes son muy importantes para el hombre, porque le dan una forma de competencia física que es tangible y relativamente objetiva. Este espacio físico también es controlado por su actividad intelectual; si hizo ejercicio se siente fuerte y más hombre. Si jugó fútbol o básquetbol, espera que las mujeres lo vean con admiración, porque hizo la hazaña de aventarse contra el enemigo, o por su rapidez en la cancha de básquetbol, por ejemplo.

En el hogar, su superioridad física se comprueba al usar fuerza física sobre su pareja. En este caso recibe una prueba empírica irrefutable de su superioridad. Al llegar al hogar toma el espacio físico como si él fuera el único que está presente. Si está cansado se acuesta y espera que su pareja y sus hijos e hijas se adapten a sus necesidades. Generalmente toma los lugares más cómodos, enfrente de la televisión o en la cabecera de la mesa, donde no se le va a molestar. Cuando hay otras personas, actúa como si fuera muy benevolente con su pareja y esto, nuevamente, no es para apoyarla, sino para demostrar que es físicamente más fuerte. Al dejarla sentarse en el autobús o si están en un restaurante, le cede a su pareja el lugar más cómodo, no para nutrirla, sino para que ella lleve a los/as niños/as cargados y convencerla de que él es más fuerte, pues ella se cansa muy rápido, y para protegerla de otros hombres, pues ella es de su propiedad.

- c) El espacio emocional son los sentimientos o emociones muy particulares de la persona. Es la forma de reacción interna de una persona hacia su medio ambiente y hacia sí misma. El espacio emocional se refiere a los sentimientos y expresiones de una persona de sí misma o hacia otras personas o situaciones. El espacio emocional son las experiencias individuales de cómo la persona procesa internamente su relación con el mundo externo e interno. Cada individuo se relaciona diferente con las experiencias que tiene, debido a la relación emocional que tiene con esa experiencia.

El espacio emocional es el menos desarrollado en el hombre. Se le ve con cautela pues las emociones hacen sentir al hombre vulnerable, ya que requieren que él tenga flexibilidad para procesarlas. Una característica de la masculinidad es la inflexibilidad, pues el hombre cree que al ser inflexible, se va a mantener en total control de sí mismo. Evita, por lo tanto, este nivel de acción emocional y lo reprime lo más posible. Al reprimir este nivel emocional, se quita su propia individualidad para ajustarse al parámetro social que le indica cómo mantenerse como superior.

Las emociones son la base de la individualidad, pues cada experiencia es procesada emocionalmente en una forma muy diferente de acuerdo con las experiencias internas de cada persona. Presenciar violencia, para una persona, va a ser muy diferente si esta persona creció en una familia violenta, o creció en un hogar en que no hubo violencia.

La identidad del hombre-superior es una construcción externa que se impone por medio de coacción y control. Como vimos, cuando el hombre trata de llenar un estereotipo que se le impone desde el exterior, deja sus habilidades de supervivencia y cree que sólo va a poder sobrevivir por medio de ajustarse al patrón social de superior que se le enseñó. Desecha sus procesos internos de supervivencia como algo que sólo interesa a las mujeres y que no valen la pena, porque son superficiales y no corresponde a los hombres trabajar en ellos. Traslada su

supervivencia interna a las expectativas externas de ser superior a su mujer, hijos e hijas y a todas las demás personas. Cree que sus emociones, son las expectativas externas que le marca su grupo social. Esto lo pone en una situación de total vulnerabilidad, porque nunca sabe lo que está sucediendo consigo mismo, y para resolver sus sentimientos, los reprime y espera que su pareja o alguien más los satisfaga. Así, deja su espacio emocional vacío y, por lo tanto, una quinta parte de su supervivencia está en constante crisis. Es por esto que el hombre se afirma constantemente que no tiene miedo, ni dolor, que poco le importa lo que le suceda, porque es heroico y masculino sufrir sin quejarse.

La imagen exterior le da unas formas de resolver sus necesidades imponiéndole aspectos que cree que vienen de sí mismo. La sexualidad, por ejemplo, dentro de la masculinidad es una receta que tiene que seguir. El hombre, desde esta masculinidad, es activo sexualmente y es el dueño de la sexualidad de la o las otras u otros; siempre desea a una mujer, la que sea, y en cada acción que ejecuta está intentando afirmar su sexualidad. Así, se desarrollan juegos de control sexual, en que el hombre se afirma llenando los requisitos de la sexualidad desde la masculinidad, no desde sus necesidades de compañía o afecto, o sea, suplantando sus emociones por sexo.

- d) El espacio social, este es donde se desarrollan contactos, interacciones e intercambios con otras personas. El espacio social para el hombre es otro plano en donde puede comprobarse que es superior. Todas las personas que lo rodean son percibidas como sujetos de competencia que pueden demostrarle si es superior o no. El hombre crea relaciones sociales de competencia para comprobarse a sí mismo su superioridad. De aquí surgen los juegos como los alburas, que son formas de demostración simbólica de su superioridad ante otro hombre. Al crear relaciones de competencia, el hombre asume que cada uno de los otros hombres quiere destruirlo, pues también están en competencia y tratando de demostrarse su superioridad. Con

su pareja también crea estas relaciones de competencia. Cree que siempre tiene que "conquistarla" para impresionarla, pues si hay otro que es superior, ella lo preferirá. El espacio social es usado por el hombre violento como un aspecto que también debe controlar.

El hombre espera ser dueño de los espacios sociales de otras personas, pero él no acepta responsabilidad y equidad con otras personas. El hombre violento controla los contactos sociales de su pareja; éstos tienen que ser aprobados por él. También espera controlar qué tipos de contactos tiene con otras personas. Por ejemplo, le prohíbe tener contacto con su madre y, si lo tiene, le prohíbe que hable con ella de determinados temas. Al limitar los contactos sociales, el hombre está quitando poder a su pareja, pues mientras más dependa de él, menos podrá tener otro tipo de apoyo que sea diferente a las ideas de él. La mujer no podrá validar su experiencia de acuerdo a otros puntos de vista y esto la lleva al aislamiento.

El hombre, por otro lado, sabe que la mujer es más sensible a sí misma y por lo tanto al medio ambiente, y utiliza esa sensibilidad para sobrevivir por medio de ella. Le da a ella la tarea de mantener las relaciones sociales nutritivas y cuando él necesita algo, recurre a su pareja para que sea ella la que negocie los intercambios, pues él sólo sabe competir. Así, ella es vulnerable, no él.

Si necesitan bautizar al hijo, por ejemplo, es ella la que se acerca a los futuros padrinos y el hombre sólo dirige quién y cómo van a ser las condiciones del intercambio. De esta forma es ella la que es rechazada, no él. El espacio social es siempre un medio de competencia para el hombre y por lo tanto una forma de reafirmación de su identidad de superior.

- e) En cuanto al espacio cultural, este hace referencia a las formas de procesar la realidad del ser humano, de acuerdo con parámetros establecidos por medio del aprendizaje que ha pasado el individuo en su grupo social más inmediato: su familia, grupo económico, religioso, educativo y geográfico.

En la gran mayoría de culturas se acepta que la mujer tiene que ser inferior al hombre. El hombre crea formas culturales en que se define y refuerza esta inferioridad de la mujer. Los mitos y tradiciones desde la masculinidad refuerzan estas creencias. Dentro de su familia aprende la cultura de que la mujer se queda en casa a cuidar a los hijos y a llevar a cabo las labores del hogar que no son remuneradas y donde manda el padre. En su grupo religioso aprende que las mujeres no pueden ser más que seguidoras de los hombres, sin tener "acceso directo a Dios", por ser mujeres. En su grupo educativo y político, el hombre aprende que la mujer está limitada a puestos inferiores y los puestos donde se hacen las decisiones pertenecen a hombres. Por ejemplo, si va al hospital, espera ver al doctor hombre y a obtener ayuda de la enfermera; si va al banco, va a ver a la cajera y si tiene algún problema va a ver al director hombre; si su hijo tiene problemas en la escuela, va a ver a la maestra y si no puede resolver el problema va a hablar con el director, etc. Esto le forma una cultura en que el hombre es el que toma decisiones que van a ser seguidas y apoyadas por las mujeres.

El hombre violento obviamente apoya estas creencias, pues es él quien obtiene beneficios. Al unirse a él, la mujer tiene que cambiar muchos de sus patrones culturales para ajustarse a los del hombre. Antes de unirse por ejemplo, celebran los dos juntos yendo al cine, o yendo a bailar, o con sus amigos y amigas. Al unirse, el hombre empieza a "celebrar" sin ella, se emborracha en las fiestas cuando ella nunca había aceptado que se embriagara en su presencia y no sólo tiene que aceptar que lo haga, sino que lo tiene que apoyar sacándolo de los problemas en que se mete. Así, la mujer termina cambiando parte de su cultura.

En esta tesitura, los procesos que hemos visto nos ponen en condición de saber la razón por la que el hombre es violento con su pareja. Dos aspectos están siempre presentes: primero, el hombre se cree superior a su pareja y a la naturaleza. Segundo, al creerse superior, hace todo lo posible para imponer esta superioridad y la única forma de hacerlo es controlando por medio de violencia.

Así, la necesidad de controlar es uno de los ejes de la violencia del hombre en el hogar. Aunando su deseo de control y la confusión de su identidad con el estereotipo machista, entendemos por qué un hombre es violento con su pareja. Si su identidad está basada en ser superior y ser el dueño de su pareja, en el momento que siente que no tiene ese control, cree que está entrando en una crisis que lo puede matar. Si está esperanzado en que va a obtener su validación de la obediencia de su pareja, en el momento en que ella no acepta hacerlo, él siente que ella lo está atacando mortalmente. No se da cuenta de que la que está siendo atacada es su autoridad, no él mismo como ser humano. Al sentirse atacado, entonces recurre al proceso biológico que lo puede ayudar a sobrevivir: la violencia.

En nuestra sociedad creemos que un hombre que no controla a "su mujer" no es un hombre, y de hecho se le castiga por su inhabilidad de mantenerse como superior. "El mandilón" es una forma de definirlo como inferior por no imponerse. Es interesante notar que el concepto tiene dos partes que son muy importantes para la masculinidad: la diferenciación entre sexos por medio de lugares, herramientas o vestimentas que definen la pertenencia ha determinado género. Para la masculinidad es fundamental tener un opuesto, dado que la única forma de saber que se es masculino es "no ser lo otro", lo femenino. Su identidad se establece como opuesto a alguien más, a las mujeres y especialmente a su mujer. Para el hombre es mortal convertirse en algo que no es un hombre superior, pues de nada le sirve parecerse o ser como su pareja/mujer. De aquí que cuando su pareja pide o exige igualdad, el hombre siente que está en peligro mortal. A este momento lo conocemos como "riesgo fatal" y éste es el momento en que cree que está a punto de morir porque su identidad de superior ya no existe.

Es importante ver que el hombre está más preocupado por mantener su identidad de superior que le impone el medio social, que en crear relaciones de igualdad, que lo van a ayudar a desenvolverse en un proceso nutritivo y de intimidad.

Para poder parar la violencia, el hombre necesita aceptar que su pareja es igual a él y tratarla como tal. Esto quiere decir que el hombre necesita alejarse de la identidad machista de superioridad, nutrir y apoyar los espacios de su pareja y aprender a relacionarse en una forma cooperativa.

D. LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTEREOTIPO DE MASCULINIDAD

En México antes de la llegada de los conquistadores españoles, las culturas predominantes tenían una representación dual de la humanidad, eliminándose esta durante la conquista para ser sustituida por la hegemonía masculina, con los correspondientes roles que perduran hasta nuestros días.

Nuestros conquistadores impusieron estereotipos y roles en los espacios públicos y privados, asignándoles a los hombres el papel de proveedores y a las mujeres el de cuidadoras de la familia e hijos.

Aguirre (2009)²³ sustenta que las sociedades latinoamericanas pos-independentistas fueron, en grados diversos, configuradas por estructuras altamente jerárquicas, excluyentes, racistas y autoritarias que, detrás de la fachada del liberalismo y la democracia formal, mantuvieron formas opresivas de dominación social y control laboral que incluían la esclavitud, el peonaje y la servidumbre. Los derechos ciudadanos fundamentales fueron negados a amplios sectores de la población. Profundas fracturas sociales, regionales, de clase y étnicas dividían a las poblaciones y pequeñas élites (terratenientes, financistas, empresarios exportadores, caudillos militares) gobernaban a las masas urbanas y rurales indígenas y negras. Esta situación implicaba una flagrante contradicción con los ideales republicanos de igualdad ciudadana e inclusión sobre los cuales se habían fundado, supuestamente, las naciones.

²³ AGUIRRE, Carlos (2009) Cárcel y sociedad en América Latina 1800-1940.

Bajo esta tesis Aguirre afirma que, a principios del siglo XX, el crecimiento de las economías de exportación, los efectos combinados de la migración y la creciente urbanización, la emergencia de movimientos políticos radicales y de clase media, la implementación de reformas que buscaron ensanchar la participación política de la población y la consolidación de estructuras estatales relativamente modernas, trajeron consigo cambios significativos en la naturaleza de las relaciones entre Estado y sociedad. Se formularon e implementaron proyectos políticos y sociales más inclusivos que desafiaron la dominación de la oligarquía, cuyo poder había sido sostenido por estructuras políticas dictatoriales y modelos económicos exportadores. A pesar de los cambios políticos y económicos, no se modificaron las relaciones culturales, ni entre los géneros, y perduró el mismo modelo hegemónico de masculinidad.

Nuestra historia mediante la colonización, ha fomentado la construcción de un prototipo del machismo, mismo que fue impuesto a la mayoría de los pueblos latinoamericanos conquistados, sin embargo existen muy pocos estudios serios que nos permitan analizar el caso del hombre mexicano de forma concreta; sin embargo contamos con referencias como la realizada por el antropólogo Gutmann,²⁴ quien se refiere a dos clases de machismo: el primero y auténtico se caracteriza por el valor, la generosidad el estoicismo, mientras que el segundo básicamente falso, se fundamenta en las apariencias, la cobardía se esconde detrás de alardes vacíos, empleando el término machismo para referirse a los hombres rebeldes y cobardes del porfiriato (1877-1911).

La enseñanza patriarcal de nuestra historia, ha contribuido a la retransmisión del discurso masculino y del poder hegemónico en relación al trabajo de las mujeres, legitimando e institucionalizando al hombre como el centro del devenir histórico y con ello, el androcentrismo en los libros de texto escolar, universitario y de divulgación.²⁵

²⁴ GUTMANN, Mathew C. (2000) "El machismo", Ser hombres de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón, México, Colegio de México.

²⁵ RIVERA Gómez, Elva. De la Historia Universal del Hombre a la Historia de las Masculinidades. El androcentrismo en los estudios históricos. Revista La Manzana.

La formación que recibimos en la familia, en la sociedad y en la escuela, se lleva a cabo bajo enfoques teóricos que enaltecen los logros y éxitos en los campos políticos, económico, social y cultural de los hombres, dejando fuera de ese contexto a las mujeres sus capacidades y sus logros, así como a otros grupos sociales como las personas de la tercera edad, los jóvenes, indígenas, de preferencias sexuales distintas, etc.

De lo anterior se desprende que los machos no nacen; se hacen, por esta razón, el término machismo se refiere a un concepto que ha sido inventado y no a un rasgo cultural primordial de un grupo de gente en particular.

Gloria González López (2005) señala que en los Estados Unidos, el machismo fue “descubierto” por los científicos sociales y las feministas del mismo modo que el Nuevo Mundo fue “descubierto” por los europeos cinco siglos antes: los académicos norteamericanos y las feministas se dieron cuenta que existía la opresión de género en México y el resto de América Latina y anunciaron que era un rasgo cultural particular entre los hombres de habla hispana. Aun cuando se cree que el machismo tiene raíces muy antiguas comunes en todas las culturas latinas, sin embargo, el término machismo tiene una historia muy corta que data sólo de unas cuantas décadas del siglo XX.²⁶ Sin que esto represente que, lo que las académicas y los académicos de ahora, identifican como sexismo sea nuevo en México y/o en el resto de América, o que la inequidad basada en la sexualidad y la diferencia de género, reconocidos ahora bajo las rúbricas de homofobia y misoginia, sean de creación reciente. Pero al igual que la expresión sexismo, el término machismo es nuevo.²⁷

En los 90's el término machista se puso de moda, más extensamente en América Latina; antes era mayormente utilizado para referirse a formas de masculinidad culturalmente determinadas por las y los intelectuales y activistas

²⁶ GONZÁLEZ, López Gloria. *Erotic Journeys: Mexican Immigrants and Their Sex Lives*, Berkley: University of California Press, 2005.

²⁷ *Ibidem*.

involucrados en examinar y luchar contra regímenes opresivos basados en ideas y relaciones de sistemas de género/sexualidad en artículos de revistas, estudios de ciencias sociales y crítica feminista de la opresión de las mujeres y los hombres gay. Etiquetar al sexismo extremo a una u otra cultura es un callejón sin salida en el mejor de los casos, y un subterfugio racista en el peor.

En la sociedad estadounidense contemporánea la mística del machismo es regularmente empleada para implicar que, de alguna manera, los hombres que hablan español, y especialmente los hombres heterosexuales de habla hispana, son más proclives que los hombres de otros contextos culturales hacia el uso y práctica de lenguaje, acciones y relaciones sexistas. Esto es en gran parte resultado de la academia norteamericana, incluyendo a antropólogas/os y sociólogas/os, que han venido a México y otras partes de América Latina para estudiar cuestiones de familia, y género/sexualidad y que a través de sus proyectos de investigación han desarrollado interpretaciones y paradigmas consistentes con las nociones hegemónicas de los estudios referentes a “quienes están localizados abajo” en la estructura de poder, es decir, vienen a estudiar poblaciones que han sido marginadas u oprimidas o estudiar a “quienes están localizados arriba” en la misma estructura social; estudian a las clases dominantes, a fin de encontrar errores políticos, sociales y culturales entre los otros que están oprimidos.²⁸

El “ser macho” puede tener connotaciones contradictorias: para generaciones de personas mayores esto puede referirse a algo positivo que los hombres deben emular, de modo que el hombre macho es el que es responsable del bienestar económico de su familia; mientras que para las generaciones más jóvenes el ser macho puede referirse a conductas socialmente estigmatizadas como pegarle a la esposa, y de este modo, para diferenciarse a sí mismos de este tipo de prácticas estigmatizadas, muchos hombres de estas generaciones jóvenes pueden no referirse a sí mismos como machos.²⁹

²⁸ FULLER, Norma. “Reflexiones sobre el machismo en América Latina” en Masculinidades y equidad de género en América Latina, editado por Teresa Valdés y José Olavarría, 258-266. Santiago de Chile: FLACSO/UNFPA, 1998.

²⁹ GARDA, Salas Roberto. Estudios sobre la Masculinidad. Indesol, Hombres por la Equidad, A.C., México, D.F. 2004.

El paradigma *machismo* representa una expresión de una extendida mentalidad intelectual colonial en las ciencias sociales y conductuales, que hasta ahora y por mucho tiempo, ha permanecido como dominante y sin ser cuestionada. El machismo es un conjunto de creencias, costumbres y actitudes que sostienen que el hombre es superior, es la figura más importante, dueño del poder y representante del ser humano.

Como una idea contemporánea, el machismo ha entrado desde entonces al discurso popular, incluyendo las poblaciones de latinos/as en América Latina, los Estados Unidos, y en otros países. Claro está que en el siglo XXI, las culturas latinas están comúnmente definidas desde adentro como inherentemente machas. En tanto el *machismo* se ha convertido en un aspecto crítico de las políticas de identidad de los latinos/as, aun entonces, al igual que en este caso, la característica cultural en cuestión ha sido un juego negativo de ideas y prácticas.

La etimología de la idea de machismo tiene entonces sus raíces en las preocupaciones políticas y sociales de finales del siglo XX. El origen del término se encuentra en textos, especialmente periodísticos, de ciencias sociales y análisis feministas de hombres mexicanos y latinos en general en este periodo. La popularización del machismo como un epíteto para hombres de habla hispana coincidió con el auge de la segunda ola del feminismo y, después, de las políticas de identidad cultural en donde supuestamente los rasgos culturales inmutables están ligados, como si fueran genéticos, a los hombres con un ancestro geográfico o de clase. Por lo tanto los orígenes del término dan una indicación de su futuro como idea: en tanto que las ideologías hegemónicas y las maneras de construir conocimiento sobre América Latina y los latinos que radican en los Estados Unidos permanezcan sin cuestionamiento alguno, incluyendo aquellas que miran las relaciones de género e inequidades, será posible el continuar empleando al machismo en un patrón estereotipado y como una etiqueta conveniente para interacciones sociales complejas.³⁰

³⁰ *Ibidem.*

El machismo o masculinidad deviene de una serie de conductas aprendidas que se van dando a lo largo de nuestra vida, es decir, conforme nos desarrollamos vamos aprendiendo determinadas conductas o características, dependiendo de los roles que la familia y la sociedad nos vayan imponiendo; como bien lo señala Álvaro Campos (2007:31) no nacemos con las ideas machistas o con las características de la masculinidad hipogénica. Esas características son aprendidas. Se nace con un sexo de macho o hembra de la especie humana; el sexo se refiere a las características biológicas con las que se nace, y el género se refiere a las características que la sociedad le asigna a cada uno de los sexos. Es lo aprendido, es decir, la masculinidad es la forma en que han sido criados y educados los hombres e incluye la manera de pensar, de sentir y comportarse así como la forma en que se relacionan con las mujeres y con otros hombres; también define la forma en que el hombre ejerce su poder.

En este sentido se habla de masculinidad hegemónica y masculinidad invisible.

La *masculinidad hegemónica*³¹ se refiere al modelo de masculinidad existente en una sociedad determinada. Este tipo de masculinidad puede ser machista o no machista. El machismo, como ya se ha señalado es un conjunto de creencias, costumbres y actitudes que sostienen que el hombre es superior: es la figura más importante, dueño del poder y representante del ser humano. Desde esta perspectiva a la mujer la ve como si fuera inferior al hombre y, por lo tanto, debe conformarse con ser madre, cuidar a los y las hijos/as y cuidar al esposo. Se justifica así que gane menos dinero que el hombre y que esté marginada de cargos públicos. El machismo se expresa fundamentalmente en los llamados “estereotipos de género”, los cuales consisten en ideas simplificadas y distorsionadas sobre las características de los hombres y las mujeres. Estas características son también transmitidas por el sistema social. Algunos ejemplos de estereotipo de género de la conducta machista son:

³¹ CAMPOS, Guadamuz, Álvaro. Así aprendimos a ser hombres. San José, Costa Rica: Oficina de Seguimiento y Asesoría de Proyectos OSA, S. C., 2007, pp. 31-35.

- La idea de que solamente los hombres se dedican a la agricultura.
- Los hombres son más fuertes que las mujeres.
- Lo masculino es más importante que lo femenino.
- Las mujeres debes ser protegidas.
- Un hombre no debe tolerar la infidelidad de la mujer.
- Los trabajos que hacen los hombres son más importantes y valorados que los trabajos que hacen las mujeres.

Algunos de estos estereotipos de género han sido superados por muchos hombres, sin embargo eso no significa que hayan dejado de ser machistas. Toda vez que existe el machismo invisible.

Marina Castañeda (2002) refiere que *machismo invisible*, consiste en una forma de machismo menos estereotipada y más oculta. Algunas de sus manifestaciones son:

a) Descalificar a la mujer

- Chistes o comentarios cuyo contenido considera a la mujer como inferior al hombre.
- Ignorarla o no tomarla en cuenta por el solo hecho de ser mujer.
- Desconfiar de su capacidad a la hora de hacer ciertos trabajos.

b) Formas sutiles de control

- Llamarla constantemente bajo el pretexto de preocuparse por ella.
- Si ella comparte momentos con otras personas, ofrecerle siempre que él la va a recoger. Lo cual puede ser una cortesía, pero algunas ocasiones se hace para controlarla, saber dónde está ella y con quién. En el fondo es pensar que es incapaz de cuidarse sola.

c) No escuchar las necesidades de ella

- Muchos hombres no escuchan las necesidades de la pareja, porque piensan que ellos ya saben lo que la mujer necesita.

d) Culpabilizarla

- Consiste en culpabilizar todas las conductas de independencia que la mujer manifieste.

1.2. LA VIOLENCIA QUE EJERCEN LOS HOMBRES CONTRA LAS MUJERES**A. ORIGEN Y FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Las raíces de la violencia contra la mujer están en la desigualdad histórica de las relaciones de poder entre el hombre y la mujer, y la discriminación generalizada contra la mujer en los sectores tanto público como privado.

Las disparidades patriarcales de poder, las normas culturales discriminatorias y las desigualdades económicas se han utilizado para negar los derechos humanos de la mujer y perpetuar la violencia. La violencia contra la mujer es uno de los principales medios que permiten al hombre mantener su control sobre la capacidad de acción y la sexualidad de la mujer.

En el amplio contexto de la subordinación de la mujer los factores, concretos que causan la violencia, son el uso de la fuerza para resolver conflictos, las doctrinas sobre la intimidad y la inercia de los estados. Los patrones de conducta

personales y familiares, incluidos los antecedentes de malos tratos, se han relacionado también con un aumento del riesgo de violencia.

La violencia contra la mujer no se limita a una cultura, región o país en particular, ni a grupos específicos de mujeres dentro de una sociedad. Las diferentes manifestaciones de esa violencia y las experiencias personales de las mujeres dependen, no obstante, de factores como el origen étnico, la clase social, la edad, la orientación sexual, la discapacidad, la nacionalidad y la religión.

En el contexto general de la subordinación de las mujeres, es posible determinar una serie de factores causales específicos de violencia.

Entre ellos figuran algunos factores causales estructurales, como el uso de la violencia en la resolución de conflictos, las doctrinas sobre la privacidad y la inacción del Estado. También figuran las pautas de comportamiento individual o familiar que crean un mayor riesgo de violencia.

a. Uso de la violencia en la resolución de los conflictos

Se puede rastrear una correlación entre una amplia aceptación social y política de la violencia como medio de resolución de conflictos y la violencia contra la mujer.

A nivel individual, los enfoques de la resolución de conflictos dentro de las parejas y de las familias y la capacidad para las relaciones interpersonales, son factores para determinar si un conflicto llega a adquirir carácter violento.

A nivel comunitario, las normas sociales que rigen la forma en que deben tratarse los conflictos dentro de la familia o de la comunidad crean un entorno que tolera la violencia o, en cambio, la desalienta.

En los niveles nacional e internacional, el uso de la fuerza para resolver las controversias políticas y económicas genera la violencia contra la mujer en los conflictos armados.

El empleo de la violación como instrumento de guerra y las atrocidades dirigidas contra las mujeres son las expresiones más invariables de la violencia contra la mujer en los conflictos armados.

El control de la sexualidad y la reproducción de las mujeres, mediante ataques sistemáticos contra la mujer se han convertido en un medio de depuración étnica.

b. Doctrinas sobre la privacidad

Las doctrinas jurídicas sobre la protección de la privacidad del hogar y la familia, han sido empleadas con frecuencia para justificar que el Estado y la sociedad, se abstengan de intervenir y adoptar medidas cuando se cometen actos de violencia contra la mujer en la familia.

El respeto por la privacidad del hogar, en las normas jurídicas y en la práctica contribuye, no sólo a la impunidad por los actos de violencia contra la mujer cometidos por miembros de la familia, sino también a la impunidad por la violencia contra las trabajadoras domésticas.

El desarrollo del derecho internacional en los últimos 15 años ha ampliado las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos en el ámbito familiar y los Estados han adoptado leyes y políticas en consonancia con dichas obligaciones. Sin embargo, el cumplimiento de las normas sigue siendo un desafío generalizado, pues es frecuente que las normas sociales y la cultura jurídica protejan la privacidad y la dominación masculina dentro de la familia a expensas de la seguridad de las mujeres y las niñas.

c. Inacción del Estado

El Estado desempeña un papel fundamental en la construcción y el mantenimiento de los roles de género y las relaciones de poder. La inacción del Estado permite que subsistan leyes y políticas discriminatorias en contra de las mujeres, que debilitan sus derechos humanos y las desempoderan. Traslada la responsabilidad por las medidas preventivas y preparatorias a las organizaciones no gubernamentales y otros grupos de la sociedad civil. También funciona como aprobación de la subordinación de las mujeres, que sirve de sostén a la violencia y como aquiescencia a la violencia misma. La inacción del Estado respecto a lograr un adecuado funcionamiento del sistema de justicia penal, tiene efectos particularmente corrosivos, pues la impunidad por los actos de violencia contra la mujer alienta la continuación de la violencia y refuerza la subordinación de las mujeres. Esa inacción del Estado en lo tocante a la adopción de medidas para abordar las causas de la violencia contra la mujer, constituye un incumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos.

B. PATRONES QUE LEGITIMAN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Algunos patrones que legitiman la violencia contra las mujeres son: la condición social y económica, las historias individuales de exposición a la violencia y los tipos individuales de comportamiento.

En un modelo de salud pública se han resumido los factores siguientes:

a. A nivel del individuo: ser joven; tener una historia de abusos durante la infancia; haber presenciado escenas de violencia conyugal en el hogar; usar

frecuentemente alcohol y drogas; ser de baja condición educacional o económica, e integrar una comunidad marginada o excluida. Estos factores están asociados tanto con los culpables como con las víctimas/sobrevivientes de la violencia.

b. A nivel de la pareja y la familia: el control masculino de la riqueza y la autoridad para adoptar decisiones dentro de la familia; una historia de conflictos conyugales, y la existencia de importantes disparidades interpersonales en materia de condición económica, educacional o de empleo.

c. A nivel de la comunidad: el aislamiento de las mujeres y la falta de apoyo social; las actitudes comunitarias que toleren y legitimen la violencia masculina, y la existencia de niveles elevados de carencia de empoderamiento social y económico, en particular la pobreza.

d. A nivel de la sociedad: roles de género que abroquelan la dominación masculina y la subordinación femenina, y la tolerancia de la violencia como medio de resolución de conflictos.

e. A nivel del Estado: la inadecuación de las leyes y políticas de prevención y castigo de la violencia y el bajo nivel de conciencia y sensibilidad de los agentes de la ley, los tribunales y los/as encargados/as de la prestación de los servicios sociales.

C. PROCESOS CULTURALES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia es parte de nuestra realidad. Todas las personas, en diferentes contextos geográficos, políticos y culturales, con independencia de su condición económica, edad, etnia y sexo son objeto de violencia en sus múltiples expresiones cotidianas. La violencia está presente en todas partes, en las calles, las escuelas, los centros de trabajo y en los hogares. Los

medios de comunicación nos muestran todos los días imágenes o descripciones de hechos violentos.

El uso de la violencia es motivo de preocupación y reprobación social, que se expresa en el rechazo a la guerra, el genocidio, el homicidio, el terrorismo. Sin embargo, estos fenómenos son valorados de distinta manera, según el contexto en el que se presentan y los grupos sociales a los que afectan. Lo que en una sociedad o en un determinado momento histórico es considerado violento, puede no serlo en un contexto distinto. La aceptación, tolerancia o sanción de las conductas violentas varía de una sociedad a otra y se modifica en el tiempo, al modificarse las creencias y los valores. Más aún, sí en nuestra sociedad se expresan de manera simultánea manifestaciones ambivalentes de reprobación y tolerancia ante la violencia, en particular hacia algunas de sus manifestaciones y ámbitos de ocurrencia.

El uso ancestral de la violencia como un mecanismo para la resolución de conflictos entre personas, grupos y naciones, ha llevado a su interpretación como un rasgo inevitable de la conducta humana. Esta idea de que la violencia es un rasgo inherente a la naturaleza humana impide la comprensión de sus causas y limita las posibilidades de su prevención y de la atención a sus consecuencias.

La violencia es un comportamiento aprendido que tiene sus raíces en la cultura, en la forma como se estructuran y organizan las sociedades. La utilización de la violencia como un mecanismo para reducir los conflictos se aprende desde la niñez y se transmite de una generación a otra a través de la familia, los juegos, la educación, el cine o los medios de comunicación. (M.I.P.A.V.F.S., 2009).

Existen dos causas ligadas al fenómeno de la violencia:

a) Se refiere a las dificultades que tienen los miembros de una familia para solucionar los problemas que existen entre ellos en situaciones de estrés.

Causas.- Entre las causas más comunes dentro de este grupo podemos mencionar, el estrés familiar, la falta de recursos materiales y personales para afrontar ciertos problemas, problemas de comunicación y la dificultad para controlar las emociones como el enojo, la rabia y la frustración.

b) Se enfoca más a factores socioculturales que favorecen la desigualdad entre ciertos grupos sociales, como el hombre y la mujer, adultos y menores y, en la vida cotidiana, la tolerancia a la violencia como forma de relacionarse.

Causas.- Ideas alrededor de la superación del hombre sobre la mujer que le permite dominarla y castigarla, tolerar la violencia y la desigualdad, sobre la responsabilidad de las madres en la crianza y la educación de los y las niños/as y adolescentes, pensar en el recuerdo de la violencia en las relaciones de pareja y en la educación de los hijo/as es normal, considerar que la violencia familiar es un asunto privado y aislado que solo afecta y concierna a las personas directamente involucradas; pensar que la violencia familiar únicamente pasa en las familias pobres (Hernández, 2010).

D. TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN ACTUAL

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, señala los tipos de violencia contra las mujeres:

- **Violencia psicológica**, cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

- **Violencia física**, cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

- **Violencia patrimonial**, cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

- **Violencia económica**, toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

- **Violencia sexual**, cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto; y

- Cualesquiera otras **formas análogas** que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

De acuerdo con esta clasificación, se efectuará el presente estudio.

I.3. JUSTIFICACION

A. DESARROLLO HUMANO

Los modelos de desarrollo de cada sociedad determinan sus relaciones sociales, los modos de producción económica, política y social. Estos modelos impactan en las formas de vida de las personas, ya que definen patrones de conducta económica y social que pueden ser incluyentes o excluyentes, dependiendo del grado de desarrollo y de la capacidad que tengan los Estados para responder a las necesidades de la mayoría de las personas. Las oportunidades están estipuladas por el contexto en el que las personas viven y por las formas de organización local y nacional.

Estos modelos responden, al mismo tiempo, a relaciones de poder entre los diferentes grupos de personas (organizados o no) que conforman una sociedad, al lugar que tienen hombres y mujeres, al reconocimiento o no de los derechos de las personas, así como a los grados de participación ciudadana.

El concepto de desarrollo humano define el proceso dirigido a asegurar la ampliación de oportunidades de las personas, el desarrollo pleno de sus capacidades y de la libertad que tengan para ser protagonistas de un proyecto individual o colectivo de vida.

Un desarrollo socialmente incluyente constituye una plataforma de igualdad, de integración social y de democratización del bienestar.

Como se afirma en el Informe de Desarrollo Humano de México 2004, asegurar la expansión de la libertad de las personas es velar por un desarrollo humano pleno, entendiendo que la libertad permite a las personas elegir, decidir y actuar con autonomía.

Por lo tanto, podemos afirmar que el desarrollo humano pleno es la posibilidad de expansión de la libertad de las personas y el desarrollo como perfeccionamiento de su autonomía.

Un modelo de desarrollo humano permitirá la expansión de las capacidades de las personas, el reconocimiento de su especificidad, de edad, étnica, de género, de pertenencia a un grupo, etcétera, a fin de asegurar su participación en los espacios de poder, donde se decide, en última instancia, el rumbo de una sociedad.

La expansión de capacidades se entiende como el proceso a través del cual las personas o las organizaciones desarrollan competencias, condiciones, conocimientos y habilidades para mejorar su práctica en el ámbito público y privado; por lo tanto, el desarrollo de capacidades impacta en el grado de autonomía de las personas.

Los grados de desarrollo humano varían de país a país, e incluso de región a región en un mismo país. Para medir el grado de desarrollo humano, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propuso un índice que analiza algunos factores, como los niveles de educación, de salud o de ingreso de la población, para valorar el crecimiento, reconociendo que el crecimiento económico es parte importante del desarrollo humano, pero no el único factor que contribuye a mejorar la vida de las personas. Existen otros factores, como la participación política, la seguridad ciudadana, entre otros, que son parte del desarrollo integral de las personas.

En los últimos años, en los informes de desarrollo humano se diseñaron otros parámetros para medir el desarrollo de las personas, que permiten leer y analizar la situación diferenciada entre hombres y mujeres y su relación con el desarrollo. Así, también se cuenta con otro instrumento de medición: el índice de desarrollo relativo al género en el nivel municipal (IDG), que permite analizar la situación de las mujeres y los hombres en relación con la educación, la salud y el ingreso, tanto en el ámbito local como municipal.

Otro índice, que permite medir una dimensión diferente relacionada con la equidad, es el de potenciación de género (IPG), que valora la participación de las mujeres en la vida pública, el nivel de participación en la toma de decisiones políticas, el acceso a oportunidades de trabajo y desarrollo profesional, así como el acceso a los recursos económicos. Para medir estas variables, se ha propuesto una serie de indicadores, como la proporción de mujeres en el Poder Legislativo, la participación de mujeres en el empleo como profesionales técnicas, funcionarias, directivas y el ingreso proveniente del trabajo percibido por las mujeres, calculado a partir del PIB per cápita. (UNDP).

B. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

La Igualdad de Género se refiere a la igualdad de oportunidades y derechos de mujeres y hombres. El empoderamiento de las mujeres se relaciona con la capacidad de las mujeres de controlar su propio destino; ello implica que, para estar empoderadas, además de la igualdad en las capacidades (educación y salud) y en el acceso a los recursos y oportunidades (tales como empleo y propiedad de la tierra), las mujeres tienen la posibilidad de usar esos recursos, derechos, capacidades y oportunidades para tomar decisiones estratégicas sobre su vida. Además, en el ejercicio de esas capacidades, las mujeres deben vivir libres de violencia (Grown, 2005). El empoderamiento de las mujeres es esencial para lograr la igualdad de género.

Existen algunos principios para el empoderamiento de la mujer, producto de una colaboración entre UNIFEM y el Pacto Mundial de la ONU, basado en una consulta internacional de varios actores y adaptado de los principios de la mujer de Calvert. Éstos fueron originalmente establecidos conjuntamente con UNIFEM y presentados en 2004 como el primer código de conducta empresarial mundial, centrado

exclusivamente en el empoderamiento, el avance y la inversión en las mujeres de todo el mundo, estos principios son:

a. Una dirección que promueva la igualdad de género

a. Reivindicar un apoyo de alto nivel y políticas directas de primer nivel a favor de la igualdad de género y de los derechos humanos.

b. Fijar objetivos y resultados empresariales para promover la igualdad de género e incluir la noción de su evolución entre los factores de evaluación de rendimiento del personal directivo.

c. Comprometer a las partes implicadas internas y externas en el desarrollo de políticas, programas y planes de implementación empresariales a favor de la igualdad.

d. Garantizar que todas las políticas incluyan la dimensión de género- mediante la identificación de factores cuyos impactos varían según el género- y que la cultura empresarial fomente la igualdad y la integración.

b. Igualdad de oportunidades, integración y no discriminación

a. Ofrecer la misma remuneración y los mismos beneficios por trabajo de igual valor, y procurar pagar un salario mínimo vital a hombres y mujeres.

b. Asegurarse de que las políticas y las prácticas de trabajo estén exentas de cualquier discriminación de género.

c. Implementar la contratación y la protección del empleo que integre la dimensión de género, contratar y nombrar proactivamente a mujeres a puestos directivos y ejecutivos, así como en el seno del consejo de administración.

d. Garantizar una participación suficiente de mujeres - 30% o más - en los procesos de toma de decisión y de dirección a todos los niveles y en todos los sectores económicos.

e. Ofrecer condiciones laborales flexibles, así como la posibilidad de renunciar y de volver a ocupar puestos de igual remuneración y estatus.

f. Favorecer, tanto a las mujeres como a los hombres, el acceso a guarderías y la atención a personas dependientes, a través de los servicios, la información y los recursos necesarios.

c. Salud, seguridad y una vida libre de violencia

a. Tener en cuenta los impactos específicos sobre mujeres y hombres, ofrecer condiciones de trabajo seguras y de protección frente a la exposición a materiales peligrosos, e informar de todos los riesgos potenciales, incluyendo los relativos a la salud reproductiva.

b. Instaurar una política de tolerancia cero hacia cualquier forma de violencia, en el entorno laboral que contemple los abusos verbales y físicos, así como prevenir el acoso sexual.

c. Procurar ofrecer un seguro médico y cualquier otro servicio pertinente incluido, para las supervivientes de la violencia de género, y garantizar un acceso equitativo a todos/as los/as empleados/as.

d. Respetar el derecho de las mujeres y de los hombres, a disfrutar de un tiempo libre, para que ellos o las personas a su cargo puedan recibir asistencia médica o asesoramiento.

e. Mediante un acuerdo con las empleadas y los empleados, identificar y tratar las cuestiones de seguridad, incluidas las de mujeres en sus traslados desde y hasta su lugar de trabajo y todas las relativas al ámbito de actuación de la empresa.

f. Capacitar al personal de seguridad y a directivos, para que puedan identificar los signos de violencia contra las mujeres y entender las leyes y las políticas empresariales, relativas a la trata de seres humanos y a la explotación sexual y laboral.

d. Educación y formación

a. Invertir en políticas y programas de capacitación en el lugar de trabajo, que favorezcan al avance de las mujeres en todos los niveles y los sectores económicos, y que promuevan el acceso de las mujeres a todas las profesiones no tradicionales.

b. Garantizar el acceso equitativo a todos los programas de formación y de educación patrocinado por la empresa, incluidas las clases de alfabetización y las formaciones vocacionales y en tecnología de la información.

c. Garantizar la igualdad de oportunidades en la creación de redes y de actividades formales e informales de tutoría.

d. Ofrecer oportunidades necesarias para la promoción del estudio de viabilidad del empoderamiento de las mujeres y del impacto positivo de esa integración sobre los hombres y sobre las mujeres.

e. Desarrollo empresarial, cadena de suministros y prácticas de marketing

a. Extender las relaciones empresariales a las empresas dirigidas por mujeres, incluidas a las pequeñas empresas y a las mujeres empresarias.

b. Promover soluciones que integren la dimensión de género a los obstáculos que suponen los créditos y los préstamos.

c. Pedir a los y las socios/as y a las entidades pares que respeten el compromiso de la empresa de favorecer la igualdad de género y la integración.

d. Respetar la dignidad de las mujeres en todos los productos de la empresa, ya sean de marketing u otros.

e. Garantizar que los productos, servicios e instalaciones de la empresa no se utilicen para fines de trata de seres humanos y/o de explotación sexual o laboral.

f. Liderazgo y compromiso comunitarios

a. Dar ejemplo –mostrar el compromiso de empresas de prestigio con la promoción de la igualdad de género y de la habilitación de las mujeres-.

b. Ejercer presión, de forma individual o conjunta, para defender la igualdad de género y colaborar con socios/as, proveedores/as y líderes comunitarios/as en la promoción de la integración.

c. Trabajar con los y las representantes de la comunidad y los cuerpos oficiales entre otros, con el fin de erradicar la discriminación y la explotación, y de generar nuevas oportunidades para las mujeres y las niñas.

d. Promover y reconocer el liderazgo femenino y su contribución en sus comunidades, y garantizar la suficiente representación de las mujeres en cualquier mecanismo de consulta comunitaria.

e. Utilizar programas filantrópicos y becas para apoyar el compromiso empresarial con la integración, la igualdad y la defensa de los derechos humanos.

g. Transparencia, evaluación e información

a. Difundir las políticas empresariales y los planes de implementación a favor de la igualdad de género.

b. Establecer metas que permitan evaluar la integración de las mujeres en todos los ámbitos.

c. Evaluar y difundir los progresos alcanzados, interna y externamente, mediante el uso de datos desglosados por sexo.

d. Integrar los indicadores de género en las obligaciones existentes de rendiciones de cuentas.

Todos los principios enumerados, son parte de la base del crecimiento de las mujeres, de la forma en que es posible abrir el camino hacia la igualdad y eliminar una de las características que conlleva el sometimiento al poder masculino, la cual es la generación de ingresos económicos, es una condición que detectan los varones y que siempre ha estado presente en la discriminación que sufre la mujer en todos los aspectos, por lo cual es considerada de especial relevancia en el combate a la violencia contra las mujeres, siendo una de las acciones mas difundidas y apoyadas

por la UNIFEM, destinando grandes presupuestos y apoyos a los países que implementan acciones para el empoderamiento económico de las mujeres.

C. IMPACTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO PRIVADO Y PÚBLICO

El fenómeno de la violencia de género es multidimensional, ya que sus causas, consecuencias y repercusiones se dan en los ámbitos públicos y privado, y afectan tanto a las víctimas directas de la violencia como a sus seres queridos.

En virtud de lo anterior, durante el mes de octubre del 2011 en México se realizó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), la cual tuvo como objetivo generar información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia de pareja así como la que experimentan las mujeres en los ámbitos escolar, laboral y comunitario. Para este ejercicio se realizó un comparativo con los resultados obtenidos en la ENDIREH 2006; por lo que analizados a los datos de las encuestas, los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011) observa que un grupo de mujeres declara en el apartado mencionado que su pareja suele “ofenderla o insultarla”; “empujarla o jalnearla”; “amenaza con golpearla o abandonarla” y/o “la golpea o agrede físicamente” y, sin embargo, en la sección en donde se capta directamente la violencia de pareja no declara padecer agresiones por parte de su cónyuge.

Esta asignación afecta a alrededor de 1.5% de mujeres casadas o unidas que no se habían catalogado como mujeres agredidas por su pareja a lo largo de su relación y al 5% de mujeres que sí se tenían catalogadas como violentadas, pero que no declaran agresiones en los últimos 12 meses previos a la entrevista.³²

³² Véase cifras preliminares de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2006 y 2011.

En México 26% de las mujeres solteras y 35% de las casadas o unidas son víctimas de violencia de pareja. En tanto, cuatro de cada cinco de las mujeres separadas o divorciadas reportaron situaciones de violencia durante su unión, y 30% continuaron padeciéndola, por parte de ex parejas, después de haber terminado su relación, de acuerdo a la ENDIREH 2006.

Asimismo, investigaciones nacionales e internacionales sobre violencia de género señalan que este fenómeno se da en todos los estratos socioeconómicos, aunque con frecuencias y formas de expresión diferentes. Según Castro y Riquer (2006), entre los hallazgos de sus investigaciones se encuentran que:

- Las consecuencias de la violencia al interior de las familias son tan graves como las agresiones de extraños;
- La violencia física, sexual y emocional es cometida en su mayoría por hombres en contra de mujeres;
- Los agresores no exhiben psicopatología diagnosticable;
- El consumo de alcohol puede exacerbar la violencia, pero no es la causa que la provoca;
- En la mayor parte de las parejas que experimentan violencia, ésta se presenta desde el inicio de la relación, incluso desde el noviazgo;
- Se ha observado cierta tolerancia hacia los comportamientos violentos y cierta cronicidad que muestra que las mujeres permanecen en una relación violenta un promedio de 10 años;
- El límite o alto a la violencia de pareja está relacionado con la intervención de algún hijo(a), generalmente adolescente.

La investigación respecto al perfil o características de quienes ejercen la violencia hacia las mujeres se ha desarrollado muy poco. Sin embargo, la necesidad de abordar la problemática de la violencia desde esta perspectiva ha sido claramente señalada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

D. REQUERIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Con la finalidad de realizar programas de violencia en contra de la mujer, se necesita considerar algunas acciones, tales como sensibilizar y capacitar a funcionarios/as públicos/as en el tema de perspectiva de género y violencia hacia la mujer; fomentar la investigación académica y realizar estudios cualitativos y cuantitativos sobre temas de género y, en especial, sobre la violencia hacia las mujeres y generar espacios de sensibilización y reflexión sobre perspectiva de género y violencia contra la mujer. Así como adecuar y aplicar protocolos para proporcionar una atención integral, confidencial, profesional y digna con perspectiva de género a las mujeres que viven situación de violencia.

Se requiere de políticas públicas con enfoque de género que respondan a la necesidad de integrar a las mujeres al desarrollo, reconociendo que las mujeres viven aún en condiciones de dependencia, subordinación, exclusión y discriminación debidas a prácticas sociales y concepciones culturales ancestrales que las determinan, y cuyo arraigo hace parecer su transformación como algo casi imposible.

Estos requerimientos están establecidos en un sin número de programas, sin embargo el primer paso es la generación de estadísticas e indicadores de género, provenientes de estudios e investigaciones científicas que permitirán:

- ✓ Visibilizar la magnitud y la intensidad de las diferentes formas de desigualdad de género.
- ✓ Ofrecer respuestas a problemas específicos sobre la forma diferenciada en que mujeres y hombres se ven afectados en distintos ámbitos de la vida.
- ✓ Ofrecer estimaciones de magnitud de las contribuciones que realizan mujeres y hombres en campos específicos.

- ✓ Se constituyan en un mecanismo eficiente y de apoyo para la toma de decisiones, evaluar los resultados, monitorear avances, retrocesos o estancamiento de las acciones para promover la equidad.
- ✓ Ayuden a identificar e incidir en las causas de la inequidad.
- ✓ Sean una fuente de retroalimentación para el desarrollo de otras estadísticas de género.
- ✓ Sirvan de base para la evaluación del progreso y del mejoramiento en la situación de las mujeres.
- ✓ Permitan sensibilizar y visibilizar los problemas de género y la promoción de cambios de roles y de estereotipos.³³

E. ÍNDICES DE GÉNERO

Un recurso con el que contamos para conocer la situación que guarda nuestro país en cuanto al desarrollo y que nos ofrece opciones de comparación entre los países desarrollados y los menos o escasamente desarrollados son los *índices*, que se construyen con una selección previa de indicadores. Se trata de sistemas para monitorear avances y retrocesos que se revisan anualmente para verificar el cumplimiento de compromisos de los gobiernos respecto al desarrollo.

La carencia y desigualdad de la información son una dificultad para estos sistemas, pero lo son todavía más cuando se trata de conocer y determinar cómo se encuentran las mujeres en términos de su desarrollo humano y su posibilidad de participar y decidir, en tanto que la discriminación llega hasta las estadísticas que no se han ocupado de “contarlas”. La restricción en materia de indicadores comparables a

³³ Planeación, programación, presupuesto, control y evaluación. Gobierno de Jalisco, Guía Metodológica para la integración del Programa Operativo Anual de Jalisco 2012.

nivel internacional, disminuye las opciones de monitoreo de las distintas fuentes de discriminación, en particular la de género.

Desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se han construido el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG) que permiten realizar comparaciones sobre el avance de desarrollo humano y ponen énfasis en las diferencias encontradas entre hombres y mujeres.

Los componentes para esos Índices se integran así:

Componentes de los Índices³⁴

a. IDH/ Índice de Desarrollo Humano

(Datos del Informe de Desarrollo Humano 2005).

Índice compuesto que mide el promedio de los avances de desarrollo humano en las tres dimensiones básicas del desarrollo que lo integran:

- ✓ Vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer.
- ✓ Conocimientos y educación, medida a través de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria.
- ✓ Nivel de vida digno, medido a través del PIB *per cápita* (PPA en US\$).

³⁴ BECERRA, Pozos Laura. Participación Política de las Mujeres en Centroamérica y México; Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, DECA, 2007, pp. 8-11.

b. IDG/ Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género

Indicador que ajusta el progreso medio de desarrollo humano para que refleje las desigualdades entre mujeres y hombres en los siguientes aspectos:

- ✓ Vida larga y saludable, según la esperanza de vida al nacer
- ✓ Educación según la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria.
- ✓ Nivel de vida digno, medido según el cálculo de los ingresos percibidos.

c. IPG/ Índice de Potenciación de Género

Se refiere a las oportunidades de la mujer. El índice refleja las desigualdades de género en tres ámbitos:

- ✓ Participación política y poder de decisión, medidos en función de la proporción porcentual de hombres y mujeres que ocupan escaños parlamentarios.
- ✓ Participación económica y poder de decisión, medidos según la participación porcentual de hombres de hombres y mujeres en cargos legislativos, altos funcionarios y directivos y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos.
- ✓ Poder sobre los recursos económicos, medidos según la estimación de los ingresos percibidos por mujeres y hombres.

Un ejemplo claro de cómo se deben establecer los indicadores y el manejo de la información obtenida, se aprecia en el siguiente cuadro:

Clasificación de Países Región CAMEXCA de acuerdo a los Índices de Desarrollo Humano (IDH), de Desarrollo Relativo al Género (IDG) y de Potenciación de Género (IPG) 2005³⁵

País	IDH – Índice de Desarrollo Humano		IDG – Índice de Desarrollo Relativo al Género		IPG – Índice de Potenciación de País Género	
	Clasificación Mundial	Valor	Clasificación Mundial	Valor	Clasificación Mundial	Valor
Costa Rica	47	0,838	44	0,829 19		0,668
Cuba	52	0,817	-	-	-	-
México	53	0,814	46	0,804	38	0,583
Panamá	56	0,804	47	0,800	40	0,563
Belice	91	0,753	76	0,734	57	0,486
República Dominicana	95	0,749	74	0,739	45	0,527
El Salvador	104	0,722	80	0,715	62	0,467
Nicaragua	1120	0,690	88	0,683	-	-
Honduras	116	0,667	74	0,356	-	-
Guatemala	117	0,663	94	0,649	-	-

Fuente: PNUD, Informe Mundial de Desarrollo Humano 2005.

En la tabla se comprueban las diferencias significativas en el desarrollo humano de hombres y mujeres, medidos en calidad de vida. En cuanto al posicionamiento o empoderamiento de las mujeres, la situación es aún más preocupante y en todo caso ratifica las dificultades y tendencias que presentamos más adelante para la participación política de las mujeres en los ámbitos o espacios de decisión.

³⁵ *Ibíd*em

d. Índices de Desarrollo y Género en el Estado de San Luis Potosí

En información actual, respecto al tema que se estudia la Organización Mundial de la salud nuestro país el 76 por ciento de las mexicanas de entre 15 y 25 años con relaciones de pareja, han sufrido agresiones psicológicas, el 15 por ciento han sido víctimas de violencia física y 16 por ciento han vivido al menos una experiencia de ataque sexual, de acuerdo a datos obtenidos de la encuesta realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud.

En el Estado de San Luis Potosí, de acuerdo a la misma fuente de información, 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo, por otro lado muchas de las mujeres que son maltratadas durante el matrimonio vivieron violencia en el noviazgo.

Asimismo, otros datos refieren que en el Estado de San Luis Potosí el 16 por ciento de las mujeres, cuya edad oscila entre los 15 y 25 años en la Microrregión Huasteca Centro, han sufrido algún tipo de violencia. El 14 por ciento de las mujeres de edades entre 15 a 25 años, en la Zona Conurbana de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, también han padecido alguna de las modalidades de violencia. El 13 por ciento de mujeres también de 15 a 25 años en la Región Altiplano Este, así como el 11 por ciento de mujeres de la edad mencionada de la Microrregión Media Oeste también han sido víctimas de algún tipo de violencia.

El índice de violencia general estimado para el Estado de San Luis Potosí es de 69.20 por ciento, del cual 12.41 corresponde a mujeres de entre 15 a 24 años de edad, de acuerdo a datos obtenidos del Análisis de los Diagnósticos sobre las causas, efectos y expresiones de la violencia en los hogares de la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, Microrregión Huasteca Centro, Microrregión Media Oeste y Microrregión Altiplano Este.

Por otra parte, el Estado de San Luis Potosí se ubicó en el lugar décimo noveno a nivel nacional en cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH) que mide Naciones Unidas a partir del análisis de los indicadores existentes sobre salud, educación y nivel de vida, por lo que registró una ligera mejoría respecto al periodo 2007-2008 cuando se realizó este estudio, aunque sigue colocado por debajo de la media nacional de desarrollo humano.

De acuerdo al “Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, México 2011” que realiza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), San Luis Potosí obtuvo una valoración en su IDH que pasó del 0.8052 registrado en 2007 al 0.8090 que registró en la más reciente revisión. Con ello se colocó por encima de los estados más empobrecidos del país como Chiapas que se ubicó en el último lugar, seguido por Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

El estudio presentado que se realiza a nivel mundial desde 1990 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en él se analiza básicamente el desarrollo humano a partir de tres indicadores: salud, educación y nivel de vida. En el caso de México, se analizó también la equidad en el gasto público y los derechos sociales universales con subsidios focalizados y estableció una cierta mejoría a nivel nacional de los distintos indicadores evaluados.

También, el estado aparece en el lugar número 25 a nivel nacional en los indicadores de niveles de rendimiento de gasto público, es decir, en los criterios de eficiencia para aplicar los recursos de gasto público ahí donde su rendimiento es más alto.

Entre otros de los resultados que para San Luis Potosí arroja el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, (en parte tomados de la matriz de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI), se encuentra que el promedio de vida de la población en general es de 74.85 años, mientras que en el Distrito Federal es

de 75.79 años. Las mujeres mantienen una esperanza de vida superior a los hombres, con 77.21 años y 72.49, respectivamente.

También, registra que en cuanto a ingresos y gasto público por entidad federativa, San Luis Potosí se encuentra en el lugar 16 en ingresos propios más participaciones y en el 24 de egresos propios más aportaciones. En materia de salud está en el lugar 23 de los estados del país que menos invierten recursos propios, el que más lo hace es Tabasco y el que se ubica en el último lugar es Durango. También, se ubica en el lugar 17 a nivel nacional en relación al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Referente a la educación, las cifras que retoma el estudio de Naciones Unidas son variables y establece una tasa bruta de alfabetización de 90.55, mientras que el Distrito Federal se ubica en el primer lugar con el 97.50. También asigna el lugar 11 en escolaridad, posición en la que se encuentran Chiapas, Oaxaca y Guerrero en los últimos lugares. Y, la entidad aparece con un promedio de educación de 8.1 años - el grado promedio de escolaridad actual es de 8.3-, además de uno de los mayores rendimientos educativos, según el periodo en que se hizo el estudio.

En ese sentido hoy sabemos que, a mayor desarrollo humano social a escala nacional, disminuye la opresión de las mujeres en ese país. Y sabemos que los países que se han desarrollado lo han hecho por la particular integración de las mujeres. Que el nivel y la calidad de desarrollo social permiten, individual y genéricamente, a las mujeres mayores oportunidades de acceso a recursos y bienes, así como a una mejor calidad de vida.

Es bien sabido que los países antidemocráticos lo son en varias dimensiones, pero una de ellas es en la antidemocracia hacia las mujeres que, además de generar la opresión de seres previamente inhabilitadas política y culturalmente, basan su orden social opresivo en mantener a las mujeres en condiciones de subordinación respecto a los hombres y a las instituciones.

Que los países en los que no hay desarrollo las mujeres están en las peores condiciones y que de seguir excluidas y marginadas de los procesos que contribuyen al desarrollo, sus países bajarán y más, precisamente por no incorporarlas a dichos procesos.

Y que en los países de más alta participación social, educativa y económica de las mujeres y de mayor desarrollo, se decidió combatir la previa marginación de las mujeres con acciones positivas democratizadoras. Es decir, que es falsa la creencia en que, de manera progresiva, las mujeres mejoran su situación conforme pasa el tiempo se dan avances en el desarrollo. Por el contrario, han proliferado políticas de desarrollo que en nada han contribuido al desenvolvimiento y mejoría de las mujeres, las cuales se han basado en la exclusión de las mujeres o en su sobrecarga de trabajo y responsabilidades sociales no retribuidas. En contraste, las mujeres han mejorado además de sus modos de vida cotidiana, la calidad de su condición de género y han disminuido su opresión, ahí donde se establecieron las llamadas acciones positivas y se hicieron profundas reformas sociales, económicas y jurídicas, culturales para lograrlo. En esos países la causa de las mujeres se ha traducido en políticas prácticas destinadas a compensar los efectos dañinos de la opresión de género y a desarrollar una voluntad consciente éticamente dirigida a eliminarla.

En cambio, en los países donde la opresión de género es hegemónica y legítima, la causa de las mujeres ha formado parte del espectro de oposición al orden. De hecho en todos los países ha surgido así. La diferencia entre los primeros y los segundos, consiste en que la causa de las mujeres se ha expandido donde ha encontrado mayor desarrollo, riqueza y democracia, y ha contribuido a ampliarlos, incluso en ámbitos aparentemente lejanos a la generosidad. Los pueblos de culturas conservadoras, fundamentalistas o reivindicadores de modos de vida patriarcales han combatido la causa democrática de las mujeres han considerado un atentado. Así, es evidente que la mayoría de las mujeres en el mundo vivimos en países en que se nos

conculca la ciudadanía plena y se nos excluye de los espacios y jerarquías del poder social y político, se nos carga de funciones y actividades excesivas y se nos asigna una ínfima parte de la riqueza social que contribuimos a crear; se lesiona nuestra condición humana de mujeres, a la vez que se hostiliza nuestro desarrollo personal y genérico.

Las limitaciones de género impuestas a las mujeres conforman una compleja problemática económica y social y, como es evidente, cultural y política. Perder el control patriarcal sobre las mujeres, la expropiación de sus recursos y su exclusión de la vida política, significa para quienes ejercen el dominio la pérdida de su jerarquía, de su poderío y de su mundo.

En grados diversos, en países que abarcan un amplio abanico, desde los de alto desarrollo, hasta los que día a día pierden las mínimas condiciones de sobrevivencia creadas y acumuladas en siglos, las mujeres están bajo dominio y tienen menos oportunidades de desarrollo personal y peores condiciones de vida que los hombres de su mundo, su comunidad, su clan, su familia y, en su caso, que su pareja. La dominación de género sobre las mujeres es realizada por instituciones y sujetos, que van desde instituciones estatales y civiles, hasta los hombres lejanos y públicos, próximos e íntimos. Además, al relacionarse entre ellas, las mujeres reproducen formas de opresión patriarcal, clasista, etaria, racista, por citar sólo algunas. Y, aunque se crea que mujeres y hombres son igualmente ricos o pobres, las mujeres son más pobres que los hombres y, como género no son más ricas que ellos, a pesar de que algunas puedan ser riquísimas. La mayor parte de la riqueza en el mundo es monopolizada - poseída, usada y distribuida- por los hombres según sus normas y desde la ética del beneficio patriarcal, cuyo principio esencial es la ganancia directa y personal o grupal. Las mujeres son más pobres que los hombres en todos los países, las etnias, las clases y las castas, los grupos de edad y las generaciones. Así, la pobreza de género de las mujeres en relación con los hombres es absoluta. En la actualidad, la pobreza de género de las mujeres se incrementa con el fenómeno de feminización de la pobreza, en la que converge la pauperización o empobrecimiento creciente de las mujeres (Lagarde, 1995).

CAPÍTULO II. SOCIODEMOGRAFÍA DE LA ZONA CONURBADA DE SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

II.1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN A ESTUDIAR

San Luis Potosí tiene una extensión territorial de 61 137 kilómetros cuadrados (Km²), por ello ocupa el lugar 15 a nivel nacional. El estado de San Luis Potosí representa 3.1% de la superficie del país, cuenta con 58 municipios, según el último censo de población 2010, tiene 2'585,518 habitantes, el 2.3% del total del país. 1'325,152 son mujeres y 1'260,366 son hombres. San Luis Potosí ocupa el lugar 19 a nivel nacional por su número de habitantes.

La distribución de su población está en el 64% urbana y 36% rural; a nivel nacional el dato es de 78 y 22% respectivamente. En cuanto a la escolaridad de sus habitantes: el 8.3 (Poco más de segundo año de secundaria); 8.6 el promedio nacional. El sector de actividad que más aporta al PIB Estatal, es la industria manufacturera. Destaca la producción de alimentos bebidas y tabaco. Aporta al PIB Nacional el 1.9%.

El municipio de San Luis Potosí, colinda al norte con los municipios de Moctezuma, Villa de Arista y Villa Hidalgo; al este con los municipios de Villa Hidalgo, Soledad de Graciano Sánchez, Cerro de San Pedro y Zaragoza; al sur con los municipios de Zaragoza, Villa de Reyes y Villa de Arriaga; al oeste con los municipios de Villa de Arriaga, Mexquitic de Carmona, Ahualulco y Moctezuma. Ocupa el 2.4% de la superficie del estado. Cuenta con 292 localidades y una población total de 772 604, de la cual 400,521 son mujeres, y 372,083 son hombres. Según el censo de población 2010 cuenta con 195 454 hogares, con jefatura masculina 143,184 y con jefatura femenina solamente 52,270.

El municipio de Soledad de Graciano Sánchez, colinda al norte con el municipio de San Luis Potosí; al este con los municipios de Villa Hidalgo, Armadillo de los Infante y Cerro de San Pedro; al sur con los municipios de Cerro de San Pedro y San Luis Potosí; al oeste con el municipio de San Luis Potosí. Ocupa el 0.5% de la superficie del estado. Cuenta con 188 localidades y una población total de 267,839 habitantes, de los cuales 129,814 mujeres y 138,025 son hombres. De los 66,027 hogares, son dirigidos por hombres 50,720 y con jefaturas femeninas solo 15,307.

II.2. NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las necesidades prácticas y estratégicas surgen a partir del empleo del término *necesidades de género*, cuyo concepto fue elaborado por Maxine Molyneux en su estudio sobre políticas sandinistas dirigidas a las mujeres nicaragüenses en los años 80's. Molyneux, definió los intereses de género y diferenció dentro de ellos los intereses estratégicos y los prácticos.³⁶ Su conceptualización dio lugar a un nuevo paradigma en el campo del análisis social que ha demostrado ser un instrumento útil para integrar, en un marco común, tanto la variedad de intereses que atañen a los diferentes grupos de mujeres como los intereses que les son comunes a cada género. En particular, la distinción entre intereses prácticos y estratégicos de género es de gran importancia, pues son formulados de distinta manera y tienen diferentes implicaciones para la subjetividad de mujeres y hombres.

*Los intereses estratégicos de género*³⁷ se derivan del análisis de las relaciones de dominio/subordinación entre los géneros y expresan un conjunto de metas relacionadas con una organización más igualitaria de la sociedad. Aunque estos intereses varían según el contexto cultural y sociopolítico en que se desenvuelven las

³⁶ Molyneux, M. (1985), "Mobilization without Emancipation Women's Interests, State and Revolution in Nicaragua", *Feminist Studies*, vol. 11, nº 2. Trad. cast.: "¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el Estado y la Revolución: El caso de Nicaragua", en Coraggio y Deere (coords.), *La transición difícil: la autodeterminación de los pequeños países periféricos*, Siglo XXI, México, 1986.

³⁷ *Ibidem*.

mujeres y los hombres, las feministas sostienen que las mujeres pueden unirse alrededor de ciertos aspectos asociados a su subordinación genérica para encontrar caminos que transformen dicha situación. Los aspectos comúnmente identificados son:

- a) El control masculino del trabajo de las mujeres.
- b) El acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos y sociales valiosos y al poder político, como resultado de una distribución muy desigual de los recursos entre los géneros.
- c) La violencia masculina y el control de la sexualidad de las mujeres.

Las demandas formuladas a partir de los intereses estratégicos, al igual que el nivel de conciencia necesario para luchar efectivamente por ellas, son frecuentemente identificadas como “feministas”. Históricamente, se ha demostrado que la satisfacción de estos intereses sólo puede lograrse mediante la organización autónoma de las mujeres, y su movilización social y política.

En contraste, *los intereses prácticos de género*³⁸ se formulan a partir de las condiciones materiales concretas en que viven las mujeres, como consecuencia de su ubicación dentro de la división genérica del trabajo. A diferencia de los estratégicos, los intereses prácticos son directamente formulados por las propias mujeres que viven dichas condiciones y no requieren de intervenciones externas; responden a la percepción de una necesidad inmediata, generalmente asociada a los roles de género, es decir, a las funciones de madre, esposa y responsable del bienestar familiar, y no entrañan cambios radicales tales como la emancipación de las mujeres o la igualdad entre los géneros.

Los análisis de la acción colectiva femenina se refieren frecuentemente a los intereses prácticos de las mujeres para explicar la dinámica y los objetivos de su participación en la acción social. Se argumenta, por ejemplo, que, debido a su lugar dentro de la división genérica del trabajo, ellas son las principales responsables del

³⁸ *Ibíd*em

bienestar de su hogar y que, por tanto, tienen un interés especial en el abastecimiento y en los servicios colectivos. Los intereses prácticos de género tienen evidentes conexiones con la ubicación de clase, de ahí que sean las mujeres pobres quienes en mayor medida se movilizan por cuestiones relativas a la supervivencia de sus familias. No obstante, hay que resaltar que este tipo de intereses no desafían en sí mismos las relaciones desiguales entre los géneros, aunque se derivan directamente de ellas.

En 1989 Caroline Moser (1991) tradujo el concepto *necesidades de género* en el lenguaje de la cooperación aplicando los términos en ***necesidades prácticas y estratégicas***; término a través del cual se reconoce que las mujeres tienen necesidades particulares que son distintas a las de los hombres, dada su posición subordinada y al papel que esté asignado a los géneros en un contexto concreto. Las definiciones que al respecto refiere son las siguientes:

Las necesidades estratégicas³⁹ se derivan del análisis de las relaciones de dominio/subordinación entre los géneros en una sociedad, y expresan un conjunto de objetivos relacionados con una organización más igualitaria de la sociedad. Varían según el particular contexto social, económico y político en el que se formulan. Remediarlas exige una lenta transformación de las costumbres y las convenciones tradicionales de una sociedad y una estrategia a largo plazo.

Las necesidades prácticas⁴⁰ se derivan de las condiciones en las que viven las mujeres y responden a la percepción de una necesidad inmediata, generalmente asociada a las funciones del rol de género, es decir, de madre, esposa y responsable del bienestar familiar, etc. Los intereses prácticos tienen que ser formulados por las propias mujeres y no entrañan cambios radicales, tales como la emancipación de las mujeres o la igualdad entre los géneros. Pero una organización de las propias mujeres con la meta de alcanzar una mayor satisfacción de sus

³⁹ Moser, C. O. N. (1989), "Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs", World Development, Vol. 17, N° 11. Trad. cast.: "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en Guzmán, Portocarrero y Vargas (eds.), Una Nueva Lectura: Género en el Desarrollo, Entre Mujeres, Lima, 1991.

⁴⁰ *Ibidem*.

necesidades prácticas, puede posibilitar una actuación también en favor de la satisfacción de necesidades estratégicas.

La división entre necesidades forma parte de la estrategia del género en el desarrollo e intenta garantizar que los programas de desarrollo no se reduzcan al mero apoyo a las mujeres o la mejora de su situación concreta, sino que al mismo tiempo tengan en cuenta la desigualdad estructural y contribuyan a suprimirla, también es un concepto clave para evaluar el impacto que tendrá la acción de desarrollo en el cambio de la condición de los géneros y por eso forma parte de la planificación de géneros.

La conceptualización de Moser sobre las *necesidades prácticas de género* ha alcanzado gran popularidad en los círculos de la planificación del desarrollo. Definidas éstas como las necesidades que se derivan del interés de las mujeres por cumplir con los roles que les son asignados por la división genérica del trabajo, las políticas destinadas a satisfacerlas apuntan a mejorar las condiciones materiales de vida de las mujeres y sus familias, satisfaciendo sus requerimientos de vivienda, agua, alimentación, educación y salud de hijas e hijos, generación de ingresos y acceso a servicios básicos en el ámbito de la comunidad. Estos requerimientos son necesidades básicas de toda la familia y están estrechamente relacionados con la pobreza y la falta de recursos, pero son identificados como necesidades prioritarias de las mujeres, no sólo por quienes diseñan las políticas sino también por las mujeres mismas. En esta tesitura tenemos:

A. Necesidades prácticas de mujeres y hombres.

- 1. Necesidades prácticas de género.** Las que se relacionan con necesidades inmediatas. La respuesta a este tipo de necesidades prácticas significa responder a condiciones de vida inadecuadas y a falta de recursos.

B. Necesidades estratégicas de mujeres y hombres

Tienen relación con la mejora general de la posición y estatus de las mujeres y hombres dentro de su sociedad. El cumplimiento de estas necesidades requiere la alteración de los arreglos de poder e influenciar la ideología fundamental de la solución de problemas derivados de necesidades estratégicas, necesita la eliminación de la discriminación sistemática en contra de las mujeres. Los prejuicios y la discriminación que los acompaña están a menudo profundamente enraizados en el contexto social y económico.

Al respecto es importante señalar que, para asegurar beneficios sostenibles, ambas necesidades prácticas e intereses estratégicos, deben ser tomados en cuenta en el diseño de políticas, programas y proyectos. El desarrollo de programas debe tener capacidad local e infraestructura para resolver problemas de largo plazo.

**CAPÍTULO III. EPIDEMIOLOGÍA DE ACUERDO
A RESULTADOS DE ESTUDIOS REALIZADOS EN SAN
LUIS POTOSÍ SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES**

III.1. TIPOS DE VIOLENCIA ESTUDIADOS

De acuerdo con los estudios realizados por el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí en el 2007, específicamente en la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, fueron detectados los siguientes tipos de violencia:

A. Violencia Emocional

Se determinó que más del 96% de las mujeres, que sufren violencia, está en la modalidad de violencia emocional, la cual se constituye como la forma mas frecuente de devaluación de las mujeres al interior de sus hogares; ascendiendo al 68.9% en la zona.⁴¹

Detectándose como las principales causas de la misma:

- a. Rebajar a la víctima, bajar la autoestima, aumentar su sentimiento de culpa (inespecífico y creado en la construcción de género), aislarla de su red de apoyo, amenazar su seguridad.
- b. Castigar la desobediencia, cualquier muestra de autosuficiencia.
- c. Asegurarse el control total sobre la esposa.

Siendo las consecuencias detectadas de la violencia emocional, la pérdida de control sobre la propia vida. La mujer violentada no es capaz de hacer una acertada evaluación de lo que está ocurriendo y mucho menos planificar un cambio: nada está en su mano subjetivamente. Económicamente merma los recursos de acceso al mercado de trabajo y a la superación profesional.

⁴¹ IMES 2007. Diagnóstico sobre las causas, efectos y expresiones de violencia contra las mujeres en los hogares de la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (DICEEVISS-2007).

B. Violencia física

En la zona de estudio se determinó que 17 de cada 100 mujeres eran víctimas de violencia física. Se trata de episodios aislados, a veces repetitivos y a veces su repetición es difícil de prever, es caprichosa. Suele ir acompañada de violencia verbal o de períodos de condena al ostracismo.

Determinándose las consecuencias de la misma en el sentido de que todo maltrato se agravan con el terror al dolor, a la violación y a la muerte y, cuando hay hijos e hijas u otros familiares, el temor fundado a que éstos sean dañados o se enfrenten al agresor resultando en cualquier forma un completo desastre.

C. La violencia sexual en la zona conurbada

En la zona de estudio fue detectada en un 17%, sin embargo hay que hacer notar que es la forma de violencia más silenciada.

Considerándose las principales causas de la misma el tradicional débito conyugal que hace que los hombres se crean con derecho a ser atendidos y las mujeres con la obligación a plegarse a las exigencias del marido. La represión sexual parece estar también en la base de esta forma de violencia, así como el casarse para normalizarse y ocultar la verdadera orientación sexual diferente. Diríase claramente, al escuchar a estas informantes, que sus esposos detestan el sexo (al menos con ellas) más que lo desean, de ahí una de las posibles explicaciones de la clara asociación entre violencia sexual y física.

Siendo las principales consecuencias el deterioro drástico de la pareja, ruptura de la socialización y complicidad que se establece mediante las relaciones afectivas y sexuales de mutua apetencia.

D. La violencia económica en la zona conurbada

Esta representa el 32.68%, es decir, un tercio de las mujeres casadas o unidas. Es una forma de violencia que pasa muy desapercibida, enmascarada en el entorno ideológico y es una violencia que puede hacer fracasar las fórmulas de desarrollo familiar y por ende comunitario, ya que la comunidad no es otra cosa que el conjunto de las familias. Considerándose las principales causas la idea o ideología que avala la propiedad del jefe de familia, frente al papel subordinado de la mujer. El hombre es el jefe y la mujer la administradora por lo cual él puede disponer de todo.

Se determinó que las consecuencias residen en el maltrato emocional, más la desastrosa administración de un hogar en esas circunstancias, un mal patrón a seguir por los y las hijos/as, deudas, pérdida de patrimonio, marginación en los casos extremos, pero también otra fuente de dominación masculina, al contar con el recurso económico, pero no entregarlo para los gastos del hogar.

III.2. PROPUESTAS DERIVADAS DEL DIAGNÓSTICO 2007 EN LA ZONA CONURBADA⁴²

De acuerdo a los resultados obtenidos, las consecuencias de la violencia principalmente señalan a la salud integral, al desarrollo económico y bienestar social. Las más graves apuntan al sistema judicial y penitenciario que aparece cuando el maltrato llega a extremos punibles.

⁴² IMES 2007. Diagnóstico sobre las causas, efectos y expresiones de violencia contra las mujeres en los hogares de la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (DICEEVISS-2007).

Las principales propuestas se engloban en los apartados de:

- a. Roles de género tradicionales, en los cuales se presenta la alternativa de cambio en la educación, los libros de texto, la producción cinematográfica y televisiva en especial, en los contenidos de la publicidad.
- b. Formación de capacidades en la infraestructura institucional, convirtiéndolos en cuadros replicadores en la materia, apoyados por lineamientos y presupuestos para materializarlos.
- c. La creación de una comisión de salud con participación de personal de enfermería, trabajo social y médicos forenses que diseñen colectivamente expedientes de pacientes con detección de violencia, unidades de asesoría familiar, unidades de trabajo social y familiar.
- d. En el ámbito del bienestar social, la creación de programas de paternidad responsable, pareja ideal, casas de refugio y/o unidades de atención integral.
- e. En el sector laboral el desarrollo de programas de apoyo a la integración socio laboral, programa de empresa libre de violencia de género.
- f. En el aspecto educativo, un programa de revisión de libros de texto, de programas educativos, de actualización de género del personal académico, la creación de materias transversales de género en las escuelas de formación de profesores y en educación superior.
- g. En cuanto a la impartición de justicia la formación de jueces, policías, agentes del ministerio público en temas de violencia de género y la legislación actual.

h. Referente a la coordinación interinstitucional, la instalación de un observatorio de violencia de género y la continuidad de programas de investigaciones sobre violencia contra las mujeres.

III.3. NIVELES E INDICADORES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El estudio de la violencia de género requiere de forma prioritaria el establecimiento de estadísticas desagregadas por sexo y la construcción de indicadores que permitan el monitoreo de los avances e impacto de las acciones y estrategias implementadas. Como base de partida de estos datos contamos con los establecidos por INMUJERES en su Sistema de Indicadores de Género, que incluye un sistema de tarjetas Estatales y Municipales que presentan información estadística básica por sexo, sobre los principales aspectos de interés relacionados con el género: población, educación, trabajo, hogares, población indígena y participación política; las cuales contienen los siguientes datos referentes a la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez:

A. Indicadores de género en el Municipio de San Luis Potosí

	San Luis Potosí		Estado San Luis Potosí	
	000	010	000	010
Población				
mujeres	50,188	00,521	,178,523	,325,152
hombres	20,344	72,083	,120,837	,260,366
Índice de feminidad	09	08	05	05
Distribución de la población por tamaño de localidad				mujeres
urbana	5.4	5.4	0.1	4.6
rural	.6	.6	9.9	5.4
				hombres
urbana	4.9	5.3	7.9	3.1
rural	.1	.7	2.1	6.9
Promedio de hijos nacidos vivos				

		.4	.1	.9	.6
Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo		.5	.4	.8	.4
Tasa de asistencia escolar	mujeres	3.1	5.9	0.1	5.1
	hombres	3.3	5.3	0.8	4.3
Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más	mujeres	5.0	6.1	7.0	0.5
	hombres	7.0	7.4	0.4	2.4
Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años	mujeres	8.9	8.7	7.0	7.9
	hombres	8.9	8.7	6.6	7.7
Promedio de escolaridad	mujeres	.7	0.2	.6	.2
	hombres	0.1	0.5	.8	.3
Rezago educativo	mujeres	3.2	0.5	9.5	4.6
	hombres	9.7	7.6	8.2	4.6
Tasa de participación económica	mujeres	6.9	1.4	5.4	9.7
	hombres	9.7	0.9	6.2	2.3
Tasa de jubilación	mujeres	.1	6.3	.7	.0
	hombres	2.9	1.6	3.3	5.0
Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar	total de hogares	1.8	6.7	9.0	3.0
	hogares familiares	9.7	4.6	7.1	0.7
	hogares no familiares	1.3	7.6	6.5	5.9
Porcentaje de población indígena	mujeres	.6	.5	1.1	0.3
	hombres	.7	.6	2.4	1.2
Participación política	Sexo del/la titular de la Presidencia Municipal: Mujer				
Distribución porcentual de regidores		mayoría relativa	Rep. proporcional	mayoría relativa	Rep. proporcional
	mujeres	.00	5.71	6.90	5.17
	hombres	00.00	4.29	3.10	4.83
Índice de desarrollo relativo al género		.8298	.8975	.7694	.7754
Lugar asignado a cada municipio/ estado con base en el valor el IDG		7	4	2	0

Cuadro No. 3. Fuente: sistema de indicadores de género INMUJERES, Tarjetas estatales y municipales

B. Indicadores de género en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez

		Soledad de Graciano Sánchez		Estado San Luis Potosí	
Población		000	010	000	010
	mujeres	3,146	38,025	,178,523	,325,152
	hombres	7,150	29,814	,120,837	,260,366
Índice de feminidad		07	06	05	05
Distribución de la población por tamaño de localidad					mujeres
	urbana	4.1	6.3	0.1	4.6
	rural	.9	.7	9.9	5.4
					hombres
	urbana	4.0	6.2	7.9	3.1
	rural	.0	.8	2.1	6.9
Promedio de hijos nacidos vivos		.5	.2	.9	.6
Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo		.9	.3	.8	.4
Tasa de asistencia escolar	mujeres	2.7	6.0	0.1	5.1
	hombres	2.7	5.1	0.8	4.3
Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más	mujeres	4.2	6.0	7.0	0.5
	hombres	6.3	7.3	0.4	2.4
Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años	mujeres	8.7	8.6	7.0	7.9
	hombres	8.6	8.6	6.6	7.7
Promedio de escolaridad	mujeres	.8	.5	.6	.2
	hombres	.1	.7	.8	.3
Rezago educativo	mujeres	6.4	2.1	9.5	4.6
	hombres	3.0	9.6	8.2	4.6
Tasa de participación económica	mujeres	2.5	0.3	5.4	9.7
	hombres	1.5	4.3	6.2	2.3
Tasa de jubilación	mujeres	.3	.5	.7	.0

	hombres				
		8.6	0.9	3.3	5.0
Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar	total de hogares	9.0	3.2	9.0	3.0
	hogares familiares	7.7	1.6	7.1	0.7
	hogares familiares no	5.9	1.7	6.5	5.9
Porcentaje de población indígena	mujeres	.4	.4	1.1	0.3
	hombres				
Participación política	Sexo del/la titular de la Presidencia Municipal: Hombre				
Distribución porcentual de regidores		ayoría relativa	ep. proporcional	ayoría relativa	ep. proporcional
	mujeres	.00	8.18	6.90	5.17
	hombres	00.00	1.82	3.10	4.83
Índice de desarrollo relativo al género		.7956	.8655	.7694	.7754
Lugar asignado a cada municipio/ estado con base en el valor el IDG		74	2	2	0

Cuadro No. 4. Fuente: sistema de indicadores de género INMUJERES, Tarjetas estatales y municipales

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

IV.1 PLANEACIÓN

El presente estudio está integrado por cuatro componentes a saber:

- a. Una revisión de antecedentes en temas de violencia de género, lineamientos internacionales, nacionales y estatales; incluidos conceptos e investigaciones de construcción de masculinidades, causas y consecuencias del machismo en México.
- b. Estudio cuantitativo, mediante la aplicación de encuestas a sujetos de estudio.
- c. Estudio cualitativo, mediante la realización de grupos focales a sujetos representantes de la comunidad.
- d. Presentación de propuestas sobre políticas públicas de acción, para incidir en la violencia contra las mujeres.

A. Estrato de intervención

Desde un punto de vista teórico, la diferenciación social tiene una multiplicidad de marcos conceptuales, así algunos investigadores abordan el tema desde un punto de vista relacional o de categorías sociales y otros observan a los individuos en la sociedad posicionados en un continuo y distribuidos en estratos sociales, el primer caso se refiere a modelos con caracterizaciones cualitativas y el segundo a mediciones cuantitativas. Se ha estudiado la problemática con el sustento conceptual de la estratificación socioeconómica, la cual asume la existencia de grupos desiguales de individuos distribuidos en la sociedad en función de ciertos atributos o recursos

sociales, que los grupos poseen en distintas medidas, y que determinan una posición específica en la sociedad.⁴³

En la investigación que nos ocupa y de acuerdo con los planteamientos solicitados por el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, el estrato a intervenir corresponde a un nivel regional, ya que se encuentra en la zona conurbada que comprende dos municipios: San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

B. Problemática

La violencia contra las mujeres es un fenómeno de grupo, es decir un problema de género y por lo mismo se manifiesta en la vida de cada mujer de una forma o de otra, reflejando en el nivel de violencia el nivel evolutivo de las sociedades en su conjunto. Este fenómeno representa un problema de grandes dimensiones para todos los gobiernos, ya que sus consecuencias se manifiestan en todos los ámbitos del desarrollo humano, afectando no solamente de forma individual, sino al estado y su intervención.

La violencia contra las mujeres, por ser acciones del tipo social, ejecutadas por seres humanos que están en constante transformación requiere que sus estudios y diagnósticos también estén en constante actualización, por lo mismo, el desarrollo de investigaciones que nos permitan valorar los avances de la comunidad en su conjunto, en cuanto a modificaciones en sentido positivo o negativo sobre las manifestaciones de la violencia de género, son de especial importancia para la determinación de políticas públicas que generen estrategias de atención y prevención.

⁴³ Ossowski, 1969, Estructura de clases y conciencia social. Ed. Península, Madrid.

C. Problema

Requerimientos de las Instancias Estatales que dan seguimiento a la problemática, como el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, de contar con documentos de actualización y enriquecimiento de los diagnósticos que sobre violencia contra las mujeres, existen de la zona, así como el acercamiento de nuevas vertientes de acción que determinen estrategias de solución conjuntas.

D. Objeto de estudio

Específicamente en este estudio, se está abordando el problema de la violencia contra las mujeres, desde una conceptual dual, es decir, desde las opiniones, actitudes y acciones de ambas partes que protagonizan las acciones de violencia; ya que de acuerdo a los recientes estudios de masculinidades en todo el mundo, podemos aprovechar los testimonios de los hombres que ejercen violencia y de los hombres para los cuales las relaciones sin violencia se han convertido en una forma de vida actual, de igual forma estudiando a sus parejas mujeres, sus opiniones y acciones con respecto a la forma en que los hombres visibilizan sus relaciones. De tal forma que se medirán a hombres y mujeres casados, unidos y solteros, mayores de 15 años, para determinar el estado de la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres en la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

E. Objetivo general

Elaborar un diagnóstico para identificar las causas y consecuencias de la violencia que ejercen los hombres contra sus parejas mujeres habitantes de la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, que permita contar con información

precisa para la formulación de políticas públicas eficaces para prevenir y atender la violencia de género.

F. Enfoques

La presente investigación es un estudio descriptivo de tipo mixto, es decir se basará en un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que implican la medición, recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, para integrarlos, aprovechando al máximo la experiencia, al realizar inferencias producto de las diversas informaciones recabadas, logrando una mejor comprensión de la problemática estudiada. Se realizará una investigación de carácter etnográfico mixta, es decir con una vertiente cuantitativa, y una cualitativa.

La investigación descriptiva apunta a reunir conocimiento sobre un “problema específico”, el objeto del estudio. Este conocimiento consiste principalmente en describir los objetos. Puede también haber explicaciones por qué los objetos son como ellos son.

El objeto de la investigación descriptiva consiste en describir y evaluar ciertas características de una situación particular en uno o más puntos del tiempo. En la investigación descriptiva se analizan los datos reunidos para descubrir así, cuáles variables están relacionadas entre sí y qué significan estas relaciones.

El enfoque cualitativo se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso y se mueve entre los eventos y su interpretación (flexibilidad). Su propósito consiste en reconstruir la realidad.

El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población.

G. Indicadores

El empleo de indicadores forma parte del dispositivo de evaluación. De forma esquemática, podemos situar los indicadores en cuatro etapas de la evaluación. En este sentido, los principales grupos de indicadores empleados son los siguientes:

- ✓ **indicadores de contexto**, que proporcionan información sobre la situación del municipio o zona en cuestión y su evolución;
- ✓ **indicadores de programa** que, en el marco de una intervención, proporcionan información detallada sobre los recursos, efectos directos, resultados y, si es posible, sobre los impactos;
- ✓ **indicadores de evaluación** que, como apoyo a los criterios de juicio, permiten emitir un juicio respecto de la pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, etc., acotando las respuestas a las cuestiones de evaluación del tema;
- ✓ **indicadores de seguimiento**, presentes en el sistema de seguimiento de los programas o propuestos por los propios evaluadores.

A menudo, un mismo indicador pertenece a diversos grupos (por ejemplo, un indicador de contexto socioeconómico puede emplearse a su vez como indicador de impacto de un programa determinado).

Un buen indicador proporciona información sencilla, fácilmente comunicable, y que comprendan de igual forma el investigador y el usuario.

Los principales temas del diagnóstico estarán caracterizados por los indicadores en estudio, comprendidos como “indicadores de resultados”, desagregados por sexo y por grupo de edad, a efecto de que puedan medirse de manera diferenciada, entre hombres y mujeres, el impacto y la incidencia de la violencia en los tipos de:

- ✓ Violencia psicológica
- ✓ Violencia física
- ✓ Violencia patrimonial
- ✓ Violencia económica
- ✓ Violencia sexual
- ✓ Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

H. Procedimientos

E tapas y pasos:

- ✓ Determinación de indicadores y de grupos objetivo
- ✓ Determinación del tamaño de la muestra y su ubicación
- ✓ Muestrear y seleccionar las unidades de aplicación
- ✓ Pilotear la encuesta a aplicar
- ✓ Formar grupo de encuestadores/as
- ✓ Capacitar encuestadores/as
- ✓ Aplicación de encuesta
- ✓ Captura de datos resultado de las encuestas
- ✓ Procesamiento de la información
- ✓ Análisis de resultados
- ✓ Presentación de conclusiones

I. Grupos objetivo

Se caracteriza por aquellos que constituyen un segmento en particular; en este caso aquellos relativos a las mujeres y hombres, desagregados por sexo y por grupo de edad.

Los datos serán obtenidos a partir de cuestionarios aplicados a hombres de 15 años y más, casados o unidos que residan con su pareja, habitantes de la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

Así mismo se aplicaría un cuestionario reducido a mujeres de 15 o más años, casadas o unidas que residan con su pareja, habitantes de la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, con el propósito de establecer un comparativo en puntos relevantes de la investigación.

J. Limitaciones del estudio

Por tratarse de un estudio sobre la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres, el número de ítems en las encuestas aplicadas es diferente, es decir es mas amplio para los hombres, tratando de estudiar todos los aspectos posibles que pudieran incidir sobre la violencia de género; mientras que para las mujeres solo se consideró aplicar los mismos ítems de los hombres, pero en los que se planteó importante realizar un comparativo sobre las opiniones de ambos, aun cuando principalmente se buscó comprender la participación masculina en eventos de violencia de género.

Así mismo, es necesario plantear que debido a la inseguridad general que se presenta en diversos estados del país, relacionada con la delincuencia organizada, se consideró no apropiado incluir las preguntas referentes a la portación de armas de

fuego y a los antecedentes penales, con el propósito de garantizar la seguridad de los/as encuestadores/as. De igual forma el contexto sociocultural de la región le pareció al equipo investigador que no reunía las condiciones para aplicar ítems relacionados con la homofobia.

De igual forma es relevante considerar la extensión del cuestionario, en virtud de lo complejo del tema, por lo mismo no podríamos descartar de forma total que la extensión de este pudo haber afectado la calidad de las respuestas debido al tiempo empleado en sus respuestas; considerando también que algunos ítems, sobre todo los aplicados a las mujeres en preguntas sensibles, pudieron ser falseadas las respuestas, por cuestiones relacionadas con la cultura tradicionalista.

IV. 2 FICHA TÉCNICA

La encuesta para el diagnóstico de género se realizó en hogares particulares del centro urbano de los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez del Estado de San Luis Potosí.

Se utilizó el marco muestra del más reciente Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística del 2010. El muestreo fue estratificado con base en la población de hombres y mujeres mayores de 15 años con una población total de 689,806 sujetos y representativa de los hombres y las mujeres de estas ciudades.

El trabajo de campo se realizó en septiembre de 2012, aplicándose la encuesta mediante entrevista personal y directa a grupos sociales estratificados.

La estratificación con base a un total de 388 AGEB's considerando para la aleatorización del estudio 297 de San Luis Potosí y 91 de Soledad de Graciano Sánchez.

A. Estadístico

Metodología de la encuesta: se desarrollaron dos encuestas, una para hombres y otra para mujeres, con muestras probabilísticas idénticas para ambos grupos con base en la proporcionalidad que en ambos municipios se reconoce. Ambas se aplicaron a hombres y mujeres residentes en los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

Las muestras fueron estratificadas geográficamente considerando los dos municipios al ser parte de la integración de una zona conurbada constituida en tres estratos caracterizados por su nivel socioeconómico en alto, medio y bajo. Se utilizó un criterio de proporcionalidad respecto a la población total, para que la precisión de la muestra fuese uniforme en todos los estratos. Los resultados y conclusiones solo serán aplicables a la población perteneciente a dichos centros urbanos.

B. Muestreo

Se utilizó para la determinación de la muestra el más reciente Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía y Estadística efectuado el año 2010.

	Hombres	Mujeres	
Centros urbanos			
San Luis Potosí	243, 777	274, 102	517, 879
Soledad de Graciano Sánchez	81, 449	90, 478	171, 927
Total	325, 226	384, 580	689, 806
Encuestas	262	261	523

C. Proceso de estratificación

Para el proceso de estratificación se consideró en primer término el criterio de expertos in situ con la finalidad de ubicar geográficamente la distribución correspondiente al nivel socioeconómico estableciendo como criterio de selección los siguientes:

Estrato		Identificador
Socioeconómico	Alto	Rojo
	Medio	Azul
	Bajo	Amarillo

Con base en dichos estratos se distribuyó geográfica y aleatoriamente las áreas de intervención para la aplicación de las encuestas a partir de un diseño basado en los identificadores socioeconómicos.

D. Muestreo aleatorio por conglomerados

Con base en los estratos socioeconómicos y paralelamente a la aleatoriedad requerida se consideró como conglomerado cada una de los bloques poblacionales de ambos municipios en su distribución urbana siendo un total de 64 colonias las seleccionadas por el proceso.

E. Distribución de muestra

El margen de error nos dice que tan cercanos a la realidad serán nuestros resultados. El nivel de confianza indica los valores entre los cuales se encuentra la respuesta real con cierta probabilidad.

La muestra consiste en la cantidad de personas de la población que fueron seleccionadas para el estudio. La distribución de respuesta indica cuanta probabilidad hay de seleccionar alguna de las respuestas.

Para el presente estudio, la muestra se determinó con un margen de error de 5% y un nivel de confianza de 97.5%, sobre una población de 689, 806 habitantes, considerando los hombres y mujeres mayores de 15 años y una distribución de frecuencia de 50% para cada pregunta; el tamaño de muestra resultante es de 503 encuestas.

Se aplicaron un total de 523 encuestas ($E = 4.9$) siendo estas 262 hombres y 261 mujeres.

La distribución de manzanas para la aplicación de las encuestas fueron aleatoriamente seleccionadas con base en una distribución proporcional sobre un margen de error de 2.25%, un nivel de confianza de 97.5% sobre un total de 12, 998 manzanas con un porcentaje de distribución de respuestas del 50%; el tamaño de

muestra resultante fue de 2084 manzanas para finalmente aplicarse considerando la dinámica del proceso al no encontrar a quién entrevistar o quien no deseaba responder la encuesta a 2,128 manzanas.

Las manzanas fueron aleatorizadas sobre las AGEB de los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez dando un total de 54 AGEB de 392 en total a partir de un margen de error del 10.5%, un nivel de confianza del 90% y una distribución de frecuencia del 50%. La cantidad de colonias en el estudio fueron un total de 64 considerando que algunas AGEB's comprenden más de dos colonias (por AGEB).

Si bien para este caso se considera un estudio de un área conurbada, se estima que la funcionalidad y dinámica se integra en un solo sistema; sin embargo, de los resultados obtenidos se podrá inferir si los dos municipios en estudio expresan independencia que los identifique de manera diferenciada.

No.	COLONIA	C.P.	AGEB	Manzanas por AGEB	Aplicar en cantidad de manzanas	Cantidad Hombres	Cantidad Mujeres
1	AGUAJE 2000	78398	304A	27	1	3	3
2	JUAN SARABIA	78398	254A	72	3	9	9
3	LA LIBERTAD	78394	3139	31	1	4	4
4	LAS MERCEDES	78394	2605	36	2	4	4
5	PRADOS 3ª. SECC. , RANCHO LA LIBERTAD	78394	4298	29	1	4	4
6	SOLEDAD DE LOS GOMEZ	78438	4090	17	1	2	2
7	QUINTA REAL	78438	980	45	2	5	5
8	1º DE MAYO	78437	1283	23	1	3	3
9	CACTUS	78438	2342	47	2	6	6
10	QUINTA ARBOLADA	78438	980	45	2	5	5
11	UNIDAD INFONAVIT ABASTOS	78438	1645	52	2	6	6
12	AZTECA	78994	2605	36	2	4	4
13	INDUSTRIAS	78395	3834	54	3	7	7
14	B. ANAYA	78190	382A	35	2	4	4
15	G. RIVAS GUILLEN	78436	4264	49	2	6	6
16	NUEVO TESTAMENTO	78435	3302	28	1	3	3
17	SAN FRANCISCO DE ASIS	78437	707	60	3	7	7
18	VILLAS LA SOLEDAD	78430	050A	88	4	11	11
19	VILLAS DEL MORRO	78434	1137	48	2	6	6

20	SAN FRANCISCO	78435	800	55	3	7	7
21	VALLE DORADO	78399	878	38	2	5	5
22	MAYA MIL	78399	2291	57	3	7	7
23	PROGRESO, SIMON DIAZ EL AGUAJE, EL SANTUARIO	78370	859	38	2	5	5
24	SAN PATRICIO, EL PASEO	78399	2234	37	2	5	5
25	JARDINES DE ORIENTE, PRIMAVERA	78390	2323	42	2	5	5
26	EL POLVORIN	78436	2319	32	2	4	4
27	SAN FELIPE	78433	872	29	1	4	4
28	GRACIANO SANCHEZ 2ª. SECC., HIMNO NACIONAL 2ª. SECC.	78360	2855	43	2	5	5
29	BELLA VISTA	78330	609	27	1	3	3
30	SAN MIGUELITO	78330	505	30	1	4	4
31	MINTECILLO	78310	622	32	2	4	4
32	TERCERA GRANDE, BARRIO VERGEL	78143	247	58	3	7	7
33	EL TERREMOTO	78100	043A	34	2	4	4
34	PALMAS	78143	1086	8	0	1	1
35	SANTIAGO	78236	571	35	2	4	4
36	SAN ANGELIN	78120	1787	56	3	7	7
37	VILLAS DEL SAUCITO	78116	3514	41	2	5	5
38	EL SAUZALITO, SAUCITO	78110	1359	41	2	5	5
39	MORALES SAUCITO	78130	1880	46	2	6	6
40	RETORNOS	78150	172	37	2	5	5
41	INDUSTRIAL AVIACION	78140	191	15	1	2	2
42	JACARANDAS	78148	257	44	2	5	5
43	LOS REYES	78170	280	22	1	3	3
44	MUÑO CUAUHTÉMOC	78165	2018	32	2	4	4
45	LAS PIEDRAS	78150	1052	40	2	5	5
46	CAMPESTRE MORALES	78180	4480	26	1	3	3
47	MORALES	78150	2658	31	1	4	4
48	BURÓCRATA	78270	3054	24	1	3	3
49	UNIVERSITARIA	78290	2893	43	2	5	5
50	BARRIO DE JALISCO	78290	2408	30	1	4	4
51	LOMAS DE SAN LUIS	78220	1077	74	3	9	9
52	POLANCO	78220	1999	30	1	4	4
53	LOMAS DE SAN LUIS 4ª SECC.	78280	2094	44	2	5	5
54	LAURELES	78433	343A	35	2	4	4
	Total	54		2128	100 %	260	260

IV.3. FASE CUANTITATIVA

A. Diseño y elaboración de encuesta

Encuesta: Es un método que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa sobre una muestra de la población y está diseñado para obtener información específica de los entrevistados sobre la base de un cuestionario perfectamente estructurado.

Encuesta etnográfica: Intenta mantener el equilibrio para discernir metódicamente las relaciones entre la valoración exagerada de la realidad y la omisión por inclinación personal, sea por el cuestionario mismo, o por la observación directa.

La encuesta esta dividida en 6 secciones, mediante las cuales se determinarán los indicadores de violencia establecidos, dichas secciones son:

- a. Características generales de la población
- b. Escala GEM de actitudes equitativas de género
- c. Salud de los hombres
- d. Paternidad y tareas domésticas
- e. Masculinidades y violencia
- f. Masculinidades y política

La encuesta se elaboró para que hombres y mujeres, con o sin pareja, con o sin hijos, casados o unidos, pudieran contestarla. Se realizó mediante la aplicación de un cuestionario en papel aplicado en su totalidad por encuestadores/as. La versión definitiva para hombres estuvo constituida por 92 ítems; y la de mujeres por 67. La aplicación de ambas respectivamente se realizaba entre 40 a 50 min en el caso de los hombres y en las mujeres de 30 a 40 min.

B. Pilotaje y adecuaciones

A efecto de presentar un instrumento confiable, el equipo de investigación reunido, procedió a organizar el pilotaje o pretest de la misma, con el propósito de determinar detalles y omisiones en la formulación de los ítems, de diseño, de secuencia de temas, dificultades de comprensión, tiempos promedios de respuesta, lenguaje incluyente; llevándose a cabo en la ciudad de San Luis Potosí, del cual surgieron pequeñas modificaciones en virtud de haber presentado inconsistencias que afectaban las respuestas de los sujetos a encuestar. Una vez subsanadas las modificaciones, se procedió a reproducir las encuestas evaluadas, distribuyéndolas en los dos grupos de estudio: mujeres y hombres.

C. Encuestadores/as

Un/a encuestador/a es una persona que lleva a cabo consultas para la aplicación de un instrumento que permita conocer sobre el tema estudiado a través de una encuesta y el que requiere ser formado en las características necesarias y adecuadas para su desempeño; pero también capacitado, para llevar a cabo las acciones sustantivas que se requieren para el proceso de aplicación.

También requieren capacitación de acuerdo a las características del instrumento utilizado por los y las investigadores/as, y sus fines como son las entrevistas guiadas, las listas de cotejo y las guías de observación que implican particularidades específicas de dominio de los y las encuestadores/as para su realización, y que ellas/os deben reconocer para su correcta aplicación.

Por lo cual se procedió a realizar una invitación, en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a alumnos/as interesados

en participar en la aplicación de la encuesta diseñada, mismos que deberían reunir las siguientes condiciones:

- ✓ Hombres y mujeres, mayores de edad, estudiantes o no, con conocimientos previos de investigación
- ✓ Estar dispuestos a asistir a una capacitación
- ✓ Aplicar la encuesta en los tiempos y formas indicados en dicha capacitación
- ✓ Asistir a una reunión previa de selección e información

Reunidos en la fecha determinada, se procedió a dar la información general de la investigación, para posteriormente realizarles una pequeña entrevista, mediante la cual finalmente fueron seleccionados 26 jóvenes, distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ 17 mujeres, de entre 22 y 26 años, egresadas de la facultad de Psicología, con licenciatura y en algunos casos estudiantes de maestría.
- ✓ 9 hombres, de entre 23 y 27 años, egresados de la facultad de psicología, con licenciatura y en algunos casos estudiantes de maestría.⁴⁴

D. Formación de capacidades

A las personas seleccionadas para aplicar la encuesta se les citó en dos fechas sucesivas para participar en la capacitación referente a ¿Cómo realizar la encuesta? En dichas capacitaciones les fue entregada la Guía del Encuestador/a, preparada por el equipo de trabajo, misma que contenía instrucciones orientadas a

⁴⁴ Ver anexo con listado de encuestadores/as y sus características

establecer la forma y los procedimientos para la aplicación de las encuestas, a fin de que la actividad fuera desarrollada de forma adecuada.

Les fue entregado un gafete que les permitiría identificarse con los/as encuestados/as a efecto de darle la formalidad requerida al evento.

La metodología de capacitación fue del tipo expositiva-práctica, ya que se les entregó una encuesta de hombres y una de mujeres a cada quien a efecto de ir repasando pregunta por pregunta para eliminar las posibles dudas que se pudieran presentar al momento de su aplicación.

a. Indicaciones para la aplicación

Las indicaciones emitidas en términos generales se refirieron a:

- ✓ Recibir instrucciones sobre la zona de aplicación de la encuesta y el tipo de sujetos a encuestar.
- ✓ Presentarse a aplicar la encuesta adecuadamente vestido, portando de forma visible el gafete y con los materiales que le fueron entregados: encuestas, tablas de apoyo, bicolores, etc.
- ✓ Forma de presentarse e identificarse.
- ✓ Explicar de forma concisa y clara el propósito de la encuesta y la importancia del estudio.
- ✓ Mostrar amabilidad y seguridad ante la persona encuestada.
- ✓ Mantener un mismo estado de ánimo, siendo franco/a, amable y decidido/a, no ser autoritario/a, ni agresivo/a.
- ✓ No presionar a las personas encuestadas, ni inducir a responder en un sentido o en otro.
- ✓ Permitir a las personas encuestadas tomarse el tiempo necesario para dar las respuestas.

- ✓ Escuchar atentamente y registrar las respuestas obtenidas, siguiendo los procedimientos establecidos en la capacitación.
- ✓ Terminar la encuesta dando las gracias y revisar cuidadosamente el formulario para evitar omisiones o anotaciones incorrectas.
- ✓ Estar en permanente contacto con el coordinador operativo de la investigación para aclarar dudas, comentarios, etc.

b. Indicaciones para el trabajo posterior a la aplicación

Posterior a la aplicación, habrá un segundo momento de trabajo, en el cual realizarán lo siguiente:

- ✓ Se contará con dos instrumentos, la encuesta y la hoja de respuestas.
- ✓ Al momento de aplicar la encuesta se tomará nota en la misma, para posteriormente ya de forma tranquila y calmada, pasar las respuestas a su hoja correspondiente, rellenando los círculos que se presentan de forma completa y correcta.
- ✓ Entregar ambos documentos al coordinador operativo de la investigación, quien realizará una revisión exhaustiva de las mismas al momento de recibirlas y clasificarlas.

IV. FASE CUALITATIVA

Dentro de la presente investigación se consideró la aplicación de una vertiente cualitativa en virtud de que por el carácter dialéctico y sistémico, de esta metodología, la cual reflexiona que el conocimiento es el resultado de una dialéctica entre el sujeto y el objeto de estudio. No existirían, por consiguiente, conocimientos estrictamente "objetivos". El objeto, a su vez, especialmente en el área de las ciencias

humanas, es visto y evaluado (opción o supuesto ontológico) por el alto nivel de complejidad estructural o sistémica, producida por el conjunto de variables biopsicosociales que lo constituyen.⁴⁵

Se determinó incluir una vertiente cualitativa al presente diagnóstico utilizando métodos interactivos a través de interrelaciones interpersonales, en virtud de que el fenómeno social estudiado es complejo, considerando que únicamente la vertiente cuantitativa no refleja la realidad en su totalidad, limitando la comprensión, reflexión y mejora del problema planteado.

En la metodología cualitativa el investigador estudia la realidad desde adentro, mediante un proceso interactivo, que no sigue la lógica de un diseño, en un esfuerzo por entender el problema con una comprensión global, nunca como un fenómeno aislado o fragmentado. Por lo mismo estos métodos tienen dos características fundamentales: la obligada visión holística y global del fenómeno a estudiar y no perder el contacto con la realidad inmediata. Por lo cual este diagnóstico busca un acercamiento a la mirada de violencia contra las mujeres de los hombres y, específicamente, del grupo de 15 años o más, casados o unidos, considerando que desde esta metodología “las personas, escenarios y grupos, no son reducidos o tratados como variables, sino considerados como un todo, de tal forma que se trata de comprender a las personas, dentro del marco de referencia de ellas mismas”.⁴⁶

Taylor & Bogdan (1992) ha señalado que la realidad no existe por sí misma, sino a través de la mirada y construcciones de cada sujeto, construcciones que son a su vez sociales.

A. Procedimientos

a. Establecimiento de categorías para el análisis

⁴⁵ Martínez, M. 2006, La investigación cualitativa, Revista IIPSI, Facultad de Psicología UNMSM. Volumen 9, No. 1 Caracas, Venezuela.

⁴⁶ Taylor, S. Bogdan, R. (1992) Introducción a la observación participante (cap. 2), Paidós, Barcelona.

- b. Determinación de técnica de recolección de datos
- c. Descripción de la muestra
- d. Calendarización de fechas y horas de reuniones
- e. Desarrollo de eventos programados
- f. Análisis y presentación de resultados
- g. Conclusiones

B. Dimensiones de análisis

Para efecto del análisis a desarrollar, se consideraron las siguientes dimensiones en el tema de violencia que ejercen los hombres contra las mujeres:

- a. Dimensión Escala GEM de actitudes equitativas de género El rol del hombre y de la mujer.
- b. Dimensión responsabilidad económica.
- c. Dimensión paternidad y tareas domésticas; relaciones domésticas.
- d. Dimensión masculinidades y políticas.

C. Técnica de recolección de datos

Los grupos de discusión, es una técnica social ampliamente utilizada en las investigaciones de corte cualitativo.

Para Callejo (2009)⁴⁷ los grupos de discusión y los grupos focales se parecen mucho a las reuniones informales que acostumbramos a ver en la vida diaria,

⁴⁷ CALLEJO Gallego, Javier. 2009. Introducción a las técnicas de investigación social. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

por ejemplo: una mesa redonda, un debate televisivo, una reunión con amigos/as en un café, siendo la finalidad investigadora orientada al discurso social lo que marcaría la diferencia. Este autor define ambos grupos como una reunión entre seis y diez personas, animadas a discutir un tema bajo la dirección y control de un moderador/a.

“El ‘grupo de discusión’ es un grupo simulado y manipulable. Simulado porque es un grupo sólo imaginario, un grupo que sólo llega a ser grupo como esperanza. Sobre el deseo de regresión a la madre pesa la urgencia del trabajo: el trabajo -producción de un discurso- es, a la vez, la única vía de acceso al grupo y la única vía de salida del grupo. La única vía de acceso al grupo, pues sólo podrán estar reunidos mientras hablen; sólo les estará asignado el espacio de la reunión mientras dure el tiempo de la discusión; para ser en el espacio -y el grupo es del espacio- tendrán que agarrarse al tiempo, apurarlo hasta las heces. Emparedados entre la angustia que produce la posibilidad de entrar en y de salir del grupo: entrada en el grupo para no salir de él, salida de él para no caer en él, ambas posibilidades sólo se dan en el discurso. Manipulable, porque el “preceptor” tiene en la mano todos los hilos que mueven el grupo. Tiene poder para asignarles el espacio y, controlando el tiempo de esa asignación, controlar su tiempo. Pero también poder para determinar el grupo: él prescribe cuántos y quiénes van a venir. El grupo nace y muere dónde y cuándo quiere el “preceptor”.⁴⁸

En vez de realizar la entrevista a una persona si se la realizamos a un grupo nos encontramos ante el grupo de discusión. El grupo, en este caso, es un medio que posibilita el conocimiento de las opiniones de los integrantes de la misma respecto de un tema o experiencia concreta, que está formado por un “colectivo de personas que participan por poseer los mismos intereses, los mismos valores, la misma situación social o una misma experiencia, y son analizadas tras haber sido puestas de algún modo u otro en contacto entre sí”.

⁴⁸ IBÁÑEZ, J.: Más allá de la sociología. El grupo de discusión: Técnicas y crítica. Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1992, Tercera edición, pág. 271.

D. Descripción de la muestra

Se seleccionaron hombres de 15 o más años, casados o unidos, de nivel socioeconómico bajo, medio y alto. Se determinó convocar a 3 grupos de hombres, uno de cada nivel, integrado cada uno por un total de entre 8 y 10 hombres, utilizando el criterio de saturación, donde en un momento la información que se entrega no es capaz de introducir algún elemento nuevo estructural. Baeza (1999),⁴⁹ señala que por saturación entendemos el hecho que a partir de cierto momento, los nuevos relatos no otorgan ya ni correcciones ni complementos al modelo que, por lo tanto, es declarado saturado.

E. Criterios de inclusión

Hombres que pertenecieran al mismo grupo social, con el propósito de desarrollar el evento en un ambiente de camaradería, confianza y de fomentar el sentimiento de alianza entre hombres, para expresar sus opiniones y actitudes de la forma más cercana a su realidad.

- ✓ Casados o unidos
- ✓ Mayores de 15 años
- ✓ Con o sin hijos/as

F. Procedimiento de análisis de la información

El aspecto cualitativo del presente diagnóstico, utilizará el análisis de contenido interpretativo que propone González (2000)⁵⁰, desde una mirada epistemológica constructivista dialéctica. Según el autor la epistemología constructivista plantea la reinserción del sujeto en el proceso de producción del conocimiento, el que

⁴⁹ BAEZA, M. (1999). Metodologías cualitativas en la investigación social y tratamiento de entrevistas. Revista de Ciencias Sociales SOCIEDAD HOY, año 2, vol.1, pp. 2-3.

⁵⁰ GONZÁLEZ, Rey. F. (2000) Investigación cualitativa en Psicología. Rumbos y desafíos. México. Internacional Thompson Editores.

se comprende como proceso de construcción. Así entonces el conocimiento se construye y no se devela al investigador por alguna acción metodológica (González, 2000). La producción de conocimiento dará cuenta de una realidad siempre en movimiento y no estática ni objetiva, independiente del que mira.

Se determinarán los elementos comunes encontrados a lo largo de la encuesta y el trabajo realizado con los grupos de discusión, para conjuntarlas con los lineamientos establecidos en el marco teórico del presente diagnóstico. Para lo anterior se realizaron lecturas detalladas de los resultados obtenidos en ambos eventos, lo cual permitió el avance en el proceso de interpretación de la información. De esta forma, fue posible categorizar, es decir, “clasificar, conceptuar o codificar mediante un término o expresión breve que sean claros e inequívocos (categoría descriptiva), el contenido o idea central de cada unidad temática” (Martínez, M. 2006, pág.141).⁵¹

De acuerdo con los trabajos de Joan Calventus (2000),⁵² en el presente aspecto cualitativo del diagnóstico, los pasos a seguir en el análisis de los contenidos fueron los siguientes:

1. Formalización: todos los grupos de discusión fueron grabadas en sistema digital y posteriormente transcritos. Se destacaron citas y se vislumbraron temas que emergieron durante ellas, realizando una marcación y anotaciones iniciales, para luego ser depuradas y determinar las que en definitiva se consideraron para la descripción e interpretación.
2. Selección de las dimensiones: de acuerdo con la formalización de los datos, los objetivos de la investigación y el enfoque teórico, se construyeron categorías para el análisis. Las categorías se construyeron por recurrencia. Este punto de la investigación finalizó “cuando se recogieron y describieron un buen conjunto de material

⁵¹ MARTÍNEZ, M. (2006) La Investigación Cualitativa. Revista IIPSI, Facultad de Psicología UNMSM, Volumen 9, N°1, Caracas, Venezuela.

⁵² CALVENTUS . J (2008), Una aproximación al Análisis de Datos cualitativos textuales.

protocolar (primario) en entrevistas, grabaciones y anotaciones” (Martínez, M. 2006, pág. 140). De esta manera se estuvo en condiciones para iniciar su categorización e interpretación en la relación hermenéutica entre el investigador, el texto y la teoría. Los tópicos seleccionados fueron: el rol del hombre y la mujer, violencia económica, relaciones domésticas, masculinidades y políticas, todos ellos como ejes principales para responder la pregunta de investigación, (violencia que ejercen los hombres contra las mujeres).

3. Se interpretaron los registros de los referentes teóricos y a partir de la información obtenida. Las interrelaciones entre el objetivo planteado y el material disponible en las etapas anteriormente mencionadas hizo posible avanzar en la construcción de conocimiento.
4. Explicitación del diálogo entre las categorías y construcción de una síntesis integrativa de dicha relación. Redefinir y afinar las categorías generales seleccionadas.
5. Elaborar una descripción analítica ordenada según las categorías, procesos o relaciones establecidas. La emergencia de relaciones diversas posibilitó la construcción de las reflexiones finales.

IV.5. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE DATOS

A. Administración del proceso

Con respecto a la fase cuantitativa, para la aplicación de la encuesta se realizó en casa y centros de reunión de la población objetivo, previamente seleccionados los puntos donde se detectaría a los sujetos que cumplieran con las especificaciones determinadas, de forma previa y una vez capacitados/as e instruidos/as los y las encuestadores/as sobre su zona de aplicación.

Referente a la fase cualitativa, se ubicaron grupos de los tres niveles socioeconómicos, a los/as cuales se les invitó a participar en los grupos de discusión,

en un ambiente de camaradería entre hombres, para que nos relataran sus puntos de vista sobre las preguntas detonantes planteadas hablando entre iguales.

B. Captura de datos

El proceso de captura se realizó de forma electrónica mediante el equipo scanner Fujitsu modelo fi-5530c2, con un programa de lector de datos REMARK OFFICE OMR 8.0.

C. Procesamiento de datos

El proceso de sistematización de la información se efectuó mediante el SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) Versión 20.0.0 de IBM (International Business Machines) Corporation.

D. Base de datos ejecutable

La base de datos ejecutable que se adjunta, esta realizada en Excel, de Microsoft Office sobre Windows 2010, con la programación para obtener gráficos.

CAPÍTULO V

SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS

V.I. ANÁLISIS CUANTITATIVO

A. Características generales de la población encuestada

En este capítulo se describen las características sociodemográficas de los municipios representados en el estudio tanto de la muestra de hombres, como de mujeres. Ambas muestras se basan en diseños muestrales independientes, lo que representa una limitación relativa al momento de realizar comparaciones. La muestra de hombres fue de 262 encuestados y la de mujeres de 261 con un total de 523 personas en los municipios de la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

Cuadro 2.1 Distribución por edad

	Cohortes				
	Menos de 20 %	21 a 30 %	31 a 40 %	41 a 50 %	51 o más %
Mujeres	12.3	33.7	16.1	22.2	14.6
Hombres	7.6	35.0	21.7	21.3	14.4

Como se observa en el Cuadro 2.1 las poblaciones se agruparon en 5 estratos de edad teniendo una representación adecuada en cada uno de los grupos. La principal diferencia radica en que los hombres tuvieron una menor proporción en el grupo más joven en comparación con las mujeres de esa misma edad (12.3% y 7.6%), con una diferencia menor las mujeres de 31 a 40 años (16.1%) en relación a la proporción de hombres de la misma edad (21.7%).

Cuadro 2.2 Nivel educacional

	Hombres %	Mujeres %
<i>Ninguno</i>	1.1	3.4
<i>Primaria</i>	7.2	8.8
<i>Secundaria</i>	14.4	11.1
<i>Estudios técnicos</i>	8.7	12.6
<i>Preparatoria</i>	19.0	13.4
<i>Normal</i>	1.5	1.9
<i>Licenciatura</i>	36.9	41.8
<i>Maestría</i>	9.5	5.0
<i>Doctorado</i>	.4	.8

En el cuadro 2.2 se encuentra el nivel educacional de la población de hombres y mujeres. Se observa que solo el 1.1% de los hombres y el 3.4% de las mujeres no cuenta con estudios. Con estudios a nivel primaria el 7.2% de los hombres y ligeramente superior (8.8%) se observa a las mujeres. Cuentan con estudios de secundaria el 14.4% de los hombres y es inferior (11.1%) en las mujeres. En relación a los estudios técnicos llama la atención que en las mujeres es superior a los hombres en un 3.9% lo que representa que algunas mujeres se están incorporando a dichos estudios. Con estudios de preparatoria se observa un 19.0% mientras que en las mujeres es menor (13.4%). Sobresale en el nivel educacional que la mayor proporción se encuentra en éste nivel, 36.9% de los hombres y ligeramente superior en las mujeres (41.8%). Con estudios de maestría encontramos el 9.5% de los hombres y el 5% de las mujeres; finalmente con doctorado el .4% de los hombres y el .8% de las mujeres.

Cabe resaltar que las mujeres sobresalen en estudios técnicos y a nivel de licenciatura, lo que podría interpretarse como la posibilidad de acceso a una mayor escolaridad.

<i>Cuadro 2.3 Situación laboral</i>		
	<i>Hombres %</i>	<i>Mujeres %</i>
<i>Trabajo remunerado con contrato</i>	35.4	26.4
<i>Trabajo remunerado sin contrato</i>	37.3	16.5
<i>Desocupado buscando trabajo remunerado</i>	3.4	6.5
<i>Desocupado no buscando trabajo remunerado</i>	0.8	13.0
<i>Estudia</i>	10.6	19.5
<i>Estudia y trabaja con remuneración</i>	6.5	6.9
<i>Jubilada/o</i>	2.7	2.7
<i>Nunca ha trabajado remuneradamente</i>	0.8	6.9

No podría omitirse el contrastar el nivel de estudios con la caracterización de su situación laboral como se observa en el cuadro 2.3. La primera diferencia se observa en quienes cuentan con trabajo remunerado con contrato donde observamos que existe una diferencia del 9% para las mujeres en relación con los hombres. Sin embargo, también se observa diferencia entre quienes cuentan con un trabajo remunerado pero sin contrato que es relativamente alto, pues un 37.3% de los hombres y 16.5% de las mujeres se encuentran en esta situación. Las personas desocupadas buscando trabajo remunerado son solamente el 3.4 % de los hombres y el 6.5% de las mujeres. Llama la atención que el 13% de las mujeres busca trabajo, aún sin remuneración. Otro ámbito de la situación laboral es el relativo al estudio donde se observa que solamente el 10.6% de los hombres encuestados estudia y es superior la proporción de las mujeres que es de un 19.5%, esto representa que solo 1 hombre y 2 mujeres de cada 10, estudia. La proporción entre quienes estudian y trabajan es semejante (6.5% en los hombres y 6.9% en las mujeres), lo mismo con los/as jubilados/as (2.7% para ambos). Una diferencia importante encontramos entre quienes nunca han trabajado remuneradamente donde entre mujeres y hombres encontramos una diferencia de 6.1%.

Cuadro 2.4 *Quién provee la parte principal de los ingresos en el hogar*

	Hombres %	Mujeres %
<i>Entrevistado/a</i>	72.2	29.9
<i>Sus padres o suegros</i>	15.6	23.0
<i>Su pareja</i>	4.6	39.1
<i>Otros parientes, pensión, transferencias</i>	3.4	5.7

En relación a la pregunta cuyas respuestas observamos en el cuadro 2.4 sobre quién proporciona la fuente principal de ingresos del hogar se observa una diferencia importante en los hombres ya que el 72.2% de ellos aporta el ingreso, pero llama la atención que en las mujeres un significativo 30% de ellas es la fuente de ingreso en el hogar. Los padres o suegros proveen ingresos en los hombres en un 15.6 % y en las mujeres un 23 %. Lo anterior representa una diferencia de dependencia un 7.4% superior en relación a los hombres En el caso de las mujeres la respuestas han sido que su pareja aporta los ingresos en un 39.1%. Finalmente los ingresos se obtienen por otros parientes, al recibir pensión o transferencias de un 3.4% en los hombres y 5.7% en el caso de las mujeres.

Cuadro 2.5 *Situación familiar del encuestado/a*

	Hombres %	Mujeres %
<i>Casado/a</i>	66.4	60.9
<i>Soltero/a</i>	9.9	10.3
<i>Divorciado/a</i>	3.8	4.6
<i>Separado/a</i>	3.1	9.6
<i>Viudo/a</i>	3.1	2.7
<i>Unión libre</i>	13.7	11.9

Analizando el cuadro 2.5 observamos que un 66.4% de los hombres y 60.9% de las mujeres están casados/as y un 13.7% de los hombres y 11.9% de las mujeres viven en unión libre; es decir, cuentan con pareja. Un 9.9% de los hombres y 10.3% de las mujeres están solteros. Se observa también que un 4.6% de las mujeres

son divorciadas y un 9.6% separadas en contraste con los hombres que manifiestan un 3.8 y 3.1 respectivamente. Los resultados de viudez es de un 3.1% en los hombres y 2.7% en mujeres.

<i>Cuadro 2.6 Hijos o hijas biológicos</i>		
	<i>Hombres %</i>	<i>Mujeres %</i>
<i>Biológicos</i>	68.4	67.0
<i>Adoptivos</i>	2.7	1.9
<i>Biológicos y adoptivos</i>	6.8	3.1
<i>Número de hijos/as</i>		
<i>Ninguno</i>	30.4	30.3
<i>1</i>	16.7	21.1
<i>2</i>	22.8	21.8
<i>3</i>	17.1	15.3
<i>4</i>	6.8	5.0
<i>5 o más</i>	4.2	4.6

Como se observa en el cuadro 2.6 en relación a las personas encuestadas que cuentan con hijos ó hijas biológicos es en promedio de 67.7% y de hijos ó hijas adoptivos de 2.3%. Llama la atención que los hombres que cuentan con hijos biológicos y adoptivos es de 6.8% y solo un 3.1% de las mujeres.

El 30% de los y las encuestados/as no cuentan con ningún hijo ó hija. Quienes cuentan con hijos en una mayor proporción es con uno o dos hijos, disminuyendo progresivamente en relación a la cantidad. El promedio más alto es de dos hijos/as en un 22.3%, con un hijo/a 18.9, con tres hijos/as el 16.2%, con 4 hijos/as el 5.9% y finalmente con más de cinco hijos/as el 4.4%.

B.- Escala GEM de actitudes equitativas de género

La Escala GEM de Actitudes Equitativas de Género (GEM, Gender Equitable Men Scale) construida por Pulerwitz y Barker (2008), ha sido utilizada y validada en varios países con el propósito de medir las actitudes hacia la equidad de género en los hombres.

La Escala GEM es un estándar internacional validado en varios países y contiene 6 temas importantes: masculinidad, sexualidad, salud reproductiva, paternidad, homofobia y violencia.

Si bien la versión original consta de 24 ítems, en este caso y considerando las particularidades de intervención se ha realizado una adaptación con base en las condiciones socio estructurales del contexto, por lo que en el presente diagnóstico el instrumento consta de 17 afirmaciones a los cuales se les han incorporado atributos que los entrevistados deben marcar entre: totalmente de acuerdo, parcialmente de acuerdo, de acuerdo, parcialmente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

Cabe enfatizar que la Escala GEM fue originalmente diseñada para medir las actitudes de género de los hombres y para este estudio se aplicó indistintamente la misma encuesta tanto a hombres como a mujeres con el objeto de compararlas y conocer su comportamiento. Para efectos de facilitar la interpretación de sus resultados se considera en el siguiente cuadro 3.1 de la escala GEM solamente las respuestas de totalmente de acuerdo (TA) y totalmente en desacuerdo (TD) de hombres y mujeres expresados en proporciones.

La Escala GEM, nos permite determinar el nivel de actitud hacia la equidad de género, que de acuerdo con Pulerwitz y Barker,⁵³ el término “equitativos de género” se refiera a hombres que:

- ✓ Consideran que las relaciones de hombres y mujeres están basadas en la equidad y en el respeto, y que ambos géneros tienen iguales derechos.
- ✓ Consideran que su responsabilidad en el hogar es más que proveer e incluye las tareas de paternidad, cuidado y tareas domésticas.

⁵³ Pulerwitz J. y Barker, G (2008) Measuring Attitudes toward Gender NORMS among Young Men in Brazil. Development and Psychometric Evaluation of the GEM Scale. Men and Masculinities, Volumen 10, Number 3.

- ✓ Asumen la responsabilidad por la prevención de las infecciones de transmisión sexual, del embarazo y del VIH/Sida. Toman la iniciativa por el uso del preservativo y de otros métodos anticonceptivos.
- ✓ Se oponen a la violencia a las mujeres en cualquier circunstancia y no justifican el uso de la violencia.
- ✓ Se oponen a la homofobia y a la violencia hacia personas homosexuales.

En la versión aplicada se consideró que de acuerdo a las condiciones socioculturales de la zona conurbada no era conveniente incluir los ítems referentes a la homofobia.

Cuadro 3.1 Ítems escala GEM por tema

	Hombre %		Mujer %	
	TA	TD	TA	TD
MASCULINIDAD				
<i>Para ser un hombre de verdad hay que ser rudo</i>	7.6	51.7	6.1	77.8
<i>Si alguien me insulta, voy a defender mi reputación con la fuerza si es necesario</i>	12.9	27.4	8.4	58.6
<i>El hombre debe ser quien tiene la última palabra en las decisiones importantes del hogar</i>	9.9	49.0	8.4	72.0
<i>Para un hombre es importante tener un amigo con quién hablar de sus problemas</i>	31.6	14.4	35.2	13.0
SEXUALIDAD				
<i>Un hombre debe saber que le gusta a su pareja durante el sexo</i>	50.6	8.0	50.2	10.0
<i>Los hombres están siempre dispuestos para tener sexo</i>	18.3	27.4	20.3	29.1
<i>Los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres</i>	14.1	38.0	16.5	46.4
<i>Los hombres no hablan sobre sexo, solo lo practican</i>	8.4	40.7	11.5	42.9
<i>Los hombres deberían sentirse avergonzados si no son capaces de tener una erección durante una relación sexual</i>	10.6	44.9	10.7	64.0
SALUD REPRODUCTIVA				
<i>En mi opinión, tanto la mujer como el hombre pueden proponer el uso de condón (preservativo)</i>	65.8	5.7	74.3	6.1
<i>Si un hombre embaraza a una mujer, el hijo o hija es responsabilidad de los dos</i>	68.8	5.3	78.5	5.0
<i>Una pareja debe decidir en conjunto si quieren tener un hijo</i>	72.6	4.9	77.4	5.7
<i>Es responsabilidad de la mujer evitar quedar embarazada</i>	14.4	51.0	17.2	54.8
PATERNIDAD				
<i>Es importante que el padre esté presente en la vida de sus hijos, incluso si ya no está con la madre</i>	61.2	8.0	65.1	8.0
<i>Cambiar pañales, bañar y alimentar a los niños o las niñas, es responsabilidad de la madre</i>	20.2	39.2	11.9	59.8
<i>El rol más importante de la mujer es cuidar de su hogar y cocinar para su familia</i>	18.3	36.1	14.2	56.3
VIOLENCIA				
<i>Está bien que un hombre golpee a su pareja, si ella no quiere tener relaciones sexuales con él</i>	5.7	79.5	4.6	88.1
<i>Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas</i>	4.9	75.3	5.4	87.0

En relación al tema de masculinidad el 51.7% de los hombres y el 77.8% de las mujeres está totalmente en desacuerdo en que para ser hombre de verdad hay que ser rudo. Un 27.4% de los hombres cantidad menor al 58.6% de las mujeres consideran estar totalmente en desacuerdo en que si alguien lo insulta debe defender su reputación por la fuerza si es necesario. En relación a quién debe tener la última palabra en las decisiones importantes del hogar un 49% de los hombres y un alto 72% de las mujeres están totalmente en desacuerdo.

En el tema de sexualidad se observa que un 50% de hombres y un 50% de las mujeres consideran estar totalmente de acuerdo en que el hombre debe saber que le gusta a su pareja durante el sexo. El 27.4% de los hombres y el 29.1% de las mujeres están totalmente de acuerdo en que los hombres están siempre dispuestos para tener sexo. Resulta interesante observar que el 38% de los hombres y el 46.4% de las mujeres están totalmente en desacuerdo en que los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres. Asimismo que 40.7% y 42.9% de hombres y mujeres, respectivamente, están totalmente en desacuerdo en que los hombres no hablan sobre sexo, solo lo practican. También totalmente en desacuerdo en un 44.9% de los hombres y 64% de las mujeres en relación a que los hombres deberían sentirse avergonzados si no son capaces de tener una erección durante una relación sexual.

En relación al tema de salud reproductiva 65.8% de los hombres y el 74.3% de las mujeres están totalmente de acuerdo en su opinión de que tanto la mujer como el hombre deben proponer el uso de condón (preservativo) en su relación sexual. Totalmente de acuerdo en un 68.8% de los hombres y un 78.5% de las mujeres en que si un hombre embaraza a una mujer el hijo/a es responsabilidad de los dos. Un 72.6% de los hombres y 77.4% de las mujeres están también totalmente de acuerdo en que la pareja debe decidir en conjunto si quieren tener un hijo/a. Y finalmente una clara diferencia, ya que el 51% de los hombres y 54.8% de las mujeres totalmente en desacuerdo en que sea responsabilidad de la mujer, evitar quedar embarazada.

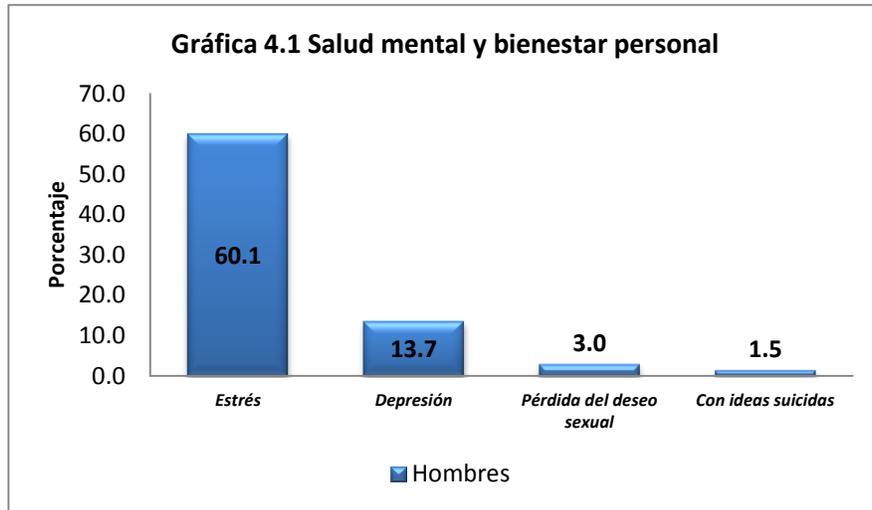
En el tema de paternidad y en relación a la importancia en que el padre esté presente en la vida de sus hijos/as, incluso si ya no está con la madre, han respondido estar totalmente de acuerdo el 61.2% de los hombres y el 65.1% de las mujeres. Por otra parte el 39.2% de los hombres y el 59.8% de las mujeres están totalmente en desacuerdo en que cambiar pañales, bañar y alimentar a los y las niños/as sea responsabilidad solo de la madre. Semejante a la anterior, el 36.1% de los hombres y el 56.3% de las mujeres están totalmente en desacuerdo en que el rol más importante de la mujer es cuidar de su hogar y cocinar para su familia. Llama la atención que un 20% de los hombres está totalmente de acuerdo en que cambiar pañales, bañar y alimentar a los y las hijos/as es responsabilidad solo de la madre y un 18.3% de los hombres que está también totalmente de acuerdo en que el rol más importante de la mujer es cuidar de su hogar y cocinar para su familia, pues esta proporción representa que 2 de cada 10 hombres piensa de esta manera.

Finalmente en relación al tema de violencia más del 75% de los hombres y las mujeres están totalmente en desacuerdo en que está bien que el hombre golpee a su pareja si ella no quiere tener relaciones con él (79.5% hombres y 88.1% mujeres), y en que hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas (75.3% de los hombres y 87% de las mujeres). Lamentablemente, en el fondo y en relación al tema de violencia, hay un 5% de hombres y mujeres en promedio que está totalmente de acuerdo en ambas afirmaciones.

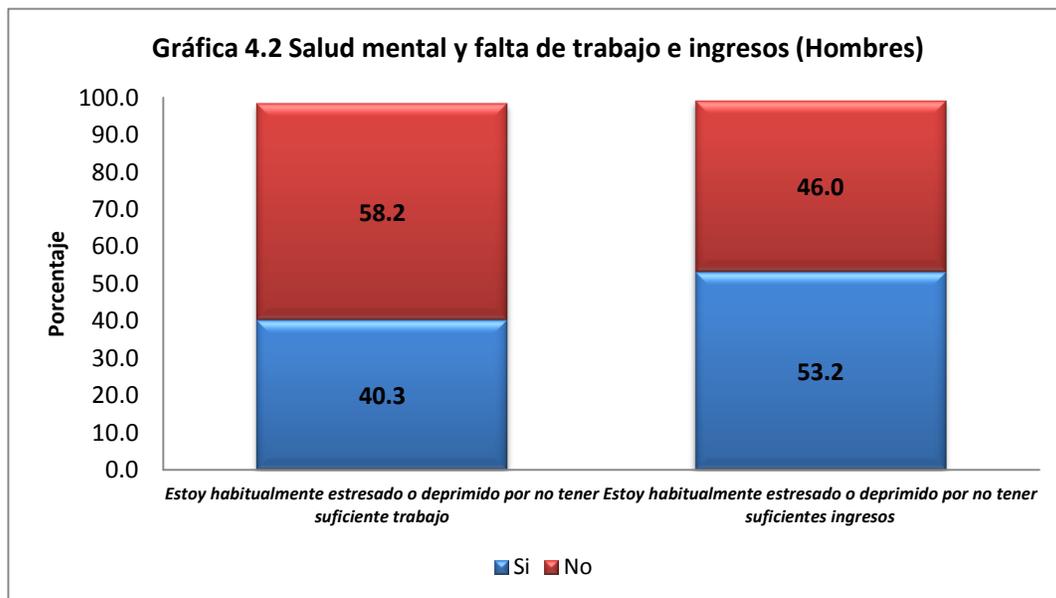
C. Salud de los hombres

En el presente apartado se analizan los resultados en torno a la salud en hombres y mujeres abordando temáticas como salud mental, consumo de alcohol, salud sexual y salud reproductiva.

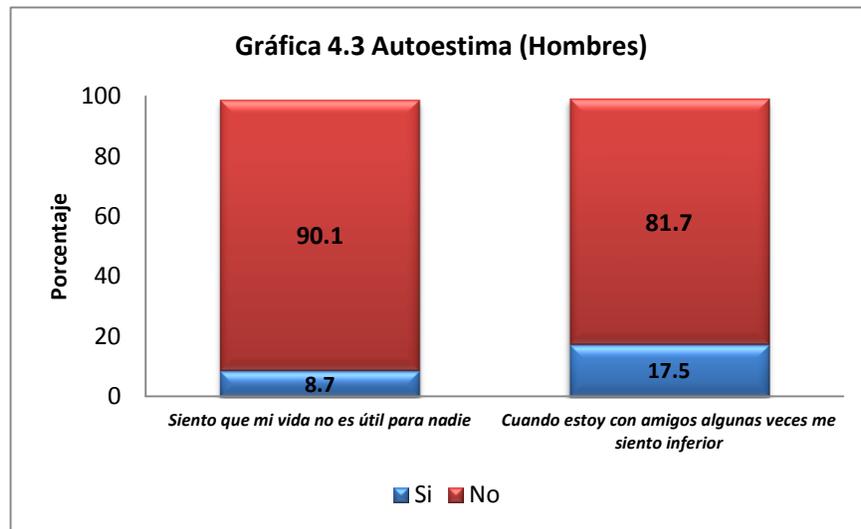
a. Salud mental y bienestar personal



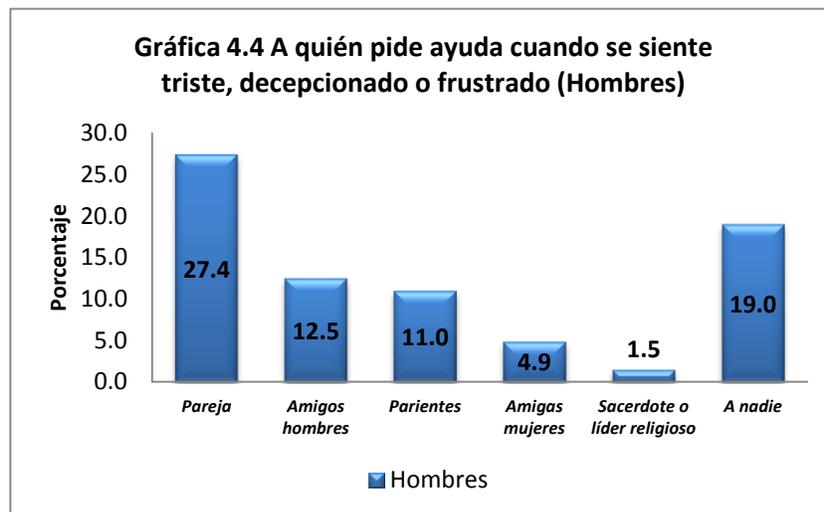
En cuanto a la salud mental de los hombres, se observa en la gráfica 4.1 que un 60% ha experimentado situaciones de estrés. Un 13.7% ha sufrido depresión. Un 3% pérdida del deseo sexual y un importante 1.5% ideas suicidas.



Al preguntarles sobre algunas afirmaciones referidas a sentirse estresado o deprimidos un 40.3% lo está por no tener suficiente trabajo y un 53.2% por no tener los suficientes ingresos. Ambos resultados son preocupantes por la importancia que tiene la influencia del estrés en toda relación social.

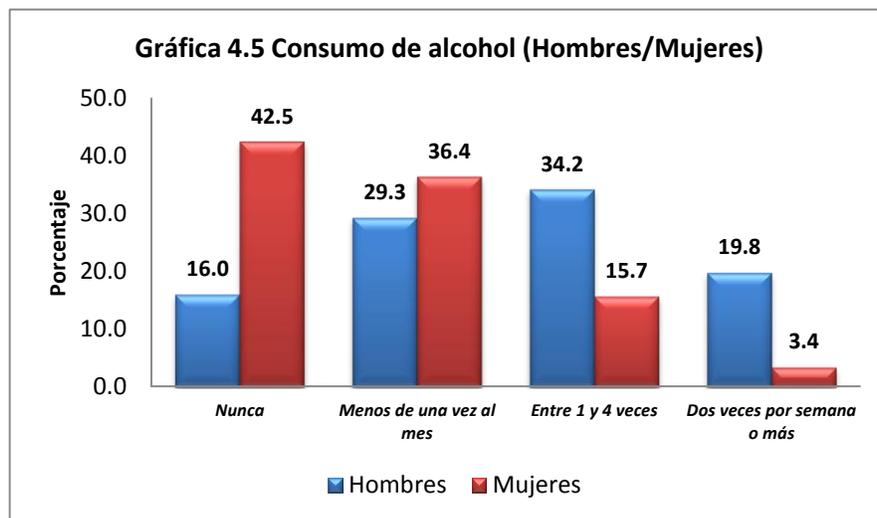


En relación a las preguntas de autoestima, los resultados obtenidos muestran que un 9% de los hombres sienten que su vida no es útil para nadie y un 17.5% responde sentirse inferior cuando está con amigos.

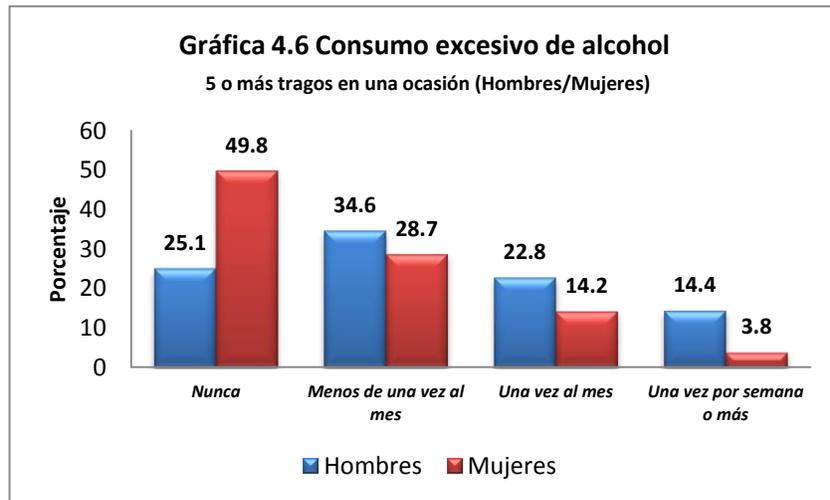


Es de gran importancia destacar que a quien más acuden los hombres cuando tienen algún problema o malestar como se observa en la gráfica 4.4, es a su pareja en un 27.4%, seguido por sus amigos (12.5%), sus parientes (11%), sus amigas mujeres (4.9 %); destaca un 19 % de los hombres que no solicita ayuda de nadie.

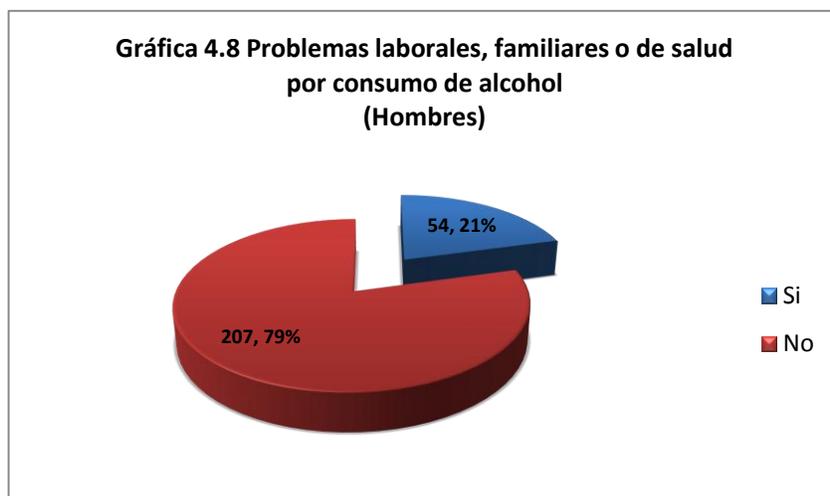
b. Consumo de alcohol



Como se aprecia en la gráfica 4.5, el consumo de alcohol es una práctica bastante común particularmente en los hombres. Mientras que las mujeres el 42.5% nunca consumen alcohol, en los hombres solo el 16% no lo hace. Quienes consumen menos de una vez al mes son en los hombres el 29.3% y en las mujeres el 36.4%. Entre una a 4 veces corresponde el 34.2% a los hombres y solo un 15.7% en las mujeres, para finalmente quienes consumen dos veces por semana o más son los hombres con el 19.8% y las mujeres solo un 3.4%. Se observa que las mujeres tienen un consumo más moderado que los hombres en la medida en que la frecuencia del consumo se incrementa.



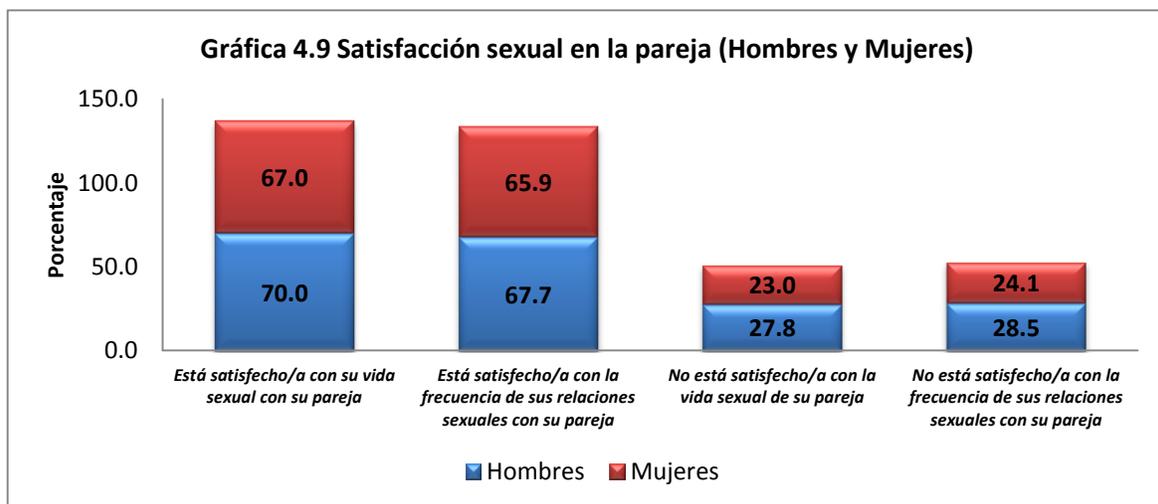
Un comportamiento semejante se observa en la gráfica 4.6 relativa al consumo excesivo de alcohol, considerando el consumo de 5 o más tragos en una ocasión, pues en el caso de los hombres solo un 25.1% nunca consume excesivamente y de las mujeres un importante 49.8%. Pero si es interesante observar que el consumo de ésta cantidad de tragos en los hombres es 34.6% cuando lo han hecho menos de una vez al mes y en las mujeres de 28.7%. El 22.8 % de los hombres que toman 5 o más tragos en una ocasión es de 22.8% y en las mujeres un 14.2%. Finalmente los hombres que consumen ésta cantidad una vez por semana o más son el 14.4% y en las mujeres solo el 3.8%.



El efecto del consumo se observa en ésta gráfica 4.8 donde los resultados muestran que el 21% de los hombres declaró haber tenido problemas laborales, familiares o de salud por consumir alcohol.

c. Sexualidad

A continuación se presentan los resultados sobresalientes sobre la vida sexual de los hombres encuestados.

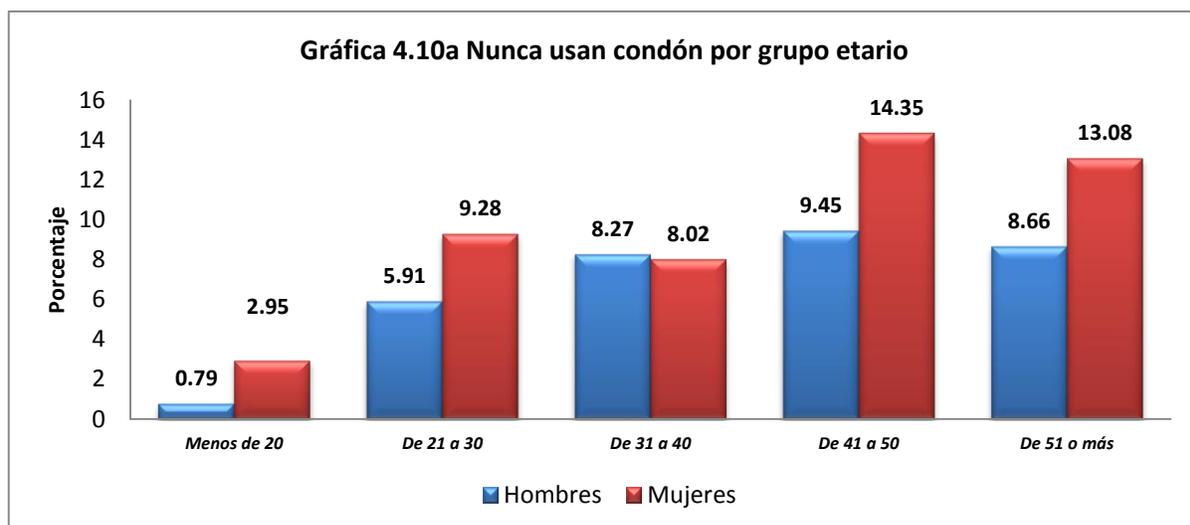


Como se observa en la gráfica 4.9 en relación a la satisfacción sexual con la pareja, los hombres están más satisfechos con su vida sexual con su pareja (70%) que las mujeres (67%), de la misma manera con la frecuencia de sus relaciones sexuales con su pareja (Hombres 67.7%, Mujeres 65.9%). Pese a ello, en promedio un 23.5 % de las mujeres no están satisfechas con su vida sexual ni la frecuencia de las relaciones sexuales con su pareja, y en los hombres en promedio de 28.1% también lo está.

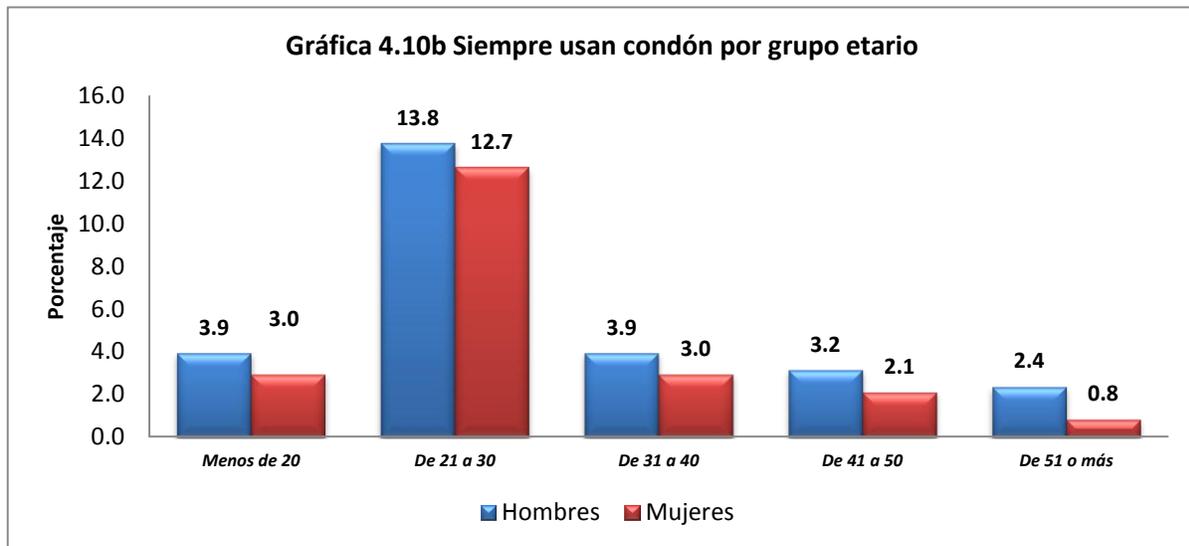
Cuadro 4.1 Con quién tuvo sexo la última vez				
	Hombre con pareja estable % n = 203	Hombre sin pareja estable % n = 203	Mujeres con pareja estable % n = 192	Mujeres sin pareja estable % n = 192
Pareja principal	69.44	3.97	74.68	8.44
Otra pareja	3.97	1.19	2.95	1.69
Alguien con quien salió una vez	0.79	5.56	0.0	1.27
Expareja	1.59	3.17	0.42	0.42
Pagó por sexo	1.98	2.38	1.27	5.06
Otro	1.98	0.79	0.84	0.0

El 77.2% de los hombres que afirmó contar con una pareja estable ha tenido relaciones sexuales con su pareja principal en un 69.4%, un 4% lo ha tenido con otra pareja. La mayor proporción de quienes sin pareja estable han tenido sexo la última vez con alguien con quien ha salido anteriormente.

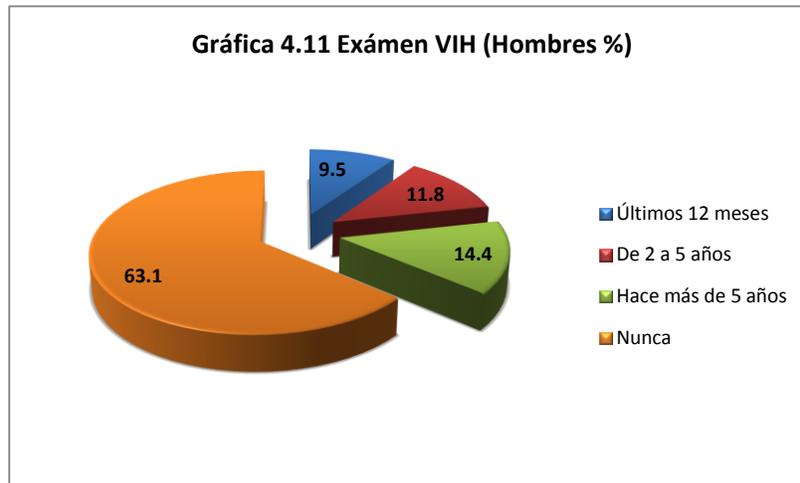
En el caso de las mujeres que cuentan con una pareja estable el 74.68% tuvo sexo por última vez con su pareja principal, un 3% con otra pareja. Un 5% de las mujeres sin pareja estable pagó por sexo.



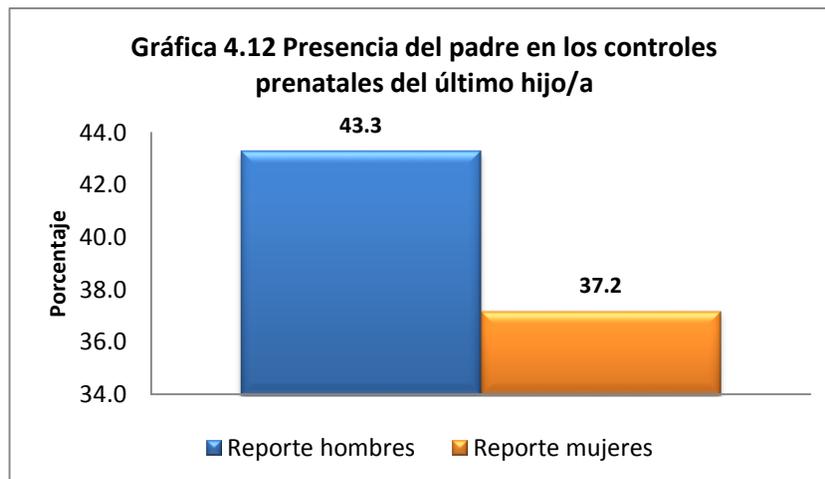
La gráfica 4.10^a nos muestra la relación que existe entre el uso del condón y la edad entre hombres y mujeres y se observa que en todos es menor del 15% la proporción de quienes nunca usan condón en sus relaciones sexuales. Sin embargo, se observa que es mayor la proporción de mujeres que afirma que no utiliza condón durante las relaciones sexuales.



La grafica 4.10b nos muestra los resultados de quienes siempre utilizan condón durante sus relaciones sexuales, siendo el rango de edad que más lo utiliza el de 21 a 30 años en el cual los hombres lo utilizan en un 13.8% y las mujeres en un 12.7%. En todos los demás rangos de edad la proporción de quienes siempre utilizan condón durante sus relaciones sexuales es menor al 4%.

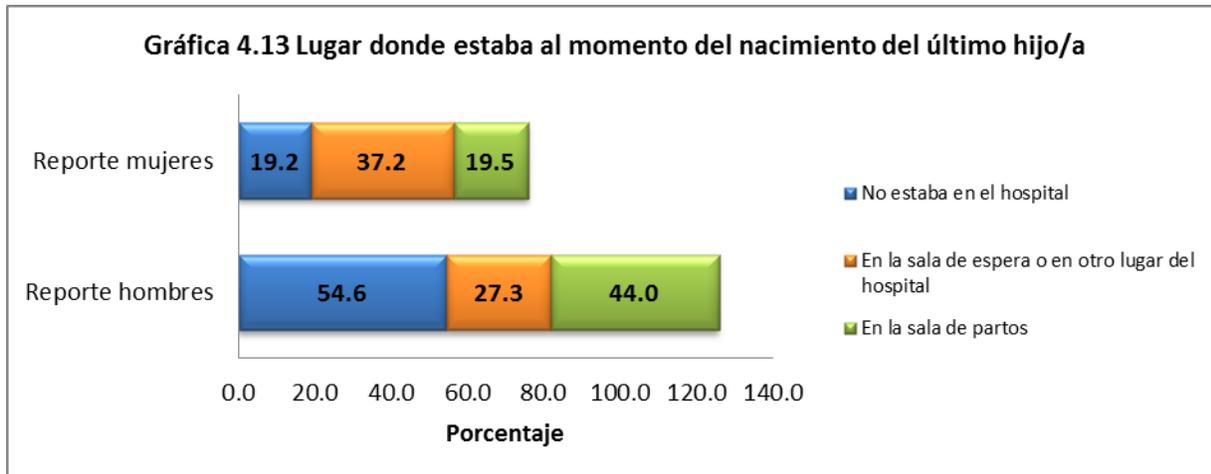
d. Examen VIH (Test de ELISA)

La mayor parte de la población masculina (63.1%) señaló no haberse realizado nunca un examen de VIH. Un 14% afirmó haberlo hecho hace más de 5 años, un 11.8% de 2 a 5 años y solamente el 9.5% declaró haberse realizado el examen en los últimos 12 meses.

e. Controles prenatales, participación en el parto y permiso postnatal

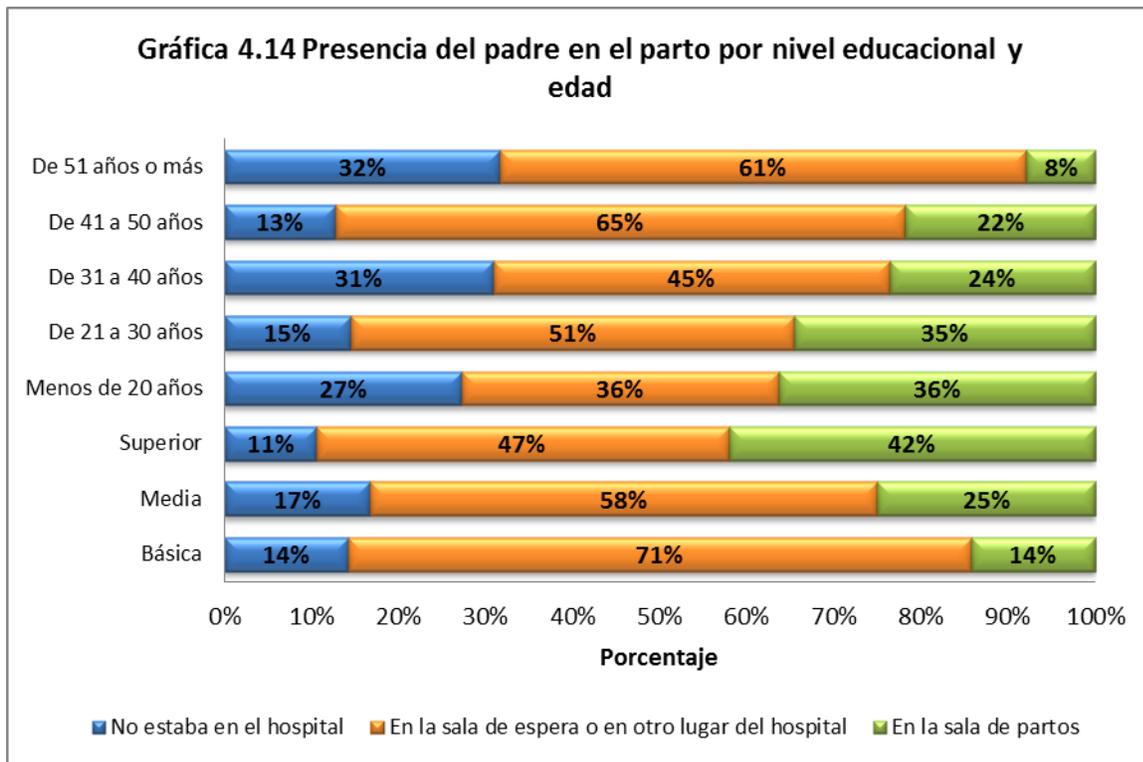
El siguiente gráfico 4.12, presenta el porcentaje de hombres que estuvieron presentes en los controles prenatales de su último hijo/a, según reportan tanto hombres como mujeres.

Mientras que el 43.3% de los hombres declaró asistir a los controles prenatales de su último hijo/a, el reporte ante esta pregunta hecha a las mujeres reportando solo un 37.2%; lo que representa que solo 4 de cada 10 hombres asiste a los controles prenatales de sus hijos.



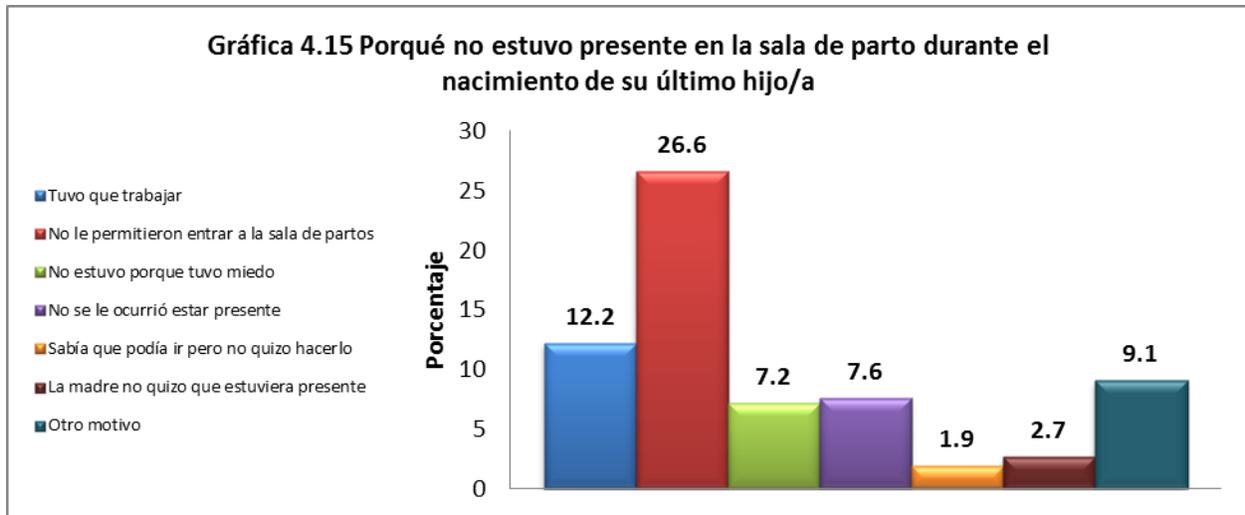
En relación al lugar donde estaba al momento del nacimiento del último hijo solo el 44% estuvo en la sala de partos, mientras que un 27.3% estuvo en la sala de espera o en otro lugar del hospital, un 54.6% no estuvo en el hospital al momento de nacer su último hijo/a. Cabe contrastar que las mujeres ($n = 198$) reportan en relación a los hombres ($n = 214$) que solo el 19.5% estuvo presente en la sala de partos y un 37.2% esperó en la sala o en otro lugar del hospital y un 19.2% no estuvo en el

hospital.

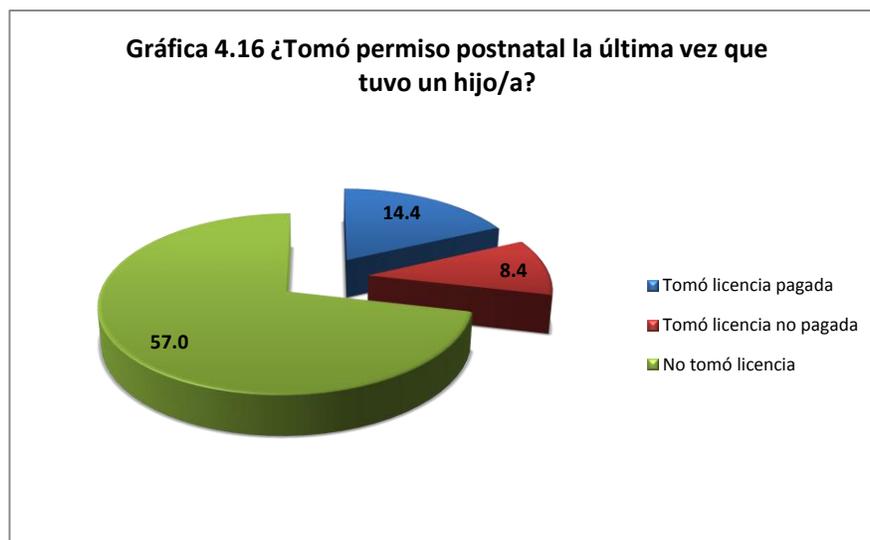


Como puede observarse, la presencia del padre en el parto de su último hijo, tienen una estrecha relación con el nivel educacional y la edad. Hombres con mayor escolaridad y más jóvenes estuvieron presentes con mayor frecuencia.

Muy interesantes se observan los resultados de los padres en la contrastación entre el lugar que ocupaba al momento del parto de su último hijo/a en relación al nivel educacional y edad. Si observamos quienes acompañaron en la sala de partos el nacimiento observamos que en relación a nivel educacional, a mayor nivel se incrementa el acompañamiento (Básico 14%, Media 25% y Superior 42%) lo que refleja que a mayor nivel educativo mayor responsabilidad familiar en el acompañamiento del nacimiento de los y las hijos/as. Algo similar ocurre en relación a la edad, solo que en sentido inverso, pues los resultados hacen evidente que a mayor edad, menor presencia del padre en la sala de partos.

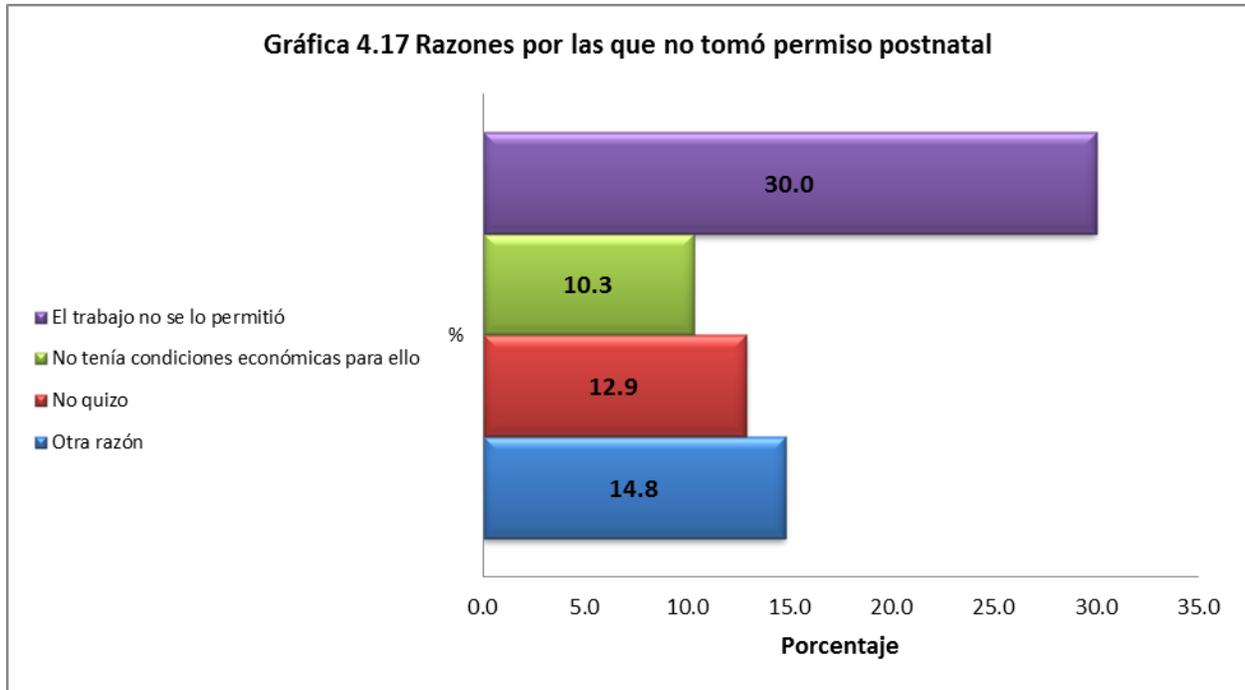


Obviamente, las razones por las que no estuvieron los padres presentes en la sala de partos fue por estar en el trabajo (12.2%), a algunos no les permitieron entrar a la sala de partos (26.6%) y este refleja la mayor proporción; no estuvieron por miedo (7.2%) o no se les ocurrió (7.6%), no quisieron hacerlo (1.9%), la madre no se lo permitió (2.7%) y finalmente, por otros motivos (9.1%).



Respecto a los permisos postnatales masculinos, destaca la alta proporción de hombres (57%) que no utilizaron esta prestación (pagada o no pagada);

un 8.4% tomó licencia no pagada y solamente un 14.4% señaló haber tomado una licencia pagada.



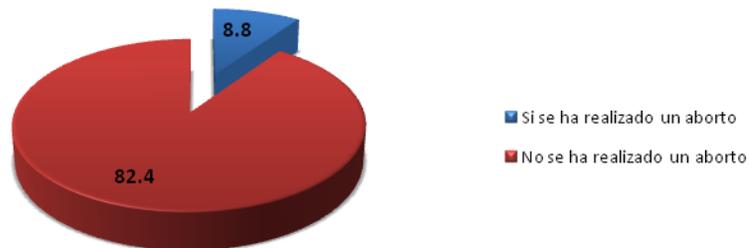
En cuanto a las razones que los hombres manifestaron para no haber tomado el permiso postnatal, el 30% afirmó que el trabajo no se lo permitió, un 10.3 % no tenía condiciones económicas para ello y un 12.9% no quiso tomar el permiso postnatal.

f. Interrupción voluntaria del embarazo

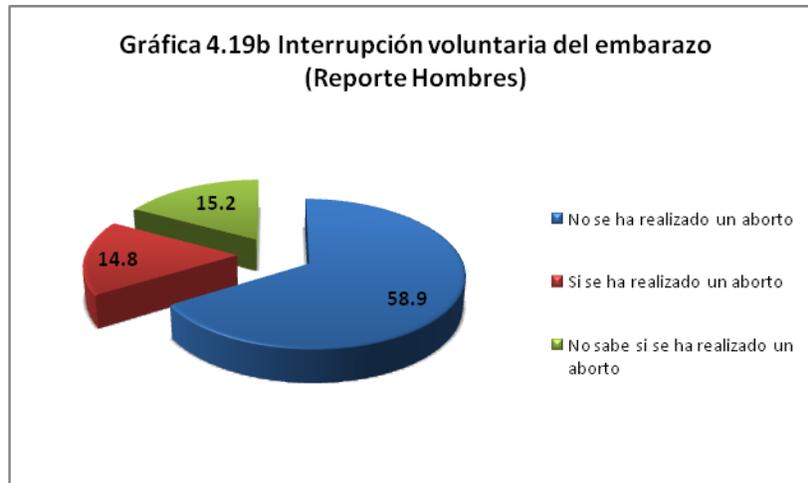
A continuación se presentan los resultados sobre interrupción voluntaria del embarazo y la participación de los hombres sobre dicha decisión. Se realiza una comparación entre los reportes de hombres y mujeres.

Gráfica 4.18 Si la pareja se ha realizado un aborto (Reporte Hombres)

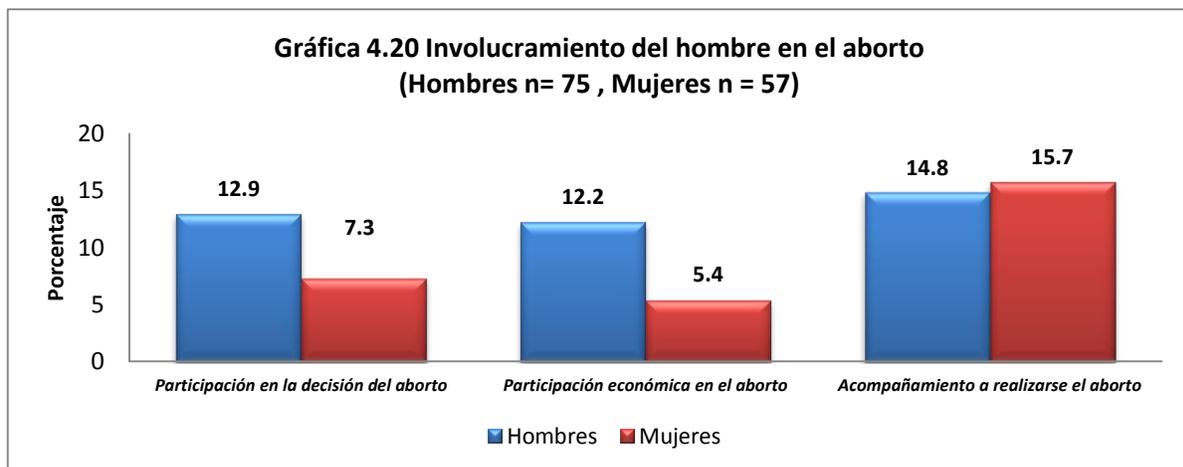
En la gráfica 4.18 se muestra que un 14.8% de los hombres respondieron que algunas de sus parejas mujeres si se había realizado un aborto, un 15.2% no lo sabe y un 58.9% respondió que su pareja no se ha realizado ningún aborto.

Gráfica 4.19a Interrupción voluntaria del embarazo (Reporte Mujeres)

La gráfica 4.19^a da cuenta que aproximadamente al menos una de cada 10 mujeres se ha realizado un aborto alguna vez.

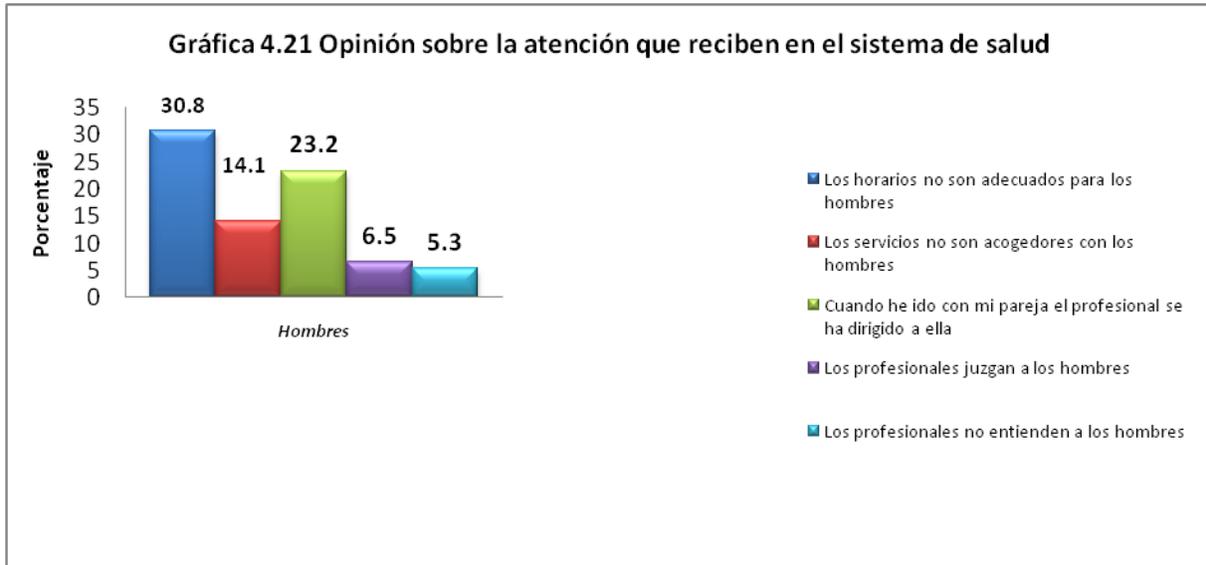


Observación que se reafirma con las respuestas de los hombres que han respondido que el 14.8% de sus parejas sí se han realizado un aborto, un 15.2 % no sabe si su pareja se ha realizado un aborto.



En relación al involucramiento del hombre en el aborto de quienes sí lo han realizado, el 12.9% de los hombres participó en la decisión, el 12.2% participó económicamente y el 14.8% acompañó a su pareja a realizarse el aborto. Las mujeres respondieron que un 7.3% participó en la decisión, el 5.4% apoyó económicamente y un 15.7% las acompañó a su realización.

g. Hombres y servicios de salud

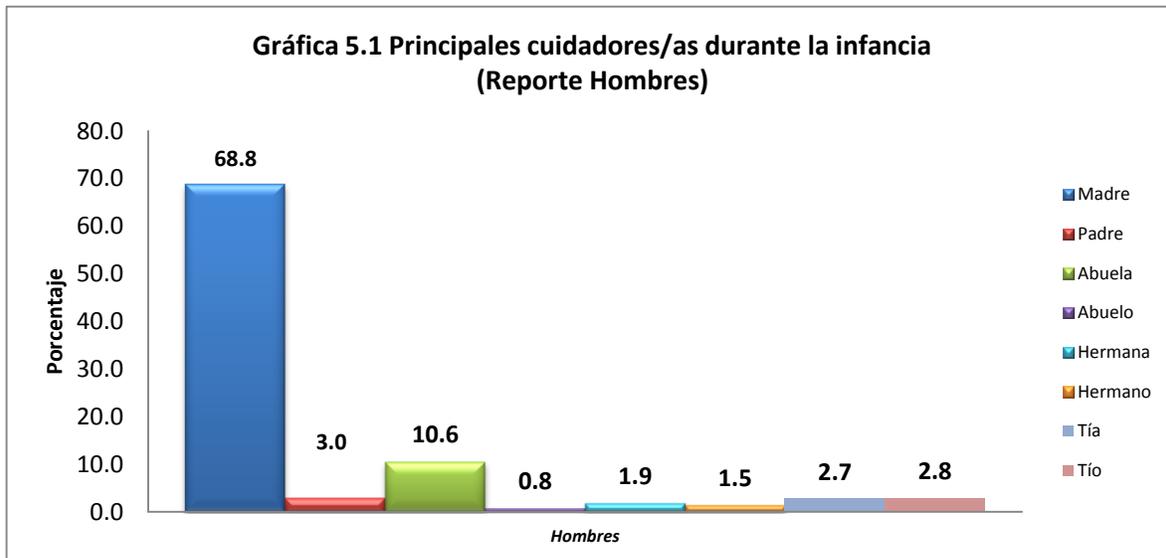


Se consultó también a los hombres sobre su percepción acerca de los servicios del sistema de salud. Observamos en la gráfica 4.21 que el 30.8% de los hombres considera que los horarios no son adecuados para ellos. Un 23.2% estima que cuando ha ido con su pareja el profesional se ha dirigido a mayormente a ella. Un 14.1% afirma que los servicios no son acogedores con los hombres, el 6.5% afirma que los profesionales los juzgan y un 5.3% comenta que no entienden a los hombres.

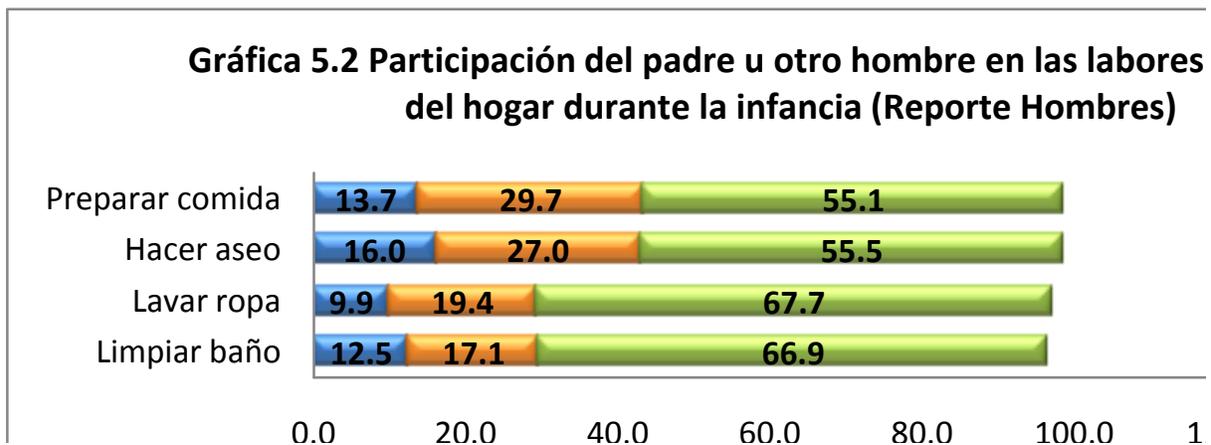
D. Paternidad y tareas domésticas

a. Paternidad y tareas domésticas en la familia de origen

En este capítulo se observan los principales resultados y análisis sobre la participación que tienen los padres hombres en la vida doméstica, en áreas como la paternidad y las tareas del hogar, además de contrastar algunos resultados del involucramiento de los hombres en el cuidado y la distribución de las tareas en el hogar desde el punto de vista de hombres y mujeres.

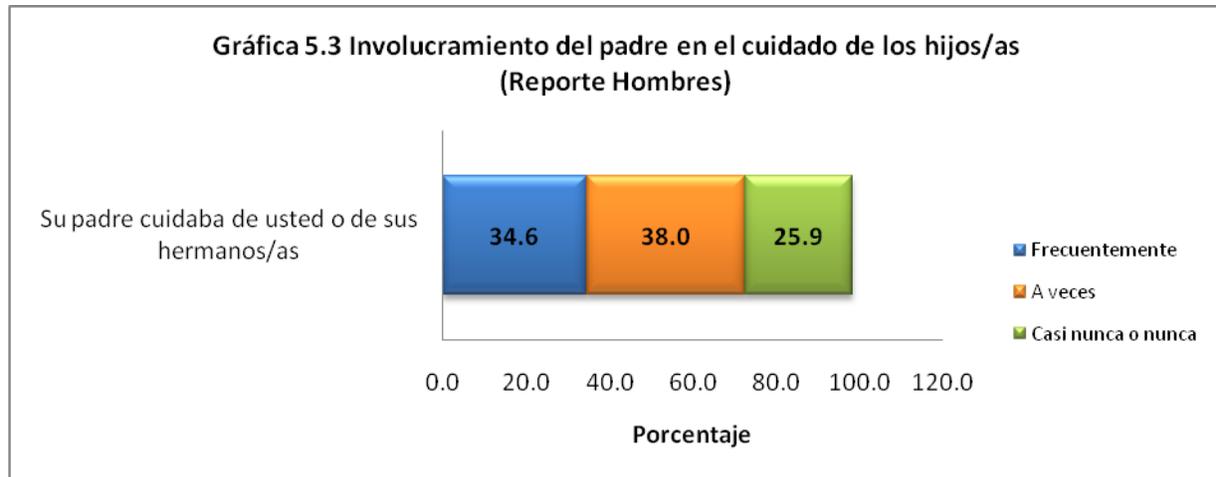


Como se aprecia en la gráfica 5.1, la madre fue el familiar que cuidó más a los hombres durante su infancia (68.8%) seguido en proporción por el cuidado de la abuela (10.6 %). Proporciones menores corresponden al padre (3.0%), al abuelo (0.8%), a los hermanos (1.9 y 1.5%) y a los tíos (2.7 y 2.8%).

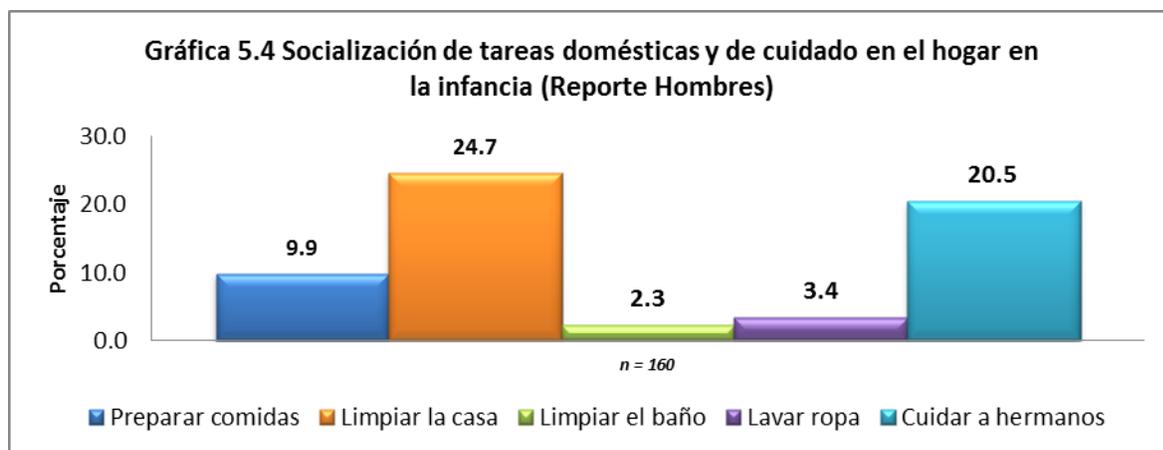


Como se observa en la gráfica 5.2 la participación del padre u otro hombre en las labores domésticas del hogar durante la infancia en relación a la limpieza del baño, el lavado de la ropa, hacer el aseo y preparar comida se encuentra

“con frecuencia” entre 10 y 16%, “a veces” entre 17 y 30% y “casi nunca” o “nunca” entre 55 y 68%.



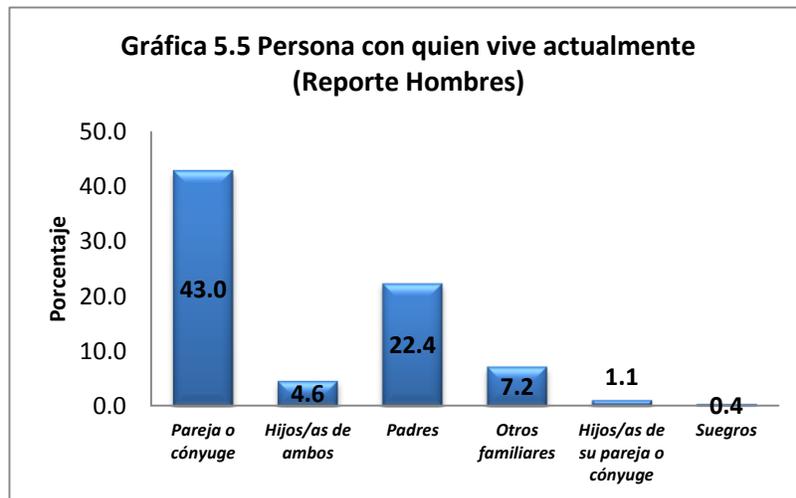
Resulta relevante destacar que de todos los hombres una tercera parte señaló que su padre lo cuidaba a él o a sus hermanos/as de manera frecuente (34.6%), otro tercio lo hacía solo a veces (38%) y un último tercio que casi nunca o nunca (25.9%).



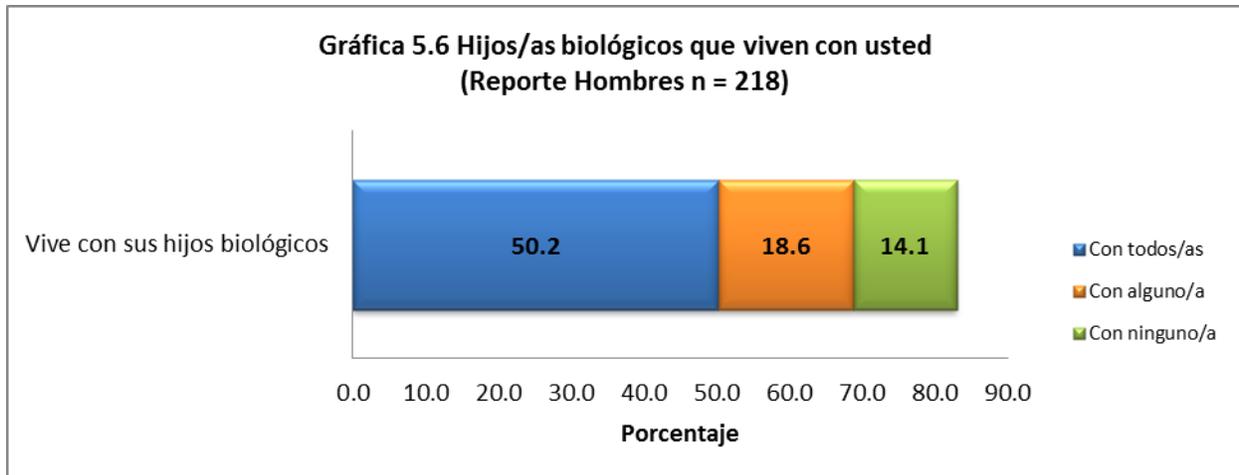
En ésta gráfica se da cuenta del grado de socialización que tuvieron los hombres en las tareas domésticas durante la infancia. Dentro de sus resultados destaca que solamente un 24.7% de los hombres fueron socializados en limpiar la

casa, un 20.5% en cuidar a sus hermanos y un 9.9% en preparar comidas; solamente un 3.4% en lavar la ropa y un 2.3 en la limpieza del baño.

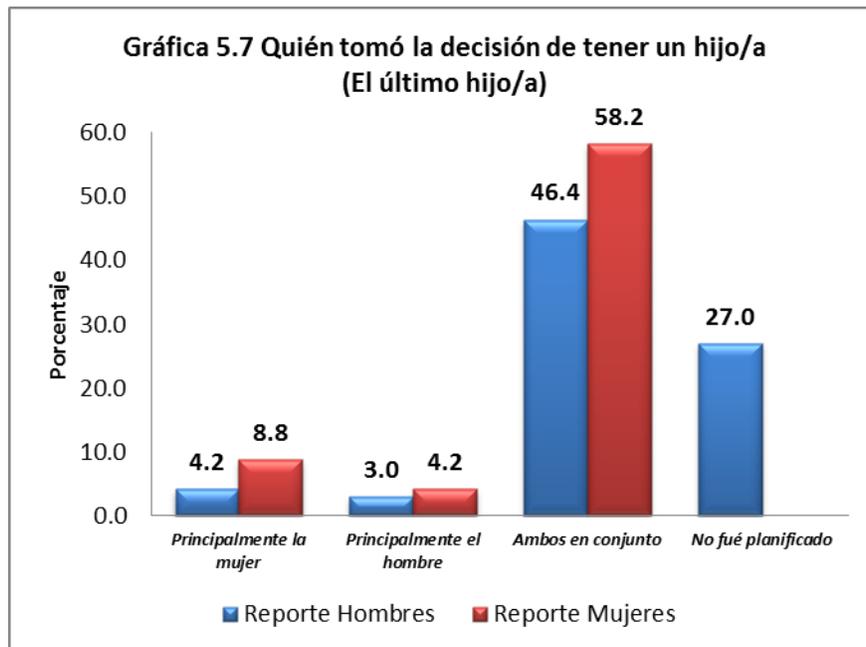
b. Paternidad y cuidado de los/as hijos/as



Un 43% declaró vivir con su pareja o cónyuge, un 22.4% con sus padres, un 7.2% con otros familiares, el 4.6% con los y las hijos/as de ambos, 1.1% con los y las hijos/as de su pareja o cónyuge el 0.4% con sus suegros.

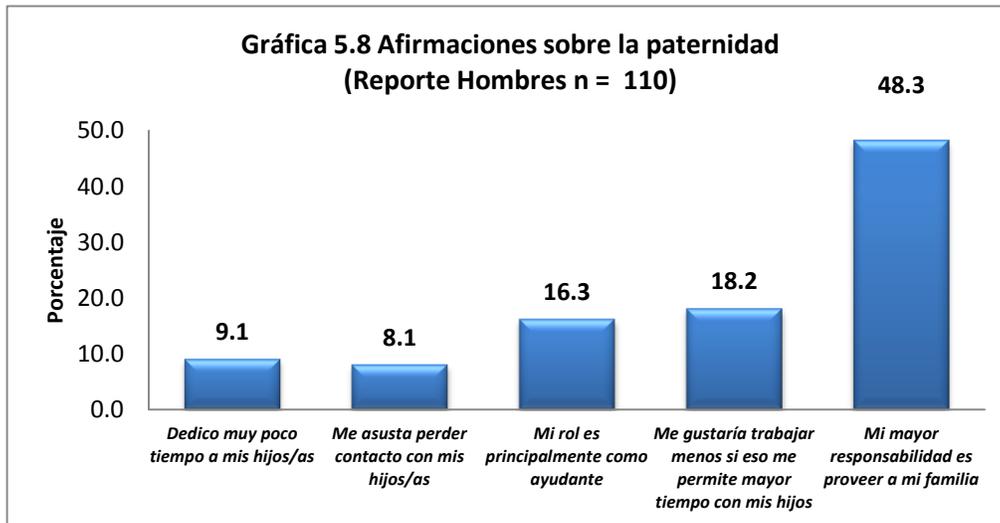


El 50.2% de los hombres vive con todos sus hijos/as, el 18.6% con algunos de sus hijos/as y el 14.1% con ninguno/a hijo/a.

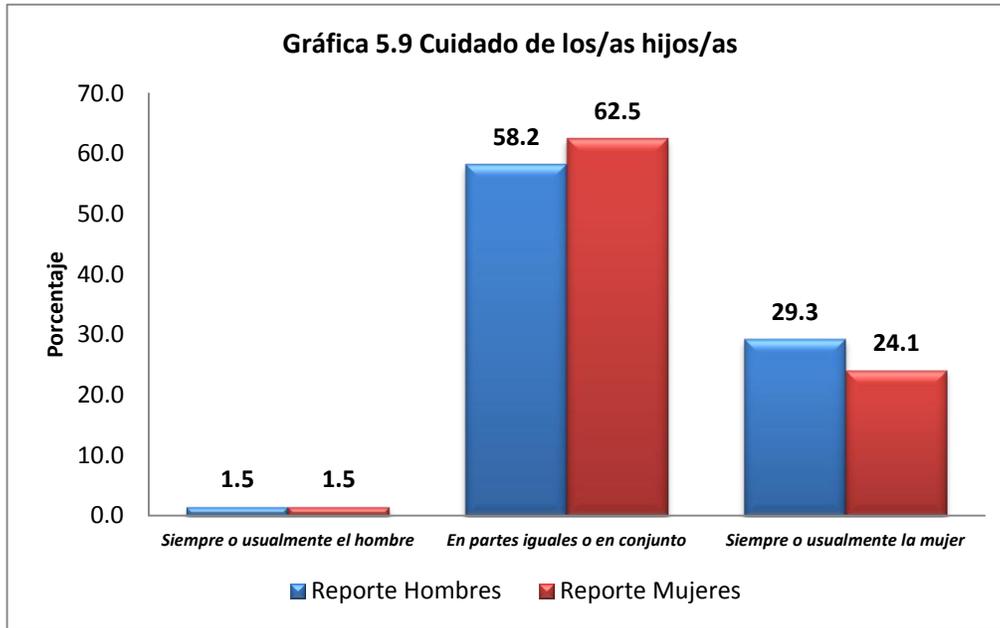


En la gráfica 5.7 se aprecian los resultados sobre quién tomó la decisión de tener el último/a hijo/a. Se observa con claridad que la mayoría de las veces (Hombres 46.4%, Mujeres 58.2%) la opción fue tomada por ambos en conjunto apreciándose una diferencia en esta decisión de 11.8% de las mujeres sobre los

hombres. Un 27% opina que la decisión no fue planificada, el 4.2% de los hombres y el 8.8 de las mujeres afirma que la decisión la tomó principalmente la mujer y un 3% de los hombres y 4.2 de las mujeres afirmó que fue principalmente del hombre.

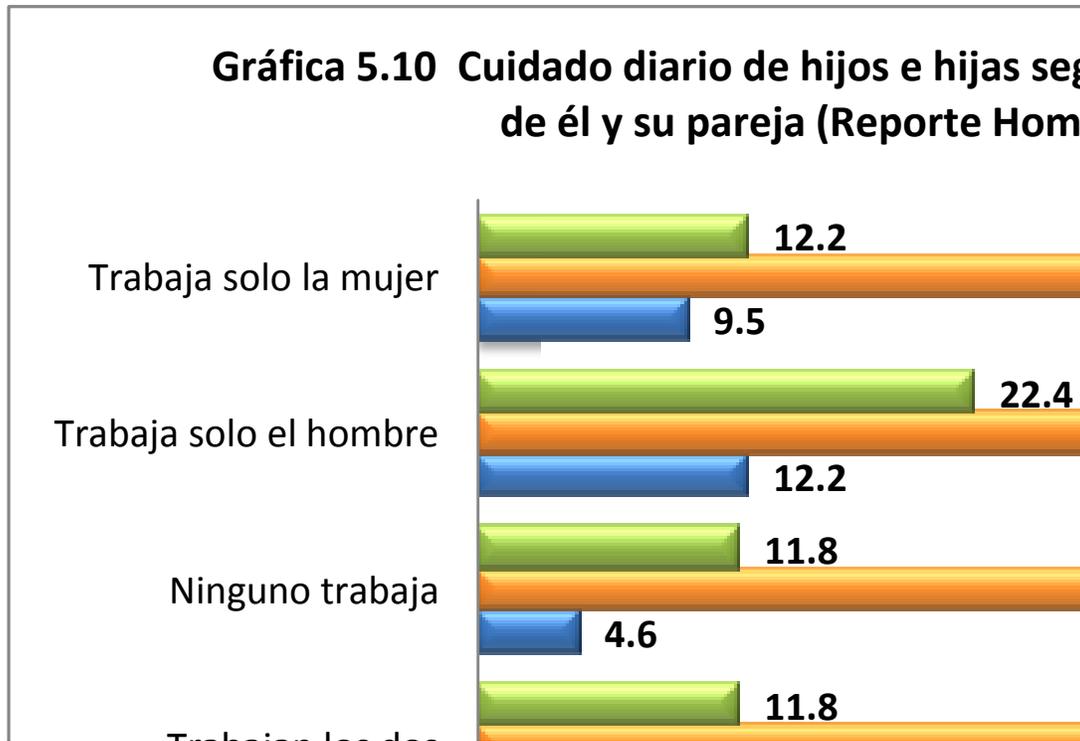


En la valoración de la gráfica 5.8 de los hombres respecto a las relaciones con sus hijos se observa que en general el 48.3% de ellos considera su mayor responsabilidad el proveer a su familia, lo que confirma que al menos la mitad de los hombres se visualizan en el rol de proveedor como su principal función; al 18.2% le gustaría trabajar menos con la finalidad de compartir más tiempo con sus hijos, el 16.3% considera su rol principal el apoyar como ayudante, el 9.1% dedica muy poco tiempo a sus hijos/as y al 8.1% le asusta perder el contacto con sus hijos/as.

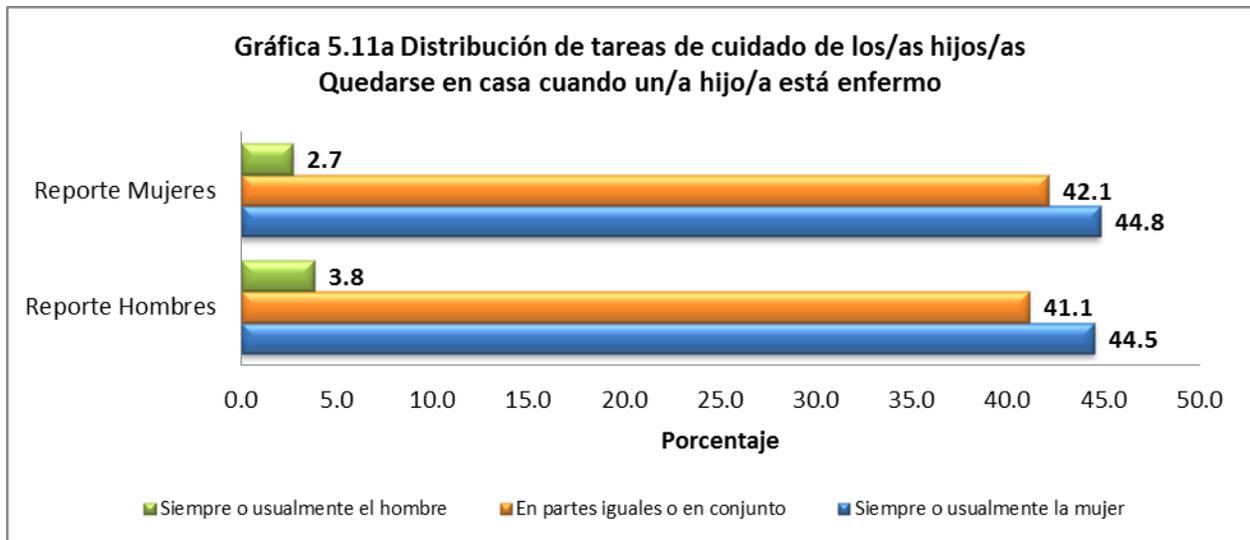


La gráfica 5.9 denota el bajo nivel de percepción de involucramiento del hombre en el cuidado de los y las hijos/as reportando un 1.5% tanto el reporte de hombres como de mujeres, el 58.2% de los hombres y el 62.5% de las mujeres consideran que es una actividad en partes iguales o en conjunto, mientras que un 29.3% de los hombres y un 24.1% de las mujeres consideran que es la mujer quien tiene la responsabilidad del cuidado de sus hijos/as.

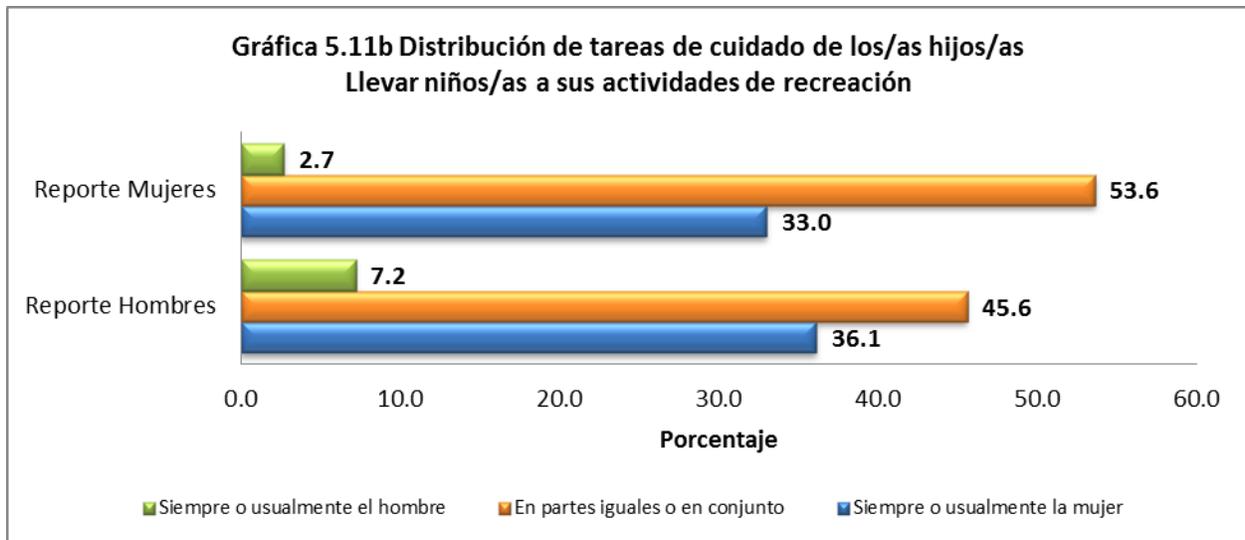
Gráfica 5.10 Cuidado diario de hijos e hijas según de él y su pareja (Reporte Hombre)



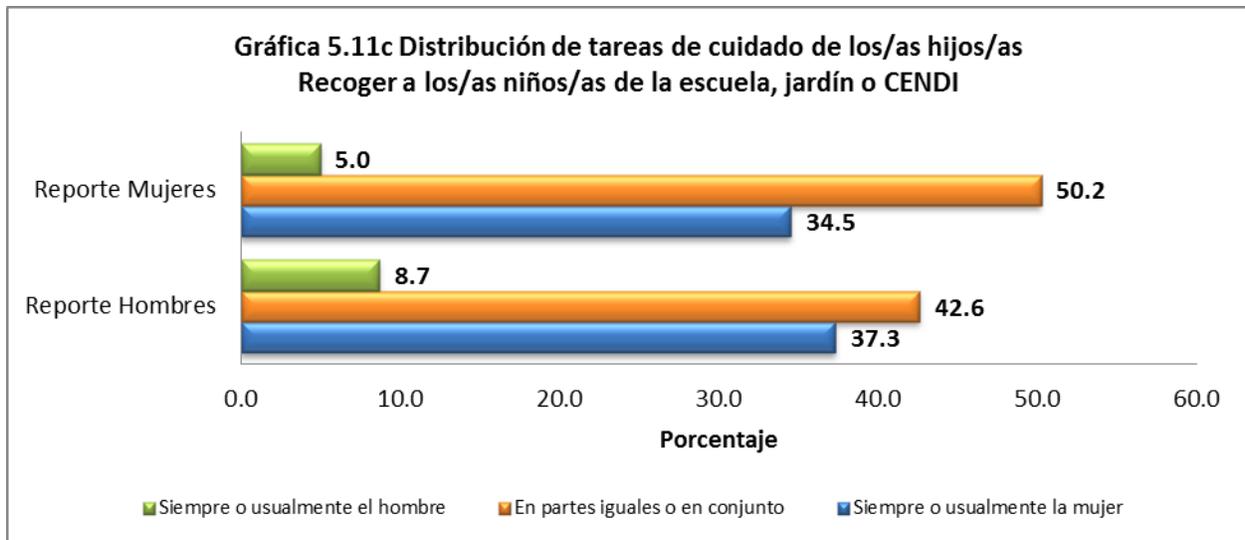
La distribución del cuidado de los hijos e hijas está íntimamente relacionada con la situación laboral de él y su pareja, observamos que cuando trabaja solo la mujer el cuidado diario de los y las hijos/as, de manera compartida es de 28.1%, cuando trabaja solo el hombre es de 28.9%, cuando ninguno trabaja de 31.9% y cuando trabajan los dos de 46.4%, en todos los casos la responsabilidad del cuidado diario de los y las hijos/as es de manera compartida, la máxima proporción. Asimismo, en todos los demás casos cuando trabaja la mujer la proporción es de 12.2%, pero se incrementa cuando trabaja solo el hombre a un 22.4%, cuando ninguno trabaja el cuidado de los y las hijos/as es del 11.8% igualmente cuando trabajan los dos. La responsabilidad del hombre en el cuidado de los y las hijos/as según su situación laboral en todos los casos no rebasa el 12%.



En relación a la atención de los y las hijos/as quedándose en casa, cuando uno de ellos ó ellas está enfermo, las mujeres reportan que los hombres lo hacen en un 2.7% mientras que los hombres reportan que lo hacen en un 3.8% como se observa en la gráfica 5.11a. Las mujeres opinan que el quedarse en casa es por parte de ambos en un 42.1% mientras que los hombres reportan un 41.1%. Las mayores proporciones indican que son las mujeres quienes se quedan en casa cuando uno de sus hijos/as está enfermo reportando ellas mismas un 44.8%, mientras que los hombres reportan un 44.5%.

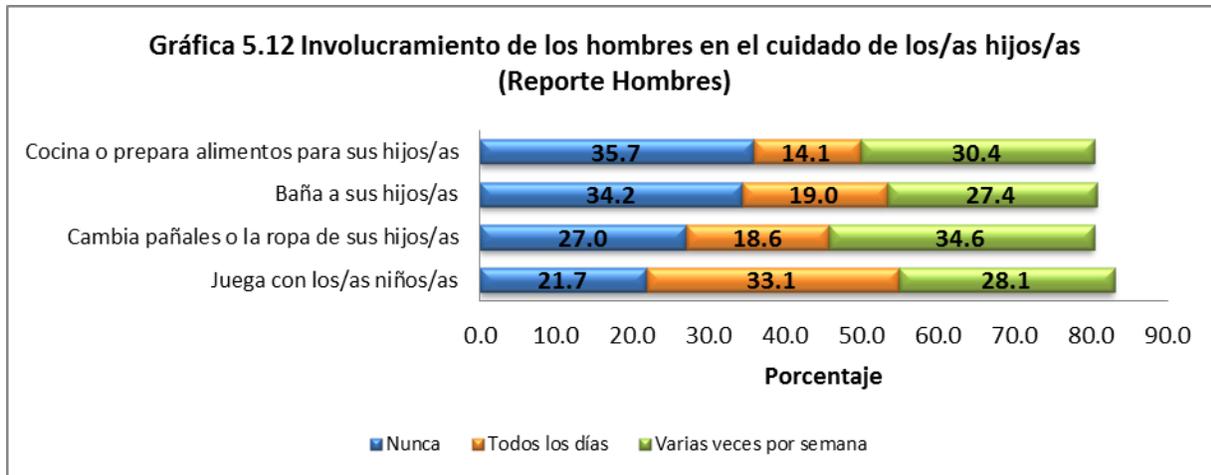


La actividad consistente en llevar a los y las niños/as a sus actividades de recreación los resultados muestran que los hombre según reportan las mujeres solo lo hacen en un 2.7% mientras que las mujeres reportan que lo hacen en un 7.2% siendo las proporciones más bajas. La mayor proporción nos indica que ambos en partes iguales como lo reportan las mujeres (53.6%) y los hombres (45.6%). Una proporción intermedia nos indica de acuerdo con las mujeres que siempre o usualmente lo hace la mujer en un 33% y los hombres reportan en ese mismo tema que lo hacen en un 36.1%.

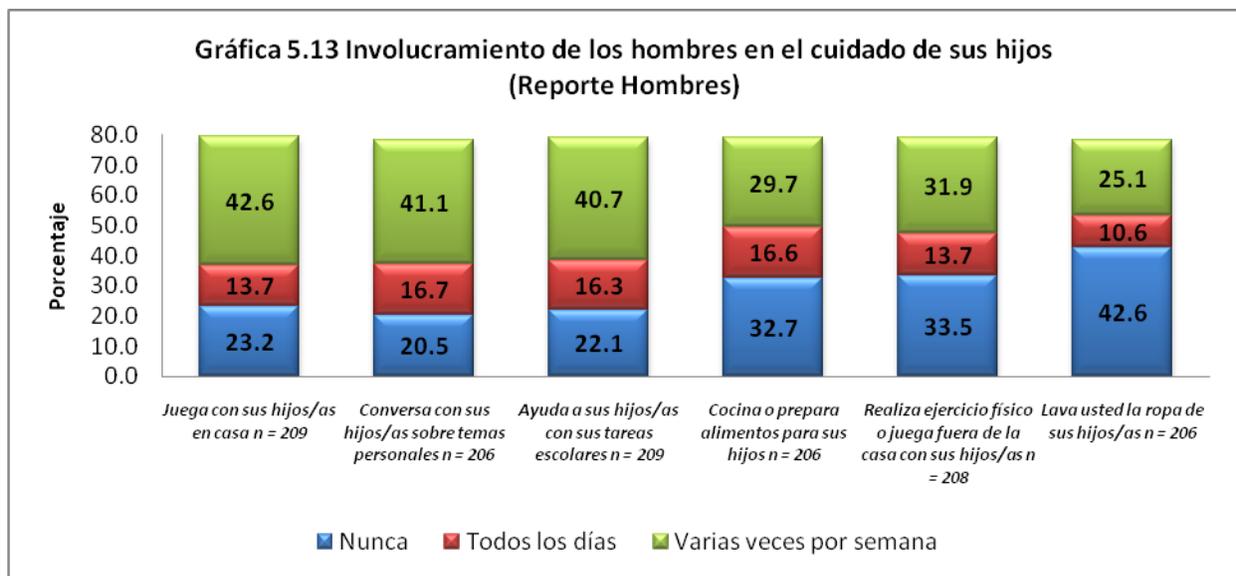


Un comportamiento semejante se observa en la actividad de recoger a los y las niños/as de la escuela, jardín o CENDI, donde las mujeres reportan que el hombre usualmente lo hace en un 5%, en partes iguales o en conjunto 50.2% y siempre o usualmente la mujer en un 34.5%. Mientras que los hombres reportan hacerlo siempre o usualmente en un 8.7%, en partes iguales o en conjunto 42.6% y siempre o usualmente la mujer en un 37.3%.

Sin embargo, hay que destacar entre estas tres gráficas (5.11a, 5.11b y 5.11c) la primera relacionada con el cuidado de la salud de los y las hijos/as y quién se queda al cuidado de ellos/as en casa donde se aprecia que la mujer se ocupa de esta actividad en un 45%, a lo que hay que añadir cuando lo hace en partes iguales o en conjunto con su pareja.



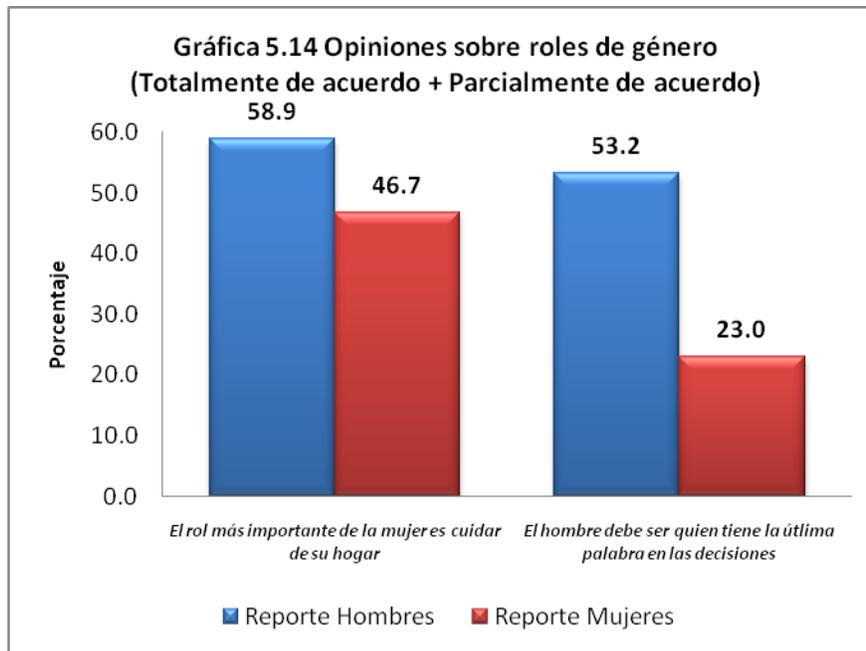
Los resultados de la gráfica 5.12 relacionada con el involucramiento de los hombres en el cuidado de los y las hijos/as muestra que el 21.7% nunca juega con sus hijos, el 27% no ayuda en el cambio de pañales o de ropa de sus hijos, el 34.2% no ayuda nunca en el baño de sus hijos menores y un 35.7 % nunca cocina o prepara alimentos para sus hijos/as.



En la grafica 5.13 observamos que el 23.2% de los hombres nunca juega con sus hijos/as en casa, el 20.5 nunca conversa con sus hijos/as sobre temas personales, el 22.1% nunca ayuda en las tareas escolares, el 32.7% nunca cocina ni

prepara alimentos para sus hijos/as, el 33.5 % nunca realiza ejercicios físicos o juega fuera de casa con sus hijos/as y el 42.6% nunca ayuda a lavar la ropa de sus hijos/as.

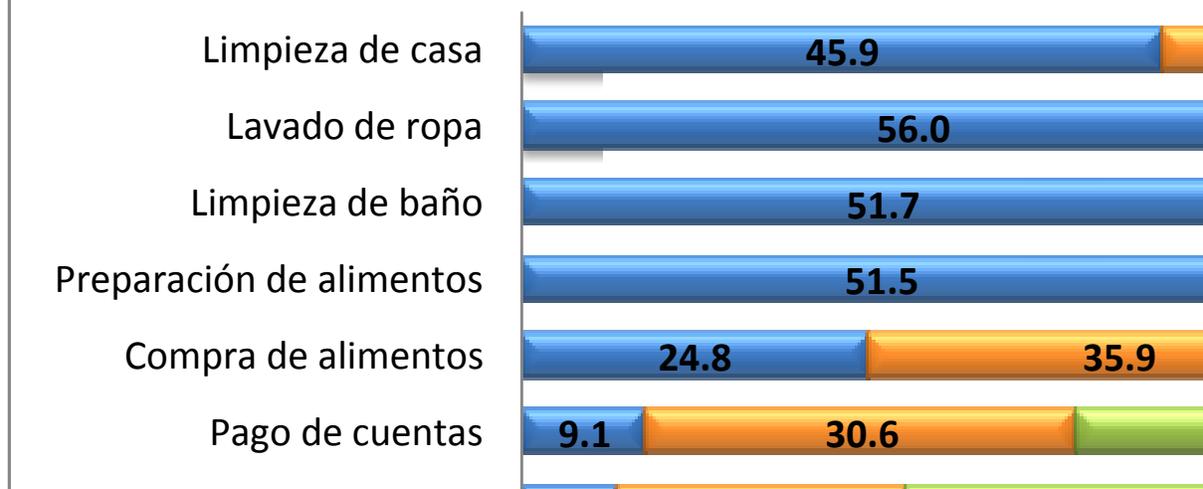
c. Tareas domésticas



Los resultados obtenidos se muestran en la gráfica 5.14 donde el reporte de los hombres nos indica que el 58.9% de ellos considera que el rol más importante de la mujer es cuidar del hogar, lo que representa una diferencia de 12.2% con la opinión emitida por las mujeres. En relación a la pregunta de si el hombre debe ser quien tiene la última palabra en las decisiones los hombres están de acuerdo parcial y totalmente en un 53.2%, lo que refleja que uno de cada dos tiene esta idea mientras que el reporte de las mujeres muestra una diferencia 30.2% menor a esta percepción.

Gráfica 5.15 Apoyo (Pagado o no pagado) en tareas

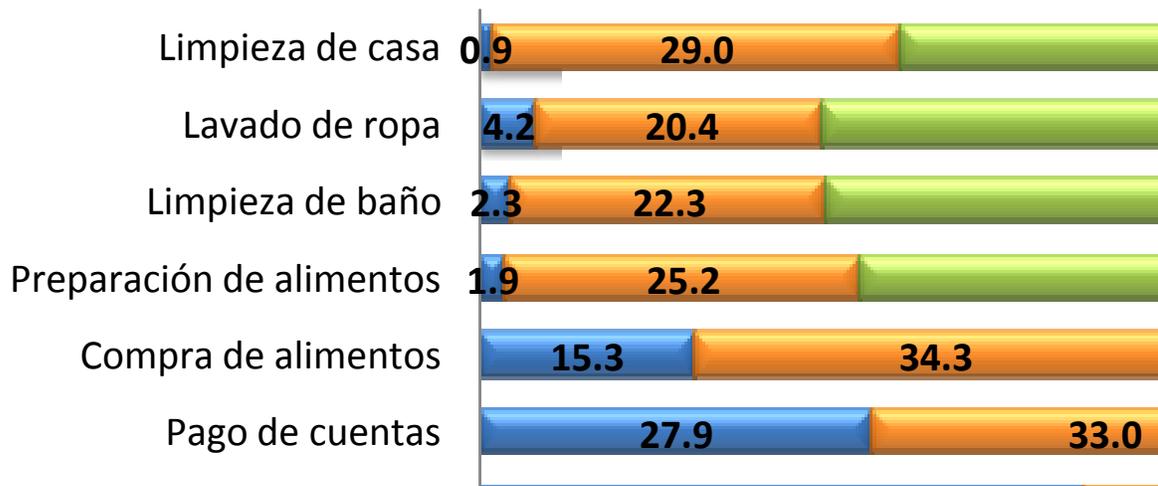
El 75.7% de los hombres y el 67% de las mujeres afirman no recibir ningún tipo de apoyo externo o de otras personas para las tareas o labores del hogar.

Gráfica 5.16a Distribución de tareas de (Reporte hombres que viven en pareja)

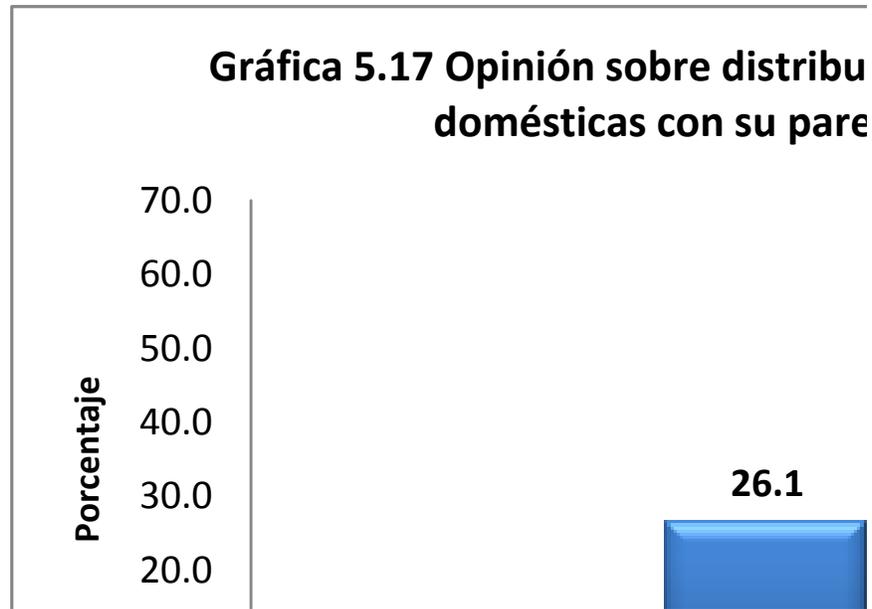
El reporte de los hombres representado en la gráfica 5.16a indica desde su percepción cómo se dividen las tareas domésticas entre los hombres y las mujeres, dando cuenta de aquellas en las que más participan o en las cuales se involucran en menor grado. Se observa claramente que los hombres realizan más reparaciones en el

hogar (54.9%), pago de cuentas (42.7%) y compra de alimentos (21.4%), mientras que las mujeres se involucran más en la preparación de alimentos (51.5%), limpieza del baño (51.7%), el lavado de la ropa (56%) y el aseo de la casa (45.9%).

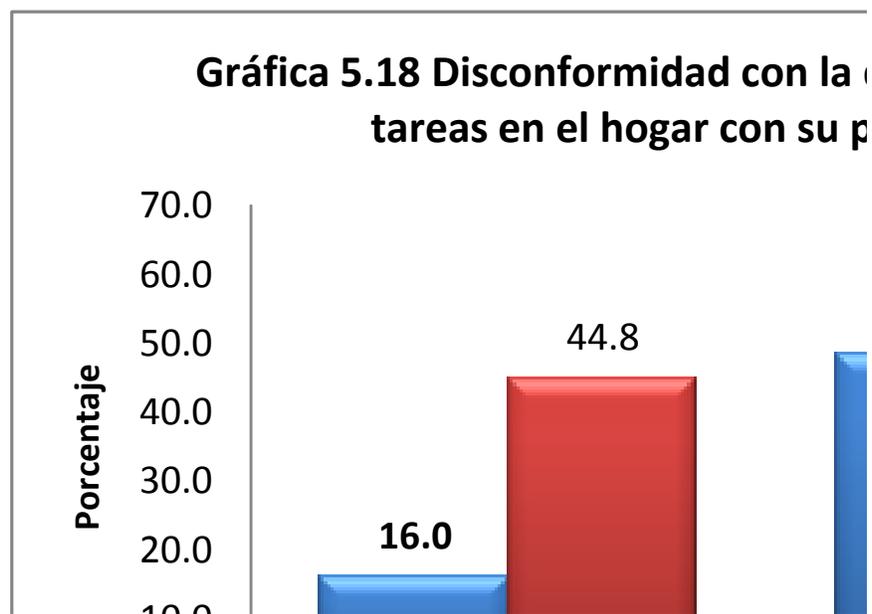
**Gráfica 5.16b Distribución de tareas del hogar
(Reporte mujeres que viven en pareja)**



Dichos resultados se refuerzan con la opinión de las mujeres cuyos resultados muestran que los hombres (su pareja) se dedican más a las reparaciones del hogar (43.1%), el pago de cuentas (27.9%) y la compra de alimentos (15.3%), mientras que ellas hacen más o hacen todo en relación a la preparación de alimentos (50.9%), limpieza del baño (53.5%), el lavado de la ropa (54.2%) y el aseo de la casa (48.4%).



En consecuencia, más de la mitad de las mujeres (52.1%) que cuentan con pareja estable opinan con suficiente razón que hacen más tareas domésticas que su pareja.



Lo que agrega un componente de disconformidad como se observa en la gráfica 5.18 donde se afirma que los hombres creen que su pareja está disconforme

con la distribución de tareas (48.3%), reflejándose igualmente en un 44.8% de las mujeres que opinan estar evidentemente disconformes con la distribución de tareas en el hogar con su pareja.

E. Masculinidades y violencia

En éste capítulo se abordan resultados de exposición a la violencia en la infancia, violencia basada en género hacia la pareja, violencia sexual, explotación comercial sexual infantil.

a. Antecedentes de violencia en la biografía (familia, escuela y barrio)

Se presentan algunos antecedentes de violencia física, psicológica y sexual que recibieron los hombres dentro de su familia antes de cumplir 18 años, en su escuela o en el barrio.



En cuanto a la violencia física, en la gráfica 6.1 se observa que uno de cada tres hombres (31.2%) señaló haber sido golpeado o castigado físicamente por sus

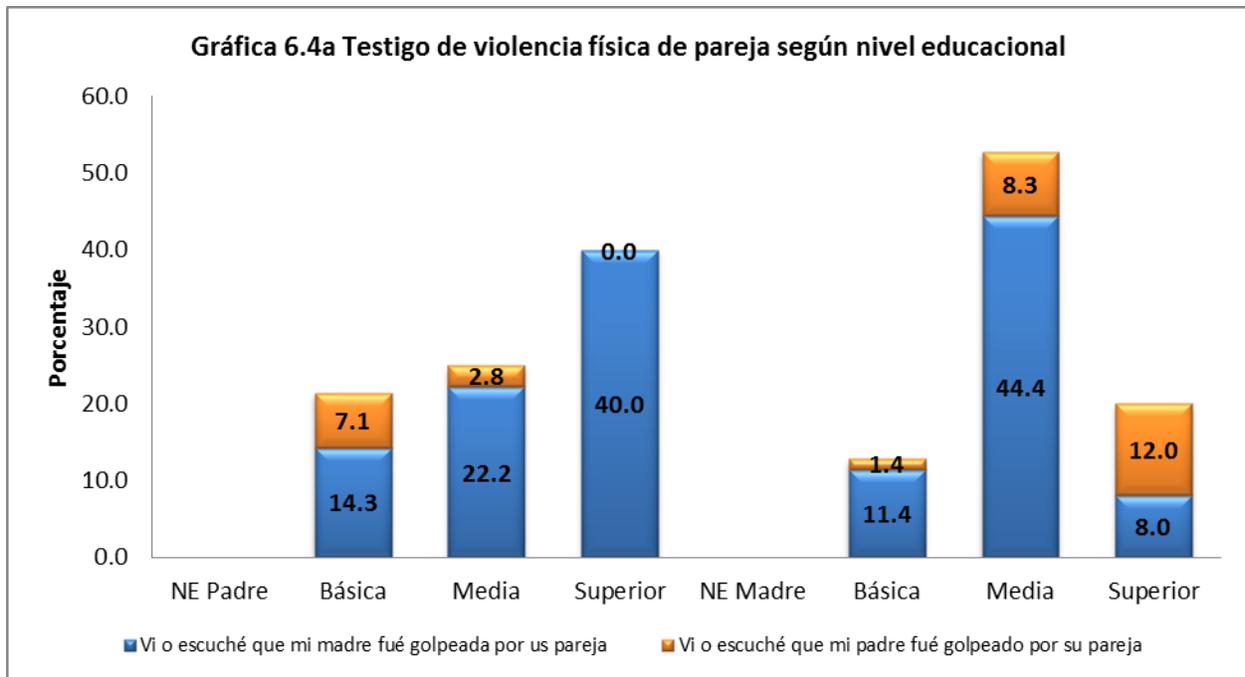
padres u otros adultos, y uno de cada cinco (17.5%) indicó que fue amenazado con violencia o castigo físico antes de los 18 años en el hogar.



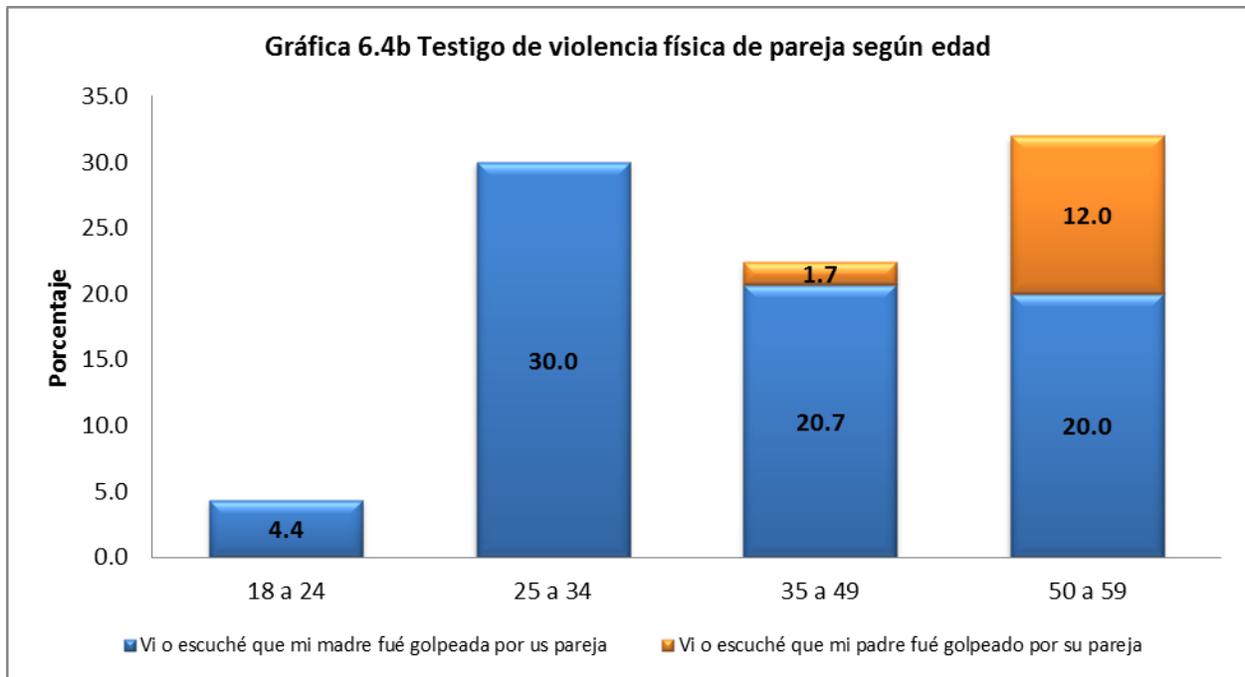
La exposición a la violencia psicológica es ligeramente superior como se muestra en la gráfica 6.2 donde el reporte de los hombres indica que el 38.8% fue insultado o humillado por alguien de su propia familia y enfrente a otras personas, y el 6.1% afirma haber sido víctima de negligencia por encontrarse sus padres borrachos o drogados.



Finalmente, en la gráfica 6.3 se observa que al menos tres de cada diez hombres (35 %) vio o escuchó que su madre fue golpeada por su pareja y un 6.1 % en el caso de su padre.



Los resultados obtenidos en esta grafica 6.4^a, es producto de los testigos de los tres niveles educacionales: Básico (n = 24), medio (n = 28) y superior (n = 15) donde se observa que en todos los casos e independientemente del nivel educativo del padre y/o de la madre, es mayor la proporción que indican haber visto o escuchado que la madre ha sido golpeada por su pareja y en mucho menor proporción, el padre.

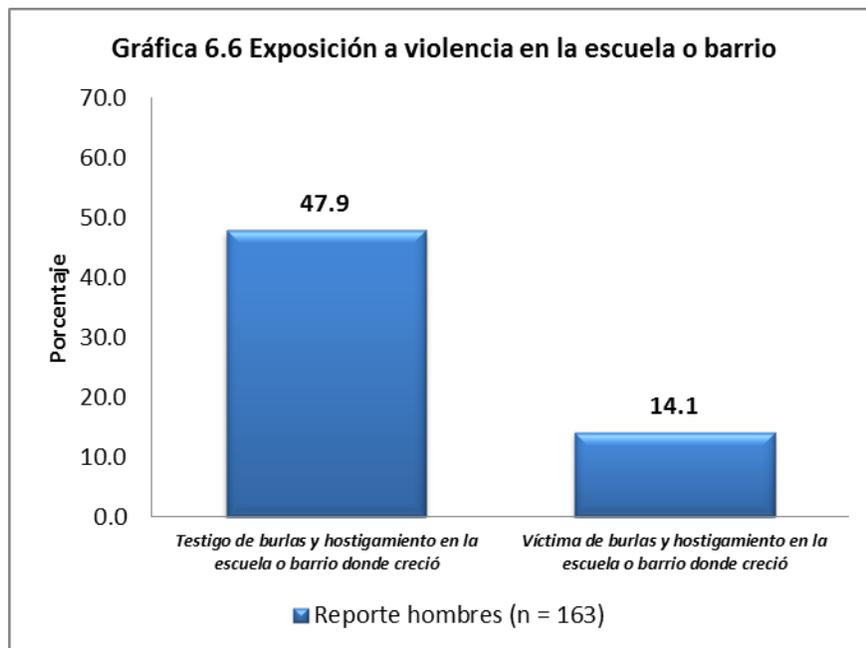


En relación a su edad y considerando los estratos de 18 a 24 años (n = 1), 25 a 34 años (n = 12), 35 a 49 años (n = 13) y de 50 a 59 años (n = 8); observamos que en todas las edades es mayor la proporción de testigos que han visto o escuchado que su madre ha sido golpeada por su pareja.

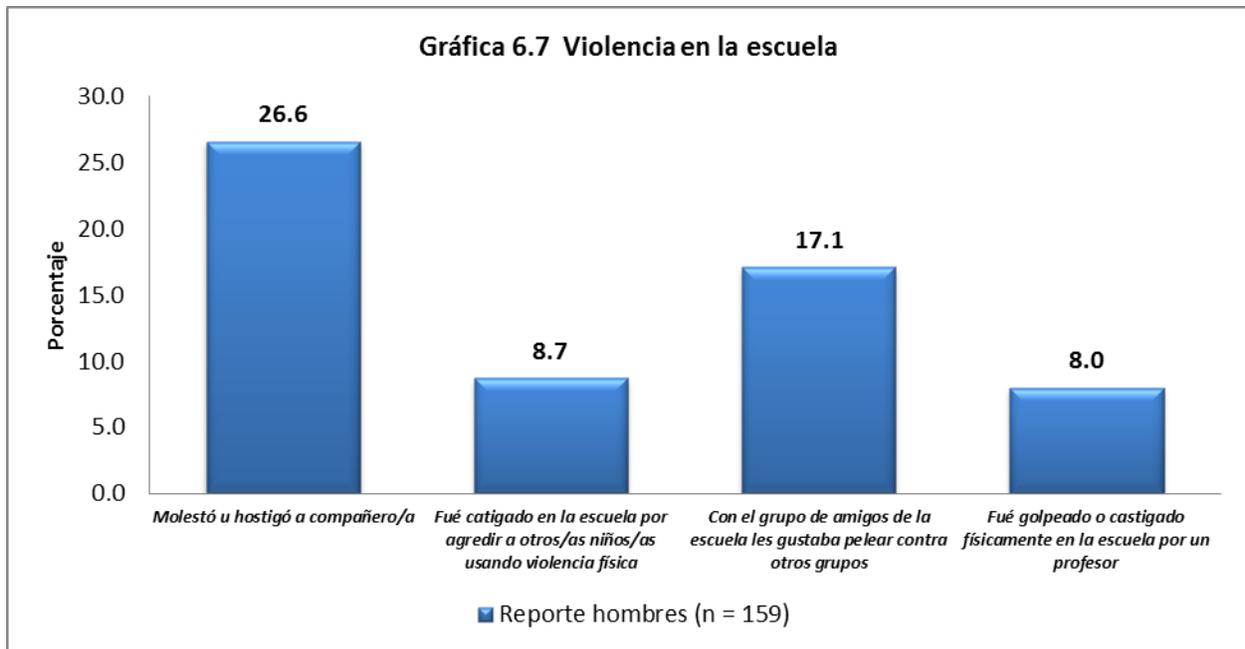


Los resultados indican que uno de cada diez hombres ha sido víctima de algún tipo de abuso sexual (12.5%) o manoseos sin su consentimiento (13.3%), y tres de cada cien (2.7%) han tenido o han sido forzados a tener relaciones sexuales no consentidas.

b. Violencia en el espacio público



El 47.9% ha sido testigo de burlas y hostigamiento en la escuela o barrio donde creció y un 14.1% ha sido directamente víctima de burlas y hostigamiento.



En la gráfica 6.7 se observa que la mayor proporción de violencia en la escuela se ha caracterizado por un 26.6% donde el encuestado molestó u hostigó a un/a compañero/a, un 17.1% con el grupo de amigos de la escuela le gustaba pelear contra otros grupos, el 8.7% fue castigado en la escuela por agredir a otros/as niños/as utilizando la violencia física, y finalmente el 8% indicó haber sido golpeado o castigado físicamente en la escuela por uno/a de sus profesores/as.

c. Violencia basada en razones de género

Se analizan los resultados del estudio de violencia basada en género, hacia la pareja mujer.

Cuadro 6.1 Justificación de violencia de género hacia las mujeres (Ítems de escala gem, % Totalmente de acuerdo y parcialmente de acuerdo)

	Hombres %	Mujeres %
<i>Está bien si el hombre golpea a su pareja si no quiere tener relaciones sexuales</i>	8.0	6.5
<i>Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas</i>	9.5	8.7

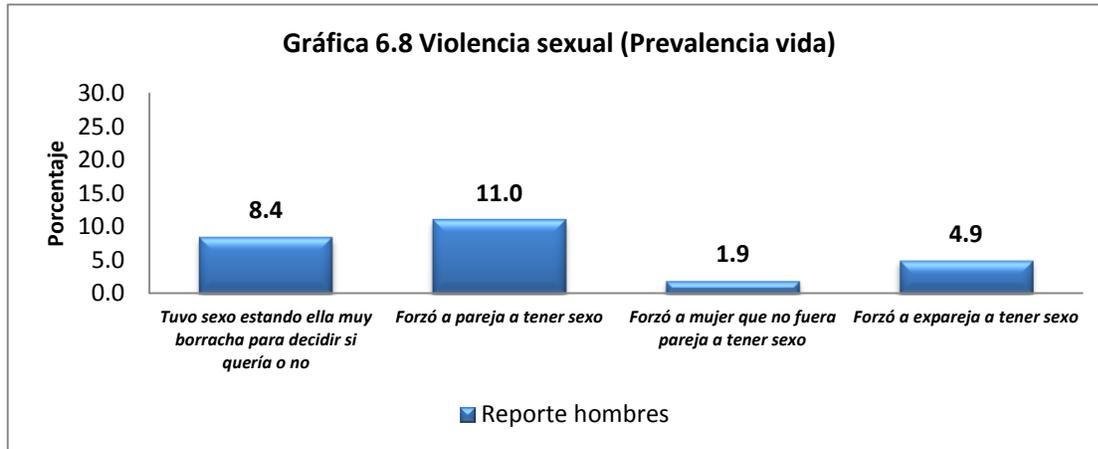
Un 8% de los hombres (n = 21) opina que está bien si el hombre golpea a su pareja si no quiere tener relaciones sexuales y un 9.5% (n = 25) afirma que hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas; con base en las respuestas de las mujeres, el 6.5% (n = 17) opina estar total o parcialmente de acuerdo en que está bien que sus parejas las golpeen, si no quieren tener relaciones sexuales y un 8.7% (n = 20) estarlo en que hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas.

Cuadro 6.2 Violencia física de los hombres hacia pareja (prevalencia vida)

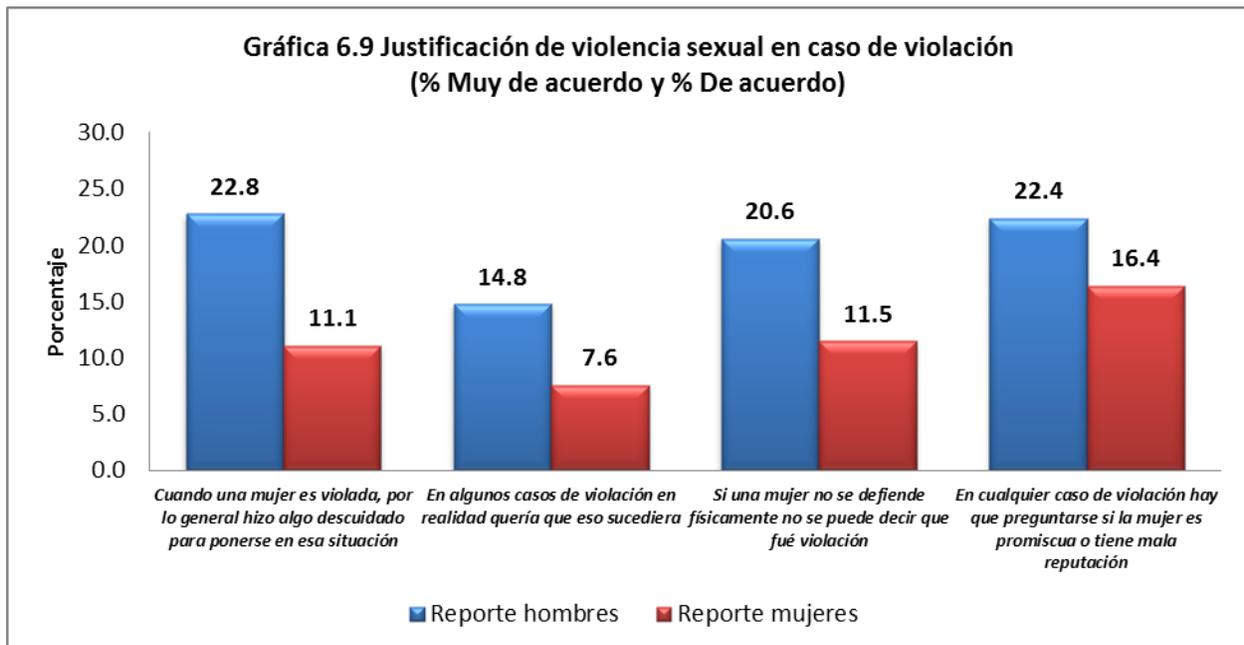
	Hombres %
<i>Empujado</i>	11.4
<i>Abofeteado o lanzado algo que le pudiera lastimar</i>	4.9
<i>Golpeado con el puño o con algo que pudiera lastimarlo</i>	3.0
<i>Ha usado o amenazado con usar un arma</i>	.4
<i>Ninguna</i>	63.1

Si bien la mayoría de los hombres (63.1%) no utiliza la violencia física con su pareja, un 11.4% ha empujado a su pareja, el 4.9% la ha abofeteado o le ha lanzado algo que pudo lastimarla, el 3% la ha golpeado con el puño o con algo que pudiera lastimarlo y un 0.4% ha usado o la ha amenazado con un arma.

d. Violencia sexual

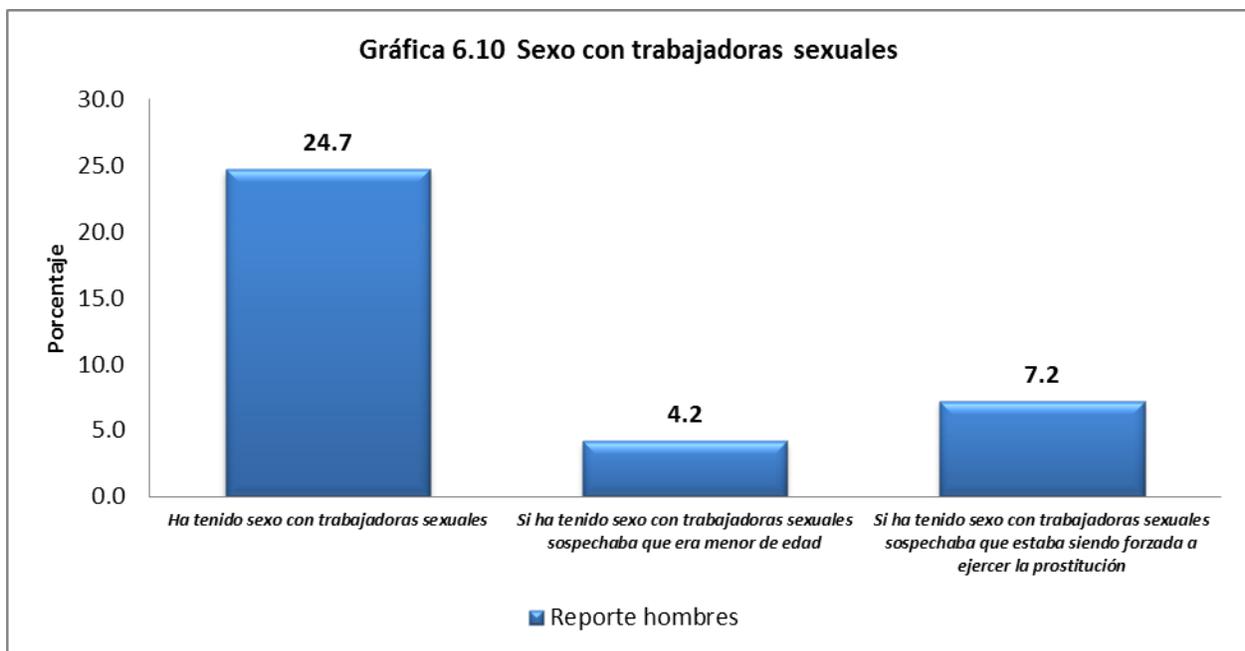


En la gráfica 6.8 los resultados muestran que el 26.2 % de los hombres ha cometido violencia sexual; el 8.4 % tuvo sexo con su pareja al estar muy borracha para decidir si quería o no, el 11 % forzó a su pareja a tener sexo, el 1.9 % forzó a una mujer que no era su pareja a tener sexo y el 4.9 % forzó a su expareja a tener sexo.

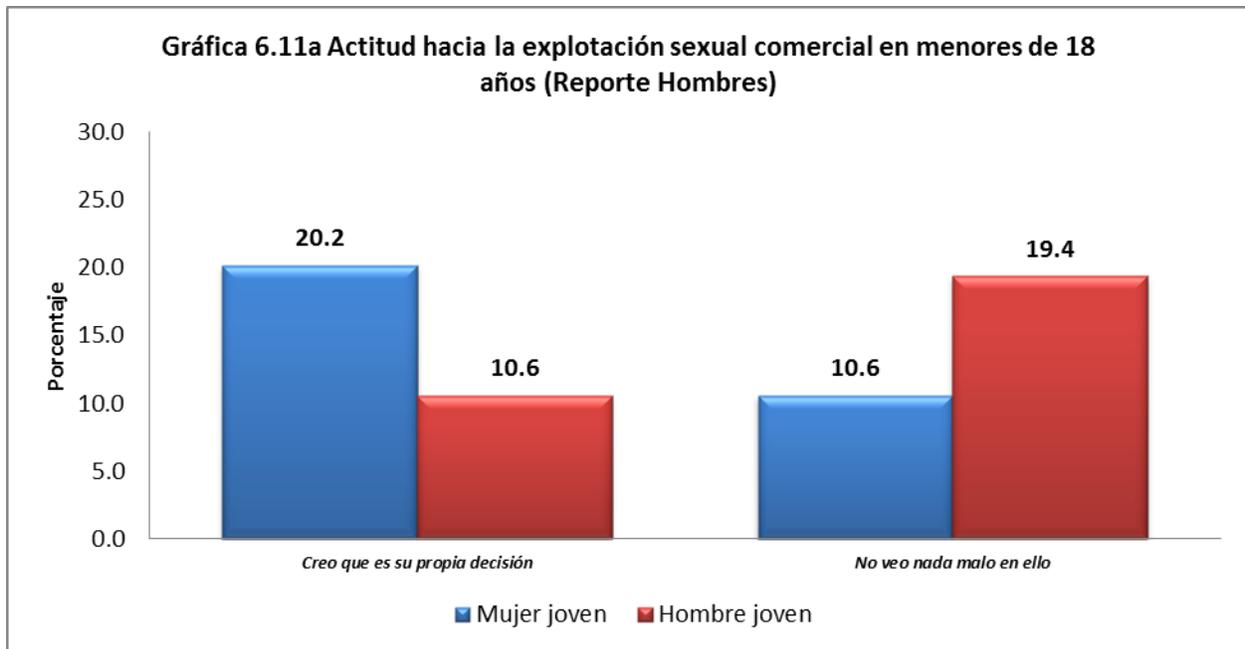


En relación a los resultados del gráfico 6.9, los hombres manifiestan un alto grado de justificación de violencia sexual en caso de violación, ya que el 22.8% manifiesta estar de acuerdo que cuando una mujer es violada, por lo general hizo algo descuidado, en el 14.8% dicen que en algunos casos de violación en realidad quería que eso sucediera; el 20.6% esta de acuerdo en que si una mujer no se defiende físicamente no se puede decir que fue violación y el 22.4% que en cualquier caso de violación hay que preguntarse si la mujer es promiscua o tiene mala reputación; para los mismos rubros las mujeres presentan menores índices a saber, 11.1%, 7.6%, 11,5% y 16.4%, que se pueden considerar bastante altos para ser opinión de mujeres.

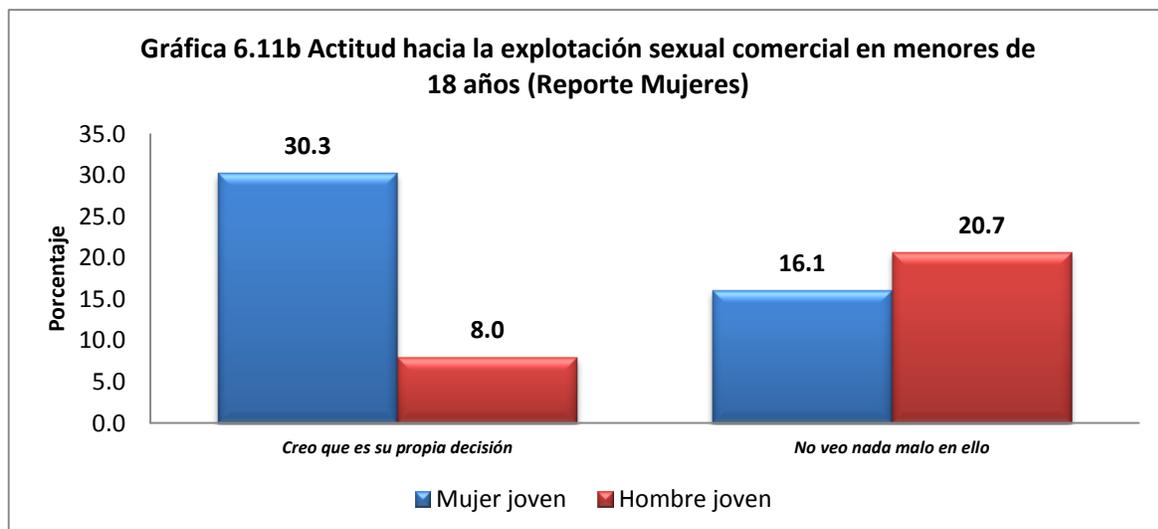
e. Sexo pagado y explotación sexual comercial infantil



Los resultados obtenidos en relación al sexo con trabajadoras sexuales muestra que el 24.7% de los hombres entrevistados han tenido sexo de esta forma, un 7.2% al tener sexo con la trabajadora sexual sospechó que estaba siendo forzada a ejercer la prostitución y un 4.2% sospechó hacerlo con una menor de edad.



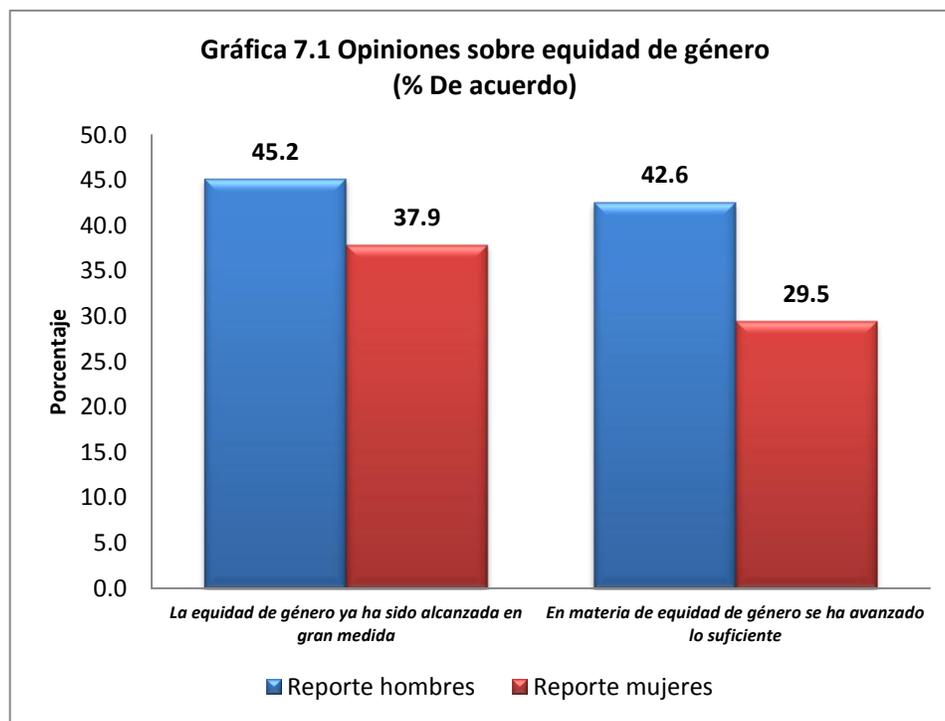
Uno de cada cinco hombres creen que ejercer como trabajador/a sexual para una mujer joven menor de 18 años (20.2%) o uno de cada diez para un hombre joven menor de 18 años (10.6%) sería una decisión propia de esa persona, mientras que el 10.6% no ven nada malo en que una mujer joven y el 19.4% en que un hombre joven sean explotados sexualmente.



En relación a la misma pregunta a la mujer la gráfica muestra que tres de cada diez considera que si una mujer se dedica como trabajadora sexual cree que es su propia decisión (30.3%) pero solamente la mitad (16.1%) no ve nada malo en ello; ocurre de manera diferente cuando la mujer opina sobre el hombre que se dedica a ser trabajador sexual ya que un 8% cree que es su propia decisión, pero el 20.7% no ve nada malo en que el hombre joven se dedique a ésta actividad.

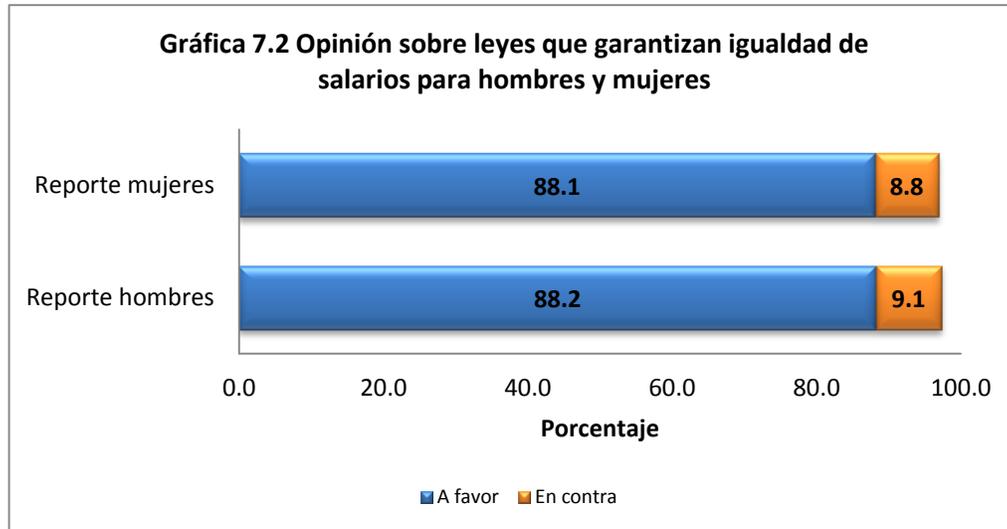
F. Masculinidades y políticas

En este capítulo se presentan los resultados sobre conocimiento y opinión que tiene los hombres acerca de algunas políticas, medidas y campañas relacionadas con la equidad de género.

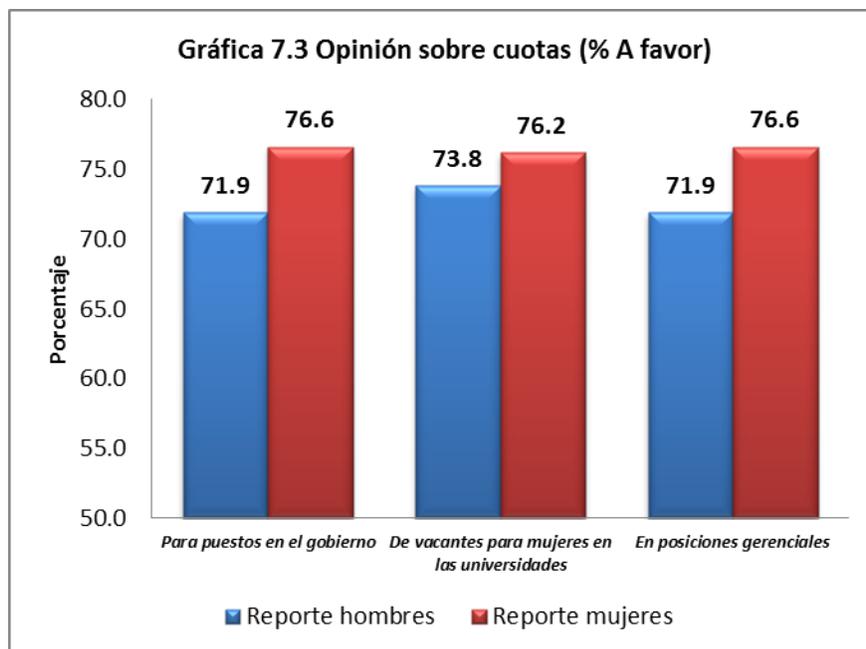


El 45.2% de los hombres y el 37.9% de las mujeres opinan que la equidad de género ya ha sido alcanzada en gran medida y un 42.6% de los hombres y 29.5%

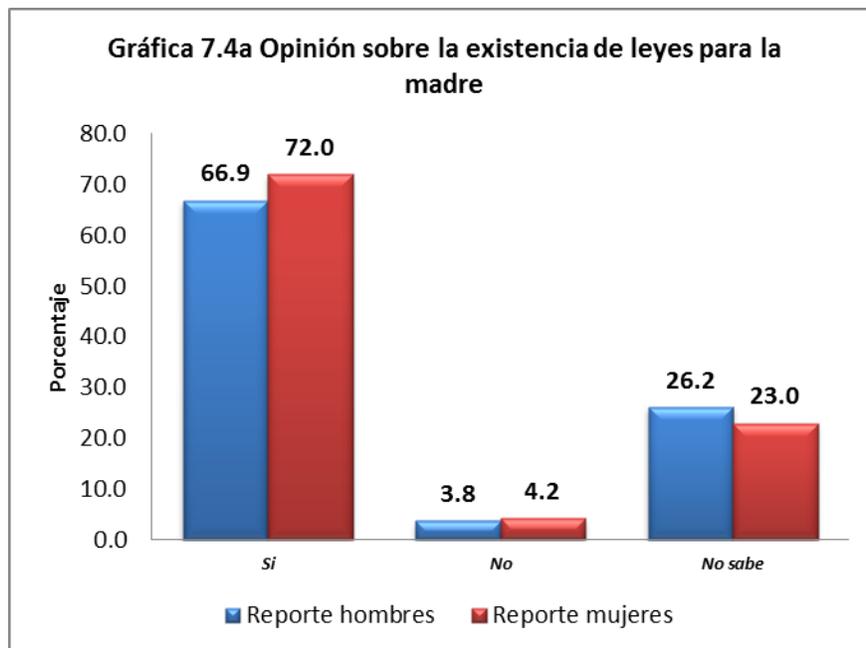
de las mujeres estima que en materia de equidad de género se ha avanzado lo suficiente.



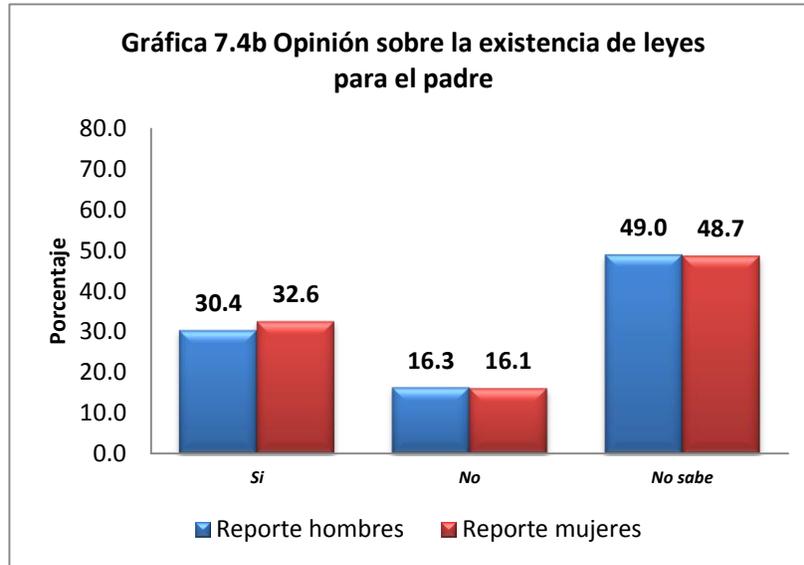
En la gráfica 7.2 se observa el respaldo que alcanzan las leyes de igualdad de salarios para hombres y mujeres. Como se observa un 88.1% de los hombres y un 88.2% de las mujeres se manifiestan a favor de una ley de este tipo.



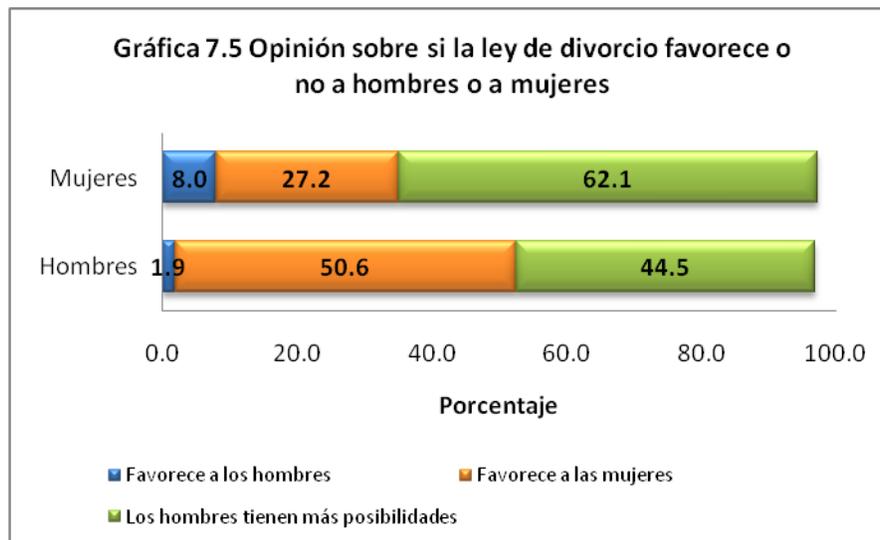
Al consultarse a hombres y mujeres por su opinión hacia las cuotas las respuestas a favor han sido en el caso de los hombres un 71.9% para puestos en el gobierno, un 73.8% de vacantes para mujeres en las universidades y el 71.9% en posiciones gerenciales, mientras que los resultados de las mujeres en este sentido son ligeramente superiores; el 76.6% para puestos en el gobierno, un 76.2% de vacantes para las mujeres en las universidades y el 76.6% para las posiciones gerenciales.



En relación al conocimiento de la existencia de leyes que garantizan tiempo libre para mujeres en el momento del nacimiento de su hijo/a, un 66.9% de los hombres sí sabe de su existencia y un 26.2% no lo sabe. La respuestas de las mujeres es de su conocimiento en un 72% y un 23% no lo sabe.

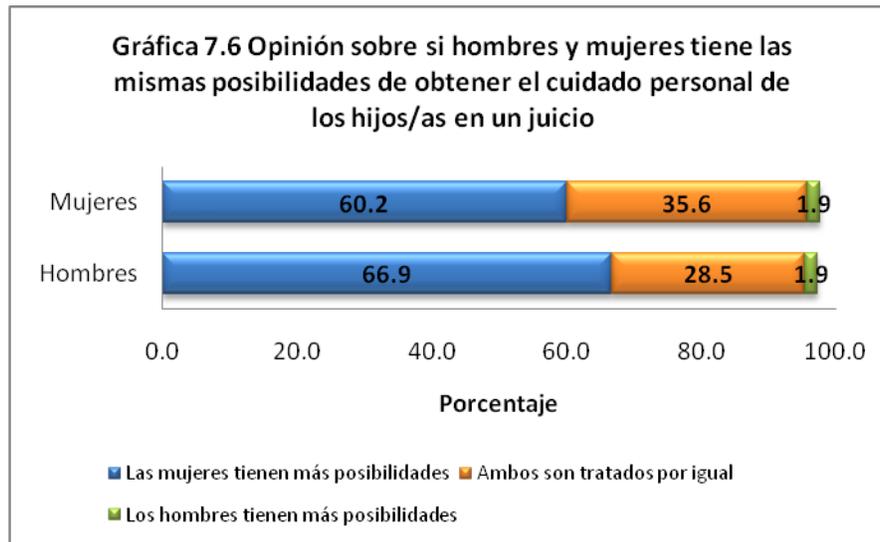


En el mismo sentido de la pregunta anterior pero para el padre, un 30.4% de los hombres sí sabe que existen leyes que garantizan tiempo libre cuando nace un/a hijo/a, pero un 49% no lo sabe. En relación a las mujeres que saben de la existencia de leyes para otorgar tiempo libre a los pares cuando nace un/a hijo/a en 32.6% si lo sabe, pero un 48.7% no lo sabe.

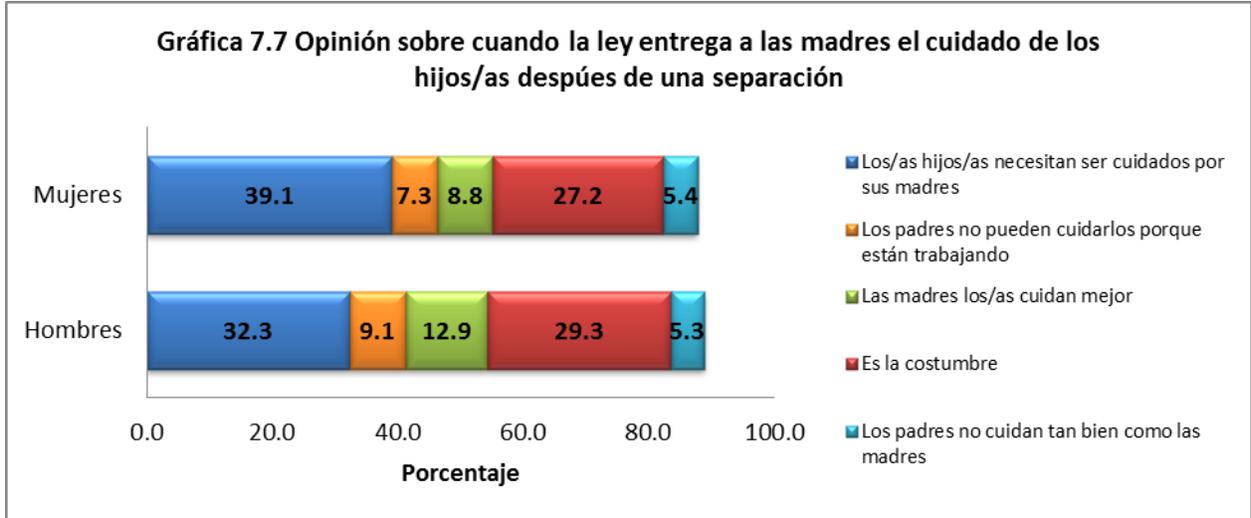


Como se observa en la gráfica 7.5 los hombres han opinado que en relación a si las leyes de divorcio favorecen o no a hombres o a mujeres, el 50.6% de

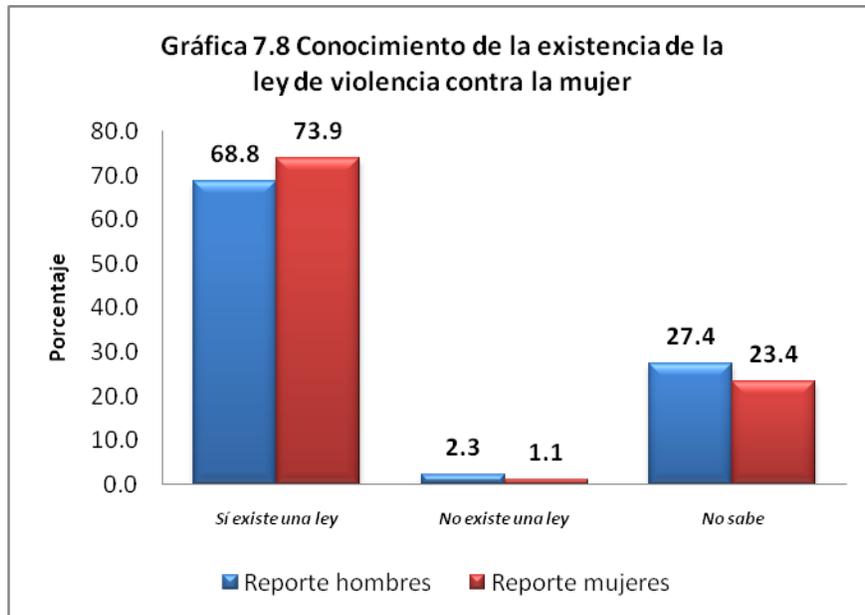
los hombres opina que estas leyes favorecen a las mujeres, mientras que un 44.5% afirma que los hombres tienen más posibilidades; la respuesta de las mujeres es diferente, ya que un 27.2% afirma que favorece a las mujeres y un alto 62.1% afirma que favorece a los hombres.



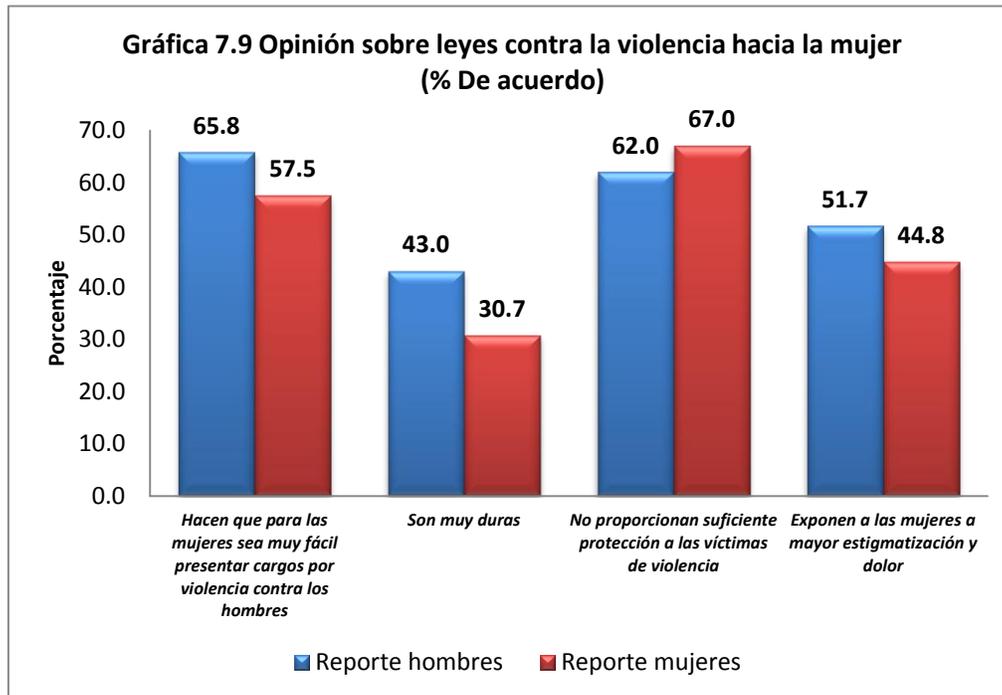
Al analizar las opiniones sobre si los hombres o las mujeres tienen las mismas posibilidades de obtener el cuidado de sus hijos/as en un juicio, los hombres consideran en un 66.9% que las mujeres tienen más posibilidades y solo un 28.5% donde ambos son tratados por igual; la misma pregunta realizada a las mujeres reporta que un 60.2% de ellas considera que las mujeres tienen más posibilidades y un 35.6% opina que ambos son tratados por igual.



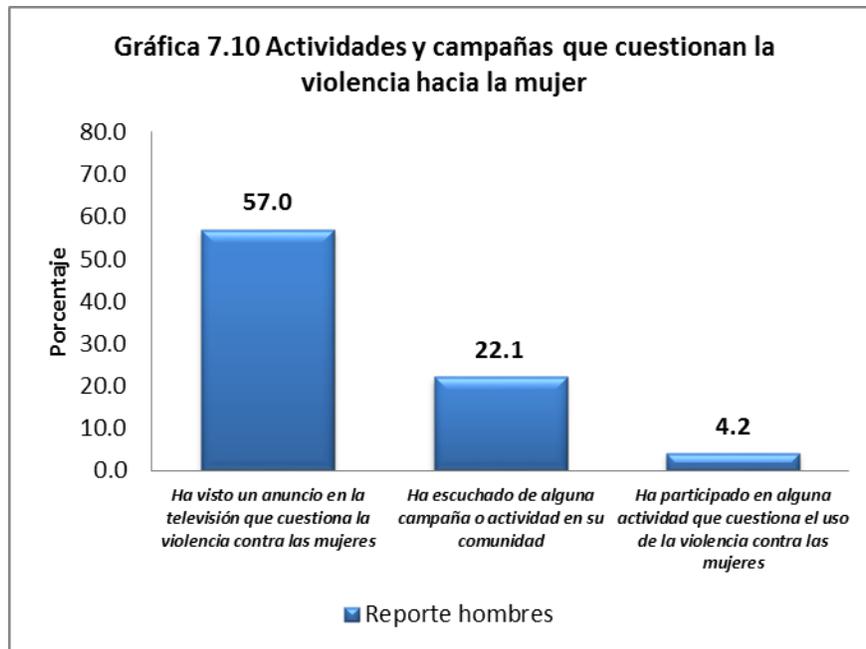
Ante un eventual juicio, la ley entrega a las madres el cuidado de los y las hijos/as después de una separación; se observa en la gráfica 7.7 que los hombres opinan en un 32.3% que los y las hijos/as necesitan ser cuidados por sus madres y en un 29.3% ya que las madres los y las cuidan mejor. La misma opinión en respuesta de las mujeres ha tenido como resultado en un 39.1% de las mujeres consideran que los y las hijos/as necesitan ser cuidados por sus madres debido en un 27.2% a que ellas lo cuidan mejor.



Un 69% de los hombres conocen que existe una ley que protege a la mujer de la violencia, pero un 27.4% no lo sabe. Por el contrario el 74% de las mujeres entrevistadas conocen de la existencia de la ley y únicamente el 23.4% la desconocen.



El porcentaje entre hombres y mujeres que está de acuerdo en relación a las leyes contra la violencia hacia la mujer los hombres reportan un 65.8% y las mujeres en un 57.5% en opinión a que estas leyes hacen que para las mujeres sea muy fácil presentar cargos por violencia contra las mujeres, el 43% de los hombres y el 30.7 de las mujeres opinan que estas leyes son muy duras. Un 62% de los hombres y un 67% de las mujeres afirman que dichas leyes no proporcionan suficiente protección a las víctimas de violencia y finalmente el 51.7% de los hombres y el 44.8% de las mujeres opinan que dichas leyes exponen a las mujeres a una mayor estigmatización y dolor.



La gráfica 7.10 muestra las opiniones acerca de la participación en actividades y campañas que cuestionan la violencia hacia la mujer; el 57% de los hombres ha respondido que ha visto algún anuncio en la televisión que cuestiona la violencia en contra de las mujeres, un 22.1% ha escuchado alguna campaña o actividad en su comunidad y solamente un 4.2% ha participado en actividades que cuestionan el uso de la violencia contra las mujeres.



En relación a las campañas sobre paternidad el 62% de los hombres ha escuchado de alguna campaña que promueva la participación de los hombres en su paternidad y solamente el 10.3% ha participado en campañas para hablar sobre paternidad o acerca de su rol en la vida de sus hijos/as.

V.2 ANÁLISIS CUALITATIVO

A. Dimensiones de análisis

El análisis realizado, se presentará en todas las dimensiones en el orden siguiente: grupos de nivel socioeconómico: bajo, medio y medio alto.

a. Dimensión Escala GEM de actitudes equitativas de género:

El rol del hombre y de la mujer

La importancia de cuestionar a los y las participantes sobre el rol de la mujer y el hombre reside en determinar cual es su actitud equitativa de género, con las concepciones previas que se tienen y con las cuáles se generan actitudes, valores, comportamientos, decisiones, etc., es decir su filosofía sobre el papel que desempeñan los hombres y las mujeres en la sociedad y con la cual forman una familia, conviven en pareja y se relacionan hombres y mujeres en sociedad.

La dimensión del rol del hombre y la mujer, se subdivido en dos niveles: la visión que poseen los hombres sobre el rol de ellos mismos y la visión que expresan sobre el rol de la mujer.

Iniciando con la visión de los hombres sobre la sociedad en general con respecto al rol del hombre, planteado como lo que significa ser hombre.

1. *“Yo creo que es diferente a la mujer, la fuerza del hombre no es la misma fuerza de la mujer.”*

“Ser hombre es hacer lo que nos corresponde, lo que nos toca, hacernos cargo de lo que hacemos. . . dependiendo de la situación en que estén, casados con hijos, hacernos cargo de lo que nos corresponde.”

“Entre hombres nos relacionamos con camaradería, sin embargo, aquí también no se expresan demasiado los sentimientos, por confundirlo a uno o tacharlo ahora si como que femenino.”

2. *“Para mi ser hombre es justamente igual que una mujer, o sea es ser una persona nada mas, no hay diferencia social, sino una biológica nada más.”*
3. *“Yo creo que desde los inicios del universo, dios dijo, aquí esta el hombre y la mujer, entonces creo que el hombre es la parte fundamental del matrimonio, es la persona fuerte sobre una familia. Creo que es el pilar fundamental del hogar, por que si en algún lugar llega a faltar se siente la falta de la presencia del hombre, y cuando el hogar crece con la pareja con el brazo derecho que es el hombre, pues salen adelante muchas cuestiones que se plantean en el mismo.”*

En cuanto al punto de la unión que se da entre hombres y su capacidad de relacionarse unos con otros, ellos opinaron, que el deporte que desde niños practican los lleva a relacionarse con otros hombres con camaradería y sabiendo que requieren hacer equipo.

“Como en el campo de futbol, si estamos trabajando llevamos un objetivo de ganar y cada uno aporta lo que tiene que aportar, entonces en ese momento los 11 que están dentro del campo y los que están en la banca son afines a un objetivo, entonces creo que la afinidad entre hombres es bien importante.”

Referente al rol que los entrevistados consideran que debe ser el de la mujer, expresaron lo siguiente.

1. *“Actualmente ya cubre muchos roles, el rol de educadora, el rol de compañera, el rol de amiga. . . han ido mejorando la forma de llevar a cabo de ser amas de casa, ya no es un ama de casa nada más, ya aportan, llevan más se podría decir que hasta de repente nosotros, para ellas es más fácil cocinar, les queda más rico.”*
2. *“Pesado, por que no es fácil tener a los niños, la tiene que hacer de todo, cuida a los niños, mantener la casa, hasta a uno. . . llega uno cansado, quien es la que le ayuda a los niños a hacer la tarea, o cuando llega uno cansado, lo primero que le preguntan ¿te sirvo de comer?, o que lo ven a uno cansado ¿te pongo a calentar el agua para que te bañes?, o sea apoyar. . . depende del tipo de mujer que te toque, hay mujeres que se parten mil veces más que el hombre, pero muchas de las veces no.”*
3. *“Yo creo que el mayor tiempo conviven ellas con los hijos, uno con el trabajo, pasa 1 semana o más sin atenderlos, salimos a las 6 o 7 de la mañana y ella ya te tiene la ropa planchada, atiende al marido, anda haciendo actividad desde ese momento, después con los hijos...para la mujer es difícil porque no tiene tiempo para ella.*

“Incluso es más difícil la parte de la madre, porque un hombre trabaja, cumples, haces, apoyas y te sales, te das tu tiempo, te das tus cheves, y la mujer no tiene su tiempo para ella, uno siempre se parte más para una cervecita, un billarcito, una reunión y pues ahí te quedas. Uno le dice no te falta nada, y si es machismo mexicano, bueno si no te falta nada ahorita vengo voy a tomar un ratito, por que ya me tome una friega todo el día y el trabajo de la mujer nunca acaba.”

b. Dimensión responsabilidad económica

Dentro de las principales recomendaciones emitidas por los organismos internacionales, en relación con la promoción de la equidad de género en las diferentes culturas, se encuentra precisamente el empoderamiento económico de las mujeres y con ello el reconocimiento en los ámbitos públicos y privados hacia las mujeres, por lo mismo resulta de especial relevancia contar con las opiniones de los varones en este campo.

1. *“Yo siempre he sido de la idea de que en conjunto siempre las cosas se hacen mejor, sin importar de que el hombre gana más que la mujer, que la mujer más que el hombre, ahí es los dos en conjunto, debe haber una armonía en compartir las cosas. . . la mujer tiene ganas de sentirse mas útil, anteriormente se les decía que nada mas eran amas de casa, cuando en realidad pues no era nada y en las mismas necesidades que hay en el hogar es mucho mas fácil como ya se comentaba si trabajamos los dos.”*

“Poco a poco se ha ido terminando ese fenómeno cultural que agobiaba a todas las mujeres trágicamente en todo el país, en el cual se pensaba que la mujer no era buena para trabajar, pero esta bien que trabaje. . . Mi esposa después que empezó a trabajar, ya fue más sociable, más abierta, yo siempre le dije, oye pues intégrate y eso es muy bueno, principalmente para que la mujer se integre a la sociedad.”

Los/as entrevistados/as reconocen a la mujer y su reciente incorporación al aporte en el ingreso económico; sin embargo, continúan sin visibilizar la doble o triple jornada de las mujeres, para continuar con el rol de únicos proveedores, considerando que lo que la mujer recibe económicamente hablando en un empleo, puede ser utilizado para que ella se compre algo y no como un ingreso familiar, entre lo que ambos reciben y que así debería distribuirse, de forma integral.

2. *“Sobresalientes, han perdido el miedo al marido y más que nada también las apoyan, que ellas mismas se compran sus gustos, si uno a veces no puede, pues ya de perdido que ella misma vea lo que le cuesta, o que ella misma sepa valorar lo que se compra, lo que tienen. . . cuando ellas tienen un trabajo sí saben valorar, cuánto valen las cosas, pero las que no trabajan no saben cuánto cuestan. . . cuando uno le da todo el dinero a la mujer, ella no sabe toda la semana lo que uno paso, ella nada más llega y trae aquí, voy a comprar esto o aquello, ella no sabe lo que a mi me paso en el trabajo. . . ella no sabe si el trabajo es pesado o no. . . la responsabilidad económica es del hombre, pero si ella está consciente está bien. . . antes la mujer no podía hacer ciertas cosas, ahorita que ya estamos iguales, la mujer ya se quiere desatrampar. . . es que ya están desatrapadas y sobresale más que el hombre, porque simplemente cuántos gustos no se les han dado. . . o sea las leyes están haciendo de que iguales, y ahorita la mujer lo que quiere es ser más siempre para todo.”*

Resulta interesante observar que hacia el interior de las familias donde las mujeres se incorporan a tener empleos remunerados, ya se vislumbra el aumento en la autoestima de las féminas; sin embargo los obstáculos que significan en el plano laboral para una mujer cuando se embaraza no han sido superados, ni encontradas alternativas de solución

3. *“Como pareja entra la unión y ellas sienten que ya son importantes, sienten que está aportando, que están ayudando a crecer. . . cuando mi esposa estaba en condiciones de laborar, ya trabajaba, pero de repente se le vino la situación del embarazo, entonces si hay que priorizar, qué es lo más importante. . . hay que ponerle atención al bebé.”*

“Las mujeres que trabajan están haciendo un doble esfuerzo para mantener el hogar y educar a la familia, pero yo me imagino que

también una familia es importante, por que pierdes ese calor de hogar, por que no es lo mismo que tengas un trabajo fijo a que sea algo espontáneo, sí apoyan en la casa, pero moralmente se desmorona la familia. . . fíjate que tienes razón, conozco muchas familias donde trabaja la pareja y simplemente al chavito le falta el cariño por parte de la madre, si lo dejas solo 10 horas imagínate, donde van a estar las tareas, el apoyo, te pierdes las dudas, el crecimiento, ahorita andan muy desorientados y requieren el cariño, pues le tiran más a la mamá.”

c. Dimensión Paternidad y tareas domésticas: relaciones domésticas

La socialización en el ámbito privado de una familia es la base del comportamiento de sus integrantes en sus vidas presentes y cuando ellos/as mismos integren su propia familia, de ahí la relevancia de conocer la opinión de los hombres sobre el mismo.

1. *“Por ese lado conmigo no hay conflicto, sino al contrario, yo no sé si por eso mi esposa me quiera más o sea barberilla. . . en un convivio en mi casa, yo estaba planchando mi camisa y sale un compañero del baño y su esposa se sorprendió y me dijo a poco sabes planchar, pero es una situación que en verdad no me desagrada, pero en ocasiones sí como que mi esposa da por hecho de que yo lo voy a hacer . . . yo quiero echarme un sueñito y ella dice, no te toca lavar los biberones de la niña, y como que por ahí se me esta yendo el asunto y oye no.”*

“Pues yo tengo la experiencia de mi papá, el jamás hizo nada en el hogar, en la limpieza y no mi mamá no lo criticaba, ni le decía viejo machista, ya más grande mi mamá empezó a trabajar, y a pesar de

que trabajó ella seguía haciendo el quehacer de la casa. En mi casa a veces sí le ayudo a mi esposa, la verdad no la mitad y mitad, de pronto si le digo que yo me quedo con los niños, o me pongo a cocinar de nuevo, no pues si ya se me había olvidado. . . mi mamá se canso de enseñarme a planchar, y yo como que quemaba la camisa a propósito.”

Aun cuando los entrevistados identifican la enorme carga de trabajo que tienen las mujeres en los hogares, todavía no se reconoce que es una responsabilidad compartida y no solamente de la mujer, por lo mismo continúan expresándose en términos de que sí le ayudan en la casa a su pareja.

2. *“La mujer esta ahí la mayoría del tiempo en la casa y uno no, bueno al menos yo no estoy, lógico que no apporto tanto con los niños, como en la casa. . . No pues uno se la pasa trabajando nada más, no sabe del quehacer, a lo mejor apoyará cuando la mujer está enferma o algo así, pero de otra forma uno llega cansado, ya lo que quiere es descansar... pues sí a veces te das cuenta de qué es lo que le hace falta por hacer a ella, y ya uno que se haga menso es otra cosa, si llegas cansado, pero ella también esta cansada. De todas formas te sigue atendiendo, anda igual o hasta peor de cansada que uno.”*
3. *“No la verdad no, hay veces que estas ahí y te dice ayúdame a recoger esto y la sala o lavar los platos y no te quedan igual. . . yo llego a mi casa y le pregunto qué te falta por hacer y te dice muchas cosas, pero tú sacas pretexto para no ayudar, bueno en mi caso sí he aportado pero es mínimo. . . los domingos son para nosotros y para ellas no hay descanso es de lunes a domingo.”*

d. Dimensión masculinidades y políticas

El desconocimiento de las leyes sobre género y las acciones que la administración pública realiza en ese ámbito es un factor negativo en cuanto a alcanzar una cultura de equidad de género, de tal forma que los Institutos Estatales de las Mujeres, en muchas de las ocasiones como lo expresan los participantes, se considera que están únicamente no solo para defender a la mujer y apoyarla, sino para incluso permitir que se extralimite en el ejercicio de sus derechos en perjuicio de los hombres.

1. *“Es bueno que existan los Institutos de la Mujer, ya que ellas desconocen sus derechos, aunque en ocasiones las asesoran de más, y nos pasan a perjudicar en ciertas cosas a los hombres. . . sí algunas veces perjudican a los hombres. . . Yo creo que esos Institutos sirven solamente para estar solapando a la mujer o apoyándola cuando sabemos que no es justo, y además lo que sí me parecería justo es que en esos institutos, también se tome en cuenta la participación de los hombres, por que bueno se llama el instituto de la mujer y nada más hay mujeres, dónde está la equidad. . . De hecho es por desconocimiento de lo que se hace ahí, por que yo trabajo en una Preparatoria y nos llevo una pláticas del Instituto de la Mujer, y era un hombre platicándonos de los derechos de la mujer. . . la Mujer culturalmente es más débil, requiere apoyo. . . está bien que las mujeres se informen por que por ejemplo en la Huasteca que las mujeres ya están asignadas a un esposo, y las mujeres no van ahí y denuncian por miedo, por que la población las reprime, pero luego también se informan, y toman mal la información y atacan al marido y el hombre siempre la lleva de perder, por que es más fácil que apoyen a la mujer.”*

2. *“Los Institutos de la Mujer son muy buenos, le brindan protección a la mujer, pero muchas mujeres agarran eso como un pretexto, a lo mejor las que están mal son ellas y no uno. . . yo opino que esas instituciones están bien, pero sí es cierto se sienten protegidas y es cuando empiezan más los problemas. . . mientras ya se sienten protegidas, se sienten más superiores, y ahí es cuando empiezan las discusiones, peleas, pero si los usan bien, pues no hay problema.”*

“Muchas mujeres acuden a ese instituto, pero también lamentablemente en vez de que las hagan independientes y todo eso, muchas veces discriminan al hombre, humillan más al hombre. . . el hombre siempre lleva el mandato, por eso hay institutos, si fuera la mujer la del mandato, habría institutos del hombre.”

3. *“Yo digo que está bien, porque uno siendo padre de familia, yo tengo dos hijas que puedan crecer con confianza de que hay institutos de los cuales pueden ayudar a la mujer de acoso, maltrato físico, psicológico. El gobierno le está dando todas las facilidades a la mujer, ya ven que hay muchas madres que dan a luz y el gobierno las está apoyando.”*

En cuanto a la violencia que se atiende en los Institutos Estatales, categóricamente rechazan que se ejerza contra las mujeres, aun cuando reconocen haberla vivido en su niñez dentro de sus familias, mencionando también el proceso paulatino en el que se va dando la violencia, hasta terminar en agresiones severas y por cualquier motivo, en virtud del respeto que se va perdiendo.

“Yo creo que no hay forma de justificar la violencia, ya que tenemos mayor complejidad física, muscular y fácilmente un hombre va a superar a una mujer. . . Mi papá ya en estado de ebriedad llegaba a gritos y discusiones, por la falta de respeto, se empiezan a permitir una maldicioncita, un golpecito y no se ponen límites o barreras se

puede llegar a cuestiones ya grandes, hasta infidelidad o que la mujer se ponga en el mismo derecho de gritar del hombre. . . yo considero que si en la familia se vivió violencia, pues se va a repetir, depende de la educación que se recibió en casa.”

“Ya ve que antes era el machismo, entonces ahora se esta viendo también en la mujer que se siente superior y es cuando comienzan las agresiones.”

“A veces es por cuestión económica, que la mujer le hace su lucha vendiendo churros, gelatinas o lo que sea y el hombre nada más anda de borracho, o al revés puede ser, uno como hombre trabajando, fregándose y la mujer sin hacer nada.”

“La principal causa de la violencia, son los celos, el machismo, falta de tolerancia a un reproche que te hagan, por eso es muy importante platicar con la pareja, por que si no tienes una conversación, pues tu pareja no te comprende y tú no la vas a poder comprender. . . si de por si somos machistas, nos damos un alcohol y nos sentimos más todavía, por cualquier cosa nos enojamos y alegamos.”

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

V.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO

A. Características generales de la población encuestada

La encuesta fue aplicada de forma equitativa, en hombres y mujeres, lo cual nos permite establecer los comparativos necesarios en determinados ítems, se distribuyeron de manera uniforme en 5 estratos de edad, dentro de los rangos establecidos para el diagnóstico; en cuanto al nivel educativo, la mayoría de los y las entrevistados tienen un nivel de estudios de licenciatura, seguido en orden descendente del nivel preparatoria, considerando que el 1.1% de los hombres y el 3.4% de las mujeres entrevistadas no tienen ningún nivel educativo.

Referente a su situación laboral el 72.7% de los hombres, tiene trabajo remunerado con o sin contrato, mientras que solo el 42.9% de las mujeres está en la misma situación, lo cual a pesar de ser un alto índice de mujeres trabajando con ingresos, está muy lejos de ser equitativo, y es un detonante para la violencia en la familia, al considerar los hombres, que las mujeres que trabajan fuera de casa, siguen teniendo de forma casi única la responsabilidad de los quehaceres domésticos y la atención a los y las hijos/as.

B. Escala GEM de actitudes equitativas de género

Los resultados en este rubro nos permiten evidenciar la actitud de los hombres hacia la equidad de género e incluso en este caso también la de las mujeres, que de acuerdo con el cuadro 3.1, donde se reflejan las medias, por variable estudiada, así como las diferencias entre hombres y mujeres, podemos considerar lo siguiente, como puntos sobresalientes.

MASCULINIDAD	M	MASCULINIDAD	M
Para ser un hombre de verdad hay que ser rudo	↑ 3.98	Para ser un hombre de verdad hay que ser rudo	↑ 4.5
Si alguien me insulta, voy a defender mi reputación con la fuerza si es necesario	↗ 3.5	Si alguien me insulta, voy a defender mi reputación con la fuerza si es necesario	↑ 4.15
El hombre debe ser quien tiene la última palabra en las decisiones importantes del hogar	↗ 3.95	El hombre debe ser quien tiene la última palabra en las decisiones importantes del hogar	↑ 4.28
Para un hombre es importante tener un amigo con quién hablar de sus problemas	↘ 2.64	Para un hombre es importante tener un amigo con quién hablar de sus problemas	↘ 2.54
SEXUALIDAD		SEXUALIDAD	
Un hombre debe saber que le gusta a su pareja durante el sexo	↓ 2.06	Un hombre debe saber que le gusta a su pareja durante el sexo	↘ 2.16
Los hombres están siempre dispuestos para tener sexo	↗ 3.26	Los hombres están siempre dispuestos para tener sexo	↗ 3.22
Los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres	↗ 3.61	Los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres	↗ 3.67
Los hombres no hablan sobre sexo, solo lo practican	↗ 3.8	Los hombres no hablan sobre sexo, solo lo practican	↗ 3.74
Los hombres deberían sentirse avergonzados si no son capaces de tener una erección durante una relación sexual	↗ 3.87	Los hombres deberían sentirse avergonzados si no son capaces de tener una erección durante una relación sexual	↑ 4.15
SALUD REPRODUCTIVA		SALUD REPRODUCTIVA	
En mi opinión, tanto la mujer como el hombre pueden proponer el uso de condón (preservativo)	↓ 1.81	En mi opinión, tanto la mujer como el hombre pueden proponer el uso de condón (preservativo)	↓ 1.63
Si un hombre embaraza a una mujer, el hijo es responsabilidad de los dos	↓ 1.7	Si un hombre embaraza a una mujer, el hijo es responsabilidad de los dos	↓ 1.49
Una pareja debe decidir en conjunto si quieren tener un hijo	↓ 1.62	Una pareja debe decidir en conjunto si quieren tener un hijo	↓ 1.55
Es responsabilidad de la mujer evitar quedar embarazada	↗ 3.85	Es responsabilidad de la mujer evitar quedar embarazada	↗ 3.82
PATERNIDAD		PATERNIDAD	
Es importante que el padre esté presente en la vida de sus hijos, incluso si ya no está con la madre	↓ 1.92	Es importante que el padre esté presente en la vida de sus hijos, incluso si ya no está con la madre	↓ 1.83
Cambiar pañales, bañar y alimentar a los niños o niñas, es responsabilidad de la madre	↗ 3.48	Cambiar pañales, bañar y alimentar a los niños o niñas, es responsabilidad de la madre	↑ 4.07
El rol más importante de la mujer es cuidar de su hogar y cocinar para su familia	↗ 3.4	El rol más importante de la mujer es cuidar de su hogar y cocinar para su familia	↗ 3.92
VIOLENCIA		VIOLENCIA	
Está bien que un hombre golpee a su pareja, si ella no quiere tener relaciones sexuales con él	↑ 4.56	Está bien que un hombre golpee a su pareja, si ella no quiere tener relaciones sexuales con él	↑ 4.69
Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas	↑ 4.48	Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas	↑ 4.62

Si hemos considerado 5 estratos donde 1 = “totalmente de acuerdo” y 5 = “totalmente en desacuerdo”, la imagen anterior nos permite las siguientes deducciones si apreciamos el comportamiento de estos 5 estratos sobre las medias de la escala GEM cuyo eje sería el valor 3 como media.

Llama la atención que la mayoría de hombres y mujeres están mayoritariamente de acuerdo ya que obtienen el promedio menor en el ámbito de la salud reproductiva con una media de 1.5 a 1.8 en los primero tres ítems correspondientes a que la pareja debe decidir en su conjunto si quieren tener un hijo,

ante el embarazo de la mujer éste es responsabilidad de la pareja y tanto la mujer como el hombre pueden proponer el uso del condón (preservativo); ante la pregunta de si es responsabilidad de la mujer evitar quedar embarazada la media nos da un valor de 3.8 que corresponde mayoritariamente a estar en desacuerdo.

En relación a la paternidad, mujeres y hombres están mayoritariamente de acuerdo (1.92, 1.83%) acerca de la importancia de la presencia del padre en la vida de sus hijos e hijas, incluso si ya no está con la madre; pero están mayormente en desacuerdo en que cambiar pañales, bañar y alimentar a los y las niños/as es responsabilidad de la madre así como del rol que la mujer debe jugar en el hogar de cuidar y cocinar para la familia.

En relación a la masculinidad, hombres y mujeres están mayormente de acuerdo en que para un hombre es importante tener un amigo/a con quien compartir sus problemas; por otra parte, las mujeres están más en desacuerdo que los hombres en que la rudeza sea necesaria para ser hombre de verdad, ante el insulto poder defender su reputación por la fuerza si fuese necesario y que en las decisiones importantes del hogar es el hombre quien tiene la última palabra.

En relación a la sexualidad, hombres y mujeres están mayoritariamente de acuerdo en que un hombre debe saber qué le gusta a su pareja durante el sexo y mayoritariamente en desacuerdo en que deberían sentirse avergonzados si no son capaces de mantener una erección durante una relación sexual. También mayoritariamente en desacuerdo ante la opinión de que los hombres están siempre dispuestos para tener sexo, necesitan tener más sexo que las mujeres y que los hombres no hablan de sexo, solo lo practican.

Finalmente en relación a la violencia, tanto hombres como mujeres están mayoritariamente en desacuerdo en que está bien que un hombre golpee a su mujer, si ella no quiere tener relaciones sexuales y en que hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas.

Analicemos las medias de acuerdo con las respuestas obtenidas, agrupándose las derivadas en totalmente de acuerdo y de acuerdo, y por otro lado las obtenidas en parcialmente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, realizándose la observación que la interpretación de este cuadro presentada abajo es de acuerdo a las actitudes que favorecen la equidad de género.

Cuadro 3.1 Ítems escala Gem por tema

	Hombre (H) %		Mujer (M) %		Diferencia %
	TA + PA	PD + TD	TA + PA	PD + TD	(H – M)
MASCULINIDAD					
<i>Para ser un hombre de verdad hay que ser rudo</i>	16.7	70.7	9.5	87.8	7.2
<i>Si alguien me insulta, voy a defender mi reputación con la fuerza si es necesario</i>	24.7	60.5	14.1	79.3	10.6
<i>El hombre debe ser quien tiene la última palabra en las decisiones importantes del hogar</i>	15.2	70.7	12.6	78.5	2.6
<i>Para un hombre es importante tener un amigo con quién hablar de sus problemas</i>	46.8	28.1	47.8	25.6	-1
SEXUALIDAD					
<i>Un hombre debe saber que le gusta a su pareja durante el sexo</i>	63.5	12.6	59.4	15.7	4.1
<i>Los hombres están siempre dispuestos para tener sexo</i>	32.4	49.5	35.1	48.3	-2.7
<i>Los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres</i>	24.7	62	25.7	62.9	-1
<i>Los hombres no hablan sobre sexo, solo lo practican</i>	17.5	65	22.2	64.3	-4.7
<i>Los hombres deberían sentirse avergonzados si no son capaces de tener una erección durante una relación sexual</i>	18.2	69.5	14.9	78.9	3.3
SALUD REPRODUCTIVA					
<i>En mi opinión, tanto la mujer como el hombre pueden proponer el uso de condón (preservativo)</i>	71.5	12.2	77.7	9.2	-6.2
<i>Si un hombre embaraza a una mujer, el hijo ó hija es responsabilidad de los dos</i>	74.5	8	84.2	6.9	-9.7
<i>Una pareja debe decidir en conjunto si quieren tener un hijo ó hija</i>	78.7	8.7	81.6	8.4	-2.9
<i>Es responsabilidad de la mujer evitar quedar embarazada</i>	20.9	69.3	22.9	67.1	-2
PATERNIDAD					

<i>Es importante que el padre esté presente en la vida de sus hijos/as, incluso si ya no está con la madre</i>	69.6	14.8	72	13	-2.4
<i>Cambiar pañales, bañar y alimentar a los niños o niñas, es responsabilidad de la madre</i>	28.9	58.2	16.5	75.1	12.4
<i>El rol más importante de la mujer es cuidar de su hogar y cocinar para su familia</i>	29.7	53.2	21.1	70-9	8.6
VIOLENCIA					
<i>Está bien que un hombre golpee a su pareja, si ella no quiere tener relaciones sexuales con él</i>	8	89.4	6.5	5.3	1.5
<i>Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas</i>	9.5	86.3	7.7	89.3	1.8
TOTAL	651	888.7	631.5	815.6	19.5
PROMEDIO	36.17	49.37	35.08	45.31	1.08

En el aspecto de masculinidad, los varones determinan con una media de 62.17 su grado de actitud hacia la equidad de género, mientras que las mujeres reportan un grado de actitud hacia la equidad de género más alto ubicándose en 73.35, siendo la variable que marca principalmente la amplia diferencia la referente a el uso de la fuerza en los hombres cuando alguien los insulta; sin embargo es importante anotar que existe un nivel importante en promedio del 18.86% de los encuestados que manifiestan estar de acuerdo con las actitudes de violencia, como el hecho de ser rudo y responder con agresión si alguien los insulta y que el hombre es quien debe tener la última palabra en las decisiones importantes del hogar.

Correspondiente al aspecto de sexualidad, tenemos a los varones con una media de 51.72 y a las mujeres con 54.02, lo cual nos arroja un resultado de equidad en cuanto a la aceptación de la misma, resulta necesario resaltar que un mayor número de hombres que en el caso anterior, reportan actitudes negativas hacia la equidad de género en este aspecto, siendo este el 31.26%, enfatizándose especialmente en el caso de que los hombres deben de saber lo que les gusta a su pareja durante el sexo, que los hombres están siempre dispuestos para tener sexo y que necesitan más sexo que las mujeres, lo cual justifica el caso de las infidelidades y celos, siendo el principal motivo por el cual los hombres en los grupos de discusión comentaron como el detonante de la violencia doméstica.

Referente al apartado de salud reproductiva, los varones tienen una media de aceptación de 74.9 y las mujeres de 81.17, resultado evidente que el leve porcentaje más alto de las mujeres, corresponde a temas relacionados con su salud; resaltando el alto porcentaje 20.9 de hombres que están de acuerdo en que la responsabilidad de evitar el embarazo es únicamente de la mujer y que se manifiestan en desacuerdo con que la mujer y el hombre propongan el uso del condón; siendo esto el origen del abandono de responsabilidades de infantes, y del creciente número de adolescentes embarazadas que se convierten en jefas de familia a muy temprana edad; ya que incluso las mujeres en un 22.9% están de acuerdo en que es responsabilidad de la mujer evitar quedar embarazada.

En lo que respecta al aspecto de paternidad, los varones se reportan con una media de aceptación de la equidad de 60.33, mientras que las mujeres reportan un grado mucho más alto que es el 72.67, en virtud de que en este apartado se manejan temas relacionados con el cuidado de los y las hijos/as, y el rol de la mujer, sobresaliendo una diferencia importante en el grado de desacuerdo entre mujeres y hombres con respecto al rol de la mujer. Llama la atención el 24.46% de hombres que muestran una actitud negativa hacia la equidad en este punto, manifestándose de acuerdo en que es la mujer únicamente quien debe cambiar pañales, alimentar a los y las niños/as y que el rol más importante de la mujer es cuidar de su hogar y cocinar para su familia, coincidiendo este dato, con el recabado en los grupos de discusión, donde los hombres manifiestan comentarios negativos relacionados con el trabajo de las mujeres fuera del hogar y señalándolo como un factor negativo en la educación de los y las hijos/as, ya que en todo momento identifican a las mujeres como las responsables del hogar y de los y las hijos/as, así como de atenderlos a ellos, aun cuando reconocen la enorme carga de trabajo que tienen las mujeres.

Finalmente con respecto al tema de violencia, los varones, presentan una media de aceptación de las actitudes hacia la equidad de género de 87.85, mientras que las mujeres de forma sorprendente reportan un 47.33, siendo en este aspecto, donde se presenta la más alta aceptación de la equidad de género en los varones y la

más baja en las mujeres, ya que la mayoría se quedó en el punto medio, es decir ni de acuerdo ni en desacuerdo; siendo el 8.7% de los varones que están de acuerdo en que el hombre golpee a su pareja, si no quiere tener relaciones sexuales con él y en que las mujeres en algunas ocasiones merecen ser golpeadas, manifestándose este apartado en la violencia primero psicológica y posteriormente física que reportan las estadísticas.

De acuerdo con la escala GEM, se determina una media hacia las actitudes de equidad de género en el caso de los varones del 64.33, mientras que en las mujeres 65.92, dato que resulta relevante para determinar que las acciones que permitirán avanzar en el desarrollo de una cultura de equidad de género y en la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores, requieren estrategias dirigidas tanto a mujeres como a hombres, atendiendo la diversidad que presentan y sus diferentes necesidades prácticas y estratégicas, de tal forma que se incluyan programas de masculinidades que específicamente enfoquen el tema desde el punto de vista de los varones, para poder avanzar en el tema.

C. Salud de los hombres

a. Salud

Dentro de los principales resultados obtenidos en este aspecto, podemos resaltar el enorme porcentaje de hombres que manifiesta estar en situaciones de estrés, lo cual propicia la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, situación relacionada con el motivo por el cual manifiestan estrés, que es la falta de empleo e ingresos; aun cuando a pesar de estos altos índices, los varones no tienen problemas de baja autoestima.

b. Consumo de alcohol

Sin embargo su consumo de alcohol se manifiesta como una actividad casi cotidiana, siendo repetitivo durante el transcurso de una semana. Situación que

repercute en 21 de cada 100 hombres en problemas de tipo familiar, entre los cuales se encuentra la violencia hacia sus parejas en sus diferentes manifestaciones, y que repercute en la violencia económica que ejerce el hombre contra la mujer al disponer del ingreso familiar para el consumo de alcohol

c. Sexualidad

En cuanto al ejercicio de su sexualidad, hombres y mujeres no solamente se manifiestan satisfechos con la relación y la frecuencia sexual con su pareja, sino que lo confirman al manifestarse un alto índice con respecto a la persona con la que tuvieron sexo la última vez, siendo esta su pareja. Aun cuando debemos anotar que por nuestra cultura esta es una de las preguntas que siempre resultarán incómodas y, en consecuencia, no podríamos determinar el grado de confiabilidad de su respuesta, pero sí haremos una anotación más adelante, con el propósito de confirmarla o negarla con otras variables, que nos permitan una aproximación a la realidad.

Resulta interesante observar que entre los grupos de edad que menos utilizan condón se encuentran entre 21 a 30 años y de 31 a 40 años; los grupos que podríamos considerar en términos generales más activos y que tienen relaciones con diferentes parejas, lo cual repercute en la salud física de las mujeres y de ellos mismos; pero más alarmante resulta la falta de cultura en el uso del condón, considerando que mayoritariamente en todos los grupos son las mujeres las que menos lo usan.

d. Exámenes VIH

Resulta relevante el dato que un alto 63.1% de hombres que nunca se ha realizado un examen de VIH, en perjuicio de la salud propia y de las mujeres con las cuales se relaciona.

e. Controles prenatales, participación en el parto y permiso postnatal

Los resultados obtenidos demuestran la falta de cultura de corresponsabilidad entre la vida familiar, laboral y personal, en virtud de que solamente 4 de cada 10 hombres reportan asistir a los controles prenatales de sus hijos/as; determinándose que los hombres con mayor escolaridad y más jóvenes son quienes con mayor frecuencia se involucran en el tema, resultando como seguimiento de esto el hecho de que a mayor nivel educacional, mayor acompañamiento en la sala de partos, determinándose que a mayor nivel educativo, mayor responsabilidad familiar en el acompañamiento de la pareja para el nacimiento de los y las hijos/as; anotándose que la relación determinada entre la edad y el acompañamiento es inversa a la anterior, es decir a mayor edad, menos nivel de acompañamiento en la sala de partos.

f. Interrupción voluntaria del embarazo

En este apartado se evidencia, la falta de apoyo y acompañamiento que tienen las mujeres para ejercer su derecho a la salud, ya que el 15% de los hombres manifiesta no saber si su pareja se ha realizado un aborto, y de los que si están enterados solo el 14% acompañó a su pareja a practicárselo.

g. Hombres y servicios de salud

Aquí resulta de especial importancia que 3 de cada 10 hombres consideran que los sistemas de servicios de salud, no son adecuados en horarios para ellos, reforzado con que los y las profesionales se dirigen a sus parejas y no a ellos en las consultas médicas.

D. Paternidad y tareas domésticas

Este apartado resulta de especial relevancia, ya que en el mismo se determinaron las relaciones y las actitudes negativas o positivas hacia la equidad de género, relacionadas con sus vivencias familiares y la educación recibida en su familia de origen.

a. Paternidad y tareas domésticas en la familia de origen

Mayoritariamente la madre fue quien cuidó a sus hijos/as durante la infancia y 6 de cada 10 hombres, nunca observaron a su padre colaborar en las tareas domésticas, así como el hecho de que casi 4 de cada 10, nunca observó a su padre cuidar a sus hijos/as y finalmente en ningún caso rebasa el 25% los hombres a quienes se les socializó en la realización de tareas domésticas; coincidiendo ampliamente lo anterior con los grupos de discusión en los cuales los hombres manifiestan apoyar en forma minoritaria a sus parejas en los quehaceres domésticos, y que aun cuando están consientes de la enorme carga de trabajo que esto implica, no sienten la responsabilidad como propia, sino que en todo caso solo ayudan y cuando ellos no se sienten cansados o en actividades selectivas y nunca en las que no les gustan.

b. Paternidad y cuidado de los y las hijos/as

El resultado de que solamente 4 de cada 10 hombres viven con su pareja, es realmente sorprendente, pero se confirma con el dato de que 5 de cada 10 viven con sus hijos/as biológicos, denotándose una desintegración familiar, la cual incide en la violencia entre parejas, por cuestiones económicas o rivalidad por el cariño de los y las hijos/as. Igualmente importante es el reporte de un alto 27% que indica que su último hijo/as no fue planificado, incidiendo en el área de la violencia sexual.

Se refleja en este apartado que 5 de cada 10 hombres considera su rol principal el de proveedor, siendo un mínimo porcentaje el que comenta su interés en

convivir con sus hijos/as y acercarse a ellos/as, ya que 3 de cada 10 visualiza esta actividad como parte únicamente del rol de la mujer, aun cuando esta situación está normalmente relacionada con el asunto laboral, el 15% de los hombres admite que solo la pareja es responsable del cuidado diario de los y las hijos/as, aun cuando ninguno de los dos trabaja, reforzándose con la situación de que cuando específicamente un hijo/a está enfermo/a es siempre la mujer quien lo cuida en 5 de cada 10 casos; estos datos continúan afirmándose en el caso de quien lleva a los y las hijos/as a las actividades de recreación, así como a la escuela, en donde 4.5 de cada 10 hombres reporta que solo la mujer lo realiza.

Finalmente podemos concluir que 3 de cada 10 hombres nunca realizan tareas del hogar ni actividades relacionadas con el cuidado de los y las hijos/as, y 3.3 de cada 10 lo hacen solo unas veces por semana, confirmando que la gran carga de trabajo continúa sobre las mujeres independientemente de su situación laboral.

c. Tareas domésticas

En este aspecto se determinó que 5 de cada 10 hombres considera que el rol más importante de la mujer es cuidar el hogar y que en las decisiones más importantes del hogar, ellos tienen la última palabra; así mismo que aun cuando mayoritariamente la carga de trabajo doméstico está sobre las mujeres, 7 de cada 10 no reciben apoyo para efectuarla; resultando interesante al momento de analizar la división de trabajo en el hogar, las actividades relacionadas con situaciones cotidianas y sin necesidad de nivel de decisión como limpieza de casa, lavar ropa, baño, etc. las hacen mayoritariamente las mujeres sin apoyo, sin embargo el pago de cuentas y reparaciones en el hogar, las efectúan mayoritariamente los hombres. Se evidencia un alto grado 44.8% de disconformidad de las mujeres en cuanto a la distribución de las tareas domésticas, lo cual también puede ser detonante de la violencia familiar.

Nos parece interesante resaltar un 27% de las parejas que reportan hacer las actividades del hogar por igual, ya que este índice revela un nivel de comunicación

y actitud hacia la equidad de género importante, siendo relevante estudiar cuales son las condiciones que llevaron a estas parejas a convivir con equidad.

E. Masculinidades y violencia

Se presentan las conclusiones en el apartado de la exposición a la violencia en la infancia, la cual incide en la repetición de los patrones de conducta y por lo mismo en la violencia que se ejerce contra las mujeres.

a. Antecedentes de violencia en la biografía (familia, escuela y barrio)

En este apartado podemos concluir que aproximadamente 3 de cada 10 hombres estuvieron expuestos o fueron víctimas de violencia física y psicológica durante su niñez, hasta antes de los 18 años; en la misma proporción vio o escuchó como su madre era golpeada por su pareja. Realizando una correlación entre el nivel educativo y tener antecedentes de violencia en la biografía se observó que independientemente del nivel educativo presentan una proporción arriba de 3 de cada 10, de haber presenciado violencia física contra su madre, aun cuando si es importante mencionar que los que cuentan con mayor nivel educativo presentan una proporción mas alta es decir 4 de cada 10. Igualmente en este rubro el grupo etario de 25 a 34, es el que reporta haber visto o escuchado que su madre fue golpeada por su pareja en una mayor proporción.

También cabe resaltar que 1 de cada 10 hombres reportaron haber sido víctimas de abuso sexual o manoseos sin su consentimiento e incluso 3 de cada 10 ha sido forzados a tener relaciones sexuales no consentidas, lo cual también se considera un indicador de ser promotores de la violencia contra las mujeres. De acuerdo con el Dr. Michael Stone, psiquiatra forense estadounidense, el factor social en que un/a niño/a o joven se desarrolla es clave para el origen de la violencia, la cual genera más violencia, y se va pasando de persona a persona tal cual un virus. Mas sin embargo

existe el factor interno, mediante el cual la persona tiene el poder de decidir como quiere que sea su vida y la de su familia.

b. Violencia en el espacio público

Se observó que 3 de cada 10 hombres han realizado actos de violencia contra compañeros/as en la escuela, ellos mismos o bien con el grupo de amigos, dichas manifestaciones se dan en virtud de la necesidad que provoca la sociedad en los hombres de demostrar de forma constante la fuerza que poseen y por lo mismo, encuentran aprobación en nuestra cultura paternalista cuando resuelven sus diferencias a golpes o bien agreden al mas débil.

c. Violencia basada en razones de género

Aun cuando en este apartado se manifiestan se realizaron preguntas directas con respecto a la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres, el resto de la encuesta arroja resultados muy significativos en tornos a los diferentes tipos de violencia de género. Aquí se presenta que el 37% en total de los hombres manifiesta haber realizado algún acto violento contra sus parejas, que va desde haberlas empujado, hasta haberlas amenazado con usar un arma, dato que se corrobora en los grupos de discusión, que aun cuando no reconocen explícitamente que ellos mismos realizaron violencia contra su pareja, si manifiestan haber sido testigos e incluso exponen claramente los motivos que consideran propician la violencia en la familia.

d. Violencia sexual

Los resultados indican que 2.6 de cada 10 hombres han realizado actos de violencia sexual contra sus parejas, dichos resultados se complementan con el dato de que 8 de cada 10 hombres consideran que en una violación la víctima hizo algo o propicio que sucediera, o bien si no se defiende o que la mujer puede ser promiscua, (las mujeres consideran lo mismo en el 46.6% de los casos), considerando que dichas

manifestaciones evidencian directamente la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres.

e. Sexo pagado y explotación sexual comercial infantil

El 24.7% de los hombres indicaron que han tenido sexo con trabajadoras sexuales, lo cual es un indicador de la falta de valoración hacia su pareja y hacia la misma trabajadora sexual, ya que puede ser una fuente de contagio de VIH o Sida, y si estos hombres son los que mayoritariamente no se practican exámenes de este tipo, consideramos que contribuyen a ejercer violencia sexual contra sus parejas; además de incurrir en el delito de no denunciar cuando han sospechado que eran menores de edad o bien que estaban ahí contra su voluntad; lo anterior reforzado con el dato de que 2 de cada 10 hombres consideran que es la propia decisión de la mujer, la que la lleva a ejercer la actividad sexual pagada. Sin embargo casi el triple de hombres considera que las mujeres trabajadoras sexuales lo hacen por propia decisión, contra el caso de los hombres trabajadores sexuales.

F. Masculinidades y políticas

El presente rubro, resulta por demás interesante, ya que de él emergen las posibilidades de cambios de actitud, al fomentar la participación de hombres y mujeres en actividades de género, como capacitación, acceso a la información, conocimiento y ejecución de las leyes vigentes en la materia, etc., por lo cual reviste especial importancia determinar cual es la actitud de los hombres en los puntos incluidos.

Iniciamos las conclusiones, evidenciando que casi 5 de cada 10 hombres consideran que la equidad de género se ha alcanzado y así se manifiesta en el alto grado de aceptación 88.1% a las leyes que garantizan la igualdad de salarios para hombres y mujeres, aun cuando existe el 9.1% de hombres que no esta de acuerdo en las mismas; sin embargo al cuestionárseles sobre las cuotas de género, este índice

baja a 7 de cada 10 hombres en promedio, con respecto a puestos en gobierno, en las universidades y de tipo gerencial para las mujeres.

Con respecto al ejercicio de las leyes sobre cuestiones de género llama la atención el 26.2% de hombres que desconocen la existencia de la ley que garantiza tiempo libre para las mujeres en el momento del nacimiento de sus hijos/as (y más sorprendente es que el 23% de las mujeres también la desconoce). En ambos casos mujeres y hombres opinaron mayoritariamente que las leyes sobre el divorcio favorecen a los hombres; sin embargo, ambos consideran en 6 de cada 10, que tiene más posibilidades las mujeres de obtener la custodia de los y las hijos/as, así como que los y las hijos/as requieren ser cuidados por las madres, lo cual se relaciona con el bajo nivel de corresponsabilidad entre la vida familiar y laboral que presentaron los hombres, así como su baja tendencia a involucrarse en el cuidado de sus hijos e hijas, aun cuando vivan en pareja.

Aun cuando, mayoritariamente, conocen que existe una ley sobre violencia contra la mujer y que las protege, existe 2 de cada 10 hombres y mujeres que la desconocen, reflejándose también el desacuerdo en un 65.8% de los hombres que opina que estas leyes, hace que para las mujeres sea fácil presentar cargos de violencia contra las mujeres, es decir las rechazan (incluso las mujeres presentan alto nivel de rechazo, de hasta un 57,5%); así mismo consideran que dichas leyes podría perjudicar más a las mujeres, al no protegerlas adecuadamente y exponerlas a la estigmatización.

A pesar de que un alto porcentaje de hombres, casi 6 de cada 10, han visto en medios de comunicación campañas que cuestionan la violencia contra las mujeres, únicamente el 4% ha participado en actividades que cuestionan el uso de la violencia contra las mujeres, lo cual evidencia la necesidad de reforzar de forma constante la difusión de acciones contra la violencia de género, de igual forma se manifiestan en las campañas de paternidad 6 de cada 10 han escuchado sobre las

mismas, pero solo 1 de cada 10 ha participado activamente en actividades sobre el tema.

V.2. VERTIENTE ANALISIS CUALITATIVO

La discusión presentada a continuación como parte del análisis de los resultados obtenidos con los instrumentos de medición aplicados, es producto de una triangulación entre teoría, los datos recogidos y los objetivos planteados para el presente diagnóstico. Se presentaran en el mismo orden utilizado para la enumeración de datos recopilados.

A. Dimensión Escala GEM de actitudes equitativas de género: rol del hombre y la mujer

De acuerdo con los planteamientos recibidos, podemos detectar que los hombres aún tienen profundamente arraigada la conceptualización tradicional, sobre el enfoque paternalista que nos inculca nuestra cultura, al manifestar en repetidas ocasiones que el responsable en su totalidad de la familia es el hombre, ya que su rol es, precisamente, ser el guía y el que dirige a una familia, considerando en actitudes que podemos determinar como avance en la equidad de género, que las mujeres en la actualidad apoyan al sostén económico y que por lo mismo se empiezan a involucrar en las decisiones importantes de la familia; pero siempre considerando que la mujer solo apoya en ese aspecto, que la responsabilidad en su conjunto es del varón.

La posición de la mujer, aun cuando se detecta un leve indicio de visibilizarse, aún no es claro el grado de compromiso y responsabilidad de forma equitativa que la misma desempeña en una familia, aun cuando no genere ingresos. Los participantes reconocen que tiene una ardua tarea dentro del hogar, pero señalan que el papel de ella, esta en atender a su familia y a su esposo de forma prioritaria, incluso que es la responsable de la convivencia y la educación de los hijos e hijas; siendo la posición del varón solo para ofrecer su guía o asesoría en términos

generales. Sin embargo, se vislumbra un pequeño avance en el sentido de empezar a reconocer el exceso de trabajo que tienen las mujeres en el hogar, lo cual les impide tener espacios de recreación personales.

B. Dimensión responsabilidad económica

Este apartado resulta de especial trascendencia, en virtud de lo que representa para las mujeres en cuanto a lo alcanzado en equidad de género, pero también lo que representa para la sociedad en su conjunto en el logro de nuevas y mejores formas de relacionarse entre mujeres y hombres, por lo cual su análisis específico ha sido incluido en el apartado cualitativo. Aquí podemos observar en los planteamientos, efectuados por los/as participantes, que se reconoce la importancia de que las mujeres trabajen para aportar al ingreso familiar, pero aún no se percibe que se entienda desde el concepto de un ingreso integral, sino que aún se enfatiza la responsabilidad económica que le corresponde únicamente al varón y cuando la mujer aporta, es para ayudar un poco o bien para que ella “se de sus gustos.”

Aun se detecta de forma reiterada la poca o nula valoración que se le asigna al trabajo doméstico, incluso por las mismas mujeres que de acuerdo a los comentarios, se manifiestan en el sentido de que las mujeres antes de trabajar, se sentían menos por que no hacían nada, y que una vez que trabajan ya se empiezan a sentir más seguras e incluso a socializar. Sin embargo, es importante hacer mención que de forma constante aparece en los comentarios, en el sentido de que la mujer se siente o se quiere sentir más que el hombre, cuando está en este proceso, lo cual es un punto rojo a tomar en cuenta en los trabajos del Instituto, para que no se continúe fomentando esta idea, que impide que las mujeres logren el ansiado empoderamiento económico.

C. Dimensión paternidad y tareas domésticas

El presente apartado constituye el primer obstáculo al que se enfrentan las mujeres y por lo mismo a la cultura de equidad de género, al no existir aún la cultura de responsabilidad compartida en cuanto a las tareas domésticas, aun cuando las mujeres trabajan, se continua considerando que la responsabilidad de la casa y de los y las hijos/as les corresponde y que los hombres solo ayudan, hecho reconocido por ellos mismos, al manifestar que lo hacen cuando quieren, porque ellos sí trabajan, por lo mismo llegan cansados, o bien, porque a ellos no les sale bien la comida, el quehacer de la casa o el cuidado de los y las hijos/as.

Esta situación impide el desarrollo de las mujeres, al continuar efectuando su rol tradicional, el cual es generador de violencia cuando las mujeres insisten en distribuir la carga doméstica, ya sea porque trabajan fuera de casa, o bien porque solo trabajen dentro de casa, es una carga muy pesada, constituyéndose en un trabajo sin descanso y, por lo tanto, una preocupación primordial en el trabajo de las instituciones hacedoras de políticas de género.

D. Dimensión masculinidades y políticas

La concepción que se tiene sobre las instituciones que apoyan a las mujeres como los Institutos Estatales, es verdaderamente pobre, lo cual indica una falta de difusión sobre las acciones que los mismos desarrollan, así como la falta de presupuestos que permitan llegar a un mayor número de la población, logrando con ello un mejor aprovechamiento de los programas que ahí se manejan, pero sobre todo de los objetivos para los que fueron creados, difundiendo que éstos son una acción afirmativa, que dejara de ser necesaria cuando la cultura de equidad de género se institucionalice en el estado.

En los casos en los que se tiene conocimiento sobre los objetivos reales del Instituto, se magnifican en el sentido de que solamente apoyaran o encubrirán a las

mujeres para protegerlas de forma extrema, es decir llevando la protección o apoyo más allá de lo que establecen las leyes y que, por lo mismo, las mujeres podrían sentirse superiores y tratar de cambiar la estructura social, consiguiendo ahora ellas el mando sobre los hombres, lo cual es un concepto totalmente errado, pero que se encuentra en el ánimo de los varones, impidiendo con ello el desarrollo eficiente de los programas implementados, al cuestionar a sus mujeres sobre su asistencia a reuniones o eventos del mismo, lo cual trae como consecuencia el poco avance sobre el tema de la equidad de género.

Lo anterior nos manifiesta la urgente necesidad de contar con un mayor presupuesto que permita al Instituto Estatal, implementar programas permanentes pero, además, que acceda a la utilización de todos los medios de difusión a su alcance para llegar a la población en su conjunto, ya que únicamente trabajando en todos los sectores, se podrá avanzar en conjunto.

VI.3. CONCLUSIONES POR TIPOS DE VIOLENCIA

De acuerdo a los datos obtenidos en el análisis cuantitativo y cualitativo, podemos resaltar los siguientes puntos en cuanto a los tipos de violencia que ejercen los hombres contra las mujeres en la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, establecidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:

A. Violencia psicológica

Considerada como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio, se determino:

- ✓ Como motivo de estrés 6 de cada 10 hombres reportan altos índices, lo cual puede repercutir en violencia psicológica y/o física.

- ✓ Las decisiones importantes de la familia, son responsabilidad de los hombres de acuerdo a 5 de cada 10 casos.
- ✓ El rol más importante de la mujer es cuidar el hogar según 5 de cada 10 hombres.
- ✓ 8 de cada 10 hombres considera que la mujer puede ser promiscua si es violada.

B. Violencia física

Cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas; determinándose las siguientes formas:

- ✓ Casi 3 de cada 10 hombres justifican el uso de la violencia física para defender su estatus de rudo y fuerte.
- ✓ 5 de cada 10 hombres consideran que deben tener la última palabra en las decisiones del hogar, lo cual conlleva en caso de no ser obedecidos primero a la violencia psicológica y luego a la física.
- ✓ 3 de cada 10 hombres estuvieron expuestos o fueron víctimas de violencia física y psicológica durante su niñez, lo cual genera la repetición del patrón vivido.
- ✓ 3 de cada 10 hombres reconocen haber violentado a compañeros de escuela, como una forma de reconocimiento público de su fuerza.
- ✓ 37% de los hombres manifiesta explícitamente haber realizado algún acto de violencia contra las mujeres, desde empujones, hasta amenazas con un arma de fuego, confirmado esto mismo en los grupos de discusión.

C. Violencia patrimonial

Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima, encontrándose:

- ✓ 5 de cada 10 hombres reportan consumo de alcohol que de acuerdo a los comentarios en los grupos de discusión es el principal motivo de la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres, reforzado por el 21% que manifiesta haber tenido problemas laborales o familiares por el consumo de alcohol, lo cual incide en el despilfarro del ingreso familiar, ocasionando omisiones que afectan la supervivencia de la víctima.

D. Violencia económica

Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral, resultando:

- ✓ 5 de cada 10 hombres considera que su rol es ser el proveedor, confirmándose lo anterior en los grupos focales, donde los hombres expresan que ellos trabajan y llegan cansados para ayudar en el hogar o con los y las hijos/as.
- ✓ Los hombres mayoritariamente toman las decisiones importantes en el hogar, es decir las relacionadas con como se gasta el dinero en acciones no cotidianas.
- ✓ 1 de cada 10 hombres no esta de acuerdo en que exista igualdad de salarios para igualdad de trabajos.
- ✓ 3 de cada 10 hombres se manifiesta en desacuerdo con respecto a las cuotas de género para puestos de gobierno, en universidades o de tipo gerencial para mujeres

E. Violencia sexual

Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física, evidenciándose:

- ✓ En cuanto a la responsabilidad de que una mujer quede embarazada, 5 de cada 10 hombres opina que es de la mujer.
- ✓ 3 de cada 10 hombres consideran que es necesario saber que le gusta a su pareja durante el sexo y que requieren más sexo que las mujeres, lo cual lleva a acciones de infidelidad, determinada en los grupos de discusión como el principal detonante de la violencia doméstica.
- ✓ 3 de cada 10 hombres no se muestra satisfecho con la frecuencia y el tipo de relaciones sexuales con su pareja, lo cual conlleva al estrés, a la violencia y a situaciones de infidelidad, manifestadas en el 30% de los hombres que mencionan tener relaciones con otras parejas.
- ✓ El 15% de los hombres nunca usa condón, que es un indicador de violencia sexual.
- ✓ 6 de cada 10 hombres nunca se ha practicado un examen de VIH.
- ✓ Se detectó que el 27% de los hombres no planearon su último hijo/a, lo cual no solo es parte de la violencia sexual, sino que origina inicialmente violencia psicológica y económica.
- ✓ 1 de cada 10 hombres fue víctima de abuso sexual o manoseos, siendo 3 de cada 10 los que fueron forzados a tener relaciones sexuales no consentidas; lo anterior considerado como un promotor de la violencia contra las mujeres de tipo físico, psicológico y sexual.
- ✓ 2.6 de cada 10 hombres reconoce abiertamente haber realizado actos de violencia sexual contra sus parejas.
- ✓ 24.7% manifiesta haber tenido sexo con trabajadoras sexuales, siendo esto un indicador de falta de valoración hacia su pareja y hacia

la misma trabajadora sexual; así como una posible fuente de contagio de VIH Sida, esto reforzado a que mayoritariamente no se práctica exámenes de este tipo.

F. Formas análogas

Acciones que lesionan o son susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres, resaltando las siguientes:

- ✓ Únicamente 4 de cada 10 hombres manifiesta asistir a los controles prenatales de sus hijos/as, evidenciando la falta de involucramiento en el tema.
- ✓ 15% de los hombres manifestaron desconocer si su pareja se ha hecho un aborto, representando este dato violencia en el campo de la salud de la pareja.
- ✓ 2.5 de cada 10 hombres, fueron socializados en las tareas domésticas, lo cual origina la reproducción de los roles de género, reforzado este dato con lo obtenido en los grupos de discusión, donde manifestaron que apoyaban en forma mínima a sus parejas en las labores domésticas, y que continúan visualizando a este tipo de labores, como responsabilidad única de las mujeres.
- ✓ Solo las mujeres son responsables del cuidado de los y las hijos/as y de la convivencia con ellos, de acuerdo a 3 de cada 10 hombres.
- ✓ En 5 de cada 10 casos los hombres manifiestan que solo las mujeres cuidan a sus hijos/as enfermos.
- ✓ 3 de 10 hombres nunca realizan tareas del hogar y otros 3 de cada 10, lo hacen solo unas veces por semana, dejándole la carga totalmente a las mujeres, al margen de su situación laboral.

- ✓ 44.8% de las mujeres no esta de acuerdo con la distribución de las tareas del hogar.
- ✓ 6 de cada 10 hombres están de acuerdo en que los y las hijos/as requieren ser cuidados por las madres después de un divorcio, evidenciando la falta de corresponsabilidad familiar.

CAPÍTULO VII.

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Las propuestas y recomendaciones emitidas en este documento se presentarán en tres vertientes:

VII.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Desarrollar, ejecutar y evaluar un programa que permita fomentar acciones de masculinidades al interior de cada una de las dependencias de la Administración Pública Estatal, ya que los y las servidores/as públicos son quienes tienen en sus manos la elaboración de las políticas públicas del estado, así como también sirven de ejemplo a seguir por la población en su conjunto, de tal forma que de las acciones, comentarios y programas que ejecuten los y las servidores/as públicos, la ciudadanía aprende y reproduce esquemas y roles de comportamiento, por lo mismo se constituye como acción prioritaria iniciar el trabajo al interior de las dependencias, por ello se requiere:

1. Diseñar y legislar una ley que incorpore la corresponsabilidad entre la vida familiar, laboral y personal para servidores/as públicos.
2. Integrar y asignar recursos al Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, ya que el problema de violencia contra las mujeres se debe atender de manera multidisciplinaria, como lo establecen las políticas de estos Centros de Justicia a nivel internacional.
3. Asignar mayores presupuestos al Instituto Estatal de las Mujeres, con el propósito de que se puedan implementar programas holísticos y permanentes que fomenten la equidad de género, la no violencia contra las mujeres y como consecuencia el desarrollo humano del Estado.
4. Implementar, dar seguimiento y evaluar el Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género en todas las dependencias públicas estatales y municipales.

5. Instituir el reglamento contra el acoso y hostigamiento sexual y laboral e implementar los mecanismos conducentes para el área de quejas y denuncias sin perjuicio de mujeres y hombres involucrados; estableciendo las sanciones correspondientes para el victimario.

A. Salud

En el ámbito de salud de los hombres y salud familiar:

1. Intensificar la distribución de información sobre la utilización de guarderías públicas para mujeres que trabajan.
2. Implementar talleres de formación al personal de salud, en el sentido de atender a hombres y mujeres con equidad.
3. Presentar una propuesta al sector salud, para contar con horarios que se ajusten a las actividades de los hombres, para ser atendidos o acompañar a sus parejas a consulta o atención de controles prenatales.

VII.2. INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS

Diseño, ejecución y evaluación de forma prioritaria de un programa de masculinidades, que permita atender desde la óptica de los hombres, la visión masculina, sus actitudes heredadas y aprendidas culturalmente, de tal forma que se pueda trabajar desde su visión y en su territorio acciones afirmativas, que coadyuven a mejorar la cultura de equidad de género que debe imperar en la sociedad, contribuyendo con ello a la disminución de la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres y, que en la mayoría de los casos, no se visualiza como un acto violento, más bien se asume como el papel que el hombre debe ejercer en la familia y en la sociedad, imponiendo su criterio a costa de cualquier circunstancia, por que así fueron

educados, además de que esas mismas son las condiciones que vivieron, durante su infancia, en sus casas y solo las reproducen.

Enunciaremos nuestras recomendaciones basadas en los resultados obtenidos en el mismo orden de apartados con que se diseñó el presente diagnóstico:

A. Actitud hacia la equidad de género

a. Implementar una estrategia holística de masculinidades que incluya:

- ✓ Talleres de masculinidades en escuelas, empresas, organismos sociales, culturales y políticos, enfatizando la paternidad responsable y la corresponsabilidad entre la vida familiar, laboral y personal.
- ✓ Campaña de difusión permanente.
- ✓ Difusión mediante la implementación de obras de teatro, exposiciones de pinturas, fotografías, etc., de tal forma que la comunidad se familiarice con las imágenes de hombres realizando labores del hogar y atendiendo a sus hijos.

b. Desarrollar una estrategia permanente de concienciación dirigida no solamente a los hombres como colectivo, sino también a las mujeres, ya que por razones culturales, religiosas, sociales, etc., el grado de sensibilización de ambos es muy bajo, por tal motivo se requiere que asuman la importancia de lograr la igualdad para elevar el desarrollo humano de la zona conurbada.

B. Salud

a. Capacitar al personal de salud en temas de equidad de género, con el propósito de que ofrezcan sus servicios en igualdad de condiciones a mujeres y

hombres e implementen programas y estrategias que permitan a los hombres ejercer su paternidad al acompañar a sus parejas a los controles prenatales, chequeos periódicos y de medicina preventiva.

C. Paternidad y tareas domésticas

a. Desarrollar programas permanentes de capacitación y difusión sobre la economía del cuidado, que incluyen aspectos relacionados sobre como administrar los recursos provenientes de la pareja, como organizarse en las labores del hogar, atención de hijos/as, etc.

b. Fomentar la difusión del concepto de corresponsabilidad entre la vida familiar, personal y laboral, mediante la cultura, es decir con la presentación de obras de teatro, concursos de poesía y canto, pintura callejera, etc., principalmente mediante las expresiones culturales locales, que sirvan para que de manera mas eficaz se apropien del nuevo estilo de pensamiento de equidad de género y no violencia contra las mujeres.

c. Promover en el sector educativo de escuelas de nivel básico la realización de eventos cotidianos sobre la equidad de género, como periódicos murales, exposiciones, obras de teatro, concursos de cuento, etc.

D. Masculinidades y violencia

a. Formar capacidades en los procuradores de justicia como abogados/as, ministerios públicos, jueces/zas, policía municipal y estatal, sobre las leyes de violencia contra las mujeres y su aplicación a casos prácticos.

b. Fomentar la homologación de las leyes estatales y municipales con las leyes estatales, nacionales y tratados internacionales, así como la capacitación sobre las mismas a procuradores/as de justicia.

c. Integrar y asesorar a grupos de hombres violentos, mediante atención psicológica y grupos de discusión, donde puedan compartir sus experiencias y aportes para evitar la violencia contra las mujeres.

E. Masculinidades y políticas

a. Programa de difusión permanente de los objetivos del Instituto Estatal de las Mujeres, utilizando para ello, todos los medios de comunicación al alcance, considerando que cada segmento de la población responde a diferentes medios, por ejemplo con los y las jóvenes se podría considerar las campañas virtuales y con los adultos el periódico o radio local.

b. Desarrollar un convenio del Instituto Estatal de las Mujeres con los principales periódicos locales para desarrollar un suplemento dominical, cuyos temas los trabaje el instituto y el periódico costee su producción y reproducción, de tal forma que se pueda llegar a todos los sectores y segmentos de la población con la promoción de la equidad de género en todos los aspectos.

c. Fomentar la Certificación de las empresas con el Modelo de Equidad de Género (MEG), que permita incorporar la perspectiva de género en el sector empresarial.

d. Presentar una iniciativa de reforma que premie o retribuya a las empresas que se certifiquen con el MEG.

e. Desarrollar una estadística de mujeres en cargos gerenciales que permita monitorear el avance de las mismas en puestos de toma de decisión, fomentando dicha acción con un evento de premiación a empresas que fomenten la igualdad de género, beneficiando a la empresa al darle publicidad gratuita.

f. Realizar un análisis de la situación familiar, personal y laboral de hombres y mujeres en la administración pública estatal y municipal, para promover las acciones afirmativas que se requieren en el fomento a la corresponsabilidad familiar, laboral y personal.

g. Implementar un Sistema de Indicadores de Género, dirigido por el Instituto Estatal de las Mujeres y que albergue datos de todas las instituciones públicas estatales y municipales, así como de los organismos privados, con el propósito de determinar las áreas prioritarias de acción, así como el avance en las mismas, además de contribuir a visibilizar la violencia contra las mujeres.

h. Formar y promover la creación de un organismo que fortalezca a las organizaciones de la sociedad civil que colaboran en el tema de combate a la violencia contra las mujeres, para coadyuvar a su profesionalización, financiamiento e intercambio de experiencias y casos exitosos.

i. Desarrollar estrategias de capacitación dirigidas a los y las planeadores/as y programadores/as de presupuesto de todas las áreas del gobierno estatal e institucional, para la realización de programas que incorporen la perspectiva de género, transversalizándola.

j. Difundir entre el sector académico y organismos de la sociedad civil las opciones de financiamiento para realizar investigación en el tema de género, de tal forma que se cuente con ello, con los fundamentos científicos necesarios para la solicitud de presupuestos estatales en las diferentes áreas y enfoques para combatir la violencia contra las mujeres.

VII.3 SOCIEDAD CIVIL

Desarrollar un programa que permita fomentar el involucramiento de la sociedad civil organizada en acciones sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, incluyendo estrategias dirigidas especialmente a grupos de hombres para que

se incorporen de forma voluntaria y por convicción al trabajo sobre la equidad de género.

Brindar facilidades de registro y financiamiento para la integración de ONG's, sobre equidad de género.

Instalar el Observatorio de Violencia de Género dirigido por organismos de la sociedad civil.

Fomentar, asesorar e instalar Refugios para Mujeres víctimas de violencia, dirigidos por organismos de la sociedad civil.

CAPÍTULO VIII. ANEXOS

VIII.1. EQUIPO INVESTIGADOR**Investigadora en jefe**

Dra. Martha Araceli Torres Rodríguez

Equipo de investigadores/as

MD. Laura Elena Martínez Silva

Dr. Esteban Alfaro García

Dr. Álvaro Pedraza Moreno

Dr. Omar Sanchez-Armass Cappello

ME. David Carreón

VIII.2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

ÁMBITO PRIVADO

Espacio (por ejemplo la casa) y acciones (por ejemplo, cocinar) vinculados a la familia y a lo doméstico; en este ámbito, las mujeres tienen un papel protagónico que no es valorado por la sociedad.

ÁMBITO PÚBLICO

Espacio y acciones vinculados con la producción y la política; es en este ámbito donde se definen las estructuras socio-económicas de las sociedades y constituyen el espacio tradicionalmente masculino.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Tiene su origen en la educación popular desarrollada por Paulo Freire. Margaret Shuler, socióloga estadounidense, identifica el empoderamiento como “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre si mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales.

FORMAS ANÁLOGAS DE VIOLENCIA

Se refiere a otros tipos de violencia contra las mujeres como: acoso u hostigamiento, amenazas, violencia doméstica, prostitución forzada, esclavitud sexual, violencia laboral, mediática, institucional, simbólica, etc.

GRUPOS DE DISCUSIÓN

Un número reducido de personas, entre cinco y veinte, que se reúnen para intercambiar ideas sobre un tema de manera informal, aunque con un mínimo de normas, constituye un "Grupo de Discusión". Se trata, pues, de un intercambio "cara a cara" entre personas que poseen un interés común para discutir un tema, resolver un

problema, tomar una decisión o adquirir información por el aporte recíproco. Todo ello dentro de un máximo de espontaneidad y libertad de acción, limitando solamente por el cumplimiento más o menos flexible de algunas normas generales que favorecen el proceso y diferencias a esta técnica de una charla o conversación corriente.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO RELATIVO AL GÉNERO

Es un indicador social similar al IDH (Índice de Desarrollo Humano) y que mide las desigualdades sociales y económicas entre varones y mujeres. Es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se basa en los siguientes tres componentes e indicadores: Vida larga y saludable (medido por la esperanza de vida al nacer de cada sexo) Educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria por sexo) Nivel de vida digno (medido por la estimación de ingresos percibidos por sexo).

ÍNDICE DE POTENCIACION DE GÉNERO

Es un indicador social que mide el nivel de oportunidades de las mujeres. Por tanto, mide también las desigualdades en tres dimensiones de participación de las mujeres. Es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las dimensiones y sus indicadores son: Participación política y poder de decisión. Medido por la proporción de mujeres y hombres con escaños parlamentarios. Participación económica y poder de decisión. Medido por la participación de mujeres y hombres en puestos legisladores, altos funcionarios o directivos y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos. Control sobre los recursos económicos. Estimación de ingresos percibidos por mujeres y hombres.

INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

Es aquella que permite examinar los datos de manera científica, o más específicamente en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo de la estadística.

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

Un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales que se basa en cortes metodológicos basados en principios teóricos tales como la fenomenología, la hermenéutica, la interacción social empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan sus correspondientes protagonistas. La investigación cualitativa requiere un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan.

INVISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Consiste en el ocultamiento y falta de reconocimiento de las acciones de las mujeres, ya sean referente a sus capacidades o bien referente a la violencia de todo tipo que se ejerce contra ella, por cuestiones culturales Esa es la clave para entender el silencio creado alrededor de las mujeres. La visibilidad de una mujer está permitida siempre y cuando responda a los cánones que los hombres han creado. Ninguna mujer que tenga voz propia, que sea beligerante o emprendedora, es aceptada por la mayoría de las sociedades patriarcales. Y si una mujer así existe, se procura minimizarla, ridiculizarla, quitarla de en medio.

LINEAMIENTOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

La norma, lineamiento o documento normativo que emite un organismo internacional de normalización u otro organismo internacional relacionado con la materia, reconocido por el gobierno en los términos del derecho internacional.

MASCULINIDAD

Es la construcción cultural de género que designa el rol de los varones en la sociedad.

NECESIDADES ESTRATÉGICAS

Se derivan del análisis de las relaciones de dominio/subordinación entre los géneros y expresan un conjunto de metas relacionadas con una organización más igualitaria de la sociedad. Aunque estos intereses varían según el contexto cultural y sociopolítico en que se desenvuelven las mujeres y los hombres, las feministas sostienen que las mujeres pueden unirse alrededor de ciertos aspectos asociados a su subordinación genérica para encontrar caminos que transformen dicha situación. Los aspectos comúnmente identificados son: a) El control masculino del trabajo de las mujeres. b) El acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos y sociales valiosos y al poder político, como resultado de una distribución muy desigual de los recursos entre los géneros. c) La violencia masculina.

NECESIDADES PRÁCTICAS

Se formulan a partir de las condiciones materiales concretas en que viven las mujeres, como consecuencia de su ubicación dentro de la división genérica del trabajo. A diferencia de los estratégicos, los intereses prácticos son directamente formulados por las propias mujeres que viven dichas condiciones y no requieren de intervenciones externas; responden a la percepción de una necesidad inmediata, generalmente asociada a las funciones de madre, esposa y responsable del bienestar familiar, y no entrañan cambios radicales tales como la emancipación de las mujeres o la igualdad entre los géneros.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género supone tomar en cuenta entre los sexos en la generación del desarrollo y analizar, en cada sociedad y en cada circunstancia, las causas y los mecanismos institucionales y culturales que estructuran la desigualdad entre mujeres y hombres.

VIOLENCIA FÍSICA

Es toda acción u omisión que directa o indirectamente está dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento físico a la mujer, tales como: lesiones internas o externas, heridas, hematomas, quemaduras, empujones o cualquier otro maltrato que afecte su integridad física.

VIOLENCIA SEXUAL

Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo ésta no sólo el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, tales como actos lascivos, actos lascivos violentos, acceso carnal violento o la violación propiamente dicha.

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo, a la depresión e incluso al suicidio.

VIOLENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA

Se considera violencia patrimonial y económica toda conducta activa u omisiva que directa o indirectamente, en los ámbitos público y privado, esté dirigida a ocasionar un daño a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia o a los bienes comunes, así como la perturbación a la posesión o a la propiedad de sus bienes, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades; limitaciones económicas encaminadas a controlar sus ingresos; o la privación de los medios económicos indispensables para vivir.

VIII.2. INSTRUMENTOS CUANTITATIVOS DE RECOLECCION UTILIZADOS

A. Encuesta a hombres

B. Encuesta a mujeres

VIII.3. INSTRUMENTO CUALITATIVO UTILIZADO

A. Guía de grupos de discusión

Preguntas detonadoras

1. *¿Qué significa ser hombre?*
2. *¿Cómo se relacionan los hombres entre sí?*
3. *¿Cuál es el rol del hombre en una familia?*
4. *¿Quién debe asumir la responsabilidad económica en un hogar? ¿Por qué?*
5. *¿De quién es la responsabilidad de educar a los y las hijos/as en una familia? ¿Por qué?*
6. *¿Cuál es el rol de la mujer en una familia?*
7. *¿Si solamente el hombre genera el ingreso familiar, estas de acuerdo en que la mujer y el hombre en pareja decidan como se gasta la totalidad de ese ingreso familiar? ¿Por qué?*
8. *¿Cuál es su opinión con respecto a que las mujeres trabajen fuera de casa?*
9. *¿Usted colabora en partes iguales en los quehaceres domésticos? ¿Porque?*
10. *¿Cuáles consideras que son las causas de la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres?*
11. *¿Cuál es tu opinión sobre los Institutos de la Mujer?*

B. Transcripción de grupos de discusión

Grupo de discusión 1

¿Qué significa ser hombre?

Tener derechos y obligaciones.

¿Derecho a qué?

A una familia, y eso conlleva a tener obligaciones, si tienes hijos a alimentar, vestir, darles techo.

¿Qué derechos tiene un hombre desde niño?

Lo mismo, tener derechos y obligaciones.

¿Y cómo niño qué derechos tienes?

Derecho a la escuela, vestido, alimento.

¿Qué significa ser hombre? Hombre, no macho.

Yo creo que es igual.

¿Tú qué opinas?

Hacer lo que nos corresponde, lo que nos toca, hacernos cargo de lo que hacemos, que si estamos chavos estudiar echarle ganas, tenemos derechos y obligaciones, igual pero dependiendo de la situación que estén, cazados con hijos hacernos cargo de la casa de lo que nos corresponde, que si estudiamos echarle ganas.

¿Y tú?

Yo opino que esta bien todo lo que están diciendo, pero yo creo que también va la responsabilidad sobre uno mismo, que es lo que nos toca a cada quien, las actitudes buenas, las actitudes malas, y pues aportar mas hacia la sociedad, hacia el otro individuo.

¿Cómo se relacionan los hombres entre sí?

Platicando, por medio del trabajo ya sea de la profesión obrero, sea lo que uno sea, convivir, o con beber.

¿Qué opinas?

Cada quien se relaciona como depende uno, como se trate, ya sea la forma que sea, que si estamos conviviendo, si estamos platicando, uno se haya con la persona convive también, no con todos es igual. Muchas veces se convive con personas de amistad, pero con otras como enemigos, y ahí entran bastantes cosas, como sentimentales, de orgullo, sobre todo en el hombre, los hombres generalmente seleccionamos con quien

queremos, pero también depende de cómo se traten cada quien, como vea uno que lo trata con la persona con la que convive. Pues mas que nada que tan tolerante eres.

¿Alguna otra opinión?

Por medio del deporte, muchas de las veces simplemente por que somos hombre, tenemos que tener una cierta relación.

¿Cuál es el rol del hombre en una familia?

En una familia integrada el primer punto seria aportar a que no les falte nada, son bastantes los puntos.

Menciónelos.

Primero responsabilidad con los hijos, si se tienen hijos, con la esposa primeramente en segundo término, yo creo que la esposa y el esposo saben que lo primero que tienen que sacar adelante en la familia es los hijos, si no se tiene hijos sacar adelante a la esposa. Eso es ya en un matrimonio, pero mientras tanto antes de que aun no te casas por otras cuestiones, yo creo que tienes un compromiso con tus padres, como con tus hermanos, y ellos hacia a ti, tanto como les puedes exigir cosas.

¿Para ustedes, quién debe asumir la responsabilidad económica en un hogar y porqué?

Los dos, siempre han sido los dos, digamos que en tiempos de ahorita son los dos, en tiempos de antes siempre han sido los hombres, el padre soltero la madre soltera tiene una responsabilidad, y ahora se ve mas que es diferente, antes no se veía, antes los asumían los padres de la madre soltera, pero ahora han sido los dos, tanto como en educación, economía. Pero antes los casaban a la fuerza, y se tenía que quedar la pareja tal y como estaba, y el único que sostenía era el hombre, y aun lo tiene que sostener el hombre, si tiene hijos, tiene una obligación con el hijo, ahorita si ya aportan los dos, ya es parejo ahorita, pero antes o ahora siempre a sido el hombre el que aporta, y es que también es dependiendo de la situación en que se vea, si se ven también muy apretados de dinero, no es de que si puedes, ahora si es a la fuerza, pero

hablando económicamente siempre vas a tener que dar a tu hijo por que siempre va a hacer tu responsabilidad. Pero la mujer siempre ha aportado, no se ha reflejado económicamente, pero siempre ha aportado la casa, ella no tiene sueldo siendo madre, uno lo refleja en la raya, ella lo refleja en la casa. Yo digo que los dos, de los dos depende el sostén de la casa, tanto de una forma como de otra, el caso es que los dos aportan pero de diferente manera.

¿La mujer aporta en qué?, ¿en qué te economiza?

En el mandado, en seleccionar todo lo que te comes, que me venden esto más caro, no que esto no. También es eso un trabajo para ella, es simplemente como tú te administras en el trabajo, yo voy a necesitar esto o aquello, ella igual, yo siento que es lo mismo.

¿Alguna otra opinión?

Ahorita estamos hablando de lo económico nada más. Porque la mujer aporta en el hogar, como barrer, trapear, no se le ve reflejado económicamente a ella, pero también a uno como hombre también aporta a la casa, como arreglar algo, barrer, muchas cosas también, y si ahorita nos estas preguntando únicamente de lo económico, yo creo que cae mas la responsabilidad sobre el hombre, por que no creo que un hombre se vea bonito acostado, levantándose a las 10 de la mañana a que una mujer.

¿De quién es la responsabilidad de educar a los hijos o hijas en una familia?

Eso depende de los dos, tanto como el respeto o la educación, ya sea la escuela, respeto hacia las demás personas, la forma de comportarse, en la casa se enseña una cosa, pero en la escuela se enseña otra. Pero a los dos les corresponde darles una educación buena, no nada más de que esta contigo conviviendo todo el día, tú le enseñaste esta maña o cosas así, los dos deben de hablar con uno para entenderse mejor, y también para no batallar.

Tu te estas planteando como hijo, y no tu eres padre y debes de hablar con tu hijo. Tu estas mal, estas diciendo “los dos deben de hablar con uno” tu te estas poniendo

como hijo, y no eres hijo eres padre, debes de decir, yo a mi hijo le doy esta educación por esto y esto otro, y no a ponerse como hijo, tu eres padre que es muy diferente.

El caso es que no que me esté planteando como hijo, pero de todas formas uno tiene que platicar con quien sea, o bueno darle el ejemplo como quien dice.

De todos modos uno tiene que platicar con el hijo, ya sea niño o niña, uno tiene que platicar alguna ves. Y es que tiene que platicar diariamente, no solo una vez.

La pregunta dice ¿Quién debe asumir la responsabilidad?

Los dos, y no es tanto darle la educación, sino enseñarles tanto valores, principios, aunque sea de bajos recursos la escuela en donde este, pero mas que nada es enseñarle esos tipos de valores, a que si va a un colegio carísimo eso no cuenta nada.

¿Cuál creen que es el rol de una mujer en una familia?

Pesado, por que no es fácil tener a los niños, la tiene que hacer de todo, cuidar a los niños, desde mantener la casa, hasta mantenerlo a uno. Mi mamá es maestra es enfermera por que, si se te llega a caer tu hijo, quien es la que esta ahí, ella no tu, si ella se dedica al lugar claro, es maestra por que tu ya as pasado el trabajo, ¿quien es ella? la que le ayuda a hacer la tarea y es mama. A lo que me refiero es que es pesado, la tiene que hacer de todo, no me refiero a que mantenernos a uno y hacer otra cosa.

Tú estás diciendo que los van a mantener y no es cierto.

No, la mujer la tiene que hacer de todo y es pesado, por que si la tiene que hacer de maestra de macanera.

¿A qué te refieres al decir, “nos tiene que mantener”?

A lo mejor mantener a sus hijos, y no a uno como hombre. Como quien dice, llega uno cansado, quien es la que la ayuda a los niños a hacer la tarea. A lo que me refiero es

que si uno llega cansado, que es lo que primero a uno le preguntan ¿te sirvo de comer?, o que lo vean a uno cansado, ¿te pongo a calentar el agua para que te bañes? Ósea no es mantener, sino apoyar.

Aquí estamos hablando de una mujer que se puede decir que cumple con todos esos aspectos, por que no todas las mujeres cumplen con todos esos aspectos. Hay profesionistas que no lo pueden hacer,

¿Pero una mujer en qué aspecto? Una mujer trabajadora, una ama de casa. Lo dejo abierto, en general.

El planteamiento es ¿Cuál es el rol de la mujer en la familia?

Ósea sea profesionista, sea obrera, ama de casa, sea lo que sea la mujer, de todas formas hay mujeres que son profesionistas y solteras, y de todas formas se tiene que dedicar a su casa. Yo conozco hombres que son amos de casa, se dedican a la casa, no necesariamente la mujer. A lo que me refiero es a que mujeres que trabajan, pero que se dedican al hogar y hacen las dos cosas.

Pero también hay hombres que son amos de casa, y aunque no seamos amos de casa, hacemos lo que las mujeres en la casa, ella no lleva toda la responsabilidad.

¿Tú qué opinas?

Depende del tipo de mujer que te toque, yo que a veces las mujeres se parten mil veces más que el hombre, pero muchas de las veces no.

Yo les preguntaría, si solamente el hombre genera el ingreso familiar, ¿Están ustedes de acuerdo en que la mujer y el hombre como pareja decidan como se gasta la totalidad del ingreso?

Si, de acuerdo por que es la que te apoya, si no te apoyara tú quien fueras, y aunque fueras soltero, te apoyan igual por que es mujer, si no hay un ser que me imagino que siempre te va a apoyar.

Tú llegas ya con tu sueldo, tu nomina, a lo mejor ya tienes ganas de comprar algo que ya venias pensando en toda la semana, llegas a la casa y te dicen no, lo que necesitamos mas es esto otro.

Bueno pero es que ahí ya es cuestión de que lo comenten los dos, de que si se puede ocupar esto o no se puede ocupar esto, que es prioritario, viendo las necesidades.

Ahí está diciendo que tú llegas con todo tu sueldo, y tú tienes que tener en cuenta a tu esposa, y ya como uno ya esta cazado ya debe de pedir la opinión por que ya no esta solo, debe de pedir la opinión de la pareja. No puedo llegar y gastarme todo, y llegar sin dinero a la casa.

Antes se le daba todo a la mujer y ahora ya no.

Pero la mujer no te va a comprar la cerveza.

Pero antes se le daba todo a la mujer, ¿estoy equivocado?

No.

Se le daba todo a la mujer y ella administraba. ¿De donde crees que viene la palabra administración?, eso es fundamento del hogar.

Es que si se me antoja tomarme una cerveza, ¿lo consultarías con ella?

OK, pero una cerveza no te va a afectar.

Lo que yo digo es que antes se decía eso y ahora es diferente.

Muchas de las veces si afecta una cerveza, por que hay hogares que no tienen ni para comer. Ahora llegas, y tienes chance de que te opinen y antes no, antes llegaban con todo y ten. Porque crees que es la palabra administración, viene del hogar, si no me equivoco, de ahí viene esa palabra.

La gente de antes también tomaba, entonces ¿como le hacia? le daba a la mujer, no por que le dijera, oye dame para una cerveza, dame para un bingo, estaban bajos de recursos que le iban a hacer.

Ahorita somos distintos individuos, tú llevas tu vida en tu hogar en la de él, es como depende de cómo vivas tú la tuya. Depende de cómo te organices tú con tu pareja, también de lo que percibas económicamente.

A lo mejor dicen “una cerveza, no te va a afectar”, pero a lo mejor a el si. Sabes que con una cerveza yo me compro dos litros de leche para mi hijo, ósea afecta quieras o no afecta. Tú percibes tanto, tu tanto, yo tanto, ah si a mi si me sobra para una cerveza y unas carnes, a el no, a él le falta ese dinero. Cada quien vive de acuerdo a su cuestión económica, a lo que pueda hacer.

Es que aquí todos debemos de tener un presupuesto, cuanto gano, cuanto gasto, si gastas mas de lo que ganas, es lógico no la va a hacer. Y si ahorras estoy perfecto.

¿Cuál es su opinión con respecto a las mujeres que trabajan fuera de casa?

Sobresalientes, han perdido el miedo al marido, y más que nada que también las apoyan, también esta para que ellas mismas apoyan sus gustos, si uno a veces no puede, pues ya de perdido ella misma, vea lo que le cuesta, o que ella misma sepa valora lo que se compra, lo que tienen.

Cuando ellas tienen un trabajo, ellas si saben valorar, ellas saben cuanto valen, desde que tienen el trabajo, pero las mujeres que no están trabajando, ellas no saben cuanto cuesta.

Hay muchas que saben valorar que es el trabajo que uno tiene.

Así como usted dice, llevarle todo el dinero a la mujer, ella no sabe toda la semana lo que uno paso, ella nada mas llega y trae aquí, voy a comprar esto, esto y esto, ella no sabe lo que a mi me paso en el trabajo.

Depende de la educación de que le hayan dado.

Ella no sabe si el trabajo es pesado o no.

Hay mujeres que saben ahorrar, mujeres que dicen que les des todo tu dinero, que guarda esto para esto, para el gas, para la luz y todo el dinero que sobra, va para el mandado.

Estoy de acuerdo de que depende de la educación de que se le haya dado antes, pero esa educación ya se quedo ahí, ya esta contigo tu pareja, ya se tiene que avenir a lo que tu tienes.

No es que la educación nunca se tiene.

Una cosa es educación y otra cosa es darse gusto.

Pero esa educación se la acostumbran a ella a administrar.

Si tú no le puedes proveer a lo que ella estaba acostumbrada entonces que hacemos.

Es que lo que pasa, es que estamos volviendo a un punto anterior de los niños.

De la educación me lo puede repetir.

¿De quién es la responsabilidad de educar a los hijos?

Es que todo conlleva a todo esto. Si tu educas bien a tu hijo y saben tener una responsabilidad en el hogar, tener una responsabilidad en el trabajo, va a economizar,

ok si gana poco, pero si gana mucho va a decir no hay problema, pero todo depende de la educación.

Hay personas que ganan muy poco y gastan mucho, y hay personas que ganan mucho y no gastan nada, es la educación.

Ahí ya depende de que ser lo que quieras para tu pareja, a lo mejor yo gano mucho, pero soy bien, codo para con mi pareja, mis hijos, yo prefiero tener un ahorrado.

Pero también depende de la vida que has llevado, por que eres codo, no codo ahorrativo, por que ves el futuro, no ves el momento, ves el futuro, el memento ya esta, el futuro no sabes como viene.

Sin perder de vista el planteamiento, ¿Cuál es su opinión con las mujeres que trabajan fuera de casa?

Uno la apoya, por que esta sobresaliendo como mujer, como profesionista, esta logrando todos sus proyectos, tanto en conocimiento como económicamente. Ahora si va a apoyar económicamente al hogar.

No que apoye económicamente, a veces no sabe para que apoye económicamente para la casa, sino que también para darse sus gustos, y no nada mas a ella, sino también a los hijos. Porque me llevo mi dinero pero no e gano mucho, pero estoy trabajando, ah saben que vámonos a cenar dependido, ya si sobra algo, ya sabes que yo pongo esto, yo pongo aquello, lo que sobra ya para mi, para comprarme yo algo. Pero si ella esta trabajando debe de aportar al hogar.

Ahí ya va depende de ella, la responsabilidad es del hombre, pero si ella esta consiente, su subconsciente esta de simón hay va.

Ósea tú llevas la responsabilidad, ella esta trabajando, ella se va a dar sus gustos y no va a aportar nada al hogar.

Ella tiene que ver que es lo prioritario, si comprarse un pantalón o comprarle la leche al niño.

Porque también ve lo que cuesta ganarse el dinero.

Es que aquí, una controversia de las leyes que somos iguales, y aparentemente lo que estamos escuchando es que no somos iguales, si la mujer se va a dar el gusto, esta bien que se lo de, y un hombre también puede.

Si lleva la obligación uno como hombre.

Es difícil comprar la ley con la costumbre, con lo real, con lo anterior se podría decir, tú como hombre vienes de una familia que tu mamá se hizo responsable, y por lógica te tienes que hacer responsable, ¿verdad o me equivoco? ¿Si o no?, ahorita las leyes son muy diferentes, ahorita las leyes nos dan igualdad, equidad de género. Ahorita en los antros, quien se pone borracha la mujer, yo lo he visto y antes ni las dejaban entrar.

Antes la mujer no podía hacer ciertas cosas, ahorita que ya estamos iguales, la mujer ya se quiere destrampar.

Es que ya están destrampadas, y sobre sale más que el hombre, por que simplemente cuantos gustos no se les han dado.

Ósea las leyes se estaban haciendo de que iguales y ahorita la mujer lo que quiere es ser más siempre para todo.

¿Tú estás de acuerdo?

Si es cierto a las mujeres según eso de los derechos que la equidad de género, y todo eso, pero ya en la vida real como quien dice ya en la vida diaria en lo cotidiano no se

aplica mucho, si es cierto la mujer ahorita con lo de equidad de genero y todo eso quiere sobresalir, se siente protegida, apoyada, pero ala ves esta bien, pero tampoco.

Pero pues depende de comunidades ¿no?

Dependen del nivel en que se encuentren también, del nivel económico.

Muchos dicen que como se ve una chava de dinero bien borracha, hay es hija de papi trae dinero. Y como se ve una muchacha de clase media tomando pero mas o menos tranquilo, trabajo y se esta dando un gusto, ya que clases ya mas bajas que haber ya como le ara, pero se esta dando también un rato de diversión.

Es que todos tenemos derecho a la diversión.

Si, pero es a lo que uno se refiere, pero también viendo al nivel social en que se encuentre uno, también es como lo juzgan.

Es que a como lo ven el nivel social siempre viene siendo el mismo a como lo veas, siempre va a haber un medio para darte un gusto.

¿Tú?

Pues yo opino que también cada quien se va a dar un gusto a como pueda, de acuerdo a su bolsillo que se lo permite.

¿Usted colabora en partes iguales en los quehaceres domésticos?, si es así, ¿Por qué? O si es no, ¿por qué?

No por que uno, la mayoría del tiempo no esta en casa, la mujer si es de hogar ponle que si va a estar ahí verdad.

Esta pregunta ya es personal verdad.

Cada quien me va a dar su punto de vista.

Es lo que estoy diciendo, yo no estoy hablando en general, la mujer esta ahí la mayoría del tiempo en la casa y uno no, bueno al menos yo no estoy ahí, lógico que no aporta tanto con los niños, como con la casa.

¿Tú?

Pues también dependiendo de la situación en que se encuentren, si la mujer donde trabaja, pero si es cierto mientras uno trabaja, el otro no aporta mucho, uno no aporta mucho a la casa, es diferente el caso, por que se encarga del quehacer de todo, al hombre ya como quien dice se le hace una rutina ir a trabajar, o a la mujer se le hace una rutina ir a trabajar, pero al que se encuentre en la casa pues este sabe que tiene que hacer esto, tiene que hacer lo otro, tiene que lavar planchar o que al día siguiente no tiene que planchar pero si tiene quehacer que sacudir, cosas distintas, entonces no, uno no aporta de misma forma a la casa, a uno que trabaja, eso no es lo mismo.

No pues uno se la pasa trabajando nada más, no sabe del quehacer, no apoya, a lo mejor apoyara cuando la mujer esta enferma o algo así, pero de otra forma uno ya llega cansado, ya lo que quiere es descansar.

Pues si pero a veces te das cuenta tu de que es lo que le falte a ella, de que hacer tal vez, y ya uno que se haga menso es otra cosa, a lo mejor si llegas cansado, pero ella también esta cansada.

Y de todas formas te sigue atendiendo, anda igual o hasta peor de cansada que uno. Ahí estamos viendo el ejemplo de la muchacha que trabaja con nosotros, como andaba ahorita, no de que tengo que acabar, pero no te sientas, y es ama de casa.

Tú en tu caso, ¿si se colabora igual los quehaceres económicos?

Si, no es necesario trapear, no es necesario barrer para comenzar la labor domestica, por que uno vas y dejas a los niños, vas por ellos, es muy diferente esto, a lo mejor ellos no sé que vida les toco, pero la mía si es igualdad de genero, ella trabaja yo trabajo, la casa los niños, la casa es de los dos hay que ser igual.

8.- ¿Cuáles consideras que son las causas de la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres?

No, hay mujeres que golpean bastante fuerte.

Hay muchas causas.

La opresión ¿no?

No, hay muchas causas también dependiendo, hay muchas mujeres que se creen muy superiores y es cuando maltratan, o que un hombre es que se siente superior y es cuando la maltrata, también es dependiendo de cómo haya sido uno educado, ya ve que antes el machismo, entonces ahora se esta viendo también en la mujer que ahora también se siente superior y es cuando comienzan las agresiones.

A lo mejor muchos en el trabajo son unos, y en la casa otros.

La pregunta va dirigida a ¿cuáles cree que sean las causas por las que hay violencia de los hombres hacia las mujeres?

Muchas de las veces económicamente, por que a lo mejor la mujer le hace su lucha vendiendo churros, gelatinas, lo que sea y si el hombre nada más anda de borracho, a caray como, o al revés puede ser, uno como hombre trabajando, fregándose, y la mujer sin hacer nada.

Tú, ¿cuáles crees que sean las causas?

Hay celos, maltrato, violencia intrafamiliar, esas son las causas.

Y recuerda que la violencia no nada más es con los golpes.

No, es económicamente inmoral.

Tú qué opinas, ¿por qué hay violencia?

Porque no hay la suficiente confianza, y seguridad que le puedes brindar a la mujer, no tanto que sea económicamente por que quieras o no para comer viento.

Al fin y al cabo ahí violencia.

Si hay confianza en la pareja ella te va a apoyar en lo que sea, si tú le das seguridad.

Ah claro.

Si tú le das inseguridad la tratas mal, le agredes normalmente ella se va a ir mas a bajo, y es cuando empiezan las agresiones, los celos, la desconfianza.

Si a eso me refiero.

Gracias por estar aquí.

Pues si es un problema social que se vive.

Esta investigación se esta realizando por el instituto de la mujer de aquí de San Luis, a lo mejor algunos no saben que existía. La pregunta es ¿Cuál seria su opinión de estos institutos de la mujer?

Pues son muy buenos, por que le brinda protección a la mujer, por que muchos de las mujeres si son maternas excesivamente, tanto físicamente como psicológicamente se

podría decir, pero también muchas de las mujeres agarran eso como un pretexto, a lo mejor las que están mal son ellas, y no uno.

Yo opino que esas instituciones están bien, por que así también demuestran su igualdad ante la sociedad pero si es cierto, a veces por eso se sienten protegidas, y es cuando empiezan más los problemas, pero mientras todo este bien y usen apropiadamente esas instituciones, pues todo va a marchar bien.

Más que nada correctamente.

Mientras ya se sientan protegidas, se sientan mas que superiores, por que se sientas más protegidas, y ahí si la cosa va a cambiar, por que es cuando empiezan las discusiones, peleas, mientras tanto, si usan apropiadamente esas instituciones, todo esta bien, todos somos iguales y si es cierto, pero si usan mal ya sea cualquier apoyo que tengan , es ahí cuando va a haber problemas, no nada mas por instituciones o por que se sientan superiores, por sentirse protegidas, va a haber discusión.

¿Y tú?

¿Cuál es la pregunta?

¿Qué opinan de los institutos de la mujer?

Pues que no los han sabido valorar, más que nada como mujer. El instituto te da valores, te da enseñanza, no es que te quejes o no te quejes.

Yo digo que es una autonomía de la mujer, cuando as visto que ahí institutos de hombre.

Y debería de haber

El hombre si ha tenido autonomía y ahí las mujeres lo están valorando.

Alo mejor podemos tener los mismos derechos, pero siempre va a haber una diferencia entre el hombre y la mujer.

La discrepancia.

¿Cuál sería eso?

Un rol. Bueno el rol es diferente.

Pero la discrepancia ¿cuál es?

Pequeños problemitas siempre va a haber ante todo.

¿Cuál es ese problema?

La desigualdad.

Es que son desigualdades

¿Tú qué dices?

Yo pienso que los institutos que se formaron para apoyar a la mujer, ósea es la que más físicamente será agredida, pero también hay agresiones de la mujer hacia el hombre pero el gobierno trata de proteger un poco más a la mujer, es más de cierta manera en defensa, es mas vulnerable, pero ya no es parte del instituto que la mujer se vaya por el camino correcto, a lo mejor muchas mujeres acuden a ese instituto, pero también lamentablemente sobre más haya, en vez de que las hagan independientes y todo eso, muchas veces discriminan al hombre, humillan más al hombre.

Se sienten protegidas.

¿De las instituciones?

Humillan al hombre.

No, la mujer es la que se siente protegida, es como ustedes dicen, no hay instituciones para el hombre, quién apoya al hombre entonces. Sí, está bien que haya instituciones para mujeres. Pero siempre y cuando tengan la razón.

El hombre siempre llevo el mandato, por eso las hay sino, no las hubiera, si fuera la mujer quien llevara el mandato, hubieran instituciones para el hombre, fuera al revés, ponte a pensar.

No todos los casos son iguales.

Hay mujeres que golpean a los hombres también

Hay mujeres que se encajan.

Y entonces ¿para esos casos?

Te vienes con la ley que está.

Está bien que haya para mujeres, pero también debe de haber para hombres.

*Casi todas las leyes te protegen a ti como hombre,
Generalmente las leyes sí existen, pero existe mucho desconocimiento, es lo que pasa generalmente no conocemos las leyes.*

Todos siempre nos protegen a uno. Ese es el detalle, que uno muere y se encaja con un hombre, ya es diferente, también tiene castigo.

Les doy las gracias. La idea de estas investigaciones es generar leyes que beneficien a hombres y mujeres, que no beneficien solo a un género.

Les doy gracias en nombre de la consultaría, por su tiempo y aportaciones, el día que se edite la investigación vamos a tratar de platicarles que conclusiones se obtuvieron, si alguien más quiere agregar algo a esta charla, platica, con toda confianza.

No pues, a mi la verdad me faltó un seis.

Eso es bueno.

Gracias chavos.

Grupo de discusión 2

¿Qué significa ser hombre?

Que es diferente a la mujer, sobre todo en la cuestión de ser.

La distinción de género, la fuerza del hombre no es la misma fuerza de la mujer, pero físicamente sería ser hombre, la fuerza física nada más.

¿Alex?

Tiene que ver con las características que tenemos los seres humanos, que nos hace distintos de la mujer, como sería la parte biológica, genital por ejemplo, en ocasiones las dos, pero las dos también pueden confundirse.

¿Y tú?

Pues para mi ser hombre es justamente igual que una mujer, ósea es ser una persona nada más, no hay una diferencia social, si no una biológica nada más.

Igualmente como dicen mis compañeros, la distinción de género nada más, al igual como el hombre, puede tener mas fuerza física, pero al igual la mujer puede tener la fuerza de... por que da lo mismo, y esa es la distinción que yo puedo ver, pero diferencias sociales no pienso yo que existan.

Correcto, el siguiente planteamiento seria. ¿Cómo se relacionan los hombres entre sí?

De una manera, pues principalmente la social, cuando mas se relacionan, se llevan.

Armónicamente normalmente entre los hombre hay una relación armónica, donde así como que hay mas confianza de los hombres con las mujeres.

Yo pienso que pues sí, igual armónicamente, más sociablemente, más fácil.

Más sencillo. ¿Entre hombres?

Entre hombres que a veces la dificultad es la forma de comunicarse hacia otras personas o con las personas, o con las mujeres es diferente el trato.

¿Ale?

Con camaradería, como que a veces un poco más rudo, como que con las mujeres y a veces pudiera decirse que con más confianza. Sin embargo, aquí también no se expresan demasiado los sentimientos, por confundirlo a uno o tacharlo ahora si como que femenino.

¿Y tú?

Pues para mi es como han mencionada, también es llevarse a través de comentarios, un poco más directo, con más confianza y si en ocasiones, un poco fuertes incluso, pero de manera respetuosa.

Yo pienso que por el simple hecho de que la mujer es el sexo opuesto, por algunas razones nos llevamos mejor entre hombres.

¿Por qué es el sexo opuesto?

Pues si, por eso nos llevamos mejor entre hombres.

Bueno, otro planeamiento dice ¿Quién debe de asumir la responsabilidad económica en un hogar y por qué?

Los dos, yo siempre eh estado desde antes incluso de esa fase de tan ser de la liberación femenina, desde antes, yo siempre e sido de la idea de que en conjunto siempre las cosas se hacen mejor, sin importar de que el hombre gana más que la mujer, que la mujer gana más que el hombre, ahí es los dos en conjunto, debe haber una armonía en compartir las cosas.

Yo también pienso que los dos, bueno yo ya lo e vivido entre solventar los gastos de la casa.

Al igual que mi compañero, yo pienso que los dos también hay que ser los que apoyemos en el hogar y aparte de esa manera es más sencillo llevar la carga, la responsabilidad en el hogar.

¿Y tú?

Pues si los dos, ya cuando se esta en un hogar, pues se forma un equipo, ya no hay distinción, tanto el hombre como la mujer tienen que apoyar mutuamente.

¿Compañero?

Sí, creo que los dos deban de poner de su parte cada quien, por lo mismo de que si por ejemplo solamente trabaja el hombre, pues va a trabajar mucho y no va a estar en la casa y si los dos trabajan ahí igualdad, ahí más comprensión uno al otro de que yo llegue cansado, a pues tu también.

Planteamiento cinco dice ¿De quién es la responsabilidad de educar a los hijos en una familia y por qué?

En la actualidad, viene siendo de los padres.

Actualmente yo creo que de los padres, es en quien recae, o en quien debería recaer esa responsabilidad, y siempre predicar con el ejemplo.

Yo también digo que los padres, bueno ambos tanto como papá o mamá, tienen la misma responsabilidad de sacarlos adelante y educarlos los dos. Ya no es de que solamente el hombre o solamente la mujer que estaba en la casa.

Pienso que son los dos, tanto el papá como la mamá, que compartan esa responsabilidad, aunque en ocasiones la tarea a veces del trabajo impide no estar a veces más pendiente de la educación de los niños y a veces se le deja un poco más a la mujer, pero en realidad debemos de estar ahí todos atentos al trabajo.

¿Tú Peter?

Yo pienso que tanto el padre como la madre, ambos tienen esa responsabilidad, y ambos aportan diferentes condiciones de educación para el hijo o hija, a lo mejor se van turnando por el trabajo, el papá apoya en ciertas cosas, la mamá en otras, entonces yo pienso que eso es un complemento y les corresponde a los dos.

Yo coincido igualmente que mis compañeros, es un complemento de valores lo que hacemos el padre y la madre, y por ejemplo si es una madre puede apoyar más sencillo a una mujer, igualmente un hombre puede apoyar más sencillo a un hijo, pero entre los deben de llevar siempre al mismo objetivo que es darle una buena educación.

El planteamiento dice ¿Cuál es el rol de la mujer en una familia?

Quien sea quien pone e... esa es armonía en una familia, que en ocasiones cuando hay problemas de cualquier naturaleza, normalmente es la mujer quien como sea, pero trata de sacar adelante esa problemática, yo pienso que ese rol en especial tiene la mujer, de que haya cordura en todos los aspectos a tratar, donde se involucre más la familia.

¿Tú?

Pues yo pienso que la armonía también, pero al igual no solamente la mujer es quien debe de llevar ese papel, sino también el hombre, buscar la compaginación y el sacar adelante el problema o el conflicto que haya.

Ósea el rol de la mujer ya ha cambiado.

Ya ha cambiado, por que ahorita ya una familia ya se compone entre dos la problemática que existe en el hogar.

Yo pienso que si ha cambiado y actualmente ya cubre muchos roles, el rol de educadora, el rol de compañera, el rol de amiga, varios roles que todos ellos están enfocados ha haya esa armonía, aquella sensatez, que haya ciento orden.

Yo creo que ahora tiene más rol la mujer que antes, yo creo que antes era la parte central de la familia en la cuestión sentimental, y ahorita en la actualidad aparte de lo

sentimental, también ayuda económicamente, yo creo que tiene mas responsabilidades en casa que las que tenia con anterioridad, justamente por esa manera que tienen tan activa actualmente las mujeres.

Se ha innovado por cuenta propia de las mujeres el rol que llevan en casa las mujeres y ha sido para bien, como ya lo han dicho todos mis compañeros, han ido mejorando la forma de llevar a cabo de ser amas de casa, ya no son nada más, ya no es una ama de casa nada más, ya aportan llevan más se podría decir que hasta de repente que nosotros, para ellas es mas fácil cocinar, por ejemplo les quemas rico, ama no me queda rico la comida.

Dice una cuestión, yo supongo que no es el caso de ustedes pero su opinión. Si solamente el hombre genera el ingreso familiar, ¿Están de acuerdo en que la mujer y el hombre decidan de manera conjunta en lo que se va a gastar ese gasto familiar? Si es si ¿Por qué? Y si es no ¿Por qué?

Yo creo que ya no existe esa situación, no se ajusta el dinero con una sola mano.

En este caso decimos si fuera el hombre nada más el proveedor, estarían de acuerdo de que la mujer de la misma manera, tuvieran los dos la misma decisión del dinero.

Pues debería de ser, por que a lo mejor la mujer se queda trabajando en casa y manteniendo todas las cuestiones, y ella esta trabajando en la casa, así que necesitaríamos ejercer una parte a lo mejor negativa, pero si debería de ser así que al a par fueran las mismas decisiones.

Por supuesto que si, deben de ser los dos, por que una característica por experiencia propia que e visto en ciertas mujeres, tal ves en mi esposa y mamá son muy buenas administradoras, entonces si fuera la situación de que nada más el hombre el que aportara, pensaría que es fundamental que la mujer decida en cuanto en qué hay que gastar y en qué, porque y para qué.

Yo pienso que si sería justo que se gastara ese mismo gasto a lo que se requiera, si igual como dice Sergio, ósea sabemos de antemano que la mujer es un poquito más administrada que el hombre, yo digo que si.

Pues yo también pienso que si el hombre fuera el único que aportara el ingreso, pues si se debe considerar la opinión de la mujer en la participación de la decisión del dinero para los gastos, en ocasiones el hombre es siempre cuando tiene el ingreso, el que maneja más eso, pero ya cuando es un gasto mayor adquirir algún mueble, pagar alguna cosa, o ir hasta gastarlo en algún lugar pues si se considera más a la mujer por que pues es importante.

Por ejemplo si tú tienes ganas de echarte una cerveza, obvio que no vas y le preguntas, ¿oye cómo ves? O como dices tú las cosas mayores, algo que va a repercutir en tu ingreso.

En mi experiencia por ejemplo yo, pues mucho tiempo estuve nada más aportando, y en ocasiones como tú dices en esos gastos menores pues no iba a pedir, oye me das para comprar un chicle, me das permiso, o mira me voy a comprar un refresco, ósea en situaciones así pequeñas no, pero si ya de ir hasta ir a gastar por ejemplo al supermercado, pues ahí ya hasta decidimos que vamos a comprar, mira hasta decidimos vamos a comprar esto ¿Qué opinas?, incluso hasta acelerar una parte para los gastos que yo tuviera.

¿Peter?

Pues en el caso de que fuera así, yo creo que pues uno estando en pareja ya, tiene que pensar que en cualquier ingreso, no es nada más ya para uno, si no para la pareja también, pues en esa cuestión si se tendría que tomarse ya en cuenta, y pues uno ser consiente de que ese ingreso que se esta ganando es para dos o para una familia, no

nada más para mi, y pues yo creo que tendría igual peso, en que se va a gastar, si decide la mujer o el hombre.

Pues si eso del ingreso no porque sea nada más de que lo esté llevando el hombre tiene por que gastárselo el, por que hay necesidades en la casa, y aparte como lo acaba de decir mi compañero, los ingresos que vamos a estar teniendo es para los dos, por que pues por algo vives con ella y pues como lo había dicho el otro compañero los ingresos son para los dos.

La idea es esa, si trabajas sabes que es para dos.

Tu ya sabes que ese ingreso es por que lo estas buscando para mejorar no nada más tu, sino la pareja, la familia.

Pues es que lo lamentable es que de repente ahí hombres que a su casa exigiendo comida o algo así, cuando no han dejado un buen ingreso para siquiera poder hacer eso de la comida.

Yo también pase lo contrario por que yo me quede seis meses sin trabajar y mi esposa era la que aportaba el dinero y yo no tenía.

Yo conozco un maestro que era bien curioso así, que bueno me platicaba que trabajo y decía que su esposo le exigía que le tuviera de comer y nunca le dejó ni un solo centavo, ósea y ella andaba buscando haber por donde y el ganaba dinero, entonces era un extremo tan raro.

¿Cuál es su opinión con respecto a las mujeres que trabajan? En general.

Esta pregunta va muy relacionada a la otra que decías en cuanto al rol de la mujer. Pues ya en la actualidad ya las mujeres, tienen que, no que tiene que trabajar, sino que los tiempos mismos han cambiado.

Pues la necesidad ha cambiado pues.

En donde la mujer también tiene esas ganas de trabajar de sentirse más útil, que anteriormente se les decía que nada más eran amas de casa, cuando en realidad pues no era nada y en las mismas necesidades que hay en el hogar, es mucho mas fácil como ya se comentaba que si trabajamos los dos pues solventar los gastos que haya, a que si nada más trabaja uno, o que no quiera que las mujeres nada más trabaje por que salen, ósea si sales, pues no, mejor no te doy oportunidad de que salgas a trabajar, yo creo que no tiene nada que ver con que trabaje.

Y aparte la mentalidad del hombre ha cambiado ya demasiado, por que antes no querían que la mujer trabajara, y ahora no, ahora como se ha habido, se a estado viendo que es más complicado para una sola persona estar solventando el gasto de una casa, por eso se le da oportunidad, o se a abierto a que la mujer trabaje.

En el caso aquel que tengo la experiencia de mi suegro, que es muy chapado a la antigua y cuando apenas iba a trabajar mi esposa, como que lo tomo a mal, se molesto, y yo también con el fin de que se diera cuenta de que no era así que ahora si que para sentirme yo más al girado o no se como se pueda tomar.

Yo todavía sigo aportando lo mismo, y su dinero ahí se lo dejo y ella dice, mira que te parece si mi sueldo lo utilizamos mejor para gastos de, por ejemplo de a los niños ponerle brackets, o para comprarle una ropa para los niños, ósea eso es como un extra, que lleva a otro gasto.

Recibiste por parte de tu sueldo ciertas críticas.

Si, como que apoco no podemos mantener a la familia, o poco el ingreso que uno tiene no es suficiente para eso tenemos que buscar otro trabajo o algo, y pues poco a poco ahí la e ido acompañando, no se como ahorita ella lo haya tomado, pero como que uno no esta conforme con esa situación.

¿Peter?

Pues en cuanto a la pregunta yo creo que son capaces y que incluso en ocasiones su dedicación que tienen las hace sobresalir en el trabajo y pues creo que eso no les impide tampoco seguir aportando en el rol de mamá, a pesar de que trabajen creo que tienen esa capacidad de trabajar y aun así aportar para la formación de los hijos en el caso de que los haya.

Este pues yo pienso que poco a poco se ha ido terminando ese fenómeno cultural que agobiaba a todas las mujeres trágicamente en todo el país en el cual se pensaba que la mujer no era buena para trabajar, pero esta muy bien que la mujer trabaje, ya la mujer es más abierta simplemente socialmente, ya es mas adaptable en la sociedad, ya es mas abierta, por ejemplo mi esposa ya después de que empezó a trabajar, ya fue más sociable, más abierta, yo siempre le dije, oye pues sabes que pues intégrate, y eso es muy bueno, principalmente por que la mujer se integra a la sociedad.

La siguiente y yo sé que es difícil dice ¿Usted colabora en partes iguales en los quehaceres domésticos? Si es si ¿Por qué? Y si es no ¿Cuáles son las causas de que no se colabore en partes iguales?

Pues te dijera maestro que yo pues yo hago hasta más quehaceres domésticos que mi esposa y la verdad es que no me desagrada, por que yo desde niño recuerdo siempre a mi familia y ha sido siempre de que hay que enseñarnos a lavar, trapear, cocinar, planchar, yo creo que nos faltó mas a enseñarnos a cuidar niños, sería la única situación que nos faltaba aprender, por que esa si la hacía bastante mi mamá, si no hasta en eso también hubiéramos sido expertos. Entonces yo creo que por ese lado conmigo no ha tenido ningún conflicto, sino al contrario no se si por eso me quiera más mi esposa o si sea barberilla conmigo, por que en realidad hay una situación por ejemplo que estuvimos en la casa, que es su casa que estuvimos tomando unas cervezas con unos compañeros en los cuales estaba el profe, el salió del baño y yo

estaba en otro cuarto planchando, su esposa se sorprendió, y me dijo apoco sabes planchar profe, si pues desde cuando, entonces es una situación que en verdad no me desagrada, pero en ocasiones si, como que mi esposa da por hecho de que yo lo voy a hacer, por que en ocasiones yo quiero echarme un sueñito, no te toca lavar los biberones de la niña, y digo como que por ahí se me esta hiendo el asunto, entonces pues oye no, pues échame la mano hazlo tu, pero en ocasiones ella dice, ya le toca eso lo tienes que hacer, pero no yo estoy de acuerdo en que si compartir hasta eso.

Pues yo desde que me case empecé con mi esposa a ayudarle a hacer el quehacer siempre, el fin de semana me la paso lavando la ropa, ya sea mía, de la niña, de la que caiga, yo si le ayudó en el quehacer de la casa, pero como dice Sergio, si a veces si se encaja y ahí que ser honestos, esta bueno yo también trabajo, tu también trabajas pero los dos tenemos que hacer las cosas de la casa, yo también te voy a apoyar, pero tampoco no es que se desbalance la situación.

Yo también estoy de acuerdo en que los dos aportemos ahí en el hogar sin embargo.

No pues yo tengo la experiencia de mi papá que el jamás hizo nada en el hogar, en la limpieza, y esa era su idea.

Y ¿nunca fue mal vista?

No, mi mamá ni lo criticaba, ni le decía viejo machista, no simplemente mi mamá lo veía como que pues a ella le va tocar por que en realidad ella ha sido así, sino que ya más grande empezó a trabajar y a pesar de que trabajo ya sigue asiendo el quehacer de la casa. Aquí en mi caso mi esposa, pues ella se encarga de la mayoría de las cuestiones del hogar, la verdad yo no le que mitad por mitad no, esa es la verdad pero si en ocasiones si le ayudo, ósea tampoco me cierro al decir, yo no toco la ropa o algo así, no. Pero ahorita ella esta estudiando y de pronto si le digo no que yo me quedo con los niños o ponerme a cocinar de nuevo, no pues si ya se me había olvidado como, pero si le ayudo un poco en eso, de que en lavar la ropa, planchar no, pero también lo

que e buscado por que a mi también ni me gusta mucho y yo sé que tampoco a ella le encanta, pues mejor buscar un apoyo con otra persona que nos ayude en eso, por ejemplo en quien le planche la ropa que es lo que mas le caí, y pues desde mi punto lo pagamos, tampoco me cierro a esa parte de que tu todo lo tienes que hacer, ósea si a ti no te gusta ni a mi tampoco, vamos a buscar si tenemos la posibilidad de contratar a alguien y complementar, pero no me cierro a eso de no ayudar, si yo la veo toda bien cansada, pues yo diría ahora si pues ha ayudarle.

Y aquí vamos a ver profe la opinión de un soltero.

En la casa a pesar de que soy soltero a mi mamá, le ayudo pero obviamente trato de buscar en lo que se hacer, no se cocinar, ni planchar, pero se trapear, lavar trastes, lo demás, más o menos, lavar también, pero obviamente oye yo te puedo ayudar en esto, pero yo pienso que aun así no es igual, pero la ayuda si esta ahí en casa, a pesar de que pues uno no sabe cocinar ni planchar.

No eso es lo que mas me gusta hacer, cocinar si.

A mi, mi mamá se canso de enseñarme de quemar tantas camisas que mejor ya pues dice no pues ya.

Lo hacia como que apropósito de quemar la camisa.

¿Tú José Luis?

Yo en mi caso por ejemplo a lo mejor, yo creo que si la que más hace quehaceres es mi esposa, si a ella no le gusta planchar pues yo plancho, pero desde chico yo e echo quehacer, pero a mi siempre me dicen tú no hagas quehacer por que tu no sabes, pero sin embargo me salgo al jardín y me pongo a podar o me pongo a arreglarle algo al carro y como quien dice hago quehacer de la casa, pero distintos a los que son dentro

del hogar, o yo cuido a la niña y ya ella limpia por que no le gusta que yo limpie, no le gusta y pues se respeta.

Y es que fíjate que pues si es cierto, por que yo por ejemplo soy el que coloco el gas, el que arregla lo de la plomería, y aunque no se mucho, eso me toca a mí, por que ella no lo hace, una vez que ella quería cambiar el gas, le cayo el tanque en el dedo, no pues ya mejor ya, eso ya ahí tú no te metas.

Se complementa una cosa con otra, tal vez no es tan equitativo pero ahí cuestiones que ella no puede hacer y que uno las hace.

Esta pregunta es un poco difícil, ¿Cuáles consideran que son las causas por las que un hombre ejerce violencia contra una mujer?

Infidelidad, machismo, no se me ocurre otra, será por que no me a tocado vivir, experimentar, no es mi caso, lo viví un tiempo en mi familia pero era por lo segundo que externe, que mi papá era un tanto machista, entonces que en ocasiones le llegó a poner una mano encima a mi mamá, pero por otra causa me es complicado.

Como dice Sergio puede ser por la infidelidad, por el machismo, pero también puede ser por la incomprensión tanto del hombre como de la mujer, puede haber en algunas cuestiones no este de acuerdo y llegue tan fuerte el conflicto como a los golpes, puede decir que no estén bien de acuerdo en alguna situación y puede de que tanto el hombre como la mujer, no nada más es el hombre el que ejerce la fuerza hacia la otra persona, sino también la mujer agrede al hombre, no nada más el hombre a la mujer, entonces como los celos o la infidelidad puede generar un conflicto muy fuerte.

¿La pregunta era?

¿Cuáles consideran que son las causas por las que un hombre ejerce violencia contra una mujer? Los hombres en general contra las mujeres.

Si no tanto que se justifique ¿verdad?

No.

Sino que ha generado violencia en ocasiones, yo creo que no hay manera de justificar la violencia, ya que tenemos mayor complejión física, muscular, y fácilmente un hombre va a superar a una mujer, pero si se llega la violencia en ocasiones, y si se ha llegado una es por que cuando la persona no tiene ya bien o mide bien sus sentidos, los controla, a veces se llega ha la violencia, y pues también eso es lo que me paso a mí en mi familia. Mi papá agonizando pues yo creo que no, mi vida ya va a hacer pero ya en estado de ebriedad en ocasiones si se llegaba a gritos y discusiones, entonces también la falta de respeto, cuando empiezas a permitir ya una maldicioncita, que ya le das un golpecito, y así se empieza entonces cuando no se ponen limites o barreras, se puede llegar a la violencia y pues cuestiones ya más grandes como dice Sergio, puede ser hasta infidelidad o que la mujer se ponga en el mismo derecho de gritar al hombre y se ponga al tú por tú.

Yo creo que una de las causas que no es en todos los casos, pero que yo consideraría es que si en la familia se vivió violencia domestica, entonces a lo mejor lo va a repetir, todo depende de la educación que se haya recibido en casa, y pues yo pienso que esa sería una de las principales razones.

Pues parece ser que mis compañeros ya dijeron todo.

La última pregunta profe, cuál es su opinión sobre los institutos que existen en algunos Estados, para ser exactos nada mas ahí en seis Estados de la República, Institutos de la mujer, ¿Cuál es su opinión?

Pues antes de emitir una opinión, yo desconozco cual es la función de ese instituto.

Asesorar a las mujeres.

Cuando se cometen faltas en contra de la mujer, es bueno que reciba ese tipo de asesorías, más cuando desconocen los derechos que tienen como mujeres, ahí veces que ahí es muy bueno que existan ese tipo de institutos, por que muchas mujeres, o ahí muchos casos donde desconocen que tienen los mismo derechos que los hombres, y entonces cuando se les da a conocer que no es cierto, que no es así, si es bueno que aunque en ocasiones las asesoran de más, y nos pasan a perjudicar en ciertas cosas a los hombres, pero si es bueno, en realidad en bueno.

Yo también digo que es importante que ellas sepan que ahí un espacio, un lugar, donde ellas puedan ir a manifestar sus inconformidades, y como dice Sergio si ahí algunas que si se pasan a veces y pues perjudican a los hombre en realidad.

Pues también me parece correcto que se establezcan este tipo de institutos ya que brindan apoyo y asesoría a las mujeres en cuanto a sus derechos.

Pues también yo pienso que obligaciones ¿no? Porque igual yo creo que esos institutos no sirvan como para que nada más estar solapando a la mujer o apoyándola cuando sabemos que no es justo, y además lo que si me parecería justo, es que en estos institutos, también se tome en cuenta la participación de hombres, por que bueno se llama el instituto de la mujer, y nada más ahí mujeres, y bueno es de lo que comentan ahí en Guanajuato, y no se ve contratación de hombres, entonces no ahí esa equidad, si fuera lo que es la equidad tendrían que haber hombres y mujeres ahí participando, para que se viera que no ahí distinción, preferencia con algún sexo, por que con eso de que la mujer y nada más van puras mujeres, pues como que no ¿verdad?

Las pláticas que dan se hacen para hombres y para mujeres, y el hombre a veces se engaña. Instituto de la mujer, pero las pláticas que se dan son individuales, son de

terapia psicológicas, terapia familiar, de terapia de pareja, pero a veces es lo es el desconocimiento.

No pero igual la gente que trabaja en eso, son puras mujeres.

No de hecho ahí hombres que laboran.

No pues de hecho es por desconocimiento, yo estaba en la prepa, nos llego unas platicas del instituto de la mujer, y era un hombre y justamente nos platicaba de los derechos de las mujeres y de las obligaciones, pero si era muy curioso que era un hombre el que nos iba a platicar eso, y si nos decía tranquilos, yo estoy en el instituto de la mujer, estoy a favor de ella, pero no les haga ruido que yo también soy hombre y también estoy apoyando esta causa, y no el que sea hombre va a dejar que yo no apoye la causa de este instituto dedicado centralmente a la mujer, pero que abarca o puede atender a hombre y mujeres.

Culturalmente la mujer es más débil.

Entonces estaba equivocado, yo pensaba que era una vez semanal, que bueno que haya la participación de ambos.

¿Tú Luis qué opinas?

Que está muy bien que las mujeres se informen principalmente para combatir la ignorancia que prevalece entre las mujeres, como de las comunidades o todo eso, sería en los casos que se han estado escuchando en la Huasteca, que las mujeres ya están asignadas a un esposo y las mujeres no van y denuncian por miedo, por que el que las reprima su población su gente que son las únicas personas que conocen, y si está muy bien aunque de repente como lo decía mi compañero, luego se informan y toman a mal la información que están recibiendo, y muchas veces atacan al marido, y el hombre siempre la lleva de perder, por que la mujer es más fácil que la apoyen a

ella, que la protejan , pero independientemente esta bien que rompan la ignorancia que existe en las mujeres.

Yo les quiero dar las gracias por que pues fue su tiempo, yo sé que ya es día de querer ir a casa, pero yo espero que esta investigación a la larga de buenos resultados, tanto en beneficio del hombre y de la mujer, pero muy importante sobre la familia ¿verdad?, que tenga buenos resultados positivos sobre la familia. Yo les doy las gracias a todos.

Grupo de discusión 3

¿Qué significa ser hombre?

Yo creo es de las ideas del universo, dios dijo aquí está el hombre, aquí está la mujer, pero para nosotros el hombre es la parte fundamental del matrimonio.

Es la persona fuerte sobre una familia, el hombre no es nada más el ser machista, es alguien con quien se pueda respaldar o apoyar ante una situación, de varias formas se vería no nada más de decir, yo soy no nada más de que simplemente tener responsabilidades, tener un carácter fuerte, apoyar o igual sostener una preocupación o no se algo así.

Y ¿usted?

Pues yo entiendo que el ser hombre, es el ser responsable de un hogar, para de ahí de ese hogar, tiene el fruto el fruto que es la familia.

Es la responsabilidad que tiene uno para con los demás, para que te respeten también.

Yo creo que es el pilar fundamental de un hogar, en todos los planos de que por que si en algún lugar llega a faltar el hombre, la verdad es que se siente la falta de la presencia del hombre, y cuando el hogar crece con la pareja, con el brazo derecho que siempre ah sido el hombre, pues salen adelante muchas de las cuestiones que se plantean en el mismo.

¿Alguien más? ¿Alguien que quiera comentar? ¿Cómo se relacionan los hombres entre sí?

Exacto. Amistad, ¿Cómo se relacionan?, ¿Cómo se da ese vínculo?

Depende del trabajo, si en el trabajo convives con mucha gente o pelados o seas, y este es la pura convivencia, en un trabajo as de cuenta trabajas con seis en una empresa, siempre convives con ellos paya y paca y todo eso, yo digo o no sé.

Para que se llegue a dar un vínculo de amistad.

Pues no sé, experiencias de convivencia, pudiese decirse que a veces cuando llegue a faltar un familiar, el apoyo de un amigo en lo que se ofrezca que esta el hombre hasta para llorar, no por ser hombre quiere decir que no llore, si se hace un deporte cuando falta un familiar para yo decir ahí es cuando se requiere un apoyo, de que sabes que te lesionaste y quien te puede cuando conoce una persona es cuando deberás valoras a una persona, por lo que es por cómo se da a querer por los demás. Ahí las relaciones que pueden tener entre los hombres es la convivencia que lleva ese deporte, trabajo o apoyo moral.

Digamos que ¿es independiente de cómo piensa? ¿No influye la forma de pensar?

No claro que no, no influye de ninguna manera, más que nada yo creo que es a fin de las actividades que se desarrollan, si porque puedes, si estamos trabajando así como ahorita decían en el campo de fut llevamos un objetivo de la nada y cada uno aporta lo que tiene que aportar, entonces yo creo que en ese momento los 11 que están dentro del campo y los que están en la banca, son afines a un objetivo, entonces yo creo que la prioridad es un juego bien importante.

No pues si, así como dice el, dice tiene que ser una convivencia, pues si de la pareja, eso de que haya siempre eso de que se comprima para que viva ese hogar bien verdad.

El siguiente planteamiento nos dice ¿Cuál es el rol del hombre en una familia? ¿Su rol cual es?

Llevar sustento, trabajar, llevar un sustento, tener una buena con la pareja, ayudar a los hijos, formarles un carácter, una moralidad, este inculcarle lo que está bien lo que está mal desde un principio, que sepan aportarle los valores como persona y como alguien que tienen la persona como un ejemplo y demostrárselos a ellos.

Así es.

Yo creo que, si los dejamos ir en pocas palabras prácticamente el formativo, formativo para la familia, formar a los hijos, guiarlos, llevarlos de la mano y este claro siempre en pareja, pero el rol de nosotros es más que nada el económico y el plano de apoyo, de guía de un guía.

Siempre van a contar con uno, sea en las buenas o en las malas, siempre va a estar uno atrás de ellos para apoyarlos en lo que lo necesiten, para atrás ni para agarrar vuelo, siempre para adelante olvidarlos.

Si eso es, mientras este la pareja, es guiar a la familia, darles el consejo y el camino que deben ellos de seguir.

¿Algo que quieras tú comentar de más?

No pues es llevar el sostén para la familia y de que los hijos se reflejen en uno mismo ya en el paso del tiempo.

Muy bien. La pregunta la hace, no hablamos de esto porque yo me imagino lo que siempre ah sido verdad, porque hace una pregunta, si contestan si nos dicen ¿por qué? Y Si contestan no ¿Por qué?, dice ¿Quién debe de asumir la responsabilidad económica en un hogar?

El hombre, el hombre.

Yo creo que en estos tiempos es compartido, por que anteriormente se decía siempre que el hombre es el que tenía que llevar el sustento, pero ahorita por la necesidad de los jóvenes, por la necesidad de los niños, por la necesidad de la escuela, y ahorita por decir no pues sabes que el hijo ahorita hablamos de guía, uno como padre siempre busca que el hijo siempre baya escalando, yo creo que en ese momento de repente no es suficiente lo que llega el hombre a la casa, y le dicen entonces es cuando entra el hombro de la esposa. Yo creo que es compartido, si ahorita en estos tiempos, anteriormente era el hombre nada más, pero ahorita ya se comparte la responsabilidad con la pareja.

Parte de la responsabilidad tanto como la pareja igual económicamente cuando lo pueden apoyar económicamente, pero también uno les apoya en el hogar, en cuidar a los niños, en darles más tiempo para ellas y aparte es mejor por parte de las dos, de entrada económica de ingreso a la casa, porque este ellas sienten la como pareja te aumenta la unión, porque ahí se sienten importantes y saben sienten también que están aportando apoyando a la familia puede ser , pues es bueno que las dos partes la deciden, no necesariamente el apoyo económico, bueno claro siempre te recaer algún pelo, pero también como pareja crecen más los dos.

Si así es.

Como dijo.

No pues así igual.

Es que en el caso tuyo, ahorita porque bueno pero también ahí acepciones también, pues ahorita que se ve en la idea del compañero, ya cuando se estuvo su esposa en condiciones de laborar, ella laboro, pero de repente se le vino situación de su embarazo y entonces ahí ay que priorizar, que es lo que se requiere más, de repente dices sabes que recursos ay que dejarlo a un lado, pero ay que tener más atención hacia el bebé, no sé si yo creo que, ahí encaja tu situación ahorita ¿Verdad?

Si así es.

¿De quién es la responsabilidad de educar a los hijos o a las hijas en la familia?

Los dos.

Siempre hace falta la parte materna y la paterna, porque la materna les brinda mas ternura, cariño y unión entre hermanos, y la paterna les inculca más fuerza, valores, sobre el estudio, sobre evaluar las cosas por así decir, no tardaste tanto por que el gasto para atorar está muy feliz para que estemos aquí de la mujer, no sabes que tranquilo cuida esto, anda con tu hermano, ve caricaturas, no hables así, no pronuncies, simplemente es muy importante el apoyo de los dos como pareja, para la educación y formación del carácter de los niños.

Si así es.

Igual las mujeres inculcan más la religión en los hijos, y los hombres más los valores.

Si por que hasta parece que no, porque ya cuando los hijos llegan a una edad, ya es cuando se ve as de cuenta como un espejo, un espejo que se están fijando los hijos en la pareja de que llevamos, tanto del hombre como de la mujer, pues si de la pareja júzgale.

¿Y qué opinas tú?

Incluso a veces en las escuelas, las reuniones de los padres de familia, a la escuela antes iba la abuela o la mamá, y ahora de preferencia tiene que ir los dos, baten actividades de padres e hijos, pero por decir el jardín de niños de mis hijos por lo general nada más vamos como dos o tres de toda la escuela y así me gusta darme el tiempo a estar con los niños y se forma muy diferente el carácter y es menos habla, o simplemente decir te quiero papi, o te dan beso y eso, ósea más cariñoso, más atento, pero también ayuda mucho la mujer, como pareja los dos levantan bien a los hijos a formar un carácter y son más tiernos mas consientes.

Yo nada más cada que tengo tiempo, vengo y los visito y si puedo tener convivió con ellos, oír mas con ellos, casi siempre yo ando fueras todos los días.

En ese caso la que tiene el rol de la educación, recae ahorita más en tu esposa.

Sí así es, por el trabajo, no porque yo quiera.

Si trabajaras aquí, ¿como lo verías?

No pues aquí está tranquilo, aquí uno se la lleva más bien mejor con los hijos, bueno pues aparte yo me llevo bien con mis hijos, pero pues por mi tipo de trabajo no convivo mucho con ellos.

Yo coincido con los compañeros, la verdad yo creo que ya es compartido, porque cada uno aporta, hace su aportación, que cuando se da de esa forma sacas adelante a la familia.

Correcto.

Y la les pregunte cual era el rol del hombre, ahora ustedes díganme ¿Cuál consideran que es el rol de la mujer en la familia?

Por lo general en la mañana, se levanta, es la que levanta a los niños, los viste, los peina, los cambia, no pues ya te levantas, yo los llevo a la escuela en lo que tu ve y deja a los otros, es la que aporta más en la alimentación, por decir en la cocina, la que sea, la que lava la ropa, los trastes, es la que mantiene limpia la casa, de organizada que esté limpia, que los niños vayan bien a la escuela, que tú te levantes y tenga las cosas acomodadas, igual no vas a llegar y ay me quito las votas y las aviento, el hombre tiene que llegar y ser consciente de lo que uno hace, no vas a llegar a hacer un mal, pero la mujer es la que organiza, es la parte fundamental porque es la que te mantiene organizado un lugar, porque si la mujer esta desorganizada esta mal, sales hasta enojado.

Si verdad la mujer pero también la mujer necesita del apoyo del hombre, para que ya se le ofreció a la mujer, oye fíjate que mientras yo les hago de almorzar tu ve y deja al niño al kínder, y ay apoyo de las dos partes del rol que se lleva en la familia.

Pero volveríamos a lo mismo, ¿Cuál es su rol?

¿Su rol?

Si de la mujer en la familia.

Pues educar a los hijos correctamente nada más.

Yo creo que juega el rol muy importante porque el mayor tiempo convive ella con los hijos, desafortunadamente uno por el trabajo tiende a salir y pues se te pasa él, el dura una semana quince días, un mes se la pueden venir, pero en el caso de nosotros salimos a las 6:30, 7:00 am y apenas se está levantando uno, cuando la esposa ya deja voy por el desayuno, plancho tu ropa y todo, en lo que ando asiendo actividad,

entonces en ese momento desde que se levanta, la actividad es para toda la familia, primero con el esposo, después con los hijos, y llegan, van los deja, regresan los hijos, prácticamente el tiempo de convivencia lo tiene más con los chavos, así lo dedican más el tiempo, en lo que nosotros llegamos a un momento, y en ese momento en el que más hablamos es el que va a sentir ambiente para para nuestro rol, precisamente complementar las actividades que ella desarrolla en el hogar.

Incluso es más difícil el desempeño de una madre que el de el hombre, porque un hombre trabaja, cumple, haces, apoyas y se sales, te das tus tiempos, y la mujer no, todo el tiempo tiene que estar con los hijos, uno es más egoísta, no les da tiempo para ellas, y uno se aparta más para un cambiecito, una cervecita, una reunión, no que aquí te quedas, comoquiera no te falta nada, es una parte muy importante de la mujer, la familia es una mujer, la casa es de la otra.

Esa frase de no te falta nada verdad, es machismo mexicano.

Si como quiera no te falta, yo te apporto como quiera, que necesitas ¿nada?, no pues ahorita vengo, déjame ir a cenar porque ya me metí una friega todo el día. Y el trabajo de la mujer nunca acaba, entre más niños chicos problemas chicos, entre más niños grandes problemas grandes, y nunca termina la preocupación de una madre.

Y si es cierto desde que se levanta hasta que se anochece, y si es cierto como dices, nosotros tenemos los espacios como dices, sales junto con los amigos, los domingos son para nosotros, y ellas no tienen ningún descanso, de lunes a domingo están trabajando, entonces yo creo que el rol que juegan ellas es súper importante en el hogar y valiosísimo.

La preocupación de los pequeños es todo cato o carne, y todavía llega uno, sabes que llega a las una o dos de la mañana, sabes que hazme de cenar, y es cierto el rol que juega ella es muy importante la verdad.

Si solamente ustedes fueran en este caso, pero si solamente en su caso ustedes son los que aportan la cuestión del dinero nada más ustedes, ¿que opinan o que tan de acuerdo o desacuerdo están con que la mujer tenga toda la determinación al igual que ustedes para la distribución de ese dinero? Que la mujer tenga la misma participación para decidir en qué se va a gastar.

Particularmente a mí personalmente, cuanto traes, cuanto sacaste, esto se necesita hacer para esto, esto para esto, separa para los niños, y al contrario el dinero para que sobre es muy difícil, es la que te busca la manera de administrártelo, porque uno como administrador no sirve, por que traigo no que pues vamos a hacer una carnita y al siguiente día pues a batallarle para sacarle más, y ellas es mejor que una mujer

administre mejor el dinero que un hombre, son mas ahorrativas y mas distribuidoras para las cosas que necesita.

Sí, así es porque la mujer se encarga, as de cuenta que ella ya tiene toda su de cómo repartir, que tanto pueda, todo verdad, ella ya tiene una lista en la casa de lo que se ocupa en el hogar, según lo que aporte.

Según lo que aporte ella se apoya, ella lo administra, sabes que esto para esto, esto para eso, esto para esto otro.

Ósea que ¿no les desagrada que ellas tomen la decisión de en qué se gasta?

No pues ellas son las que toman la decisión

Ya uno hace parte nada mas de que bueno, esto es para la si ¿traes \$1 000? Aquí están \$800, \$200 para mi, una cervecita, lo que ocupe, la gasolinita del carro y órale tu sabes lo que haces, ya si traes más, le das los mismos \$800 si sacas \$1500 de luz, le das los mismos \$800 lo ocupo por parte compras mandado y que guardes tu tus \$200 en lo que tu necesites. Ósea es lo que necesites, como vas agarrando vas aportando ella lo distribuye en la manera en la que lo piense, pero también no puede andar sin un peso uno, yo digo bueno es la manera en la que uno lo maneje.

Lo sorprendente es que, yo no lo he visto nada más en mi caso, varios hogares en los que platicamos de esta forma también y se sorprende uno de cómo es la mujer tan capaz, primero de cómo administrar y todavía de pilón hasta de ahorrar. De repente tú dices hay una necesidad, sabes que buscaba de lo que nos sobraba lo iba guardando y guardando y luego si sale una necesidad ahí está, pero dices como le hiciste ¿verdad que sí? Pero son tan buenas administradoras que logran hacer eso también, si te sobran diez pesos son capaz de ahorrarlos, son capaz de evitar comer un dulce, un chocolate, un pan, con tal de guardarlo pensando en una necesidad que se llegue a presentar.

Correcto. ¿Cuál es su opinión con respecto a las mujeres que les toca trabajar fuera de casa? Las que tienen un empleo ¿Cuál es su opinión con respecto a esas mujeres? Puede ser una profesionista, la que ya trabaja además por llamarle así, fuera de su casa, ¿Qué opinión tienen de esas mujeres?

Mira si nos vamos a una mujer, la mujer ideal , la verdad es más reconocida por que esta asiendo un doble esfuerzo por mantener el hogar en condiciones, hacer el esfuerzo por educar , de formarlos y aparte todavía ir a hacer un trabajo extra, hablando de una jornada de ocho horas y entonces todavía para cumplir con todas las actividades y aun así ahorita decía él, sabes que se ay se acuña, y si es cierto a mí me consta , ahí hogares en donde sé que tu trabajo se ajunta y estoy desahogado , voy y

lavo, voy y hago lo de la casa, pero sí de todos modos, llegan ellas apenas todavía y apenas y se cambian y a darle al hogar, ah hacer de cenar.

Pues a lo que se haya quedado en el día, pendiente.

¿Qué dice usted? Si tuviera aquí una mujer de ese tipo, ¿que le diría?

No pues nada más, respetarla, y pues ver lo que verdad, porque el esfuerzo que esta asiendo todavía ella verdad que es eso, después de estar vigilando su hogar, todavía andar trabajando o trabajar.

¿Qué dices?

Está bien, nada más que las mujeres trabajan también horas extras, trabajan diez, ocho, once horas, yo me imagino que también sentirán una casa más vacía o menos de calor de hogar, porque tu llegas y puedes llegar solo porque a lo mejor y se presentan unos turbios, tu vas por los niños, yo me imagino que también una familia seria un poquito más dispersa, no habría la misma compleción de familia, yo digo que si te aportan, viven mejor pero también pierdes ese calor de hogar, yo digo yo pienso quizá por ese lado, porque no digo que tenga un trabajo fijo a que sea algo espontaneo a que sabes que voy a un evento voy a hacer esto y lo otro, es donde yo me imagino que si varia también, si te apoya económicamente en la casa, pero moralmente yo digo que si se desmorona un poquito más la familia.

Tiene toda la razón, simplemente el chavito, el niño le falta hambre, le falta algo de cariño, siente la necesidad del cariño por parte de la madre, ahorita dijimos que el cariño de la madre es importantísimo, entonces si lo dejas diez, ocho horas como dice el, imagínate donde esta, la ayuda de las tareas, las dudas, el apoyo, el ven te prometo, ósea te pierdes mucho el crecimiento de la familia, te pierdes mucho de ellos, el crecimiento, las necesidades, el cómo apoyar, entonces llegas y ves a tu chavo y fue cuando dices, no lo aprovechaste y después viene la tentación del chico yo eh pensado que era mejor trabajar, que estar con ellos, verlos crecer.

Ahorita tienen play, tienen su carrito, pero anda mal desorientado, anda con la educación de la televisión y de la muchacha y del cariño y todo eso, y le tiene más afecto, no está mal pues no está mi mamá, y todo eso cambia.

Y todos sabemos que esto es como la energía verdad, existe no la vemos pero existe verdad, nos preguntan ¿Ustedes colaboran de manera igualitaria en los quehaceres de la casa?

No la verdad no.

No.

Lo que uno colabora por decirlo así es que sabes que te ayudo recoger aquí, la sala, o cuido al niño en lo que tú haces esto, eso es. No lo hago, no te pongas a lavar trastes, pues lo único que va a poner a hacer es eso, en cambio a mí me gusta cocinar, o andar con los niños jugando, o recoge esto, aquello, yo lavo plancho, hago esto no.

¿Usted Don?

Pues así como dice él.

No por mitad no.

Lo que pasa es que también el tiempo en que tu estas trabajando, ella está recogiendo, en lo que los niños están en la escuela, ella se pone a recoger la casa, entonces ya está hecho el quehacer, entonces que es lo que llega, la comida, que es lo que aportas, no pues ya lavar platos, ya te tocan diferentes cosas, no es lo mismo que tú estás el mismo tiempo que ella en la casa, entonces el tiempo que está ella ahí, es cuando se dispone a recoger, no puede hacer el mismo quehacer, no voy a trabajar ahora porque voy a lavar la ropa, y tu ponte a hacer esto, ósea lo que se hace, es que se distribuyen los quehaceres de cada quien.

No pues yo no.

Pero con los dos aquí ¿Qué haces?

Yo de repente, a mí me gusta cocinar, y pues cocino.

Pero ¿no le ayudas con el quehacer?

No, los que le ayudan con el quehacer son los niños, son mis hijos, ellos que ayudan a ella.

¿Y tú?

Yo en mi caso, siempre así de, sabes que te falta recoger, te falta la habitación, te falta la sala o sacudir y todo, has de cuenta que nos dicen, y ¿Cómo? Si ahorita es la hora en que va a jugar el cruz azul, ahora imagínate como se te ocurre a esta hora, ¿verdad que sí? Buscamos pretextos para no ayudar la verdad, y entonces en mi caso no, si apostamos pero es mínimo para lo que hacemos.

Esta pregunta si es difícil, aquí es lo que ustedes consideren, nos dice ¿Cuáles consideran que son las causas de la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres? ¿Cuáles consideran ustedes que son las causas?

Los celos, el machismo.

Yo creo que el machismo es el principal.

El machismo es el principal, el que volteas y no es que tú no tienes que hacer esto.

Falta de tolerancia a que un reproche te hagan, que andas asiendo esto, que andas volteando aquello, que llegaste tarde, no digo como hombres cabezones, pero si eso lo vas a prendiendo con los años y con el tiempo como pareja conforme se va desarrollando la relación que tienen los dos, y es muy importante la comunicación, platicar, tanto como en relación sexual y moral, la convivencia, la platicada con los mismos familiares, eso te ayuda a establecer mejor la relación como pareja, si no tienes comunicación, te da igual , haces lo que quieres, es una chinga hasta que no aprendas a comprender bien a tu pareja, tanto como ella también te comprenda ata como hombre, tiene que ver por parte de los dos, uno tiene a veces el dolor en la mano, y dices chin, llegue a andar exaltado, andaba crudo y me puse gritar, y no sé qué madres, y pum una cachetada, y es cuando sabes que me calmo, al rato te voy a hablar, cuando este más tranquilo vamos a hablar, pero esa relación , esa calma, ese conducto que tiene su carácter de cada persona, se da con el tiempo, no nada más de que ah , no nada más de que soy una simple persona, soy un buen hombre, no eres nadie, te conoces y te relacionas con tu pareja pero a través del tiempo, no de la noche a la mañana, están años y aun así, yo creo que ay gente que muere como pareja y nunca se acaban de conocerse, por eso nunca se dejan de enamorar como pareja.

¿Usted considera porque de repente hay violencia de hombres hacia mujeres?

Así como dice él, qué más podemos decir, eso es lo que dice él, eso es. Bueno lo que está diciendo él.

¿Tú?

Pues igual, me imagino celos y todo eso.

Yo creo que el machismo ha sido una parte importante para llegar a los golpes, es simplemente desafortunadamente cuando nos sentimos, si de por si somos machistas, nos tomamos un alcohol, nos sentimos más todavía, de repente cuando nos falta sal a la comida, pero renegamos, rompemos la mesa, aventamos las cosas, porque algo que no está mal, algo que llegas a la casa y no te gusta porque no está saludable, buscan pretexto para discutir, y para agredir a la mujer.

Y ya por último, ustedes saben que a raíz de varias convenciones a las que asistieron en la ONU a todos los países afiliados se les obligó a tener institutos de la mujer, porque se considera un ser al que durante los años posiblemente, se le ha tratado de una manera distinta al hombre, ¿Qué opinan de esos institutos que ahora se crean para apoyar a la mujer?

Yo digo que está bien, porque uno más que nada sigue siendo padre de familia, yo tengo dos niñas, y yo que mejor que nadie, que las hijas de uno van a llegar a crecer y que tengan apoyo de, si no tienen la confianza con uno, hay institutos que las puedan apoyar, sabes que hay institutos que pueden ayudar a la mujer para violencia, acoso, maltrato psicológico, maltrato físico, y que no nada más estés tu, sino que también esta institución está apoyando para ayudar a la mujer. Por parte de la pareja tienes hijos, tienes hijas y no quieres que las maltraten y que el día de mañana que yo llegue a faltar sepas que tu gobierno u otra cosa que pueda apoyar a la mujer que está creciendo apoyo para ellas, para la violencia, tiene que estar bien.

No y ahorita está muy bien, como el gobierno todas las facilidades que le está dando a la mujer, tanto que ya ve que hay muchas madres jóvenes, que dan a luz y ahorita el gobierno las está apoyando.

Ahorita las apoyan con lo de Papanicolaou, cáncer de mama, sus estudios, para lo de ginecología, por que antes era de cómo te van a checar y qué van a hacer eso, y ya después de tener la confianza, ya hay leyes que las apoyan para su propia salud.

Ahora ya que el gobierno les da todas esas facilidades, ya hasta que lleguen a una edad ya estudian, así que está bien, yo pienso que está muy bien.

Yo creo que conforme ah pasado el tiempo yo creo que ha ido cambiando la mentalidad del hombre y de la mujer y de los gobernantes también porque, decíamos que México es machista, pero yo creo que el porcentaje del machismo ya disminuyó por que anteriormente estamos hablando de treinta y cuarenta años era otra situación, que lo que decía el hombre, si esto era blanco y el hombre decía que era negro, la mujer tenía que decir que era negro, ahorita afortunadamente todas las instituciones están buscando siempre la equidad de género, ahora simplemente en un hogar hay dos tipos de maltrato, no solamente está el físico, está el psicológico, que de repente les afecta más el psicológico que el físico, muchas mujeres querían que las golpearan en lugar de que las agredían verbalmente, entonces afortunadamente están esos institutos, que son los que se van a hacer cargo de esto, de darles el apoyo, ahorita como decían, a la mujer ahorita se les está dando la oportunidad de estos estudios y el hombre ya ha aceptado de que se los tienen que hacer, tienen que hacer todo este tipo de estudios, gracias por bombardeo de información que ha habido por todos los medios, han jugado un rol muy importante en todo esto.

¿Algo más que quieran agregar, sobre lo que acabamos de hacer?

Son una actividad muy interesante ojala que, qué bueno que están realizando esto, porque yo creo que va a traer beneficios para ellas, que yo creo que al fin de cuentas son la parte modular del hogar.

Sí, así es, a lo mejor estas leyes a las que van a beneficiar vienen siendo a los hijos. Pues si no hay nada mas yo les quiero dar las gracias, porque me regalaron su tiempo, y porque sus opiniones son muy valiosas y esperemos que nos de resultados de beneficio a la sociedad, y les doy las gracias y si hubiera otra cosa yo gracias.

Queremos agradecerte la invitación y qué bueno que sean honestos escenarios para poder verter nosotros nuestra forma de pensar

Bueno pues muchas gracias.

Muy amable.

C. CD con audio de grupos de discusión

D. Listado de encuestadores/as

Nombre

- 1 Ana Soledad Hernández Ávila
- 2 Elisa Micaela Zavala Esparza
- 3 Mariana Padilla Guerrero
- 4 Fabiola Rodríguez Posadas
- 5 Andrés Ramírez Palacios
- 6 Verónica Tovar Rodríguez
- 7 Ailen Azucena Salazar Jasso
- 8 Blanca Patricia Salazar Ch.
- 9 Judith E. de Alba Verduzco
- 10 María Alina Esparza Herrera
- 11 José de J. Rodríguez Rdz
- 12 Karla Paola Guerrero
- 13 Carolina Vázquez Cruz
- 14 Ricardo Blanco González

- 15 Patricia Chávez Jiménez
- 16 María Guadalupe Vázquez
- 17 Nereida Ramírez campos
- 18 Laura Edith Silva Nieto
- 19 Cristian Daniel Delgadillo
- 20 Francisco Javier Doñez M.
- 21 Mariana E. Delgado Chávez
- 22 Laura María Ramírez Landeros
- 23 Emanuel Javier Guevara M.
- 24 David Carreón
- 25 Marcela Durón Rivera
- 26 Analy Facundo Valero

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Carlos (2009), *Cárcel y sociedad en América Latina: 1800.1940*. En Eduardo Kingman Garcés (comp.), *Historia social urbana espacios y flujos*, (237-252). Ecuador, Flacso.

BAEZA, M. (1999). Metodologías cualitativas en la investigación social y tratamiento de entrevistas. *Revista de Ciencias Sociales SOCIEDAD HOY*, año 2, vol.1, pp. 2-3.

BECERRA, Pozos Laura. *Participación Política de las Mujeres en Centroamérica y México; Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, DECA*, 2007, pp. 8-10

CAMPOS Guadamuz, Álvaro. *Así aprendimos a ser hombres*. San José, Costa Rica: Oficina de Seguimiento y Asesoría de Proyectos OSA, S.C., 2007. 80 p.; 21 x 27 cm. (Serie: Pautas para facilitadores de talleres de masculinidad en América Central, v.1). ISBN: 978-9968-503-03-7. (Obra completa).

CALLEJO Gallego, Javier. 2009. *Introducción a las técnicas de investigación social*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

Compilación Legislativa para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, INMUJERES, México, 2008.

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) Adoptada y abierta a firma y ratificación, o Adhesión por la Asamblea General de Las Naciones Unidas en su Resolución 34/180, del 18 de diciembre de 1979. Ratificada por México el 23 de marzo de 1981.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará) en Adoptada y abierta a firma y ratificación, o Adhesión en Belem Do Pará Brasil el 9 de junio de 1994, en el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. Ratificada por México el 12 de noviembre de 1998.

“DE LAS PALABRAS LOS HECHOS” PUBLICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

No. de venta: S.06.IV.8

ISBN-10: 92-1-330196-0

ISBN-13: 978-92-1-330196-8

Copyright © Naciones Unidas, 2006

Reservados todos los derechos

DOF, 31 de Diciembre de 1974. Consultado en: <http://dof.gob.mx/>

DOF, 14 de Agosto de 2001. Consultado en: <http://dof.gob.mx/>

DOF, 1º de Febrero de 2007. Consultado en: <http://dof.gob.mx/>

EADE, Deborah: “Capacity-Building: An approach to people-centred Development”. OXFAM, Oxford, 1997. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx>

El Cuerpo del delito: los derechos de las mujeres en la justicia penal. Programa de capacitación acerca de los derechos humanos de las mujeres y la violencia de género. UNIFEM.PGR.CONMUJER, México.

EMAKUNDE: “Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo”. Emakunde-Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1998. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx>

“Examen y evaluación de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing: informe del Secretario General (E/CN: 6/2000/CP/2)”. Consultado en: <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs4.htm>

FULLER, Norma. “Reflexiones sobre el machismo en América Latina” en Masculinidades y equidad de género en América Latina, editado por Teresa Valdés y José Olavarría, 258-266. Santiago de Chile: FLACSO/UNFPA, 1998.

GONZÁLEZ, Rey. F. (2000) Investigación cualitativa en Psicología. Rumbos y desafíos. México. Internacional Thompson Editores.

GROWN, Caren, Geeta Rao Gupta (Coordinator), Aslihan Kes. Taking action: achieving gender equality and empowering women. UN Millennium Project, Task Force on Education and Gender Equality. USA. 2005.

http://www.unglobalcompact.org/docs/issues_doc/human_rights/WEPS/WEPS_SPA.pdf

GUTMANN, Mathew C. (2000) "El machismo", Ser hombres de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón, México, Colegio de México.

HERNÁNDEZ, E. J. (2010). Tesina "Violencia Familiar". *Documento sin publicar*. Victoria, Tamaulipas, México: UACSFHG.

IBÁÑEZ, J.: Más allá de la sociología. El grupo de discusión: Técnicas y crítica. Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 1992, Tercera edición, pág. 271

LAGARDE, Marcela Identidad de Género y Derechos Humanos. La Construcción de las Humanas, 1995.

http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/marcela_lagarde/construccion_humanas.pdf

MARTÍNEZ, M. 2006, La investigación cualitativa, Revista IIPSI, Facultad de Psicología UNMSM. Volumen 9, No. 1 Caracas, Venezuela

M.I.P.A.V.F.S. (2009). *Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual. Manual Operativo*. Recuperado el 27 de Mayo de 2011, de http://www.generosaludreproductiva.gob.mx/IMG/pdf/MANUAL_DE_OPERACION-2.pdf

MOSER, Caroline: "Las mujeres en la planificación del desarrollo: Necesidades Prácticas y Estratégicas de género". En: HEGOA, *Políticas de cooperación para el desarrollo y participación de las mujeres*. HEGOA. Bilbao, Diciembre, 1991. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx>

OSSOWSKI, 1969, Estructura de clases y conciencia social. Ed. Península, Madrid.

"Poner fin a la violencia contra la mujer" Estudio del Secretario General Naciones Unidas, consultado en:

<http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre Desarrollo Humano 2004, 2005, consultado en:

www.undp.org.mx/desarrollohumano.

PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano, México, 2004.

<http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/eventos/images/1IDH2004Rodolfo.pdf>

Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar, 1999-2000, DIF, PGR, CONMUJER, México, marzo 1999.

Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2010-2012. Gobierno Federal, consultado en: <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/76/1/images/ProgramaIPASEVCM%20FINAL21-jun-2012.pdf>

Pulerwitz, J. y Barker, G (2008) Measuring Attitudes toward Gender NORMS among Young Men in Brazil. Development and Psychometric Evaluation of the GEM Scale. Men and Masculinities, Volumen 10, Number 3.

RAMÍREZ, Antonio. “La construcción de la masculinidad y sus relaciones con la violencia hacia las mujeres”, ponencia presentada durante las Jornadas de Reflexión sobre la Violencia hacia las Mujeres, Guatemala, noviembre de 1997. Grupo Interagencial de Género y Avance de la Mujer. Sistema de Naciones Unidas, consultado en: www.hombressinviolencia.org/

RIVERA Gómez, Elva. De la Historia Universal del Hombre ala Historia de las Masculinidades. El androcentrismo en los estudios históricos. Revista La Manzana

TAYLOR, S. Bogdan, R. (1992) Introducción a la observación participante (cap. 2), Paidós, Barcelona

Violencia feminicida en la República Mexicana; geografía de la violencia en la República Mexicana, México, H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, 2006, consultado en: [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/siv1/fem/CEF%20\(D\)/finales/8_Bibliografia.swf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/siv1/fem/CEF%20(D)/finales/8_Bibliografia.swf)

Cifras preliminares de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011 y 2006, consultado [http://www.inegi.org.mx/](http://www.inegi.org.mx/www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf)
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”